

Marvin Barahona

Evolución histórica de la identidad nacional



Colección CODICES
(Ciencias Sociales)

Marvin Barahona



Evolución histórica de la identidad nacional

978.83	Barahona, Marvin
B231	*Evolución histórica de la identidad nacional*
	Marvin Barahona —2a. ed—. (Tegucigalpa):
	Guaymuras, 2002
	292 pp. (Códices)
	ISBN: 99926-28-11-1
	1.- HONDURAS - HISTORIA

Apartado Postal 1843
Teléfonos: 237-5433 / 238-3401
Fax: 238-4578
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
E-mail: editorial@sigmanet.hn

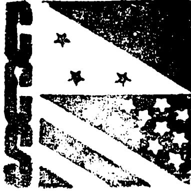
ISBN: 99926-28-11-1

Primera edición: mayo de 1991
Primera reimpresión: noviembre de 1993
Segunda edición: junio de 2002

Diseño e Impresión:
Editorial Guaymuras

Diseño de Portada:
Oscar Velásquez

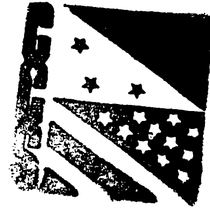
Impreso y hecho en Honduras.



"Hay que volver a buscar las
raíces, unas raíces que hay que
redescubrir porque siguen
hundidas y vivas en la tierra
nutricia de nuestros pueblos y
son las que posibilitarán
futuros inéditos, que no
pueden ni siquiera soñarse
porque tienen aún que brotar."

Ignacio Ellacuría

Indice



CAPITULO III
Proceso formativo de la identidad nacional durante el régimen colonial

CAPITULO IV
La construcción de la nación como proyecto político y económico en el período postcolonial

Introducción

El interés primordial de este trabajo es aportar una explicación de carácter histórico sobre la evolución de nuestra identidad nacional en el curso del tiempo. En este estudio abordamos el tema de la identidad nacional como un hecho de interés colectivo que se encuentra profundamente enraizado en nuestra historia y que, como consecuencia de la dinámica inherente a su desarrollo, adquiere la vitalidad necesaria para proyectarse sobre la actualidad de manera significativa.

En este trabajo entendemos por identidad nacional la conciencia compartida por los miembros de una sociedad respecto a su integración y pertenencia a una comunidad social específica, que posee un marco de referencia espacial y temporal determinado, que se forja a sí misma en un ambiente social y unas circunstancias históricas también específicas.

Esta perspectiva de análisis nos permite concebir la iden-

tidad nacional como un concepto flexible a pesar de su especificidad, el cual vemos expuesto a una transformación permanente. Según las circunstancias históricas, la identidad nacional se hace y rehace en el tiempo, se debilita o se fortalece, se incrementa y se transforma permanentemente según el grado de dinamismo histórico que le imponga la sociedad nacional en su conjunto.

De acuerdo con lo antes dicho, consideramos que lo que representa la identidad nacional, como síntesis y producto de procesos históricos dados, no puede ser explicado sin recurrir al pasado de la sociedad que es portadora de esa identidad. La historia es la clave que contiene la explicación última de los intrincados nudos sobre los que se han forjado procesos muy complejos que muchas veces se esconden tras la apariencia de una singular manifestación cultural, o que se manifiestan a través de una conducta social y política dada o de un comportamiento histórico pleno de sobresaltos y ambigüedades.

Estas son las razones que justifican el largo recorrido que hacemos en este trabajo a través de la historia de Honduras, sin proponernos con ello escribir una historia como tal. De otra manera hubiera sido difícil, si no imposible, comprender la evolución de nuestra sociedad en su conjunto y nuestro origen como colectividad social con perfiles definidos, en comparación con otras sociedades del mundo.

La identidad nacional de cualquier país se corporiza en una colectividad específica. La identidad hondureña se constituyó en un pueblo surgido del mestizaje de indígenas, hispanos y negros afro-caribeños. Por ello hemos elaborado un capítulo en el que estos tres troncos raciales aparecen determinados por la circunstancia histórica de la conquista de América durante el siglo XVI. Con ello hemos pretendido, desde el primer momento, explicitar nuestra idea de que

Honduras es un país de origen heterogéneo, multirracial y pluricultural. Al final de este capítulo sobre la conquista presentamos una breve síntesis del proceso inicial de la constitución de Honduras que nos sirve como punto de partida para elaborar un capítulo adicional sobre el período colonial.

En éste describimos el dinamismo del proceso colonial, la formación de un pueblo, una religiosidad y una cultura mestizas en su contenido y manifestaciones externas. Nuestra atención se ha centrado sobre el proceso de constitución de la sociedad mestiza con el propósito de explicar el origen histórico del segmento poblacional que portará las determinantes fundamentales en la construcción de la nación y la nacionalidad hondureña durante el siglo XIX.

La descripción de problemas fundamentales, tales como la dispersión poblacional, la baja densidad poblacional de la provincia hondureña durante el régimen colonial, la pobreza material de la población, la condición social y la cultura que surgieron determinadas por éstas, sirven como fundamentos explicativos de los orígenes más profundos de la población hondureña en la etapa colonial. En este capítulo abordamos, además, las condiciones socioeconómicas que estimularon la multiplicación de la población mestiza hasta convertirla en el segmento dominante de la población hondureña a principios del siglo XIX.

En medio de este proceso descubrimos el origen del campesino libre, del ladino desprovisto de bienes y marginado de la riqueza social, en suma, de un tipo de hondureño pobre, insatisfecho, marginado y resentido que, a su pesar, se convirtió en el tipo predominante de la sociedad hondureña. Es el tipo humano que se hizo de un perfil socio-cultural con los elementos que pudo arrebatar de los indios, hispanos, mulatos y negros, y que, en la lejanía de su aislamiento, los fue recreando y modelando a la imagen de sus condiciones de

vida. La "cultura de la pobreza" se convirtió en un símbolo de su humanidad. Esta sería la sociedad con la que se iniciaría la etapa de vida independiente de Honduras a partir de 1821.

El último capítulo de nuestro trabajo está dedicado al estudio de los proyectos políticos y económicos diseñados por el Estado para construir la nación "desde arriba", en un largo proceso que pasó por los intentos de unidad centroamericana en el período 1824-1838, hasta la constitución autónoma de la nación hondureña en los años posteriores a la Federación.

La constitución autónoma de la nación hondureña fue un proceso accidentado, lento y lleno de frustraciones. La desintegración regional, las disputas partidarias e interestatales, la inestabilidad política y el estancamiento económico contribuyeron a la deformación del proceso, aplazando las metas sociales de cada coyuntura histórica para un futuro de contornos indefinidos e inciertos.

En este punto debemos enfatizar que la insatisfacción de las metas y objetivos sociales propuestos en cada momento histórico, contribuyeron a que la historia de Honduras transcurriera lentamente, sin rupturas abruptas que satisfacieran las viejas necesidades de la historia y provocaran nuevos retos sociales. Este hecho, sin duda, ha permitido que los problemas no resueltos en el pasado reaparezcan en la superficie de la historia contemporánea como temas de trascendente actualidad.

En lo que concierne al siglo XX nos hemos limitado a esbozar los factores económicos fundamentales, sobre todo en lo que respecta a las políticas estatales de colonización agrícola con emigrantes extranjeros y de puertas abiertas al capital externo. Como reacción a esta última surgió un incipiente nacionalismo político que aportó sus esfuerzos al proceso de constitución nacional señalando las consecuencias

negativas que se derivarían de la aplicación irrestricta de esta política estatal. Los procesos socio-políticos y económicos posteriores a la década de 1930 ameritan un estudio ulterior, pues los mismos superan los límites cronológicos que nos impusimos al proponernos la elaboración de esta "evolución histórica de la identidad nacional".

Los tres capítulos que hemos presentado en estas páginas son precedidos, en el texto del trabajo, por un capítulo introductorio a manera de una "perspectiva teórica" que contiene un resumen analítico de supuestos teóricos que facilitan el estudio y la comprensión del concepto de "identidad nacional" de modo general.

Esperamos que este trabajo contribuya a que tengamos una visión más completa y clara de nuestra historia y de la evolución de la identidad nacional, de manera que nos permita aportar nuestro concurso al proceso de consolidación de la misma desde la firme base que nos ofrece el conocimiento científico.

CAPITULO I
Una perspectiva teórica para analizar la identidad nacional*

1. Los orígenes del problema

La búsqueda de las raíces histórico-culturales de los pueblos y las naciones, presente en la reflexión acerca de la identidad nacional, ha despertado el interés de las sociedades contemporáneas en diferentes partes del mundo. La identidad, como búsqueda y como interrogante, ha despertado la curiosidad del mundo moderno en momentos y grados diferentes, con mayor o menor intensidad, diluyéndose a menudo en el conjunto de problemas generales que éste enfrenta. Tal vez este hecho explica que, cuando el antrópologo francés Claude Lévi-Strauss se refiere a la "crisis de identidad", lo

---

(*) Lo sustancial de este capítulo fue publicado por Editorial Guaymuras en su Colección Cuadernos en abril de 1990 bajo el título **Introducción al estudio de la Identidad Nacional.**

hace calificándola como el "nuevo mal del siglo". Este autor afirma que:

> *"cuando se hunden hábitos seculares, cuando desaparecen modos de vida, cuando se evaporan las viejas solidaridades, es fácil por cierto, que se produzca una crisis de identidad"*(1).

El carácter y la profundidad del dinamismo inherente a la sociedad contemporánea conduce a pueblos y naciones a interrogarse sobre lo más profundo de su alma nacional, especialmente si tomamos en cuenta que lo homogéneo de la modernidad no substituye la diversidad de las culturas.

Las grandes transformaciones y los vertiginosos cambios provocados por la revolución tecnológica que tiene lugar en nuestra época, así como la mundialización de las culturas por los medios creados por esa revolución, han creado las condiciones necesarias para el surgimiento de una conciencia universal. Esta última nos conduce, más rápida o más lentamente, al reconocimiento de nuestros valores y perfiles culturales por comparación con aquellos que no lo son.

Por otra parte, el surgimiento de instancias de integración económica o política (reflexionemos por ejemplo en la Comunidad Económica Europea, el Consejo de Ayuda Mutua Económica y todos los intentos de integración centroamericanos, latinoamericanos o de algunos países de Asia y Africa), conducen tarde o temprano a la necesidad inevitable de conocer a los otros miembros del conjunto. La búsqueda y conocimiento del otro y del sí mismo actúan alternativamente como estimulantes de un proceso que, aunque no siempre es

---

(1) LEVI-STRAUSS, C., (compilador), **La identidad**, Barcelona, 1981. Este trabajo es el resultado de un seminario que, sobre el tema de identidad, se celebró en París. Véase el prólogo.

consciente, no por ello es menos real.

El problema de la identidad nacional y cultural de los países del Tercer Mundo se convirtió en tema de interés mundial como resultado del debate abierto alrededor del tema de la descolonización de los antiguos territorios ocupados por potencias europeas; el fin de la segunda guerra mundial marcó el inicio de este proceso(2).

En la América Latina, el tema de la identidad nacional y cultural se ha presentado en múltiples ocasiones, desde la época de la independencia, reflejado en el pensamiento de los libertadores(3), hasta nuestros días, aunque no se presente de manera simultánea en todos los países.

América Latina tiene características particulares, derivadas de su condición de ex-colonia de potencias europeas, cuya dominación imprimió las huellas de la cultura hispano-lusitana en todo el continente, pero conservó muchos de los rasgos formales y esenciales de la raza y la cultura de los sobrevivientes de los pueblos autóctonos de América.

El mestizaje racial y cultural surgido de la conquista de América, así como los complejos resultados que de ella se derivaron, preocupa aún en la actualidad a amplios sectores

---

(2) El movimiento descolonizador, que como resultado inmediato condujo a una independencia política formal de las antiguas colonias, se abrió con la Conferencia de Yalta en 1945. La creación de la ONU reafirmó el principio según el cual todos los pueblos tienen derecho a disponer de sí mismos. Sin embargo, la lucha por la independencia nacional en muchos países de Asia, Africa y América Latina continuó aún en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial. Para una visión más completa de este tema véanse: MARGARIDO, A., "La descolonización", en **La Historia (Diccionarios del saber moderno),** Vol.1, pp. 167-192; MORDAL, J; CHEVALLAZ, G.A., y otros., **Dossiers de la guerre froide**, pp. 113-189.

(3) Véase entre otros: BOLIVAR, S., "Carta de Jamaica" (1815) y "Discurso de Angostura" (1819), ambas en **Cuadernos de cultura latinoamericana,** UNAM, México, 1978.

intelectuales del continente y ello hace que el debate acerca del origen de la cultura y la identidad de muchos pueblos y naciones de América Latina siga siendo actual y fecundo.

Tal vez por eso, y aún reconociendo lo reiterado del tema, un autor sudamericano señala que la palabra "identidad" es hoy una palabra "casi trillada y ritualista", tan académica como vital[4]. De tal manera que la permanente búsqueda de América y de lo autóctono, corporizado en los americanos de hoy, como parte de un debate iniciado el siglo pasado en todo el continente por intelectuales como José Martí (1853-1895), Manuel González Prada (1848-1918), José Enrique Rodó (1871-1917), José Vasconcelos (1881-1959), Antonio Caso (1883-1946) y otros, sigue aún vigente[5].

En Honduras, el tema de la identidad nacional se presenta de manera tardía y muy recientemente. No obstante, existen antecedentes de esta preocupación en las obras de intelectuales como José Cecilio del Valle (1777-1834) y Ramón Rosa (1848-1893) en el siglo pasado, en la de Froylán Turcios (1875-1943) y posiblemente en otros del presente siglo. Tanto en el pasado como en el presente, el tema como tal no supera los límites propios de la inquietud intelectual[6].

---

(4) BIAGINI, H. E., "La identidad, un viejo problema visto desde el nuevo mundo" en **Nueva Sociedad**, nº 99, enero-febrero, Caracas, 1989, p. 96.

(5) Para una visión más amplia, aunque sintética de estos autores, véase la selección editada por Leopoldo Zea bajo el título de: **Precursores del pensamiento latinoamericano contemporáneo**, México, 1979, 260 pp.

(6) Para un conocimiento más directo de la obra de estos autores hondureños se puede consultar: José del Valle, **Antología**, selección hecha por Ramón Oquelí, UNAH, 1981; Ramón Rosa, **Obra escogida**, seleccionada por Marcos Carías Zapata, Guaymuras, 1980; Froylán Turcios, **Memorias**, UNAH, 1980; y algunos artículos del mismo autor que datan de 1924 publidados en **Boletín de la defensa nacional**, Guaymuras, 1980.

Aún en la pasada década de 1970 el tema de la identidad nacional se encontraba ausente en la lista de las prioridades que movían el interés de los grupos profesionales o intelectuales de Hondura.. Los temas dominantes en aquella década fueron los relativos a las reformas sociales y económicas iniciadas en 1972[7], así como el retorno al orden constitucional que se inició en 1980.

Si consideramos la crisis política y económica que ha afectado a la región centroamericana durante el decenio de los ochenta, podríamos encontrar en ella una de las causas que hoy nos motivan a interrogarnos sobre nuestra identidad nacional. Aparte de los elementos propios de esa crisis, debemos observar que en determinados momentos de maduración en la vida de los pueblos y de las naciones surgen temas que les sirven para interrogarse acerca de su pasado, su presente y su futuro, especialmente cuando comienzan a tener una conciencia y una visión más clara de su personalidad, fisonomía y grado de evolución. La identidad nacional podría ser uno de esos temas, el cual, por medio de los intelectuales, logra hacerse presente en el pensamiento de otros sectores de la sociedad.

2. Los conceptos de identidad

La búsqueda de identidad -como afirma un estudioso del tema- es tan antigua como la filosofía[8]. Sin embargo, el

(7) Nos referimos a las reformas sociales impulsadas entre 1972 y 1975 por las Fuerzas Armadas de Honduras, dirigidas en ese entonces por el general Oswaldo López Arellano. Aunque los militares se mantuvieron en el poder hasta 1979, el proceso de reformas se estancó a partir de 1975 tras la caída de López Arellano.

(8) DE LEVITA, D. J., **El concepto de identidad**, Buenos Aires, 1977, Prólogo, p.2.

término 'identidad', tantas veces utilizado en trabajos científicos relacionados con el estudio de la conducta humana -afirma David J. de Levita- "tiene tantos significados como teorías lo utilizan", por lo cual existe, sin duda, "gran peligro de confusión"[9]. Los significados conceptuales que son válidos en un determinado nivel de complejidad -agrega de Levita- tal vez se utilicen equivocadamente en los otros. Este problema se presenta "porque un concepto como el de 'identidad', que tiene puntos de contacto con tantos campos, con toda naturalidad podría considerarse como un medio para conectar entre sí esos campos, que opera como dice Schecter 'como un vínculo conceptual entre el individuo y su cultura'"[10].

Erik Erikson, por su parte, afirma que los conceptos de identidad "se han ganado en forma inmediata, si no el claro status de innovación científica, sí el peso de una cierta novedad en el pensamiento o, de cualquier forma, el vocabulario de una amplia variedad de personas en muchos países"[11]. Este autor cita algunos ejemplos de la variedad de contenidos que se le atribuyen al término 'identidad'. Entre otros, Erikson menciona un anuncio periodístico publicado por una organización juvenil católica de Harvard en el que se ofrecía el auspicio de una "crisis de identidad" en un lugar y hora determinada. En otro caso, Erikson cita un discurso del Papa (probablemente a fines de los años sesenta), en el que éste sugirió la imagen de un español de ascendencia judía del siglo XVI, a los sacerdotes jóvenes de su tiempo -"tiempo en el que se dice que el propio clero sufre una crisis de identidad"[12]. La generalización del término 'identidad', a menudo

(9) Ibid., p. 7.
(10) Ibid.
(11) ERIKSON, E., **Sociedad y adolescencia**, México, 1987, p. 8.
(12) Ibid., pp. 8-9.

antecedido de la palabra 'crisis' condujo a Erikson a afirmar que:

> *"Los diversos usos del término naturalmente sugieren a muchos investigadores serios una popularización del mismo más allá de toda redención, mientras que yo, por supuesto, continúo insistiendo en que el término y lo que verdaderamente representa está firmemente anclado en necesidades conceptuales"*[13].

El uso generalizado y las diversas acepciones atribuidas al concepto 'identidad , en diferentes disciplinas científicas, llevó a que un psicoanalista afirmara que el concepto 'identidad' "ha hecho una carrera tan vertiginosa que no podemos menos que compararla con la del 'nuevo rico' "[14].

El término 'identidad' posee, pues, múltiples significados. Por esta misma razón puede ser aplicado al estudio de problemas específicos en diferentes disciplinas científicas tales como la lógica, la filosofía, la psicología, la lingüística, etc., como lo veremos a continuación.

- **La lógica** establece el principio de identidad, según el cual: LO QUE ES ES LO QUE ES, cuya formulación matemática sería: A = A. El enunciado anterior es correlativo del principio de NO CONTRADICCION, según el cual: LO QUE ES NO PUEDE NO SER LO QUE ES, es decir: A ≠ No A. De todo lo anterior se desprenderían otros principios útiles para esta disciplina[15].
- **La filosofía**, por su parte, especialmente entre los filósofos del devenir, concibe la identidad como "un instante

(13) Ibid.
(14) DE LEVITA, D. J., op. cit., p. 5.
(15) **La filosofía (Diccionarios del saber moderno)**, Bilbao, 1974, p. 326.

fijo en el devenir de un ser", según lo cual, el ser "se vuelve algo distinto en el instante en que lo capto"[16]. Esta idea ha dado origen a una concepción dialéctica del Ser y de la lógica, cuya evolución, desde Heráclito de Efeso en el siglo V a. de J.C., hasta Karl Marx en el siglo pasado, ha transcurrido en el contexto de una división doctrinaria manifiesta en dos corrientes de pensamiento: una de carácter idealista, representada por G.W.F. Hegel (Stuttgart 1770-Berlín 1831), y otra de carácter materialista, representada por K. Marx (Tréveris 1818-Londres 1883)[17]. En el siglo XVII, el tema fue tratado por el filósofo inglés John Locke (Wrington, Somersetshire, 1632-Oates, Essex, 1704), fundador del Empirismo, en su obra principal: Ensayo sobre el entendimiento humano, a la cual haremos referencia más adelante.

Jürgen Habermas afirma que el problema de la identidad "ha sido la verdadera fuerza motriz de la filosofía hegeliana"[18]. El uso del concepto 'identidad' en la obra de Hegel ha sido estudiado, entre otros, por Max Horkheimer, quien sostiene que:

> *"En la identidad, según Hegel, no es permitido negar pura y simplemente las diferencias; éstas deben ser superadas, en el doble sentido del término. La identidad debe ser pensada como unidad conceptual de las contradicciones, de la superación de las cuales esta unidad resulta; la*

---

(16) Ibid.

(17) Ibid., p. 326; además véase: Parménides-Zenón-Meliso-Heráclito, **Fragmentos**, Barcelona, 1983; y **Le Petit Robert (2), Dictionnaire universel des noms propres**, Paris, 1981.

(18) HABERMAS, J., 'On Social Identity", Telos, 19, Spring 1974, p. 91, citado por W. BLOOM en **Personal Identity, National Identity and International Relations**, Cambridge University, 1990, p. 47.

identidad debe ser concebida como el sistema filosófico unitario del mundo con toda la riqueza de su contenido.(...). Las categorías deducidas del principio de identidad constituyen la medida que permite distinguir la realidad verdadera de la simple existencia 'fortuita'"[19].

La identidad, como concepto social, ha sido estudiada por Jürgen Habermas con base en una epistemología esencialmente filosófica. De acuerdo con Habermas, toda la problemática alrededor de 'identificación' e 'identidad' es "la principal preocupación de la filosofía -como búsqueda humana y comunitaria, a través de la reflexión del simbolismo de identidad..."[20]. Según Habermas:

"En la historiografía, una ruptura en la tradición, por la cual los sistemas interpretativos que garantizan identidad pierden su poder social integrativo, sirve como un indicador del colapso de los sistemas. Desde esta perspectiva, un sistema social ha perdido su identidad tan pronto como generaciones posteriores no aceptan reconocerse a sí mismas dentro de una tradición constitutiva única"[21].

Habermas, como ya lo habían hecho otros, enfatiza la "connotación categóricamente social" de la identidad, o como señalan Abeles y Schilder "la conexión con una estructura social específica es inherente a la propia identidad"[22]. En este sentido, el "sentimiento de identidad" podría significar "la sensación de continuidad temporal; la sensación de ocupar

(19) HORKHEIMER, M., **Les débuts de la philosophie bourgeoise de l'histoire**, Paris, 1980, pp. 140-141.
(20) BLOOM, W., op. cit., p. 47.
(21) Ibid., p. 48.
(22) DE LEVITA, D. J., op. cit., p. 56.

un lugar propio en la comunidad..."[23].

- **En psicología**, especialmente el psicoanálisis, señala el psicoanalista André Green:

  "Bajo el término identidad se agrupan varias ideas. La identidad está ligada a la noción de permanencia, de mantenimiento de puntos de referencia fijos, constantes, que escapan a los cambios que pueden afectar al sujeto o al objeto en el curso del tiempo".

Por otra parte -continúa Green- la identidad se aplica a la delimitación que asegura la existencia en estado separado, permitiendo circunscribir la unidad, la cohesión totalizadora indispensable a la capacidad de distinción[24]. De estas referencias, el psicoanálisis deriva el concepto de 'identificación', el cual es definido como un proceso mediante el cual un sujeto 'interioriza' un aspecto de otra persona y se transforma en función de él. La identificación psicológica se distingue de la imitación en que sus procesos fundamentales son inconscientes. La identificación, al menos parcial de uno mismo con el otro, es la base de la simpatía[25].

De la misma manera, el psicoanálisis acuñó el término "crisis de identidad" para referirse a los problemas de pérdida del yo y de continuidad histórica sufridos por algunos veteranos de la segunda guerra mundial, quienes vivían el tiempo con "provisoriedad y con eterna repetición"[26].

Fue el psicoanalista Erik Erikson quien, según W. Bloom, dio a la 'identidad' un lugar central en la teoría psicológica e

---

(23) Ibid., p. 155.
(24) LEVI-STRAUSS, C., op. cit., p. 88.
(25) **La filosofía, Diccionarios del...**, op. cit., p. 326.
(26) BIAGINI, H. E. op. cit., p. 96.

hizo que el término se volviese de uso común, particularmente en asociación con la frase "crisis de identidad". Con una focalización particular sobre los problemas de formación de la identidad en la adolescencia, el mayor avance de los trabajos escritos de Erikson fue el de demostrar que la formación de la identidad en el individuo era un proceso continuo desde la infancia hasta la vejez, y que era un proceso progresivo adaptable e inherente a cada humano(27). Otro mérito de Erikson, es el de haber elaborado una teoría que puede ser aplicada al estudio de la identidad tanto de los individuos como de los grupos sociales.

Erikson afirma que la variedad de sus observaciones clínicas y aplicadas le ayudó "a ver un nexo entre individuo e historia al igual que entre pasado y futuro"(28). En cualquier caso -agrega Erikson- "el estudio comparativo de la naturaleza de las crisis de identidad en diferentes períodos de la historia (y en diferentes grupos durante el mismo período) bien pudiera resultar un instrumento histórico al igual que clínico, con tal que los usos del propio concepto sean sometidos al escrutinio histórico"(29). Según Erikson:

> *"La naturaleza del conflicto de identidad depende a menudo del pánico latente infiltrado dentro de un período histórico. Algunos períodos en la historia se vuelven vacíos de identidad a causa de tres formas básicas de la aprensión humana: miedos despertados por los hechos nuevos, tales como los descubrimientos e inventos (incluyendo armas) que cambian y expanden en forma radical la totalidad de la imagen del mundo; ansiedades despertadas por peli-*

(27) BLOOM, W., op. cit., p. 35.
(28) ERIKSON, E., op. cit., p. 49.
(29) Ibid., p. 42.

gros simbólicos percibidos vagamente como una consecuencia de la desintegración de las ideologías existentes; y el temor de un abismo existencial desprovisto de significado espiritual"[30].

Se sigue por lo tanto, sostiene W. Bloom:

"que un cambio de circunstancias históricas que afectan o amenazan una particular identificación generalizada también afectará y amenazará la identidad de cada individuo dentro de ese grupo.(...). La capacidad de respuesta del grupo dependerá de ciertos límites históricos y existenciales del grupo mismo: parentesco geográfico, espacio de tiempo pasado junto, clase, etnicidad, religión, ritual...(...). La forma en que el grupo reacciona ante la amenaza de la identidad compartida por sus miembros será determinada por una configuración de percepciones compartidas y comunicaciones comúnmente aceptadas sobre la naturaleza de la crisis"[31].

De esta manera nos hallamos ante una concepción acerca de la identidad que, si bien es cierto ha encontrado un asidero firme en la teoría psicoanalítica, también proyecta su influencia sobre otros campos de la ciencia social, debido, sobre todo, a las connotaciones sociales e históricas que de su aplicación podrían derivarse. Teniendo en cuenta estos antecedentes, W. Bloom encuentra en la "teoría de la identificación" un cuerpo conceptual que puede ser aplicado al análisis político de fenómenos tales como el surgimiento, en determinadas circunstancias ambientales e históricas, de un sentimiento de

(30) Ibid., pp. 13-15.
(31) BLOOM, W., op. cit., pp. 39-40.

identidad nacional compartido colectivamente por la población de un país, así como el dinamismo inherente a este proceso que conduce a un grupo que comparte la misma identidad a actuar conjuntamente para proteger o aumentar tal identidad, según las circunstancias. Los supuestos teóricos que fundamentan la afirmación de este autor son los siguientes:

> *"Con el propósito de obtener seguridad psicológica, cada individuo posee una capacidad inherente para internalizar -o identificarse con- la conducta, costumbres y actividades de figuras significantes en su medio social; la gente busca identidad activamente. Por otra parte, cada ser humano tiene una capacidad inherente para aumentar y proteger las identificaciones que él o ella han hecho. Lo que es crucial para mi argumento es que en las mismas circunstancias ambientales habrá una tendencia dentro de un grupo de individuos a hacer la misma identificación, a internalizar la misma identidad. De igual forma, dadas las mismas circunstancias ambientales también habrá una tendencia dentro de un grupo de individuos a actuar juntos para proteger y aumentar su identidad compartida.*
>
> *Así, existe la posibilidad de: 1) delinear los factores y circunstancias que estimulan la evocación de una identidad nacional compartida; 2) delinear los factores y circunstancias en que el pueblo que comparte la misma identidad nacional puede actuar a favor del incremento o defensa de ésta; 3) explicar las relaciones entre esta masa psicológica dinámica -que podríamos llamar identidad nacional dinámica- y el ambiente político."*[32].

---

(32) Ibid., p. 23.

Estos supuestos constituyen la base sobre la que W. Bloom ensaya su concepto de identidad nacional e identidad nacional dinámica, según este autor:

> *"La identidad nacional describe la condición en que una colectividad ha hecho la misma identificación con símbolos nacionales -ha internalizado los símbolos de la nación- es así que puede actuar como un grupo psicológico cuando existe una amenaza a, o la posibilidad de aumento de, esos símbolos de identidad nacional"*[33].

También es preciso decir -aclara Bloom- que la identidad nacional no existe simplemente porque una colectividad se identifica externamente como una nación o que dice ser una nación. Para que la identidad nacional exista -afirma este autor- el pueblo en masa debe haber realizado un verdadero proceso psicológico de identificación general con la nación[34]. Esta definición le permite a Bloom introducir un concepto complementario al cual denomina 'identidad nacional dinámica', de acuerdo con este autor:

> *"La identidad nacional dinámica describe el potencial para la acción que reside en una masa (colectividad social) que comparte la misma identificación nacional"*[35].

Ambos conceptos permiten a Bloom analizar -desde una perspectiva plural y dinámica- sin crear un sistema cerrado o estático, los fenómenos de integración y movilización en el seno de una colectividad que comparte la misma identidad nacional. En determinadas circunstancias, esta colectividad puede actuar como una unidad con capacidad para realizar

(33) Ibid., p. 52.
(34) Ibid.
(35) Ibid., pp. 52-53.

nuevas identificaciones o aumentar y proteger las identificaciones ya hechas.

- La lingüística, por su parte, introduce el concepto de identidad en su campo de estudio para hacer referencia a problemas tales como los universales del lenguaje (núcleo de relaciones idéntico compartido por todas las lenguas), o para hablar de la identidad verbal (unívoca), la identidad sintáctica, etc.(36).

La sinonimia nos dice que la identidad (de la humanidad) no se refiere a las manifestaciones exteriores, sino a las propiedades, a lo substancial de las cosas. De tal manera que los humanos han de ser iguales "así moviéndose, como hablando, como pensando, como escribiendo, como en todo lo que pueda caracterizarlos"(37).

En la lengua castellana el vocablo identidad apareció hacia 1440 como derivado de la voz latina idem, que significa "lo mismo". La palabra identidad pasó a ser usada entonces como derivado artificial o como sinónimo de Idem(38).

Todo lo anterior nos demuestra que el concepto "identidad" -que si bien es cierto hunde sus raíces en el pensamiento filosófico de la Grecia antigua- ha evolucionado y sufrido transformaciones, permitiendo su adaptación al vocabulario de diferentes disciplinas de la ciencia moderna, lo que no pocas veces ha conducido a equívocos y ambigüedades.

---

(36) MIER, R., "La identidad: el trayecto y la condensación", en Comunicación y Cultura, Nº 14, julio, México, 1985, pp. 45-55.

(37) BARCIA, R., Sinónimos castellanos, Buenos Aires, 1967, p. 279.

(38) COROMINAS, J., Breve diccionario etimológico de la lengua castellana, Madrid, 1983, p. 330.

3. La concepción de John Locke

En 1690, el fundador del empirismo moderno publicaba en Inglaterra su obra más importante: **An Essay Concerning Human Understanding.** En este tratado Locke se ocupa, entre otros temas, del problema de la "Identidad y de la Diversidad", al cual le dedica el capítulo XXVII del libro segundo de su obra[39].

Locke concebía la identidad como "el ser mismo de las cosas". Esta condición permitiría a cada ser o cosa comparar su identidad exclusivamente consigo mismo, puesto que dos cosas de la misma especie no pueden ocupar al mismo tiempo el mismo lugar. Locke observaba al respecto que:

> *"al considerar una cosa como existente en un tiempo y lugar determinados, la comparamos con ella misma como existente en otro tiempo; de donde nos formamos las ideas de identidad y diversidad"*, agregando que
>
> *"en eso consiste la identidad, es decir, en que las ideas que le atribuimos no varían en nada de lo que eran en el momento en que consideramos su existencia previa, y con las cuales comparamos la presente"*[40].

Los razonamientos anteriores nos inducen a pensar que Locke le atribuye a su concepto de identidad un carácter histórico, cuya existencia estaría determinada por el tiempo

---

(39) Las referencias tomadas de la obra de John Locke y citadas en este trabajo han sido extraídas de la traducción castellana, versión completa, realizada por Edmundo O'gorman en 1956, Fondo de Cultura Económica, México, edición de 1982.

(40) LOCKE, J., **Ensayo sobre el entendimiento humano,** p. 311.

y el lugar que le dieron origen. Es en este sentido que Locke escribe:

> *"como cada uno de los espíritus finitos han tenido un tiempo y un lugar determinados para comenzar a existir, la relación con ese tiempo y con ese lugar siempre determinará para cada uno su identidad, mientras exista"*(41).

De la identidad no tendremos nunca una forma completamente acabada, sólo podremos hacernos una idea aproximada y provisoria del grado de desarrollo que ha alcanzado en el lugar y en el tiempo en que se nos presente. Una vez que la hemos fijado en un instante concreto del tiempo, podremos efectuar el estudio de su evolución, comparando el punto de partida con el punto de llegada del objeto mismo.

Partiendo de la idea de que es la existencia misma de las cosas la que determina su ser, Locke observa que la identidad de un ser tal se corporiza y se manifiesta a través de una organización vital. Como ejemplo cita al hombre mismo, definiendo a éste como "un cuerpo adecuadamente organizado en un instante cualquiera" el cual, a partir de ese momento "continúa en esa organización vital por una sucesión de varias fugaces partículas de materia que están unidas a ese cuerpo"(42). Además, la forma y el contenido serán dos partes que formarán un todo con identidad propia:

> *"porque yo estimo que no es tan sólo la idea de un ser pensante o racional lo que en el sentir de la mayoría de las personas constituye la idea de un hombre, sino también la idea de un cuerpo formado de un cierto modo y unido a ese ser"*(43).

---

(41) Ibídem.
(42) Ibídem., pp. 316-319.
(43) Ibídem, p. 318.

Una vez llegado a este punto, luego de haber estudiado la identidad de las substancias,los vegetales, los animales y el hombre, Locke emprende el estudio de la IDENTIDAD PERSONAL. Nos detendremos en este apartado para considerar algunos elementos que presentan especial interés para la continuación de este trabajo.

Por "persona" Locke entiende:

> *"un ser pensante inteligente, dotado de razón y de reflexión, y que puede considerarse a sí mismo como él mismo, como una misma cosa pensante en diferentes tiempos y lugares; lo que tan sólo hace en virtud de su tener conciencia..."*[44].

Para este autor la persona es concebida como una categoría superior de desarrollo del espíritu humano que reside en el hecho de "tener conciencia"; es decir, de reconocerse a sí mismo, siendo capaz por lo tanto de asumir su propio yo. Por otra parte, señala Locke, el tener conciencia implica, además, el poder "alargarse hacia atrás para comprender cualquier acción o cualquier pensamiento pasado", siendo éste el límite de la identidad personal. La capacidad de retrospección de la persona, según este autor, no sería sino la conciencia histórica de esa persona.

En caso que aceptáramos que el "tener conciencia" conduce, por vía de retrospección, a la formación de una conciencia histórica de la "persona" y proyectáramos su dimensión hacia el conjunto de "personas" organizadas socialmente y viviendo colectivamente, tendríamos ante nosotros una dimensión colectiva de la conciencia histórica como patrimonio de la sociedad en su conjunto. En el "tener conciencia" de esa

---

(44) Ibídem.

dimensión más extensa de la conciencia histórica residiría la capacidad de una sociedad para asumir su pasado colectivo y fijar en él su identidad, forjada en el pasado mismo, por cuanto la sociedad del presente, de múltiples maneras, se ha erigido sobre los aportes y las insuficiencias del pasado que la ha modelado y dotado de continuidad histórica.

Esta continuidad histórica no es regular o automática. Es cierto que posee sus transmisores, pero también puede sufrir interrupciones que la desvinculan de un segmento del pasado, tanto en el caso de la conciencia histórica individual como colectiva. Así, la conciencia histórica pierde su fluidez y su conexión con el pasado (largo o corto), lo cual la limita a momentos más inmediatos.

Cuando se trata de la conciencia histórica de toda la sociedad, sólo la reconstrucción hecha por los historiadores puede volver inteligible la historia de hechos que se remontan a miles de años en el pasado. La creación de unidades históricas convencionales por los historiadores vinculan al hombre del presente con ese pasado más remoto[45].

Cuando se trata de la persona individual, y aún de la colectividad, una de las causas que puede provocar la interrupción de la fluidez de la conciencia histórica es el olvido. Con esto último volvemos a nuestro autor; según Locke, en ningún momento de nuestra vida tenemos ante los ojos, en una sola visión, todo el curso de nuestras acciones pasadas, porque:

"... durante la mayor parte de nuestra vida, no reflexio-

(45) ARON, R., Dimensions de la Conscience historique, Paris, 1985, pp. 53-56.

namos sobre nuestro sí mismo pasado, por estar ocupados en nuestros pensamientos actuales..."[46].

El olvido, además de hacer que "nos perdamos de vista a nosotros mismos en el pasado", agrega Locke, también nos induce a dudar acerca de si somos o no la misma substancia. Aunque el olvido-señala- nunca es total, puesto que muchas veces quedan en la memoria eslabones de recuerdos que antes formaban parte de un conjunto más extenso y armónico.

Sin contar con el olvido o con cualquier otra clase de interrupción, la conciencia sobre el sí mismo, presente o pasada, individual o colectiva, juega el importante papel de interlocutor entre el pasado y el presente. Entre más nutrida esté la memoria de un individuo, mucha más vasta será la dimensión de su conciencia histórica, encarnando de esta manera una duración temporal más larga y las múltiples existencias precedentes. Esto se puede colegir del pensamiento de Locke cuando escribe:

"Todo cuanto pueda extenderse, así sea hasta comprender épocas pasadas, lo que une en una misma persona la existencia y las acciones más remotas en el tiempo, del mismo modo que une la existencia y las acciones del momento precedente inmediato; de suerte que todo lo que tenga la conciencia de acciones presentes y pasadas es la misma persona, a la cual ambas pertenecen"[47].

Sin embargo, el tener conciencia de las acciones pasadas y presentes, especialmente cuando se trata de colectividades que pretenden verse a sí mismas en un período más o menos

(46) LOCKE, J., op. cit., pp. 318-319.
(47) Ibídem, p. 324.

largo de tiempo, no puede producirse si el conocimiento histórico no interviene como mediador en esa toma de conciencia. El conocimiento histórico como relato escrito o como transmisión oral de unas generaciones a otras, se convierte en el asidero necesario para extender la conciencia a un plano temporal de mayor profundidad. Puesto que si la identidad de la persona reside -como señalaba Locke- en el "tener conciencia", es en el conocimiento histórico donde reside la continuidad de esa conciencia capaz por su medio de trascender a tiempos remotos.

El conocimiento histórico encarna la "duración continuada" de la que nos habla Locke, actuando la historia, en este caso, como "punto de unión vital" entre el pasado y el presente. En tal caso, el pasado dejaría de ser un un "pasado muerto" para convertirse en "pasado vivo", viviente en la memoria individual y colectiva como transmisor de la fluidez del tiempo en cuyo transcurso han tenido lugar los hechos históricos de una sociedad determinada.

Sintetizando las reflexiones precedentes, Locke concluye diciendo que para él la identidad consiste en la "existencia continuada", puesto que:

> *"siempre que la existencia la haga una cosa particular con cualquier denominación, la misma existencia continuada la mantiene como el mismo individuo con la misma denominación"*[48].

(48) Ibídem, p. 333.

4. Identidad e historia

En el apartado anterior hemos hecho un breve resumen del pensamiento del filósofo inglés John Locke acerca de la identidad, a la vez que hemos tratado de vincular algunas de esas ideas con la historia. De tal manera que la significación que ese autor le da al concepto de identidad el cual, desde nuestro punto de vista, es un concepto histórico, nos sirve como punto de referencia para el estudio de los aspectos formativos de la identidad nacional hondureña.

En este apartado nos aproximaremos un poco más a la relación existente entre la identidad, su formación y permanente transformación en el tiempo, y la historia en cuyo contexto se realiza.

En primer lugar, recordemos que John Locke nos induce a relacionar la identidad con la historia, especialmente en lo que se refiere a la formación de la conciencia histórica, cuando nos habla de "conciencia continuada" o de "duración continuada"; o simplemente cuando reconoce la capacidad del hombre para remontarse a un pasado lejano o inmediato a través de su propia conciencia. De ahi que Locke considerara la conciencia del hombre como una conciencia histórica, capaz de vincular el pasado con el presente, e incluso de descubrirse a sí mismo en los hechos del pasado(49).

Pero cuando se trata de vincular la identidad de una colectividad con la historia de un país determinado, nos encontramos ante dos instancias (identidad e historia) que se desarrollan paralelamente pero con diferentes ritmos de evolución en el tiempo. Esto se puede comprender mejor si consideramos la identidad como un elemento que se desarrolla

(49) Ibídem, pp. 330-331.

socialmente de manera lenta y discreta, elaborando síntesis culturales vitales al final de momentos históricos más o menos largos. La historia, por su parte, al menos en sus manifestaciones exteriores, aparece llena de sobresaltos, de rupturas y cambios muchas veces bruscos. Cuando se trata del cambio de regímenes socio-políticos, entonces también debemos considerar el grado de conciencia y de voluntad aportados por los protagonistas del momento histórico. En parte por esta razón no pretendemos hacer de los cambios de regímenes socio-políticos la guía fundamental en nuestra búsqueda de la identidad nacional. Estos cambios tienen un carácter coyuntural y precario, que si bien es cierto aportan a largo plazo elementos nuevos a la conciencia social dándole un nuevo contenido (pienso particularmente en la revolución francesa de 1789), no son el elemento fundamental en la formación histórica de la identidad de un país.

En América Latina, por ejemplo, la historia nos ha conducido de los antiguos sistemas imperiales o tribales de las culturas americanas, al moderno capitalismo brasileño o al socialismo cubano; pero no por ello ha cambiado radicalmente la esencia de la identidad latinoamericana, que es producto de la herencia colonial y que, por la misma razón, es común a la mayoría de los países del continente, independientemente del régimen político que gobierne a cada uno de ellos.

La identidad de un país se forja -como ya lo hemos señalado- en la historia de ese país, nutriéndose con los elementos que ésta le aporta en la larga sucesión del tiempo; entre otros, la cultura, la religión, un espacio geográfico donde se desenvuelven formas económicas particulares, etc. Pero la forja de esa identidad, trátese de un país o de una región, manifiesta en unas características particulares de conjunto, mostrará su madurez solamente después de un largo proceso de evolución. De tal modo que la formación de la identidad

de un país requiere de la acumulación de la substancia tiempo generada en largos períodos de historia. Por razones de estudio o de facilidad, estos últimos han sido organizados convencionalmente por los historiadores y denominados como épocas, períodos, etapas, etc.

Si retomamos la historia de América Latina como ejemplo, encontraremos en ella una identidad continental, que tal y como la percibimos ahora, es el resultado de tres siglos de dominación colonial, de mestizaje racial y de sincretismo cultural y religioso. Aunque esos elementos hayan tenido su origen en el siglo XVI, durante el primer encuentro entre americanos e hispanolusitanos, la identidad de América no se hizo en ese mismo momento. Previamente debió haber "acumulación de la substancia tiempo" en un largo proceso que produjo siglos más tarde una síntesis histórico-cultural como resultado de la fusión, en un solo cuerpo, de los elementos de la raza y la cultura americana, europea y africana. Pero de la identidad así forjada sólo ahora comenzamos a ser realmente conscientes, o en cualquier caso la búsqueda y las interrogantes siguen a la orden del día.

Si en este punto retomáramos las ideas expuestas por Locke en su ya citada obra, y recordáramos su idea del "tener conciencia" como elemento fundamental en la formación de la identidad personal, y señaláramos de paso nuestras interpolaciones sobre el papel mediador del conocimiento histórico como elemento forjador de una conciencia histórica de dimensión colectiva, encontraríamos en ello el vínculo más estrecho, vivo y permanente entre identidad e historia.

Por todo lo anterior constatamos que nos encontramos frente a dos conceptos inseparables pero que obedecen a ritmos de evolución relativamente diferentes. Si la historia sirve de contexto formador a la identidad, esta última actúa como conciencia testimonial y viva de la historia. El ejemplo

de la historia de América Latina es, una vez más, ilustrativo de lo que dejamos apuntado. En las identidades nacionales de cada país está escrita la historia de la dominación colonial, y en las mutaciones que se producen en éstas en la actualidad, se refleja el nuevo rumbo de la historia y sus nuevos problemas. Aquí, nuevamente, pasado y presente se reencuentran para iniciar una nueva síntesis.

5. Identidad y nación

La nación puede ser una de esas unidades históricas que, por tener un carácter delimitado, tanto en el espacio como en el tiempo, es asimilable al análisis histórico.

Nación es un concepto moderno, incluso tardío para muchos de los países que ahora se encuentran entre los más importantes por su desarrollo económico y social. Los casos de Alemania, Italia y los pequeños Estados del Este de Europa, que lograron su unidad nacional hasta en las últimas décadas del siglo XIX, son un ejemplo del carácter contemporáneo de la nación.

En Europa, como en América Latina, por lo menos hasta fines del siglo XVIII, los pueblos no eran considerados por sus soberanos como alemanes o italianos, hondureños o argentinos, sino como súbditos de la Corona. Pero cuando el Estado inicia el proceso de centralización y manifiesta un interés unificador, entonces las diferentes parcelas regionales comienzan a adoptar una forma corporal a la que bien podríamos identificar con las naciones de hoy(50).

---

(50) MARGARIDO, A., "El problema de las nacionalidades" en **La Historia**, Vol. 1, **Diccionarios del...**, op. cit., pp. 334-360.

La formación del espíritu de nacionalidad en Europa se produjo de acuerdo a las condiciones particulares de cada país; entre otras, algunos autores señalan el renacimiento de los estudios filosóficos e históricos, el desarrollo económico en su era industrial, así como la renovación literaria que, en su conjunto, profundizaron las diferencias nacionales. La aparición de la prensa y la articulación de un sistema educativo con predominio de las lenguas nacionales completaron el contexto en el que se verificó la hegemonía del Estado-Nación(51).

Sin embargo, el concepto de nación siguió siendo objeto de reflexión por largo tiempo, aún en aquellas regiones de Europa donde existían Estados multinacionales de diverso origen étnico, como era el caso particular del Imperio Austro-Húngaro y ruso antes de la primera guerra mundial.

En esta región del mundo, los teóricos del partido social-demócrata crearon una fecunda "teoría de las nacionalidades"(52), que reflejaba la actualidad de los problemas que agitaban la situación política del Imperio Austro-Húngaro. En ese contexto, Otto Bauer (1882-1950) líder reformista del partido social-demócrata austríaco, esbozó en 1907 una definición de nación según la cual ésta sería: *"El conjunto de los hombres ligados en una comunidad de carácter por una comunidad*

---

(51) Ibídem.

(52) La reconstrucción de algunos elementos destacados de esta teoría ha sido hecha sobre la base de tres fuentes: el ya citado artículo de A. Margarido sobre las nacionalidades, así como: AGNELLI, A., "Le socialisme et la question des nationalités chez Otto Bauer" en **Histoire du marxisme contemporain**, Vol. II, textos recogidos y presentados por D. Grisoni y editados por el Instituto Giangiacomo Feltrinelli de Milán, la versión francesa de este trabajo ha sido publicada por la Colección 10/18, Paris, 1976; LABICA Y BENSUSSAN., **Dictionnaire critique du marxisme**, Paris, 1985.

de destino"[53]. Otro social-demócrata, el alemán Karl Kautsky (1854-1938), ponía el acento en su idea de nación sobre la comunidad de lengua[54].

Siempre dentro de la corriente reformista de la socialdemocracia austríaca, Karl Renner (1870-1950), quien se ocupaba de este problema desde el Congreso de Brno (actual Checoslovaquia) en 1899, retoma muchas veces el problema definiendo la nación en 1936-1937, como:

> *"masas humanas que se distinguen en el espacio (...), que emergen gracias a una historia, una lengua y una cultura particulares, que adquieren progresivamente un poder paralelo u opuesto a otros, que usan de ese poder para afirmarse como unidades de voluntad y de acción"*[55].

De estos conceptos, interesan particularmente a nuestro trabajo, por su dimensión histórica, los de Bauer y Renner. Bauer hace de la historia su punto de partida para la definición del concepto de nación. Los dos elementos fundamentales que se articulan en su concepción: comunidad de carácter y comunidad de destino, son ambos de carácter histórico.

Según Bauer "La comunidad de carácter une a quienes pertenecen a una nación en los límites de un período de tiempo determinado, pero no une de ninguna manera la

---

(53) BAUER, Otto., **Die Nationalitättenfrage und die Sozialdemokratie**, Viena, 1907, citado por LABICA Y BENSUSSAN en el **Dictionnaire critique du marxisme**, p. 785.

(54) KAUTSKY, K., "Nationalität und Internationalität", Neue Zeit, **Ergänzungshefte**, nº 1, 18 de enero, 1908; **Die Befreiung der Nationen**, Stuttgart, Dietz, 1917, trabajos citados por LABICA y BENSUSSAN, op. cit., p. 785.

(55) **Die Nation: Mythos und Wirklichkeit**, editado por J. Hannak, Viena, 1964, citado por LABICA y BENSUSSAN, op. cit., p. 785.

nación de nuestro tiempo a sus ancestros de hace dos o tres siglos. Cuando nosotros hablamos de un carácter nacional alemán nos referimos a los signos característicos comunes a los alemanes de un siglo o de una década bien determinada"[56]. La segunda parte del concepto de Bauer nos remite a una "comunidad de destino", la cual significa vivir en común el mismo destino en una relación de interacción constante. Bauer sostiene que no puede haber nación sin "destino vivido en una interacción general de los unos sobre los otros... sin compromiso recíproco de los participantes a un mismo destino"[57]. En el contexto de una interacción recíproca -agrega Bauer- el individuo y la comunidad se explican el uno al otro.

Pero Bauer va más allá en su concepción histórica de la nación, señalando los puntos de continuidad y ruptura en el largo camino de la evolución nacional. Para este autor, la descendencia de un tronco común y la predominancia de formas de economía homogéneas permitirían la cohesión de la comunidad alrededor de una cultura y unos objetivos sociales compartidos por todos. Pero esto no sucede sin problemas, una vez que el sistema económico se diversifica y crece la diferencia entre la industria y la agricultura, profundizándose al mismo tiempo la división del trabajo, la sociedad así surgida va de camino hacia una ruptura con la comunidad de descendencia, a la disolución de la antigua cultura común y a la formación de una nueva cultura, capaz de sustituir a la anterior como elemento unificador[58].

En este sentido, el desarrollo de formas económicas

---

(56) BAUER, O., **Die Nationalitätenfrage...**, op. cit., p. 3, citado por AGNELLI, A., **En Histoire du marxisme contemporain**, Vol. II, pp. 363-364.

(57) BAUER, O., **Die Nationalitätenfrage...**, op. cit., p. 98, citado por AGNELLI, A., op. cit., p. 366.

(58) AGNELLI, A., op. cit., pp. 369-372.

homogéneas contribuiría a desarraigar a la comunidad respecto de su antigua cultura, pero a la vez la integraría en un nuevo proyecto que, según Bauer, encontraría cohesión y unidad a través de la educación nacional.

No obstante, este autor no ve en esto último el disfrute pleno del patrimonio social por parte de la comunidad. En razón, especialmente, de la ruptura que se ha producido entre la comunidad y los antiguos vínculos que le servían de ligazón con la nación. En segundo término, Bauer observa que no puede haber integración total e inmediata de la comunidad en el proyecto de educación nacional.

De tal manera que, en este caso, nos encontraríamos frente a un período de transición cultural derivado del desequilibrio social provocado por el desarrollo de una estructura económica particular. Ese período de transición estaría caracterizado por la indefinición de los contornos de la cultura y de la conciencia social. Es el tránsito de los antiguos patrones culturales forjados en el campo o en comunidades pequeñas, en donde los vínculos comunitarios aún eran estrechos, hacia una cultura urbana y masiva por excelencia.

La sociedad industrial desarrolla fuerzas inmensas que conducen a la destrucción del antiguo tejido social y a una masificación anónima de la cultura. En la medida que el desarrollo económico es uniforme y demuestra capacidad de integración, haciendo de la ciudad y del sistema educativo sus vehículos de uniformación, la sociedad se vuelve homogénea y se convierte en el centro de una nueva cultura con formas concretas de pertenencia a la nación.

Los elementos sobrevivientes del antiguo sistema cultural se integran igualmente a la nueva sociedad en tanto que elementos de una comunidad cultural e histórica arraigada en la conciencia de la comunidad e independiente de los sistemas económicos: la lengua, la historia, la religión, la

cosmovisión, etc., cuya existencia es tan continua como su perfeccionamiento.

Tanto Bauer como Kautsky reconocen que en el siglo XX la cultura de los pueblos más desarrollados trasciende los límites nacionales y sus manifestaciones más importantes se internacionalizan por medio del lenguaje, la religión, del comercio y de la ciencia que no reconocen fronteras nacionales. Es por ello que Bauer afirma:

> *"Todo progreso técnico es apropiado en algunos años por el mundo entero, que toda modificación del derecho en los pueblos vecinos es estudiada e imitada, que cada corriente de la ciencia, del arte, influencia a los pueblos cultos del mundo entero"*[59].

Si hemos escogido y resumido algunos aspectos importantes de la teoría de las nacionalidades de los pensadores socialdemócratas del fenecido Imperio Austro-Húngaro, ha sido con el propósito de situar el problema en un contexto adecuado y de beneficiar al lector con elementos de juicio que ayuden a la comprensión de nuestro sujeto de estudio. En las líneas siguientes resumiremos brevemente la problemática de la nación y la nacionalidad en el contexto de la América Latina y, particularmente en el de Honduras.

a. En América Latina

En América Latina -señala François Chevalier- el nacimiento de las naciones y la formación de las conciencias

---

(59) Ibídem, p. 372.

nacionales representan aún amplios temas de investigación[60]. En muchos países latinoamericanos -nacidos prematuramente de la independencia- escribe Chevalier "el Estado por rudimentario que fuese, pudo preceder a la nación, como herencia de la administración colonial"[61]. Aunque eso no signifique que, en algunos casos, cierto sentimiento o espíritu de nacionalidad se hubiese adelantado a él. Esto como posible resultado del sentimiento de pertenencia del hombre respecto a su lugar de origen, o de la oposición de orden político contra una nación o grupo dominante. En este caso, contra la España colonial.

Tanto en el caso de la América Latina como en el de España, Chevalier señala el factor religioso como elemento unificador de la conciencia nacional. En España -afirma Chevalier-:

> *"sentido nacional y fe religiosa se habían confundido en una Reconquista de siete siglos contra los infieles, en la religión y, sobre todo, en el culto mariano tan profundamente ibérico, iban a aparecer a menudo las primeras manifestaciones de un sentimiento o de una conciencia nacionales"*[62].

Como ejemplo similar en América Latina, este autor cita el caso de la Virgen de Guadalupe de Tepeyac en México, que

---

(60) CHEVALIER, F., **América Latina de la independencia a nuestros días**, Barcelona, 1979, p. 314. Para la elaboración de este apartado se ha utilizado fundamentalmente esta obra, por ser un trabajo de problemas y de síntesis de la historia de América Latina en múltiples aspectos. Véase sobre nuestro tema, especialmente el capítulo XIII: "Mentalidades y toma de conciencia", pp. 304-333.

(61) Ibídem., p. 315.

(62) Ibídem.

sirvió como emblema de muchas capas de la población de ese país.

Con el advenimiento de la independencia política, intervendrían otros elementos que contribuirían a la formación de la conciencia nacional. Estos se desarrollaron a menudo en el seno de la "clase política" y las élites urbanas, muchas veces liberales y anticlericales. Según Chevalier, en América Latina los liberales, más que los conservadores, "tendieron a desarrollar un sentimiento nacional en lugar de las antiguas colectividades étnicas, locales, profesionales o religiosas"(63). Esto implicaba la lucha contra las antiguas instituciones que respaldaban al régimen colonial, como la iglesia con sus cofradías, sus cultos, su ideología, etc. En lo político se manifestaría en la lucha contra los conservadores por el control político del Estado. De la misma manera, en lo económico los liberales defenderían un proyecto que proclamaba la libertad de comercio y el fomento de la agricultura y la industria para desarrollar el sector privado, etc.

El proyecto de la sociedad liberal postcolonial pasaba también por la creación de una nueva conciencia social, de carácter nacional. Esta tendría que ser reforzada y, de alguna manera, auspiciada por el Estado independiente por medio de nuevos cultos que sustituyeran a la iglesia colonial. Es decir, el Estado buscaba una "religión de la patria" en cuyo centro se encontrarían los héroes de la independencia y de la nueva nacionalidad. Es lo que en Honduras llamamos hoy "próceres". En este mismo país, los reformadores liberales de 1876 establecieron el culto al general Francisco Morazán (1792-1842), considerado el líder de la lucha por la unión centroamericana; sobre este tema volveremos más adelante. En

(63) Ibídem., p. 317.

esencia, se trataba de una secularización de la sociedad, especialmente de la urbana, donde se concentraban los criollos (hijos de españoles nacidos en América), portadores en su mayoría del nuevo ideal de nacionalidad.

En resumen, el proyecto liberal en América Latina buscaba:

Secularizar la sociedad en lo ideológico y lo político.

Establecer cultos sociales laicos (próceres de la independencia y liberales nacionalistas) que inspiraran a las nuevas generaciones.

Destruir las antiguas instituciones coloniales para crear sobre sus ruinas un nuevo orden social en cuyo centro se encontraría el sistema republicano de gobierno, inspirado en los principios de la revolución francesa y la independencia de los Estados Unidos[64].

El igualitarismo, por lo menos jurídico, auspiciado por los ideólogos liberales, sentaría las bases para la formación de una conciencia nacional, que tendría como corolario el apego de la población a las nuevas instituciones y al nuevo orden liberal.

Sin embargo, el nuevo orden liberal se asentaría, en muchos países de América Latina, sobre la base de un caudillismo político que reflejaba la desintegración regional en que vivían los nuevos estados, pero en cuyo contexto encajaba perfectamente el nuevo culto social a los héroes de la independencia y de la patria auspiciado, como ya dijimos, por el Estado Liberal. Al respecto, y no sin fundamento, F.C. Turner señalaba que en América Latina "es más fácil identificarse primero con una persona que con una nación"[65].

---

(64) Ibídem., pp. 316-319.

(65) TURNER, F. C., **The Dynamic of Mexican Nationalism**, Chapell Hill, 1968, citado por Chevalier, op. cit., p. 318.

Por otra parte, merece destacar el hecho que, debido a la extensión territorial de algunos países, o a la carencia de una política de asistencia social, muchas comunidades y sectores importantes de la población latinoamericana quedaron marginados de la influencia de la nueva conciencia nacional auspiciada por el Estado. En tales comunidades y sectores comenzó a emerger una conciencia de "no pertenecer a nada" y de haber sido abandonados por todos, con excepción, probablemente, de Dios, la Virgen y los Santos(66).

Por otra parte, en algunos países del Continente tales como Argentina y Brasil, las conciencias nacionales se formaron de manera tardía. En Argentina, las fiestas del centenario de la Independencian reforzaron la búsqueda de una identidad a partir del período 1910-1916, proceso que más tarde se consolidaría con la ascención del régimen peronista (1946-1955). En Brasil la conciencia nacional habría consolidado sus perfiles al comenzar el presente siglo: "no desde dentro como en Europa, sino como una realidad mítica, obra de intelectuales"(67).

Es tal vez por esta razón que R. Bastide sostiene que el nacionalismo

> *"se presenta como un programa de acción constructiva elaborado en un gabinete de trabajo y no como una meditación en torno a realidades existentes"*(68).

Otros autores se remiten a la época colonial; unos para indagar las causas de la debilidad del nacionalismo latino-

---

(66) CHEVALIER, F., op. cit., p. 319.
(67) Ibídem., p. 320.
(68) BASTIDE, R., **El prójimo y el extraño, el encuentro de las civilizaciones**, Buenos Aires, 1973, p. 308.

americano y otros para auscultar en la historia de ese largo período los elementos que le otorguen al nacionalismo una base social más amplia. Es el caso por ejemplo de D. Brading, quien ubica el comienzo de una "conciencia del ser mexicano" en la protesta de los criollos contra los peninsulares y la Corona española en el México colonial.

En esa disputa, los criollos mexicanos hacen del nacionalismo un arma ideológica que sustenta los principios políticos que les sirven como instrumento de lucha contra la dominación española. Por esta misma razón, el nacionalismo de los criollos -y no sólo en el caso de México- era una concepción elitista que representaba exclusivamente los intereses criollos, o dicho con palabras de Brading "era la manifestación de una clase y no de una nación"(69).

En el México colonial y postindependiente, la transición ideológica de los criollos hacia la adopción de una conciencia americana tropezó con los límites que oponía el complejo mosaico étnico, cultural y social que separaba a la clase de los criollos de la colectividad constituida por indios, mestizos, y mulatos que, a fines del siglo XVIII, formaban la inmensa mayoría de la población mexicana(70).

El carácter clasista y elitista del nacionalismo de los criollos -huérfano muchas veces de respaldo colectivo- podría resumir la explicación de la debilidad de la conciencia nacional de muchos países latinoamericanos, incluyendo a Honduras. La ausencia de una amplia base social de apoyo al proyecto de los criollos, en comparación con otros movimientos sociales, ha sido sugerida por R. Bastide quien sostiene que la independencia de América Latina:

---

(69) BRADING, D., **Los orígenes del nacionalismo mexicano**, México, 1988, p. 32.
(70) Ibídem, p. 15.

"ha sido obra de criollos ricos contra la autoridad de la metrópoli y no, a la manera de la Revolución Francesa, el esfuerzo de un pueblo unido contra las imposiciones discriminatorias que lo dividían en nobleza, clero y estado llano..."[71].

El reconocimiento de las causas de la debilidad del nacionalismo sustentado por los criollos latinoamericanos requiere -como señala F. Chevalier- ir más allá de las élites para comprender el nacimiento de una conciencia nacional, por lo que este autor sugiere que probablemente se precise buscar nuevas explicaciones en el sentimiento religioso y en las formas que éste adopta en la América Latina[72].

El catolicismo, religión dominante en el continente durante la colonia, pero mestizado con los elementos supervivientes de las antiguas religiones indígenas de América, adoptó la forma de un sincretismo religioso que, sin embargo, harían de él un elemento integrador de la sociedad colonial profundamente dividida por la segregación racial y la desigualdad económica.

En el caso de México, D. Brading sostiene que:

"el vínculo que unía a esta variada mezcla de razas y clases era más el catolicismo que una conciencia de nacionalidad"[73].

En el caso específico de Honduras, el padre J. M. Tojeira, refiriéndose a la época actual, señala a la Iglesia Católica como una institución capaz de aportar elementos valiosos

---

(71) BASTIDE, R., op. cit., p. 312.
(72) CHEVALIER, F., op. cit., p. 320.
(73) BRADING, D., op. cit., p. 15.

para el fortalecimiento de la identidad nacional hondureña y sostiene que:

> *"hoy, cuando el nacionalismo hondureño está, de hecho tan en baja, y cuando faltan verdaderos símbolos nacionalistas, la Iglesia podría presentarse como un símbolo de la nacionalidad del país"*[74].

b. La constitución de la nacionalidad hondureña

El caso de Honduras es el mismo de los otros países centroamericanos: la independencia del dominio colonial fue alcanzada sin lucha en 1821. Fue una independencia surgida de la firma de un acta y no el resultado final de un proceso de lucha colectiva contra las autoridades coloniales. De hecho, la independencia no pasó de ser un acto de traspaso del poder político a la élite criolla, al margen de una colectividad representada en más de un 90 por ciento por indios, mestizos, mulatos, negros y una amplia gama poblacional resultante de indefinidos y múltiples cruzamientos.

Los criollos iniciaron un largo proceso de camino hacia la construcción de un Estado nacional e independiente, durante el cual debieron enfrentar muchos obstáculos. La desaparición de la hegemonía colonial española creó un vacío de poder que los criollos no pudieron llenar inmediatamante. Después de la independencia de 1821 siguió un largo período de recomposición política en el centro del cual aparecerán -como señala J. M. Tojeira- dos proyectos que se disputarán

(74) TOJEIRA, J. M., **Panorama histórico de la iglesia en Honduras**, Tegucigalpa, 1986, p. 234.

la hegemonía en la construcción de la nacionalidad hondureña:

"Uno que trata de dar sentido a la nueva nacionalidad en base a una modernización de las estructuras estatales y en base a una ruptura de vínculos y estructuras con el pasado colonial. El otro pretenderá conservar el esquema general heredado de la Colonia introduciendo algunas pequeñas reformas necesarias para la independencia política"[75].

El vacío ideológico y político legado por la Colonia fue llenado con las ideas y los modelos de organización política de la Europa republicana; a la Colonia siguió la organización de la nación a la imagen y semejanza de modelos europeos o del norteamericano. Al colonialismo siguió la imitación y la implantación de modelos de organización política que no se ajustaban a la realidad hondureña de aquel momento ni mucho menos eran el resultado de un proceso orgánico de desarrollo. El nacionalismo hondureño se asemejaba mucho al brasileño, conceptualizado por P. de Martins como "una ficción jurídica de derecho público"[76], es decir, en palabras de R. Bastide cuando se refiere a toda la América Latina:

"El nacionalismo ha sido psíquico -un sueño de seres vivientes- antes de ser estructural, es decir, la expresión de una sociedad"[77].

(75) Ibídem., p. 238.
(76) Citado por R. Bastide, op. cit., p. 307.
(77) Ibídem., p. 310.

De los perfiles europeos y republicanos con que se pretenderá configurar la nación hondureña en su período independiente nos da cuenta José Cecilio del Valle (1777-1834), uno de los principales exponentes del pensamiento criollo centroamericano. Valle, redactor del acta de independencia y hombre profundamente influenciado por la ilustración europea, resumía su concepción acerca de la nación en los términos siguientes:

1. La nación como sociedad política cuyos miembros se organizan libremente y de acuerdo a derecho, con el propósito de alcanzar la felicidad común.
2. El equilibrio social como fuente de igualdad y de unidad.
3. La nación como fuente de independencia, soberanía e igualdad en relación a otros pueblos(78).

No hay duda que J. C. del Valle, en tanto que político e intelectual ilustrado, quien había formado su pensamiento inspirándose en las luces de la ilustración europea, lector de Voltaire y D'Alambert en su lengua original y admirador de la Revolución Francesa de 1789(79), apostaba decididamente por el Estado-Nación como forma de gobierno y organización política.

---

(78) DEL VALLE, J. C., **Antología** (selección de R. Oquelí), Tegucigalpa, 1981, pp. 450-452.

(79) J. C. Del Valle sostiene que en 1824 un señor de apellido Lomenier estableció en la ciudad de Guatemala un almacén bien surtido de libros, lo mismo hizo más tarde otro comerciante de apellido Ackerman. En el primero de estos establecimientos -asegura Del Valle- pudo adquirir cinco volúmenes en 8º de las obras de D'Alambert y las obras de Voltaire en 65 volúmenes, además de otras obras y revistas procedentes de Francia y los Estados Unidos de América. Cfr. DEL VALLE, J. C., op. cit., pp. 412-413.

La nación -escribía Valle en 1824- "es una sociedad política compuesta de pueblos-socios, unidos en compañía para su común felicidad, si hay equilibrio en todos ellos, la igualdad de intereses mantiene la unión, conserva la justicia y hace la felicidad de todos, si no hay equilibrio, la desigualdad hace que unos sean más ricos y poderosos que otros, que unos dominen a otros, que unos sean opresores y otros oprimidos, que no exista la sociedad, que se disuelva la nación"[80].

A la luz de esas ideas, Valle ve en la nación el fundamento de una sociedad igualitaria, conformada por hombres libres, fuente de equilibrio y fraternidad, los principios de la Revolución Francesa quedan así resumidos en el pensamiento de Valle. En suma, para el pensador criollo la nación no sería sino "la suma de los derechos de los individuos que la componen"[81].

El derecho de existencia de la nación, en sustitución del antiguo estatuto colonial de Honduras, y con independencia de la medida de su territorio o del número de sus habitantes es, según Valle, lo que le otorga a la nación un estatuto de independencia y de igualdad soberana respecto a otras naciones constituidas de la misma manera.

A justo título, Valle puede ser considerado como el precursor más importante de la idea de un Estado nacional independiente y soberano, fundado sobre la igualdad de sus miembros, libres de opresión y regidos por el derecho legítimo sobre el que se ha erigido la nación misma. Puede ser considerado, además, como el iniciador, por lo menos desde el punto de vista de las ideas, de un pensamiento nacionalista que hace de la independencia y la soberanía nacional un derecho absoluto e inalienable. Sin embargo, el pensamiento

(80) Ibid., p. 450.
(81) Ibídem., p. 451.

de Valle se vería entorpecido en su realización práctica por los obstáculos impuestos por una realidad que distaba mucho de haber creado las condiciones estructurales necesarias para que la práctica de sus ideas se convirtiera en la expresión de toda la sociedad, esta última profundamente dividida y antagónica.

La concepción de los criollos respecto a la nación, desde el momento mismo de la independencia, no resolvió el problema de la autonomía política e ideológica de los herederos del poder colonial en Honduras. Para gobernar, los criollos recurrieron al instrumental ideológico de Europa y a sus modelos de organización política. La ilustración y el liberalismo europeos y no la historia y la situación real de Honduras fueron la fuente de inspiración y de motivación ideológica de la clase criolla. El divorcio entre el arsenal de ideas importadas de otras realidades y el contexto social real en el que éstas iban a ser trasplantadas se convirtió en la causa más importante de su fracaso.

La sociedad hondureña de la época no había creado las fuerzas internas necesarias para impulsar desde dentro un proceso autónomo que culminara con la formación del Estado-nación como había ocurrido en Europa. Honduras no era una excepción; por el contrario, su experiencia confirmaba lo ocurrido a otros países latinoamericanos enfrentados a una situación análoga. Como advierte P. de Martins en el caso de Brasil -en un acerto que puede ser válido para otros países latinoamericanos-:

> *"El crecimiento nacional no tuvo las mismas características que en Europa, porque no se hizo desde adentro, por desarrollo interno.(...). Vivimos una ficción jurídica de derecho público, puesto que la estructura jurídica no descansaba en una realidad material, en una estructura*

económica. La independencia y la República no son sino organizaciones verbales, en forma de leyes que rigen el vacío"[82].

Es tal vez por esta razón que R. Bastide afirma que en América Latina el Estado precedió a la nación y que por eso el nacionalismo latinoamericano no era la expresión de una sociedad[83]. Por el contrario -escribe este autor- en América Latina:

"El nacionalismo es una resultante del colonialismo, el efecto de una evolución defectuosa -percibida como tal- de la economía y la organización social. Pero la realidad y este nacionalismo no son todavía coincidentes"[84].

La pretensión de los criollos de trasplantar el modelo republicano europeo en Honduras profundizó el distanciamiento histórico existente entre ellos y la sociedad multirracial en la que habían nacido. Pero no sólo eso; el proceso que llevó a los criollos a establecer su hegemonía sobre la sociedad hondureña, inspirados en el republicanismo, también los condujo a una ruptura, por lo menos en lo que a los liberales concierne, con el pasado colonial y, si se quiere, con sus antepasados de raza, sangre y cultura. El ejercicio del poder político como clase y la búsqueda de legitimidad política en las nuevas corrientes del pensamiento europeo, convirtió a los criollos en una clase que desde el punto de vista cultural y político parecía haber adoptado la condición de extranjera que antes tenían los españoles y las autoridades coloniales.

---

(82) Citado por R. Bastide, op. cit., p. 307.
(83) Ibídem., p. 310.
(84) Ibídem., p. 313.

Los criollos no podían ser extranjeros en su propio país, pero parecían serlo en tanto que hegemonizaban un proyecto de nación que no pretendía integrar a los grupos humanos que habitaban en el país en igualdad de condiciones, como ciudadanos de pleno derecho. Por el contrario, los criollos sólo buscaban crear las condiciones propicias para ejercer el poder político en beneficio propio. Las medidas tomadas por el liberalismo criollo durante el período de la federación centroamericana (1824-1838) no dejan duda de ello: la separación de la Iglesia del Estado, la subasta de los bienes nacionales, la liberación de la mano de obra servil y esclava, la secularización de los bienes eclesiásticos, etc. contribuían a eliminar los obstáculos que se interpusieran en el camino hacia una hegemonía política indisputada.

El carácter elitista del proyecto nacional de los criollos liberales, que por la misma razón no alcanzó a convertirse en expresión de toda la sociedad, fracasó frente al proyecto de los conservadores que, como explica J. M. Tojeira, pretendía mantener el esquema general de sociedad heredado de la colonia con algunas reformas necesarias para la independencia política[85].

Es preciso señalar que, al margen de la intervención de la iglesia y de los intereses británicos en la región, el proyecto de rescate del poder por parte de los conservadores surgió en Guatemala, sede de la antigua Capítanía General del Reino, liderada y apoyada por un contingente indígena de ese país.

El efecto que tuvo la quiebra del proyecto nacional del liberalismo criollo sobre el surgimiento de una conciencia nacional en torno a un Estado nacional moderno y al margen de las estructuras del pasado colonial, indepedientemente del carácter elitista de ese proyecto, aún no ha sido medido con

---

(85) TOJEIRA, J. M., op. cit., p. 238.

la profundidad suficiente. Pero es evidente que el fracaso del proyecto de nación del liberalismo criollo contribuyó decisivamente a postergar el surgimiento de una conciencia nacional que hundiera sus raíces en el momento crucial de la transición del régimen colonial al Estado nacional independiente. Esto explica, en parte, que aún nos sigamos interrogando sobre la consistencia y la profundidad de nuestra conciencia de nacionalidad en momentos en que las nuevas crisis nos obligan a buscar respuestas en las crisis del pasado.

Además de los aspectos ya señalados, la formación del Estado nacional requiere de la presencia de condiciones materiales, es decir económicas y sociales, que permitan su evolución y estimulen su desarrollo. Entre otras, la integración regional, una cierta homogeneidad económica y cultural y, especialmente, una conciencia colectiva de integración en un todo unificado.

Esas precondiciones, básicas para el surgimiento de la nación como forma de organización política, no existían en Honduras en la época de la independencia y de varias maneras siguieron ausentes durante el siglo XIX y buena parte del presente siglo. La forma en que estaba organizada la provincia de Honduras durante la Colonia no respondía al objetivo de crear una nación con personalidad propia, era todo lo contrario; estaba organizada para ser explotada como una colonia en donde la segregación racial actuaba en beneficio de una élite que representaba a un monarca extranjero. La división de la sociedad hondureña en grupos diferenciados desde el punto de vista étnico, cultural, económico e histórico, creaba una diáspora que imposibilitaba el surgimiento de cualquier sentimiento de unidad o de solidaridad nacional. Aunque es bien cierto que, al margen de los españoles y los criollos, los otros grupos humanos compartían el sometimiento y la explotación de que eran objeto por parte del

sistema colonial. Además de eso, también es cierto que, aunque de manera involuntaria, todos los componentes humanos de la Honduras colonial compartían el mismo suelo y los frutos de una naturaleza que les ayudaba a sobrevivir. Pero todo esto no era suficiente para generar un sentimiento de nacionalidad.

El mantenimiento de la segregación racial durante el período colonial permitió a los españoles ejercer sin disputa su dominación. Es cierto que contra la segregación racial se alzaba un creciente y multifacético mestizaje, difícil de controlar y con capacidad para autorreproducirse con celeridad, pero que finalmente, en lugar de aportar los elementos necesarios para hacer emerger una conciencia nacional frente a la élite española y criolla, más bien iba en el sentido contrario. El surgimiento de grupos como los "ladinos" o "pardos", resultado de múltiples cruzamientos raciales que por indefinibles se les otorgó ese nombre genérico, contribuyó a profundizar la división en que se encontraba la sociedad fragmentando aún más el espectro social.

De esta forma, Honduras entraba al período histórico de la independencia, huérfano de las condiciones necesarias para convertirse en nación. Por el contrario, heredaba los problemas y las características de una provincia que siempre fue secundaria en el imperio americano de los españoles.

Resumiendo los problemas heredados de la colonia por el Estado hondureño independiente, M. Carías Zapata señala por lo menos cinco de ellos, que en lo fundamental serían los siguientes:

1. La falta de integración de sus regiones.
2. La persistente presencia extranjera en su territorio (especialmente de los ingleses en la costa norte).
3. La debilidad institucional motivada por pugnas entre las

dos principales ciudades del país: Comayagua y Tegucigalpa.

4. La pérdida de prestigio de la autoridad, fruto de las excesivas complacencias del período anterior.
5. La debilidad del Estado como producto de la desintegración regional y a la falta de poderes uniformizantes, lo que conducía directamente al aumento de la influencia de los poderes locales controlados por las familias más poderosas de cada región[86]. A estos problemas debemos agregar los de la composición racial de la población y la ausencia de un régimen económico integrador en la sociedad postcolonial, heredados ambos del antiguo régimen.

La composición racial de la población fue determinada por el hecho colonial mismo que produjo una sociedad nueva, con características propias. El mestizaje, un fenómeno de carácter múltiple y de práctica muchas veces indiscriminada, dio origen a grupos antropológica y socialmente nuevos y que, como subproductos de la sociedad colonial, se caracterizaban por su desarraigo social y cultural. Los mestizos y, especialmente los ladinos, un grupo humano que resumía la multiplicidad del mestizaje en la sociedad colonial hondureña, era una especie de grupo intermedio que, por no ser español ni indio, no hundía sus raíces históricas en las mismas fuentes que aquellos.

Los ladinos eran, si se les puede llamar así, los nuevos actores del escenario colonial, especialmente si tomamos en cuenta que la multiplicación y progresión demográfica de este grupo humano tuvo lugar durante el siglo XVIII, en el

---

(86) CARIAS ZAPATA, M., **Bosquejo de la historia de Honduras**, Tegucigalpa, Carrera de Historia de la UNAH, sin fecha de edición, p. 3.

ocaso del período colonial, pero que para el siglo siguiente ya superaban a los indios reducidos a poblado y sometidos al pago del tributo colonial[87].

La conciencia histórica de los ladinos, en el caso de que la tuvieran, no habría rebasado un límite retrospectivo muy lejano, por lo menos no tan lejano como el de los indios o los hispanos quienes, habiendo estado en permanente contacto desde el siglo de la conquista, se habían creado unos parámetros culturales mucho más definidos; juntos habían forjado una síntesis cultural de donde surgieron unas características socio-culturales que los diferenciaba claramente de los no indios y los no españoles, haciendo de ellos la encarnación viviente de la sociedad colonial. Pero a principios del siglo XIX la población india de Honduras ya era una minoría en la sociedad colonial y sólo representaba cerca del 15 por ciento del total de la población hondureña según observa L. Newson[88]. En cuanto a los hispanos, éstos fueron siempre minoritarios en Honduras.

Desde fines del siglo XVIII los ladinos aparecen como el grupo social de más elevado crecimiento demográfico de la sociedad colonial. En 1786 el número de ladinos empadronados ascendía a 36,702, reflejando un crecimiento del 9.6 por ciento, respecto a 1777, mientras que los españoles y los indios tuvieron durante el mismo período un crecimiento

---

(87) NEWSON, L., "La población de Honduras bajo el régimen colonial", en **Revista Mesoamérica**, cuaderno nº 9, Guatemala, junio de 1985, pp. 10-25.

(88) Ibídem., p. 44. El informe de la visita general de la Provincia de Honduras, efectuada por el gobernador intendente Ramón de Anguiano en 1804 proporciona los datos poblacionales siguientes: Almas de Españoles y Ladinos... 87,971; Almas de Indios... 35,392; Almas de Negros... 5,500, lo que hacía un gran total de 128,863 "almas" en toda la Provincia de Honduras.

negativo de casi un 10 por ciento cada uno[89]. De esta manera, los ladinos se fueron convirtiendo en el grupo racial más importante desde el punto de vista numérico, desde los últimos años de la Colonia como más tarde, durante el período independiente. Este elemento ha dejado sus huellas en la sociedad hondureña, dándole en la actualidad sus perfiles más característicos.

Lo esencial en este caso es la ausencia de un molde histórico único que subsuma lo indígena y lo hispánico en un solo cuerpo sobre el que se pudiera edificar la referencia histórica fundamental de nuestra cultura y de nuestra identidad. Esto no es posible por cuanto el mestizaje no se produjo de manera única y exclusiva entre indios e hispanos. Esto no podía ser de otro modo, una sociedad en la que intervenían por lo menos tres troncos raciales fundamentales no se podía mestizar en una sola dirección, marginando selectivamente del proceso a uno u otro grupo. Por otra parte, tampoco se podía evitar que el o los híbridos resultantes volvieran a mezclarse entre sí. Todo esto contribuyó a postergar el surgimiento de una cultura y una identidad con raíces profundas y de perfiles claramente definidos desde el principio, aunque debemos tener en cuenta que la consolidación de los procesos sociales es obra del tiempo y de la historia o, como apunta R. Bastide:

> *"socialmente, nada puede hacerse sin el concurso del tiempo"*[90].

Hemos mencionado, por otra parte, la ausencia de un régimen económico homogéneo como factor coadyuvante al

(89) NEWSON, L., op. cit., p. 17, nota Nº 40.
(90) BASTIDE, R., op. cit., p. 314.

retraso del surgimiento de una conciencia de nacionalidad en Honduras. En efecto, una de las características fundamentales de la economía hondureña, tanto colonial como contemporánea, ha sido la ausencia de una fuente permanente y notoria de riqueza en torno a la cual se articulara una estructura económica definida en un contexto nacional o regional.

La vida económica de Honduras ha estado determinada por los ciclos de auge y decadencia de las actividades generadoras de riqueza. Durante la época colonial, los ciclos del oro y la plata, el cacao, el ganado, y el añil atravesaron por esos momentos de alza y baja. Finalmente terminaron desapareciendo , afectando con su decadencia a las antiguas regiones productoras[91].

En el presente siglo, sólo la producción bananera ha sido capaz de mantenerse activa por más de un siglo. Alrededor de ella se ha formado la Honduras moderna y con ella una nueva cultura, aunque restringida a los límites de la región norte del país[92].

El sometimiento del régimen económico a la perentoria vida de los ciclos productivos, ha forjado en las regiones de asiento culturas provisorias y han introducido elementos de desequilibrio que han profundizado el desarraigo social y cultural de las comunidades hondureñas. La minería marcó profundamente la región central y en un primer momento, también a la oriental. La ganadería dio sus características a la región sur-oriental, las que aún conserva en la actualidad. En

---

(91) Véase MACLEOD, M. J., **Historia socio-económica de la América Central española 1520-1720**, especialmente el apartado XI de la segunda parte: "Los efectos de la crisis en las poblaciones y economías locales", pp. 172-193, Guatemala, 1980.

(92) Véase mi trabajo: **La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)**, Tegucigalpa, 1989, especialmente los apartados 5 y 6 del capítulo II, pp. 57-66.

el norte, y de manera contemporánea, el banano ha forjado a lo largo de un siglo una nueva sociedad que posee en la actualidad características propias tanto en lo económico con en lo socio-cultural.

A manera de resumen, podemos decir que la identidad nacional, aun en condiciones tan precarias de existencia como es el caso de Honduras, hunde sus raíces en los complejos fenómenos en los que se ha forjado la nación hondureña. Por esta razón no es fácil a primera vista descubrir los hilos fundamentales de la compleja trama de la que ha surgido. El mestizaje racial y cultural así como el sincretismo religioso han sido elementos claves en la constitución de esa identidad. Esos fenómenos hunden sus raíces y se desarrollan durante los trescientos años que duró la dominación colonial hispana en Honduras. Por eso es preciso que estudiemos la historia de ese período para obtener de él una visión completa y retrospectiva de la formación de nuestra identidad y cultura.

CAPITULO II
El surgimiento de la sociedad colonial hondureña

1. La primera etapa de la conquista de Honduras (1524-1526)

La costa atlántica de Honduras había sido explorada en 1502, durante el cuarto viaje expedicionario de Cristóbal Colón. No obstante, la conquista del territorio interior del país se inició solamente dos décadas más tarde. En el período comprendido entre los primeros viajes de Colón y el inicio de la conquista de la región continental, los españoles afianzaron su dominio sobre las islas del Mar Caribe que más tarde sirvieron como plataforma para la conquista del continente.

La caída del imperio mexicano de los aztecas, entre 1519 y 1521, inauguró el período de conquista de Centro América la que, tanto geográfica como culturalmente, aparecía como una prolongación de México. El mismo Hernán Cortés (1485-1547), principal protagonista de la conquista del imperio

azteca, participó activamente en la conquista de Honduras entre 1524 y 1525.

Las primeras expediciones hispanas de conquista se dirigieron hacia Honduras desde diferentes asentamientos españoles: Panamá, la isla Hispaniola (R. Dominicana) y México. Este hecho, como veremos más adelante, será motivo de una larga disputa jurisdiccional entre los conquistadores, que en algunas ocasiones intentó resolverse militarmente, prolongando así la duración de la conquista de Honduras.

Desde Panamá, una expedición capitaneada por Gil González de Avila llega en 1523 hasta la costa sur de Honduras sobre el golfo al que denominaron de Fonseca[1]. Una posterior expedición del mismo González incursiona sobre la costa atlántica y funda la villa de San Gil de Buena Vista, un asentamiento provisional sobre un lugar no identificado de la costa hondureña[2].

En 1523, Hernán Cortés envía desde México dos expediciones, una terrestre capitaneada por Pedro de Alvarado (1485-1541), quien lleva a cabo la conquista de Guatemala, y otra marítima, comandada por Cristóbal de Olid (1492-1524), quien inicia la conquista de Honduras incursionando en el interior del país. Las aspiraciones autonomistas de Olid respecto a Cortés llevaron a este último a enviar una expedición de castigo en su contra, y a organizar una posterior, al frente de la cual se pondría él mismo en octubre de 1524[3].

---

(1) F. Morales Padrón, **Historia del descubrimiento y conquista de América**, 4a ed., Madrid, 1981, pp. 302-303; 428. El golfo era conocido por los indígenas con el nombre de Chorotega, los españoles lo nombraron con el apellido de Juan Rodríguez de Fonseca (1451-1524), obispo de Burgos y presidente del Consejo de Indias.

(2) Ibid., p. 429.

(3) H. Cortés, **Cartas de Relación**, 10a ed., México, 1979, p. 229.

Las motivaciones que indujeron a Cortés a realizar esta ueva empresa, aun a riesgo de perder sus extensos dominios su autoridad en México, iban más allá del mero ejercicio de u autoridad contra un capitán insurrecto. El mismo Cortés eclara los motivos que tuvo para tomar esa decisión infor-iando a Carlos V (1500-1558) que lo había hecho en vista del cio en que se encontraba en México. En su quinta Carta de elación, Cortés informa al Rey que "dada orden para en lo e Cristóbal de Olid... me pareció que ya había mucho tiempo ue mi persona estaba ociosa y no hacía cosa nuevamente de ue Vuestra Magestad se sirviese... me pareció que debía de ntender en algo, y salí de esta gran ciudad de Tenuxtitán a 2 dias del mes de octubre del año 1524 años..."(4).

La acción emprendida por Cortés es un ejemplo evidente el carácter personal y del espíritu que animaba las empresas e los conquistadores españoles en América. La valentía ersonal, las ambiciones de riqueza y la sed de nuevas aven-iras y conquistas, mucho más que el celo religioso, afirma-in la enérgica personalidad de los primeros conquistadores e Honduras. La misión de Cortés en Honduras concluyó con ejecución de Olid por mano de Francisco de Las Casas, ipitán enviado por Cortés desde México con esa misión; arte de eso, Cortés fundó algunas villas y contribuyó a organizar otras(5).

En 1525, la Audiencia de Santo Domingo (institución dicial colonial con sede en la isla Española) intervino a avés del bachiller Pedro Moreno, quien es enviado a Hon-iras "a entender en ciertas cosas entre Cristóbal de Olid y

---

Ibid.

F. Morales Padrón, op. cit., pp. 429-431; H. Cortés, op. cit., pp. 221-283.

Gil González"[6], siendo este un primer intento de la Corona por mediar entre los conquistadores que, en la mayoría de los casos, olvidaban su condición de vasallos de España pensando, como alguna vez dijera uno de ellos, que "Dios está en el cielo, el rey en España y yo estoy aqui"[7].

El representante de la Audiencia, probablemente persiguiendo intereses personales, nombró a Juan Ruano como capitán de un grupo de colonos de las expediciones de Cortés y Gil González, que habían fundado la ciudad de Trujillo, poniéndolos a todos bajo la autoridad de la Audiencia.

La disputa entre los conquistadores y la Corona resulta evidente en este caso, cuando Cortés decide aplazar su retorno a México "porque me certificaron que aquel bachiller Pedro Moreno vendría muy presto con mucha gente y despachos de aquellos jueces que residen en la isla Española, por entonces no me quise apartar del puerto para entrar la tierra adentro"[8].

Aunque en los primeros años de la conquista los españoles se dedicaron a consolidar su presencia y dominio sobre la costa atlántica, como lo demuestra la fundación de las villas de San Gil de Buena Vista, Trujillo, Triunfo de la Cruz y Buena Esperanza, pronto emprenderían penetraciones sistemáticas de conquista al interior del país.

La historia de la conquista de Honduras desde el mismo año de su inicio se convirtió en una lucha permanente con la población nativa, que resistió desde el principio a la dominación e imposición, y contra la inhóspita naturaleza del país. La adversidad de estas condiciones haría que la conquista y "pacificación" de Honduras se prolongara durante casi vein-

(6) H. Cortés, op. cit., p. 263.
(7) G. Céspedes del Castillo, **La conquista**, Madrid, 1985, p. 343.
(8) H. Cortés, op. cit., p. 265.

te años.

Bernal Díaz del Castillo (1492-1581), soldado y cronista del ejército cortesiano, relata detalladamente los primeros obstáculos que debieron enfrentar las tropas de Cortés a su llegada a Honduras. Desde hace dos días -escribía el cronista- "dimos en una sierrezuela de unas piedras que cortaban como navajas; (...) e hicieron tanto daño aquellas piedras a los caballos, que como llovía resbalaban y caían, y cortábanse piernas y brazos y aun en los cuerpos, y mientras más abajábamos, peor era (...) allí se nos quedaron ocho caballos muertos, y los más escaparon desjarretados, y se le quebró una pierna a un soldado..."(9).

Un balance más amplio de las pérdidas sufridas por los españoles a su llegada a Honduras nos lo da el propio Cortés, informando a Carlos V que, a causa de la lluvia y de las adversas condiciones del territorio, murieron 68 caballos "despeñados y desjarretados" y que todos los demás terminaron heridos y tan lastimados que no pudieron seguirlos utilizando(10). Impresionado por la adversidad, Cortés llega a afirmar que "ni quien mejor que yo lo supiese lo podría explicar, ni quien lo oyese lo podría entender, si por vista de ojos no lo viese y pasando por él no lo experimentase"(11). En contraste, Cortés sentirá admiración por la belleza natural de otros parajes hondureños, iniciando así un discurso en el que la visión contrastante entre lo bello y lo agreste de la naturaleza del país se repetirá con frecuencia en la literatura de viajes, relaciones e informes de la administración colonial.

---

(9) B. Díaz del Castillo, **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España**, Vol. II, Madrid, 1985, p. 283.

(10) H. Cortés, op. cit., p. 245.

(11) Ibid., p. 244.

2. La población indígena y su medio geográfico en la primera mitad del siglo XVI

Al iniciarse la conquista, Honduras estaba habitada por una población aborigen descendiente de diferentes troncos étnicos y con desiguales grados de cultura y organización social. Antes de la conquista -señala MacLeod- la América Central carecía de unidad cultural, los diferentes grupos humanos que la habitaban tenían un origen cultural probablemente mesoamericano y sudamericano[12].

Mesoamérica es el nombre con el que los antropólogos designan a una de las áreas culturales más exclusivamente agrícolas del mundo; la ausencia de animales domésticos de importancia era notable en esta área. El área cultural mesoamericana incluía parte de México, Guatemala, El Salvador, las sierras al este de la actual frontera de Honduras con Guatemala y las costas de la bahía de Fonseca en Honduras, la costa pacífica de Nicaragua y la península de Nicoya en Costa Rica. Carrasco distingue, además, la existencia de una zona nuclear caracterizada por un mayor desarrollo político y cultural[13]. Wolf ubica esta región nuclear en el valle de México y la meseta central de Guatemala señalando, además, que aunque la mayor parte de Mesoamérica es montañosa, los altiplanos están bordeados de costas "tan diferentes como los océanos que bañan a cada una"[14].

La información sobre la población de Honduras en el siglo XVI es incompleta y ambigua debido, sobre todo, al

---

(12) M. MacLeod, **Historia socio-económica de la América Central española 1520-1570**, Guatemala, 1980, p. 23.
(13) P. Carrasco, **América indígena**, Madrid, 1985, p. 32.
(14) E. Wolf, **Pueblos y culturas de mesoamérica**, México, 1967, pp. 14-

hecho de que Honduras no era en esa época una unidad geográfica y política; los datos se hallan difusos en la obra de los cronistas de indias, en las primeras relaciones de los conquistadores y en algunos informes administrativos, aunque pocas veces se habla de cifras específicas. De muchos de los pueblos mencionados por los españoles no sabemos nada aún en la actualidad, la información resulta incompleta aun en las investigaciones más recientes.

Refiriéndose al estudio del mundo indígena americano, Morales Padrón hace un llamado de precaución cuando afirma que "cualquier cosa que se escriba sobre el período de América prehispánica está sujeta a revisión y rectificación dentro de poco tiempo. Nuevos hallazgos, nuevas excavaciones, van mostrando un mundo sugestivo donde las culturas se superponen y aparecen obligando a cambiar todos los esquemas y fechas"[15].

En 1953, R. S. Chamberlain afirmaba que aunque muchos pueblos de considerable tamaño fueron encontrados por los españoles, especialmente en el área del río Ulúa y en los valles de Comayagua y Naco, aún se sabía muy poco sobre los grupos nativos hondureños. Puntos de más elevada cultura habrían sido -según este autor- el rico valle del Ulúa y el fértil valle de Comayagua. El grado de cultura de la población nativa variaba según la región, pero en algunos casos parecía ser muy avanzado. Alfarería finamente trabajada era hecha en la región cercana al Lago de Yojoa, entre la costa y las montañas. Mientras que los nativos de las tierras altas habían demostrado gran destreza de ingeniería en la construcción de sólidas fortificaciones de piedra[16].

---

(15) F. Morales Padrón, op. cit., p. 317.

(16) R. S. Chamberlain, **The Conquest and Colonization of Honduras and Higueras to 1537**, New York, 1966, pp. 30-31.

La agricultura se había desarrollado en algunas regiones; el algodón y el cacao, los frijoles y el maíz particularmente, eran producidos en cantidades notables[17]. Los intercambios comerciales entre las poblaciones del área del Ulúa con los mayas de Yucatán y los aztecas del noroeste de México, a través de Tabasco, se remontaba mucho tiempo atrás antes de la llegada de los españoles. Las mercancías eran transportadas en grandes canoas a lo largo de la bahía de Honduras, para continuar a través de ríos y caminos en la ruta del Petén[18].

Más de veinte años después de que Colón avistara una de estas embarcaciones durante el descubrimiento de la costa atlántica de Honduras, Hernán Cortés entraba en contacto con las colonias de mercaderes aztecas y mayas, establecidas a lo largo de la costa norte de Honduras. Sobre el Golfo de Honduras, en el pueblo de Nito -escribía Cortés- "había mucha contratación de mercaderes de todas partes, y que los mercaderes naturales de Aculan tenían en él un barrio por sí (...) y que los cristianos habían salteado de noche, y les habían tomado el pueblo y quitándoles las mercaderías que en el tenían, que eran en mucha cantidad, porque había mercaderes de muchas partes..."[19]. En reiteradas ocasiones Cortés vuelve sobre el tema de los comerciantes mexicanos en Honduras, lo que demuestra el desarrollo de las relaciones de intercambio y la proximidad entre las culturas más avanzadas de México y Honduras.

Más recientemente, L. Newson ha estudiado la evolución demográfica de Honduras durante el siglo XVI. Según ella, en tiempos de la conquista Honduras estaba habitada por tres grupos indígenas principales: lencas , mayas, choro-

(17) Ibid.
(18) Ibid.
(19) H. Cortés, op. cit., p. 246.

tegas. Estos grupos estaban socialmente estratificados y dirigidos por jefes hereditarios que muchas veces gobernaban a decenas de miles de personas. En general, estos grupos poblacionales constituían -señala Newson- extensas y complejas sociedades sedentarias, dedicadas a la agricultura en términos muy productivos[20].

Los lencas eran el grupo cultural y lingüístico más importante en el oeste y centro de Honduras, con una población que contaba varias decenas de miles. En el centro, como en el oeste, la agricultura fue la principal actividad económica, tanto para la subsistencia como para el intercambio comercial. Aunque las técnicas de irrigación no parecen haber sido extensamente desarrolladas, algunos jardines y huertos fueron localizados a lo largo de las riberas de los ríos[21].

En la región este de Honduras, particularmente en la que hoy se denomina La Mosquitia, habitaban grupos nativos de una descendencia étnico-cultural diferente a la de los anteriores. Eran tribus nómadas que vivían de la recolección, la caza y la pesca, constituyendo sociedades menos desarrolladas que las establecidas en la región central y occidental del país. En sus fronteras se encontraban grupos como los hicaques, payas y sumos.

Esta área es clasificada por M. MacLeod entre las de cultura sudamericana, especialmente por los rasgos de su economía, en la que aparece el cultivo de tubérculos como sustituto del maíz[22]. Este tipo de sociedades es clasificada en la tipología de Carrasco como pertenecientes al área cultural del intertrópico oriental, cuyos límites comprendían a Las

(20) L. Newson, **The Cost of Conquest: Indian Decline in Honduras Under Spanish Rule**, New York, 1986, pp. 50-51.
(21) Ibid., p. 55.
(22) M. MacLeod, op. cit., p. 24.

Antillas y una extensa zona de Suramérica. Predominaba allí, según Carrasco, el sistema agrícola de roza en la selva tropical, especialmente de tubérculos, además de caza y la pesca como actividades de subsistencia[23].

En cuanto al número de habitantes en la Honduras de esa época la información es, en la mayoría de los casos, fragmentaria y calculada en base a fuentes que posiblemente no sean demasiado confiables. Los primeros conquistadores no nos dan cifras globales de la población nativa de Honduras en razón misma de su desconocimiento general del interior del país. Cortés, al fundar la Villa de Natividad de Nuestra Señora, en las inmediaciones de Puerto Caballos, aduce como razón el hecho de "tener tan buenas comarcas y tan pobladas..."[24].

La penetración de una avanzada española en el valle de Naco, en la región occidental, con la misión de pacificar algunos pueblos, permite a Cortés informar que fueron rendidos los pueblos de Naco, Quimistlán, Zula y Cholome y que "el que menos de estos tiene por mas de dos mil casas, sin otras aldeas que cada uno tiene sujetos a sí"[25]. Cortés también menciona a los asentamientos indígenas de Chapagua y Papayeca, ubicados a unas 7 leguas[26] de Trujillo, considerándolos como "pueblos muy principales" y señalando que entre ambos dominaban 28 pueblos de la región[27].

En otra parte, Cortés nos habla de "muy grandes y ricas provincias", especialmente de una a la que llama Hueitapalan o Xucutaco que, según él, se encontraba a 50 o 60 leguas de

(23) P. Carrasco, op. cit., p. 32.
(24) H. Cortés, op. cit., p. 258.
(25) Ibid., p. 259.
(26) La legua es una medida itineraria equivalente a 5,572 metros y siete decímetros.
(27) H. Cortés, op. cit., p. 265.

Trujillo. Es cosa de admiración lo que de ella se dice -relata Cortés- "que aunque falten los dos tercios, hace mucha ventaja a esta de México en riqueza, e iguala en grandeza de pueblos y multituc de gente y policía de ella"[28], aunque no informa haberla encontrado. Fuese realidad o espejismo, como otros tantos que las ambiciones de riqueza y la imaginación despertaron entre los conquistadores, la fama de esta región, como muy rica y poblada, había trascendido los límites de sus propias fronteras.

En tales circunstancias resulta difícil o casi imposible establecer el número de habitantes existentes en Honduras en la primera mitad del siglo XVI. En 1565, Benzoni atribuía a Honduras una población de 400,000 indígenas al momento de la conquista[29]. Newson considera esta cifra como "el único estimado preciso hecho por un cronista contemporáneo de

---

(28) Ibid., p. 268.

(29) G. Benzoni, **Historia del Nuevo Mundo**, Introducción y notas de Manuel Carrera Díaz, Madrid, 1989, p. 211. La estimación hecha por Benzoni aparece en el relato siguiente; "Cuando los españoles fueron a conquistar la región de Honduras, por decirlo en pocas palabras, se encontraron con más de cuatrocientos mil indios. Cuando yo estuve allí, ya no había ni siquiera ocho mil, porque los españoles, entre los que habían matado en las guerras, los vendidos como esclavos, los muertos en las minas y otros insoportables trabajos y fatigas, los han aniquilado implacablemente; los pocos que hoy sobreviven han hecho, muy a pesar suyo, lo mismo que los demás pueblos sojuzgados por los españoles, los cuales, si han tenido posibilidad de retirarse a algún lugar escarpado, han ido a vivir en él para tener que verlos lo menos posible, tal ha sido el afecto y la benevolencia que les han tomado". Cfr., pp. 211-212. Es difícil establecer con certeza la fecha en que Benzoni estuvo en Honduras e hiciera tales observaciones. Se sabe que Benzoni era milanés y que inició su viaje a América en 1541. Hacia mediados de 1550 habría pasado de Panamá a Nicaragua prolongando su estadía en Centroamérica hasta 1554, sin embargo, como señala Carrera Díaz en su introducción a la obra de Benzoni, "nada dice sobre lo que hizo en tales lugares esos cuatro años" (Cfr., Introducción, pp. 7-13). Es posible que Benzoni haya pasado parte de

los hechos", aunque lo considera demasiado bajo por haber sido hecho después de que Pedro de Alvarado conquistara una parte de la región occidental y luego de que el tráfico de esclavos desde Honduras a Panamá, Perú y las islas del Caribe hubo alcanzado su punto más significativo[30].

Otros, como MacLeod, Chamberlain y Sherman toman de igual manera la cifra de Benzoni como punto de partida para sus investigaciones sobre la historia demográfica de Honduras [aunque MacLeod toma la cifra de Benzoni como si se tratara de indios tributarios][31]; entre otras fuentes, los cronistas de indias, obispos y clérigos, gobernadores y otros funcionarios de la época aportan cifras sobre diferentes años y sirven como punto de referencia para medir el comportamiento demográfico de la población nativa en diferentes momentos del siglo XVI.

La reconstrucción hecha por Sherman del período 1524-1550, por ejemplo, demuestra un drástico descenso de la población aborigen, la cual habría pasado de 400,000 en 1524 a 6,000 en 1550[32]. En 1986, L. Newson intentó una nueva reconstrucción de la situación demográfica de Honduras en el siglo XVI, aportando nuevos datos e hipótesis. De acuerdo con esta autora, en 1535 el gobernador Andrés de Cerezeda, reportó que solamente alrededor del pueblo de Naco, en la región occidental, había unos 200,000 indios en capacidad de

---

su estancia en tierra centroamericana en Honduras, de acuerdo con lo informado por el polígrafo chileno José Toribio Medina, quien en una obra publicada en 1914 menciona una cédula en que se le define como "platero natural de Milán y vecino de Honduras" (Cfr., Introducción, p. 9).

(30) L. Newson, op. cit., pp. 89-90.

(31) M. MacLeod, op. cit., p. 50. Si se tratara de indios tributarios se aplicaría entonces una medida de 1:5, lo que haría un gran total de dos millones de indios.

(32) W. L. Sherman, op. cit., p. 350.

prestar servicio. El informe del gobernador agrega que en el camino de Naco hacia la costa había pueblos con más de 2,000 casas, igual ocurría en las zonas interiores de Gracias a Dios, donde había pueblos hasta de 3,000 casas[33].

En consonancia con estos datos, Newson observa que no parece irrazonable pensar que una población de 800,000 aborígenes, de los cuales 200,000 estarían viviendo en áreas aún no colonizadas, podía haber sido mantenida fácilmente de acuerdo a los recursos naturales de la provincia y a la naturaleza de la economía indígena. Sostiene Newson que "la población total mantenida por las diferentes economías indias podía así haber alcanzado 1.396,858 o tal vez más..."[34].

Las hipótesis e información proporcionadas por Newson, en caso de que las tengamos en cuenta, revelarían una dramática destrucción de la población aborigen en un contexto que se asemejaría más a un genocidio que a una conquista. Según las cifras antes citadas, en la región central y occidental se habrían concentrado 600,000 nativos, mientras que otros 200,000 se habrían localizado en las áreas aún no colonizadas del este del país. Newson sostiene que el número de habitantes en la región centro-occidental pasó de 600,000 en tiempos de la conquista a 32,000 a mediados del siglo XVI[35]. En realidad, probablemente nunca sepamos el número exacto de habitantes existentes en Honduras en aquella época, pero no cabe duda de que el descenso poblacional fue absoluto.

El marcado descenso de la población autóctona se debió a un conjunto de factores, casi todos aportados por los españoles, cuya suma condujo a una enorme catástrofe demográfica de la cual, pasados casi 500 años, Honduras aún no se ha

(33) L. Newson, op. cit., pp. 89-90.
(34) Ibid., p. 91.
(35) Ibid., p. 126.

recuperado. En general, el decrecimiento poblacional es atribuido al tráfico de esclavos en los primeros años de la conquista y , más tarde, durante un largo período, a las enfermedades contagiosas y a la intensidad de los trabajos forzados.

Algunos autores coinciden en señalar que las enfermedades, hasta entonces desconocidas por los indígenas, fueron el factor más importante en el decaimiento de la población. Los transmisores de muerte más destructores fueron la viruela, el sarampión, el tifus, la peste, la fiebre amarilla y la malaria. La densa concentración poblacional en las tierras altas favorecía el contagio en mayor cantidad, cosa que no ocurría en las zonas tropicales donde el carácter aislado y disperso de la población evitaba en cierta medida el contagio[36].

Los daños causados por la intensidad de los trabajos forzados fueron igualmente devastadores, pero al contrario de la leva de esclavos o de los efectos de las enfermedades, las consecuencias de la explotación económica, que de hecho equivalía a una condena a muerte lenta, traumatizaba de tal manera a la población local, que la incapacitaba para la reproducción biológica normal; de esta manera, la recuperación demográfica por la vía natural resultaba imposible.

Los traumas podían ser muchos, entre otros, Céspedes del Castillo señala la "desmoralización de los indígenas y su pérdida de la voluntad de vivir", de las cuales habrían surgido "la pereza, la apatía y el aire taciturno", que se convirtieron en señas de identificación de los indígenas[37]. Por otra parte, el hecho de que las epidemias causaran gran mortandad entre los indígenas, y no entre los españoles, hacía que aquéllos atribuyeran la causa de su desgracia a una fatalidad

(36) Ibid., pp. 7-8.
(37) G. Céspedes del Castillo, op. cit., p. 352.

divina que los obligaba a aceptar la superioridad de los hispanos; esto creaba las condiciones para que la conciencia de los nativos entrara en una especie de "hundimiento psicológico" que los incapacitaba igualmente[38].

El elemento principal de este "hundimiento psicológico" residía en el hecho mismo de que la población nativa se encontrara extraña en su medio natural de existencia y obligada a servir a un sistema económico que le era completamente ajeno. La conquista convirtió el trabajo en una forma de desarraigo social de la población local. El trabajo forzado, muchas veces como esclavitud, el transporte de mercancías a lejanas distancias o el trabajo minero, traía como consecuencia el desarraigo social, cultural y espiritual de la población, ocasionando una paulatina pérdida de su identidad cultural y, más tarde, de su identidad racial. Esto último es un factor clave para la comprensión del largo proceso durante el cual se formó lo que hoy llamamos la "identidad nacional".

3. La resistencia indígena (1524-1539)

Desde los años iniciales de la conquista, la resistencia indígena se manifestó a través de dos formas fundamentales: la resistencia pasiva y la resistencia militar. En la práctica de ambas formas de lucha la población nativa se benefició de las particulares características geográficas del territorio hondureño[39].

---

(38) Ibid.

(39) K. M. Helbig, **Areas y paisajes del noreste de Honduras**, Tegucigalpa, 1953. Helbig observó que las condiciones geológico-orográficas del país *"dan origen a un relieve extraordinariamente quebrado, así como a una múltiple repetición de formas, homogéneas o análogas, del terreno (...) todos los perfiles longitudinales y transversales, fuera de las llanuras costaneras, atraviesan una permanente sucesión de escarpados "pasadores" de montañas, cuencas o valles elevados -llamados 'bolsones'-, así como*

A fines del siglo XIX, Mendieta[40] dividía geográficamente a Honduras en cuatro zonas, dos de ellas ubicadas a orillas de ambos océanos y las otras en una situación intermedia; fue en estas últimas donde los españoles encontraron la resistencia más fuerte. Una de estas zonas está constituida por las tierras altas del interior y formada por los grandes y pequeños altiplanos que forman una línea central fronteriza entre las tierras bajas de una y otra vertiente. Los altiplanos más grandes de esta zona son los de Santa Rosa, Intibucá y Tegucigalpa; y de menor tamaño los de Siguatepeque, Yuscarán y Danlí. La otra zona abarca las tierras bajas de la anterior y las situadas a inmediaciones de los océanos. En esta última se encuentran actualmente las ciudades de Choluteca, Juticalpa, Nacaome, Comayagua, La Paz, Yoro, Gracias a Dios, Santa Bárbara y San Pedro Sula[41].

Este era el contexto geográfico que encontrarían los españoles en su avance conquistador desde las costas hacia el interior de Honduras. Las escarpadas montañas y elevados peñoles favorecerían la resistencia indígena, como veremos.

Las primeras manifestaciones de resistencia a la conquista fueron descritas por Hernán Cortés en su quinta Carta de Relación a Carlos V. En este documento abundan los relatos en donde se describe el abandono masivo de que eran

---

terrenos que se extienden al pie de las montañas multiformes, profundos y abundantes zanjones" (Cfr. p. 273). Agrega Helbig que La Mosquitia (antiguamente La Taguzgalpa) es la llanura más grande del país, con más de 20,000 km², otra extensa llanura está situada en la mitad occidental de la costa norte y abarca unos 400 km²; el ancho valle del Aguán y la llanura costera de Trujillo tienen en conjunto un total de 3,300 km² y toda la tierra baja del sur de Honduras, en la zona del Golfo de Fonseca, tiene aproximadamente la misma extensión (Cfr., p. 271).

(40) S. Mendieta, **La enfermedad de Centro América**, Vol. II, Barcelona, s.f., pp. 61-80.

(41) Ibid.

objeto los pueblos locales ante la proximidad de los españoles, siendo ésta una de las primeras formas adoptadas por la resistencia local. La población nativa buscaba refugio en los montes y montañas de la región para escapar a la conquista.

Cuando un poblado era conquistado, Cortés iniciaba a los habitantes en su autoridad, doña Marina, su mujer mexicana, traducía a la lengua local las advertencias hechas por Cortés que, en lo substancial, se resumían a lo siguiente: "que los que fuesen obedientes a los mandamientos reales de vuestra majestad habían de ser muy bien tratados y mantenidos en justicia, y los que fuesen rebeldes serían castigados; y otras muchas cosas que les dije a este propósito"[42].

La obligada opción entre obediencia o castigo, propuesta por Cortés, era vivida a veces en etapas sucesivas por un mismo pueblo, que por haber obedecido debió rebelarse más tarde por no soportar la tiranía del sometimiento; o que habiéndose primero rebelado aceptaba el sometimiento para evitar la destrucción. Un ejemplo de lo anterior fue el caso de los poblados de Chapagua y Papayeca, ambos en las cercanías de Trujillo y señalados por Cortés como los primeros amigos hechos en Honduras. En poco tiempo, ambas poblaciones y la mayoría de los 30 pueblos bajo su dominio, huyeron a las montañas tras la declarada rebeldía de los caciques Pizacura y Mazatl.

Cortés afirmaba que estos pueblos "jamás quisieron parecer, en especial los señores, y toda la gente que tenían en los montes consigo, despoblados sus pueblos; y puesto que muchas veces fueron requeridos jamás quisieron ser obedientes; envié allí una capitanía de gente de caballo y de pie... y saltearon una noche a uno de aquellos señores... que se llama Pizacura..". El resto es una historia de traición, el cacique cautivo

(42) H. Cortés, op. cit., p. 266.

promete, a cambio de su libertad, que trabajaría para los españoles para que éstos prendieran y ahorcaran a Mazatl prometiendo que "luego la gente estaría pacífica y se vendrían todos a sus pueblos, porque él los recogería, no teniendo contradicción"[43].

Cortés ejecutó a Mazatl, aunque no logró hacer volver a los habitantes de Papayeca, esclavizó a más de 100 rebeldes y se llevó consigo a México a Pizacura y otros caciques sublevados; con esto Cortés consideraba concluida su misión en Honduras, pues "con el castigo de haber hecho esclavos a aquellas ciento y tantas personas que se prendieron, se aseguró toda esta provincia, y cuando yo de allí partí quedaban todos los pueblos de ella poblados y muy seguros y repartidos en los españoles, y servían de muy buena voluntad al parecer"[44].

Más allá de la costa, a lo largo del camino entre ésta y el valle de Naco, la resistencia pasiva se combinaba con la resistencia militar. Bernal Díaz del Castillo nos dejó su testimonio sobre el carácter de la resistencia indígena en el interior de Honduras relatándonos algunas de sus experiencias. En una de éstas el cronista escribió: "y atravesamos muchos pueblos que estaban de guerra; y si hubiese de escribir por extenso los grandes trabajos y reencuentros que con indios de guerra tuvimos (...) y fuimos en cuatro dias a un pueblo que se dice Quemara, y salieron muchos indios de guerra contra nosotros, y traían unas lanzas grandes y gordas, y con sus rodelas (escudos redondos) y las mandaban con la mano derecha sobre el brazo izquierdo, y jugaban de la manera que nosotros peleabamos con las picas, y se nos venían a juntar pie con pie, y con las ballestas que llevabamos y a cuchilladas

---

(43) Ibid., op. cit., p. 270.
(44) Ibid.

nos dieron lugar que pasasemos adelante, y allí hirieron a dos de nuestros soldados..."[45].

Esto sólo sería el inicio de lo que más tarde vendría, cuando el avance de los conquistadores hacia el interior se volviera sistemático y enfrentara una insurrección casi generalizada de la población nativa encabezada por caciques como Sicumba y Lempira.

A principios de la década de 1530 el gobernador Cerezeda emprendió la conquista y colonización del valle de Naco en donde más tarde encontraría oro; este hecho significó el definitivo desplazamiento de los españoles hacia la región occidental de Honduras, aunque no implicaba el abandono de la costa. La primera expedición (60 hombres) tenía la triple misión de conquistar, explorar y colonizar los territorios del interior, especialmente del valle de Naco. La villa de Buena Esperanza se convirtió en el primer asentamiento español en el interior y fue establecida a 20 leguas de Puerto Caballos[46].

Durante la conquista del área del Ulúa y del valle de Sula, Cerezeda enfrentó la resistencia del cacique Sicumba. Este, era señor de muchos pueblos que se extendían sobre la ribera del Ulúa y había organizado un ejército de muchos guerreros que se proponían la destrucción de la colonia de Buena Esperanza[47].

La lucha de las poblaciones nativas de la región logró despertar el interés (por solidaridad o interés económico) de los mayas de Yucatán, quienes -según Chamberlain- enviaron a Higueras un destacamento de 50 canoas con guerreros

(45) B. Díaz del Castillo, op. cit., pp. 308-309.
(46) R. S. Chamberlain, op. cit., p. 32. A inicios de 1530, Honduras era concebida como la fusión de los territorios de Higueras y el Cabo de Honduras, siendo denominada "Provincia de Higueras e cabo de Honduras" (Cfr., pp. 28-29).
(47) Ibid., p. 34.

destinados a reforzar el ejército de Sicumba, llegando, al parecer, demasiado tarde[48]. La pacificación fue completada por Pedro de Alvarado con un ejército integrado por 80 españoles y 300 aliados indios conocidos por los españoles como Achis o Aches, originarios de Guatemala. La captura de Sicumba y otros caciques provocó la derrota y dispersión de los indígenas resistentes[49].

Las expediciones de conquista continuaron al sur de las montañas de Higueras, en la región donde más tarde se fundarían las ciudades de Villa de la Concepción de Comayagua y Gracias a Dios. En esa región se producirían batallas decisivas para la conquista definitiva de la Honduras central y occidental. Es en esta región donde aparece la figura del cacique Lempira o Elempira, al cual la historiografía hondureña hizo emerger como el símbolo de la resistencia indígena de Honduras.

Las recientes investigaciones del historiador M. Martínez Castillo señalan que el cacique logró levantar en armas a unos dos mil indígenas a fines de 1536 o principios de 1537, un número muy inferior al que reclama la leyenda [50]. Chamberlain describe a las fuerzas reunidas por Lempira como una poderosa coalición que tenía su centro político en la ciudad de Entepica y su fortaleza militar en el peñol de Cerquín. Para este autor, Cerquín era la llave militar del reino de Lempira y de todo el sur de Higueras, así como la clave psicológica de toda la provincia[51].

En contradicción con lo que la leyenda asegura, el vencedor de Lempira o Elempira, capitán Rodrigo Ruiz, en una

(48) Ibid., pp. 53-54.
(49) Ibid., pp. 54-57.
(50) M. Martínez Castillo, **Los últimos días de Lempira y otros documentos**, Tegucigalpa, 1989, pp. 15-18.
(51) R. S. Chamberlain, op. cit., pp. 80-81.

Probanza de Méritos de 1558 sostiene que él se introdujo al peñol de Cerquín y "peleando con él le maté y cortén la cabeza..."[52] y que acto seguido las fuerzas del cacique se dispersaron y quedaron derrotadas. La leyenda sostiene que el líder indígena habría sido engañado por dos parlamentarios españoles que le dispararon con un arcabuz haciéndolo rodar por el peñol[53].

Coincidiendo con la caída de Lempira fueron conquistadas varias poblaciones del valle de Comayagua, donde los indígenas "estavan asi mismo alçados y rebelados contra el servicio de su magestad y metidos en peñoles y fuerças que en la dicha provincia avia"[54]. Las últimas cuatro fortalezas asaltadas por los españoles en el valle de Comayagua, mencionadas por Rodrigo Ruiz, fueron las de Dalaxemani, Guatepeque, Rorotega, y Aguaçerqui[55].

Una vez pacificado el valle de Comayagua, la conquista se orientó rumbo al este, hacia el valle de Olancho, donde los españoles encontraron una situación similar a la de Cerquín y Comayagua. Los nativos también se hallaban alzados "y metidos en peñoles asi mismo altos y fuertes"[56]. La resistencia más fuerte se concentró en los peñoles de Las Canelas, Papalota y Guariçama[57].

En esta región, los resistentes indígenas recurrieron al uso combinado de medidas de resistencia, que iban desde el abandono masivo de los pueblos hasta la construcción de fosos estacados para dañar a los caballos. El capitán Rodrigo

---

(52) M. Martínez Castillo, op. cit., p. 38.
(53) La leyenda se fundamenta en: A. de Herrera y Tordesillas, **Historia general de los hechos de los castellanos en las yslas i tierra firme del Mar Océano, Madrid, 1601.**
(54) M. Martínez Castillo, op. cit., p. 38.
(55) Ibid., p. 39.
(56) Ibid., p. 41.
(57) Ibid., p. 42.

Ruiz declara haber perdido su caballo en Olancho "por caer como cayó en hoya destacas que los yndios tenían hecho cautelosamente..."[58].

La continuación de la conquista española hacia la región de La Taguzgalpa (La Mosquitia), en la prolongación del actual departamento de Olancho, sería escenario de otros episodios de conquista y resistencia en el siglo siguiente.

4. La estabilización burocrática del régimen colonial (1542-1600)

A la etapa de la conquista y resistencia siguió la de la "estabilización burocrática", durante la cual la Corona española y su cuerpo de funcionarios hicieron del territorio conquistado una dependencia colonial hispánica. Honduras empezó a adquirir los contornos de una unidad geográfica y política con el asentamiento de colonos españoles en villas y pueblos por casi toda Honduras.

Antes de iniciar la conquista del interior se había fundado un reducido número de pueblos en la costa atlántica, entre otros, Trujillo, Puerto Caballos, la Villa de Natividad de Nuestra Señora y Triunfo de la Cruz. El territorio interior pronto se vio ocupado por nuevas villas; en 1536 fueron fundadas San Pedro y Gracias a Dios y un año más tarde Santa María de Comayagua, futura capital provincial. En 1540 se fundó San Jorge de Olancho y poco tiempo después la villa de Nueva Salamanca[59]. Este puñado de villas y ciudades, a las que se sumaron Choluteca, Tegucigalpa y Danlí, fueron las principales poblaciones españolas durante el período colonial y sobreviven aún en nuestros días.

(58) Ibid., p. 43.
(59) F. Salgado, **Geografía de Centro América**, Tegucigalpa, 1936, p. 112.

La fundación de estas poblaciones españolas no siguió un plan anárquico como pudiera parecer. La ubicación geográfica de cada una de ellas manifiesta la ruta seguida por los conquistadores desde la costa norte hacia el occidente, la región central y sur-oriental de Honduras. La erección de un poblado en un lugar determinado dependía fundamentalmente de la densidad poblacional de la región y de su riqueza potencial. La distancia y las comunicaciones entre unas y otras no jugó un papel determinante en esta primera etapa de la colonización. El propósito de los conquistadores no era el de crear un sistema económico articulado entre sí, sino más bien la explotación de la población local dentro de una economía más o menos autárquica. No obstante, algunos pretenden ver en esta dispersión el germen de una futura infraestructura para el subdesarrollo[60].

La magnitud del problema de las comunicaciones es evidente en las distancias existentes entre las municipalidades de Honduras-Higueras a mediados del siglo XVI. Las rutas existentes en 1547, por ejemplo, reportaban las distancias siguientes: 14 leguas de Puerto Caballos a San Pedro; 35 leguas de San Pedro a Gracias a Dios; 25 leguas de Gracias a Dios a Comayagua; 20 o 30 leguas de Comayagua a San Jorge de Olancho; 30 leguas o más de San Jorge de Olancho a Nueva Salamanca y alrededor de 40 leguas de Nueva Salamanca a Trujillo. El problema se agudiza si consideramos la falta de caminos adecuados para el tránsito de una población a otra y las consecuencias derivadas de la estación lluviosa; en muchas ocasiones ni siquiera existía camino alguno. Por ejemplo, Puerto Caballos y Trujillo estaban incomunicados por tierra y la distancia marítima entre ambas era de 40 leguas[61].

(60) G. Céspedes del Castillo, op. cit., p. 358.
(61) R. S. Chamberlain, op. cit., p. 235.

En 1542 la institucionalización de la dominación española en Honduras quedó sellada con el establecimiento, en la ciudad de Gracias, de La Audiencia de los Confines. La Audiencia, más tarde trasladada a Guatemala, era un tribunal con mandato y jurisdicción sobre las provincias de Centro América; el cual vendría a poner fin a las disputas jurisdiccionales que, durante las primeras décadas, entorpecieron el proceso de conquista y colonización de la región. El ordenamiento administrativo colonial se completó en 1579 con la división de Honduras en dos provincias: Tegucigalpa y Comayagua, entre ambas llegaron a formar 11 partidos que eran: Comayagua, Tegucigalpa, Choluteca, Olancho, El Viejo, Yoro, Sulaco, Tencoa, Olanchito, Gracias y San Pedro(62).

La Corona y sus instituciones legitimaron la explotación económica de la población indígena a través de la encomienda, un mandato jurídico que ordenaba el reparto de los indígenas entre los propietarios españoles de las tierras conquistadas en América.

En principio los poseedores de indios encomendados estaban obligados a evangelizarlos, no debían considerarlos como vasallos ni maltratarlos y, además, respetar sus bienes. En la práctica los indígenas se vieron sometidos a un régimen de explotación que los convirtió en tributarios y los ubicó en la categoría más baja de la estructura social colonial(63).

El "repartimiento de la villa de San Pedro de Puerto Caballos", realizado por Pedro de Alvarado en 1536, constituye un ejemplo de la manera de llevar a cabo estos repartimientos en Honduras. Este conquistador, Adelantado de las provincias de Guatemala y Justicia Mayor de la gobernación de

(62) F. Salgado, "División político territorial y judicial de Honduras", en **Geografía de Centro América**, Tegucigalpa, 1936, p. 141.

(63) F. Chordá, T. Martín y otros, **Diccionario de términos históricos y afines**, Madrid, 1983, p. 115.

Honduras e Higueras, repartió los pueblos e indios naturales de la tierra entre 15 conquistadores, entre los que se cuentan él mismo y una mujer. En total fueron repartidos 167 pueblos, casi todos situados en el área del Ulúa y las sierras adyacentes al mismo. Los pueblos repartidos y los beneficiarios de los mismos fueron los siguientes:

Repartimiento de la Villa de San Pedro de Puerto de Caballos y su fundación por Pedro de Alvarado.- (Año de 1536.).

"Señaló para sí, el dicho señor Adelantado, el pueblo de Quitola é Quitamay, de ques señor en el rio de Olua, que, segun por visitacion se hallado, tiene hasta ochenta hombres, y con ellos, unos pueblos pequeños á ellos sujetos, de á quince é á ocho, é á seis casas cada uno, que se llaman Toloa, Yux, Estupilpepeltonaltepeque, que son hacia la parte de las sierras del rio de Olua, y ansi mismo, el pueblo de Naconel, pueblo de Ilamatepet á el sugeto, que pueden tener hasta trescientos hombres; y asi mismo, el pueblo de Agalteca, qués, hacia la parte del Maniani, los cuales son, en la jurisdicción de la dicha villa, con todos los señores y principales de los dichos pueblos é indios.

A Andrés de Cereceda, contador de Su Magestad, en esta dicha gobernación, señaló é dió, de repartimiento, su señoría, el pueblo de Quimistem, y el pueblo de Tapalampa y Tetacapa, que son en el valle de Naco, con todos sus señores é indios, de los dichos pueblos; y el pueblo de Chapanapa, ques de la otra parte del rio de Olua, con todos sus señores é indios del dicho pueblo.

A Diego Garcia de Celis, tesorero de Su Magestad, dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Culimonga, y el pueblo de Copaninque, ques, en el valle de Naco, con todos sus

señores é indios de los dichos pueblos.

A Alonso Ortiz, alcalde ordinario en la dicha villa, dió é señaló, el pueblo de Chetegua y Chupenma, que son en el rio Olua; y el pueblo de Acapa, ques, en las sierras confines al valle de Curx; y el pueblo de Miambar, con todos los pueblos al dicho pueblo sugetos, en que hay cuatrocientas casas; y que si en el dicho Miambar, no las hubiere, que de lo que está por repartir, se haga complimiento á las dichas cuatrocientas casas, y la mitad del pueblo de Ayaxal, y del pueblo de San Gil de buena vista, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos.

A Alfaro de Sandoval, alcalde en la dicha villa, dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Tibombo, qués, en el rio de Olua y el Maniani, con los pueblos á el sugetos, sacados los que pareciere questén encomendados á otros vecinos; y el pueblo de Lenga, ques hácia la parte del Maniani; y el pueblo de Caquera, questá, con Tibombo; y el pueblo de Patula y la mitad del pueblo de Ayaxal; y la mitad del pueblo de San Gil, con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Gerónimo de San Martin, vecino é regidor de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Lemoa, que por otro nombre se llama Marcayo, ques en el rio de Olua; y el pueblo de Tepoltepet, y Chilapa y Cecaloce, questán, en las sierras comarcanas á Cura, y los dos pueblos que se llaman Comayagua, que son, hácia la parte del Maniani y Agalteca; y los pueblos de Celot y Yoqui, que son, en las sierras de la otra parte del rio de Olua, con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Miguel García de Liñan, vecino é regidor de la dicha villa, dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Tepeteapa, con el pueblo Chichiacal, á él sugeto, ques, tres leguas desta villa; y los pueblos de Chorochi, y Chicoy, Cecatan y Temaxacel, que son, los dos, hácia la parte del Maniani; y los dos, hácia la del

camino de Guatemala; y mas, el pueblo de Peuta ques, hácia el valle de Yoro; con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Antonio de Talavera, vecino é regidor de la dicha villa, se le dió é señaló de repartimiento, el pueblo de Teuma, ques en el rio de Olua; y el pueblo de Catoguama, ques, desotra parte de las sierras del rio de Olua, y el pueblo de Axuragapa, en las sierras de la otra parte del dicho rio, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos.

A Hernando de Sayavedra, vecino é regidor de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Lequele y Tichel, ques, en el rio de Olua; y el pueblo de Aramani, ques, hácia el Maniani, con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Nicolás de Yrazaga, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Mopalalia, ques en el rio de Olua; y el pueblo de Culaco, con los pueblos á él sugetos, ques, hácia la parte de Maniani; y el pueblo de Maleao, con su segeto, ques, hácia el dicho Maniani; y el pueblo de Teconalestagua, ques hácia Ylamatepet, y la mitad de la isla de Utila, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos, de que llevó cédula.

A Alonso Cepero, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Choloma y Teocunitad, que son, en el rio de Balaliama; y el pueblo de Caxete, y el pueblo de la Guela, que son, hácia el camino de Guatemala, y el pueblo de Guatepegua, ques hácia el valle de Yoro, con todos sus señoríos é indios de los dichos pueblos.

A Andres Lobon, vecino de la dicha villa, dió é señaló, de repartimiento, el pueblo Despolonal, ques en el rio de Olua; y el pueblo de Mecuxa, ques en las sierras comarcanas á dicho rio de Olua; y el pueblo de Achiete, ques, en el rio de la Ula, con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Francisco del Puerto, vecino de la dicha villa, dió é señaló de repartimiento , los pueblos de Coluta y Tenestepat, ques, en el valle de Naco; y el pueblo de Coateco, ques, en las sierras de la otra parte del rio de Olua, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos.

A Cárlos Ginovés, vecino de la dicha villa, dió é señaló, de repartimiento, los pueblos de Yama y Xacala, y Maxcaba y Quelepa, ques en las cordilleras de las sierras de la mar; y el pueblo de Atauchia, ques, en la sierra de la otra parte de rio de Olua, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos.

A Juan de Rivera, vecino de la dicha villa, dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Chagua, ques, en el rio de Olua, y el pueblo de Procuma; ques, en las comarcas del valle de Cura; y el pueblo de Chuyoa, con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Diego Hernando, vecino de la dicha villa, dió é señaló de repartimiento, el pueblo de la Lama y Milon, ques, en el rio de Calaliama; y los pueblos Chintaguapalapa, con los caseríos á él cercanos, que son Quitapa, Yscalapa, Coapa, Tetacalapa, Quechaltepete, Chapoapa, Motochoapa, todos los cuales, están en la ribera del rio de Olua, arriba; y el pueblo de Mapagua, ques, hácia el valle de Yoro, con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Juan de Valle, vecino de dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Chapoapa y Matochiapa, questán juntos, al pueblo de Naco; y el pueblo de Techuacan y Tecucaste, que son en la costa de la mar; y el pueblo de Guateacay y Cuena-aguapelo, en las sierras de Caguantamagaz, con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Luis del Puerto, vecino de dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Comoa y Chichiagual, que son, en la costa de la mar; y el pueblo de Gualala, con todos los señores é indios de los dichos pueblos; Conta y Chulula, que

son, en el rio de Balalianca, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos.

A Cristóbal Gallego, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Chapoapa, ques en las sierras de la otra parte del rio de Olua, y la mitad de Petoayacachianyt, y el pueblo de Yamal, ques, hácia Caguatexmagar, con todos los señores é indios de los dichos pueblos; de que llevó cédula.

A Juan de Oviedo, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Oloma, ques, de la otra parte del rio de Olua, en las sierras, con todos los señores é indios de los dichos pueblos; de que llevó cédula.

A Maestre Antonio, vecino de la dicha villa; se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Ystabaca, ques, en las sierras de la otra parte del rio Olua; y el pueblo de Tulapa, y el pueblo de Maula, que son, en las dichas sierras, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos.

A Francisco Mendez, vecino de la dicha villa, dió é señaló, de repartimiento, los pueblos de Chumbaguapalapa y Maciguata, que son, en las sierras comarcanas al valle de Naco; y el pueblo de Laque, ques, en el camino de la provincia de Guatemala; con todos sus señores é indios de los dichos pueblos.

A Rodrigo de Paz, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Tranan, de ques señor, Ciguatamagar, con todos sus señores é indios de dicho pueblo.

A Bernaldo de Cabranes, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, los pueblos de Penlope, ques, en el rio de Olua; y el pueblo de Cicapez y Xalmatepet, que son, en el valle de Cura; y el pueblo de Chapalia, que son en las sierras de la otra parte del rio de Olua; y el pueblo de Chapoli, que por otro nombre se llama Chapulco, que son, en el camino de la provincia de Guatemala; y el pueblo de Macolay, ques, hácia el Maniani, con todos sus señores é indios de los dichos

pueblos.

A Rodrigo Gomez Romero, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Xuay, ques, en las sierras desotra parte del rio de Olua; y la mitad de los pueblos de Petoayachianyt, ques en las sierras comarcanas al valle de Naco; con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Juan de Lobera, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Maliapa, é Ystacapa, ques, en el rio de Olua; y los pueblos de Culuacan y Lalaco, que son, en las sierras hácia rio de Laula, y en el dicho rio, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos.

A Francisco Vaquero, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló de repartimiento, el pueblo de Chinamin, y el pueblo de Naoponchota, ques, en el camino de la provincia de Guatemala, aguas vertientes al rio de Laula, con todos los señores é indios del dicho pueblo.

A Juan Gil, piloto, vecino de la dicha villa, dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Tarate, ques, en las sierras de la otra parte del rio de Olua; y el pueblo de Toninlo, que por otro nombre se dice Chamolocon, ques en el rio de Olua; con todos los señores é indios de los dichos pueblos.

A Baltasar Rodríguez, portugues, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, los pueblos de Chabana, y Tolian, y Petegua, que son, en las sierras comarcanas á la mar; y el pueblo de Comila, ques, en las sierras hácia Chintaguapalapa; y el pueblo de Guaymacan, ques, en las sierras de la otra parte del rio de Olua; con todos sus señores é indios de los dichos pueblos.

A Diego de Latorre, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Pocoy, ques, en el rio de Balachama; y el pueblo de Contela, ques, en las sierras de la otra parte del rio de Olua; y el pueblo de Yoro, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos; y el pueblo de Chon-

daguz, ques, en las dichas sierras.

A Francisco Martin, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento el pueblo de Conalagua y Acapusteque, que son en el valle de Naco; y el pueblo de Chongola, ques, en las sierras desotraparte del rio de Olua; y el pueblo de Abalpoton, ques, cerca de Chapulco, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos; de que llevó cédula.

Al padre Luis Diaz, cura de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Timohol, ques, en el rio de Olua; y los pueblos de Suchistabaca é Tisuchecho y Timolo, que son, en las sierras de la otra parte del dicho rio, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos; de que llevó cédula.

Al padre Juan Havela, se le dió é señaló, de repartimiento, los pueblos de Chumbazina, y Chiquilar, y Tascoava y Aplaca, que son, en el valle de Cura, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos; de que llevó cédula.

A Estevanía Hernandez, vecina de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Taomatepet, con todos sus señores é indios del dicho pueblo; de que llevó cédula.

A Bartolomé Moreno, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Tosacale, ques, en las sierras de la otra parte del rio de Olua, con todos sus señores é indios del dicho pueblo; de que llevó cédula.

A Hernando de San Martin, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Oricapala; y el pueblo de Tepetuagua, que son, en las sierras de la otra parte del rio de Olua, con todos sus señores é indios de los dichos pueblos; de que llevó cédula.

A Francisco Tarifeño, vecino de la dicha villa, de le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Touqueba, ques en la otra parte del rio de Olua, hácia la mar, y el pueblo Yintiquilagua, ques hácia el Maniani con todos sus señores é indios, de los dichos pueblos; de que llevó cédula.

A Juan de Padron, vecino de la dicha villa, se le dió é señaló, de repartimiento, el pueblo de Oquilpílo, con todos sus señores é indios, del dicho pueblo; de que llevó cédula.

A Francisco Martin, dió é señaló su señoría, de repartimiento, los pueblos de Temterique y Nantrao, que son de la otra parte del rio de Olua, con todos los señores é indios de los dichos pueblos; de que llevó cédula. En testimonio de verdad -Gerónimo de San Martin, escribano de Su Magestad.- Entre dos rúbricas"[64a].

Hacia 1539 había en el área de Gracias a Dios alrededor de 35 encomiendas, de 35 a 40 en Comayagua y 16 ó 17 en Trujillo, casi todas con pocos indios debido a la destrucción de la población nativa por las causas mencionadas anteriormente. Como observa Chamberlain, aun la más grande de estas encomiendas resultaba pequeña en comparación con las que existían en Nueva España o en el Perú[64b].

La encomienda como institución fue un fracaso debido al constante descenso de la población, este hecho era evidente en la situación de algunos pueblos del occidente de Honduras después de las insurrecciones de 1536-1539. En muchos casos resultaba virtualmente imposible reconstruir algunos de los antiguos pueblos indígenas con más que un fracción de su población original. Como extremos, un autor cita el caso de los pueblos de Talva, que tenía 400 familias a la llegada de Pedro de Alvarado, fue reconstruido sólo con 35; Careano que llegó a poseer 500, se reconstituyó apenas con 20; Yopoa, antiguamente de 270, reducido a 30; Araxagua, de 200, con 30; Lepaera, de 400, con 78[65].

(64a) Tomado de la **Revista del Archivo y Biblioteca Nacional**, Tegucigalpa, Vol. IV, pp. 142-148.
(64b) R. S. Chamberlain, op. cit., pp. 134-135.
(65) Ibid., p. 120.

En 1547 el obispo Pedraza describía la provincia de Honduras como tierra arruinada y despoblada de indios, y observaba que en algunos lugares se podía "andar 30 leguas sin ver un pueblo"[66]. En la segunda mitad del siglo XVI la situación parece haberse agudizado, ciertos reportes del año 1600 cifran la población hondureña con apenas 5,786 indios tributarios y un puñado de familias españolas[67]. Asumiendo un máximo de 5 indios por cada tributario, como lo hace Chamberlain, la población nativa en ese año sería inferior a los 36,000 habitantes, un contraste sorprendente con las manifestaciones de los primeros conquistadores y la cifra de 400,000 señalada por Benzoni.

El constante descenso de la población indígena en el curso del siglo XVI se aprecia en toda su magnitud en el cuadro siguiente, en el que se presenta la evolución demográfica de Honduras entre 1524 y 1600. Las cifras que aparecen en este gráfico indican que, desde la llegada de los españoles a Honduras, la tendencia fue la del decrecimiento demográfico de la población indígena hasta llegar al límite de la destrucción. Las cifras que se presentan son el resultado de una investigación publicada en los Estados Unidos en 1979, que refleja el estado actual de la investigación histórico-demográfica en lo que a Honduras concierne.

En el otro extremo, la población española se componía de unas cuantas decenas de familias en cada villa, establecidas especialmente en aquellas regiones donde la densidad de la población indígena se conjugaba con la riqueza minera y el tributo agrícola. El número de españoles residentes en Honduras fue siempre escaso y además itinerante; la atracción

(66) Ibid., p. 245. "Carta de Cristóbal de Pedraza a la Corona", Trujillo, 1 de mayo de 1547, AGI: Guatemala 164.
(67) W. L. Sherman, op. cit., p. 351; Chamberlain, op. cit., pp. 244-245.

La población indígena de Honduras entre 1524 y 1600

Año	Habitantes	Tributarios	Distribución por regiones		Pueblos	Fuente	Comentarios
1524		400.000 ¿?				A p. 59	1
h. 1525						B y C	-
h. 1538	30.000					D	-
h. 1539	15.000					C	-
1541		8.000				A p. 59	-
1550 ?	6.000					E	-
1567	1.500 ±					F	2
	32 a 36.000	8 a 9.000	Valladolid	2.600	56 pueblos		
1571 a 1574		1:4	Gracias a Dios	3.000	61 pueblos	G	-
			San Pedro	700	30		
			Puerto Caballos		Sin pueblos		
			Trujillo	600	24		
			S. Jorge de Olancho		Ver nota 3		3

continúa...

...viene

Año	Habitantes	Tributarios	Distribución por regiones		Pueblos	Fuente	Comentarios
1600	36.000 1:5 Ver nota 5	4.998 Total: 5.786	Valladolid Gracias a Dios S. Jorge de Olancho Trujillo S. Pedro Puerto de Caballos	1.666 1.888 464 500 376 104		J	5

Fuente general: SHERMAN, W. L., **Forced Native Labor in Sixteenth Century Central America,** University of Nebraska, Lincoln and London, 1979, Apéndice A "Indian Population of Central American Provinces", pp. 350-352.

Notas:

1. El trabajo de Benzoni no es siempre digno de entera confianza.
2. Esta cifra está sin duda enormemente disminuida. El autor fue acusado de usar 2.000 tamemes para su propio beneficio. Habrá 220 ó 230 pueblos.
3. "En la jurisdicción y comarca de este pueblo hay como diez mil indios tributarios". Esto es obviamente un error.

...viene

Año	Habitantes	Tributarios	Distribución por regiones	Pueblos	Fuente	Comen-tarios
1582*		5.840	Trujillo 590 Puerto de Caballos 120 San Pedro 330 Comayagua 1.800 Tegucigalpa 200 Agalteca 300 Gracias a Dios 2.100 S. Jorge de Olancho 400		H	4 -
			Valladolid 1.723 Gracias a Dios 1.769 Trujillo 413 S. Pedro 415 San Juan P. Caballos 60 S. Jorge de Olancho 726		I	-
1590		4.864			A. p. 59	-

continúa...

4. Del recuento de Trujillo, 150 estaban en islas fuera de la costa.
5. Usando una medida de 1:5, Chamberlain postula el número total de indios de la provincia en 1600 en 36.000.

<u>**Fuentes:**</u>

A MacLeod, **Spanish Central America**, pág. 59. Para 1524 citando a Benzoni.
B Compañeros de Cortés y Gil González, como lo reportó Pedraza a la Corona. (Trujillo, 1 de mayo de 1547), AGI, Guatemala 164.
C Pedraza a la Corona. (Gracias a Dios, 18 de mayo de 1539), AGI, Guatemala 9.
D Pedraza a la Corona. (S. L., S. F.), AGI. Indiferente General 1206. ("Expedientes, Informaciones y Probanzas, 1539-1541").
E Estimado de Juan de Estrada (S. L., S. F.), AGI, Indiferente General 857.
F Lic. Antonio Ortiz de Elgueta, alcalde mayor de Honduras (1567), AGI, Justicia 314.
G López de Velasco, p. 306-13.
H Obispo de Honduras a la Corona (Trujillo, 10 de mayo, 1582), AGI, Guatemala, Leg. 164.
I "Relación hecha a Su Majestad por el gobernador de Honduras, de todos los pueblos de dicha gobernación. Año de 1582, **Boletín del Archivo General del Gobierno** (BAGG) (Guatemala), 11 (1946): 5-19.
J Chamberlain, **Conquest and Colonization of Honduras**, p. 245.

que en determinado momento ejerció la conquista del Perú y las posibilidades de riqueza que ésta ofrecía, contribuyó de alguna manera a estimular la mudanza de algunos colonos hacia el sur de América. Sin embargo, las regiones hondureñas que concentraban alguna riqueza atrajeron a un cierto número de españoles; éstos residían en ellas mientras duraba el ciclo de explotación de la mina o de los placeres auríferos y entre tanto hubiese suficiente mano de obra indígena, indispensable para el sostenimiento de los españoles con el pago de los tributos de los pueblos a ellos encomendados. Esto explica la fluctuación constante de la población española en las villas, particularmente en las mineras, como era el caso del valle de Olancho y Apapasopo Guasucarán y en su momento Trujillo y algunas villas de la región occidental. La ausencia de uno o más productos de explotación permanente, como fuentes de riqueza, determinaba que el patrón de asentamiento español fuera inestable y en cantidades tan pequeñas. Debió pasar mucho tiempo para que la población española de algunas villas creciera a niveles de alguna importancia; en algunos casos, la combinación de actividad económica y burocrática en una ciudad, permitía a ésta crecer cuantitativamente. El cuadro que se presenta a continuación informa sobre el número de hispanos establecidos en villas y ciudades en diferentes momentos del siglo XVI.

La población negra de origen africano, otro factor contribuyente a la formación de la Honduras de hoy, también hizo su aparición durante el siglo XVI traída por los españoles en condición de esclavos. Los primeros llegaron, probablemente, como sirvientes de Cortés como lo relata Bernal Díaz del Castillo, aunque no nos proporciona cifras específicas. Durante casi todo el período colonial seguirían llegando a Honduras contingentes de esclavos negros, cuyo número estaba determinado por la envergadura de los trabajos mine-

Población española en la provincia de Honduras entre 1539 y 1620

C / R	Año	Comayagua			Gracias a Dios			Puerto Caballos			San Jorge de Olancho			San Pedro			Trujillo		
		I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III	I	II	III
1	1539	60		N															
2	1540																18		H
3	1542	39		0							25		B	32		0	20-25		B
4	1543																		
5	1544										50		H				50		H
6	1547							25-30	K					25-30		K	25 50+		K K_1
7	1548				18		A										45		K_2
8	1550	29		P	29-35		P							32		P			

continúa...

...viene

R \ C	Año	Comayagua I	Comayagua II	Comayagua III	Gracias a Dios I	Gracias a Dios II	Gracias a Dios III	Puerto Caballos I	Puerto Caballos II	Puerto Caballos III	San Jorge de Olancho I	San Jorge de Olancho II	San Jorge de Olancho III	San Pedro I	San Pedro I	San Pedro II	San Pedro III	Trujillo I	Trujillo II	Trujillo III
9	1561?							10-12		M [1]										
10 11	h1572 h1573	100		L	50	35	L	20 casas [2]		L				50	40		L	100	3 ó 4 [3]	L
12	h1575	70	25	D	42	18	D	55	20	D	26	16	D	40		18	D	39	8	D
13	1577																			
14	1582	50[4]		K_3	30	22	E	19		K_3 [7]	25	19	E	20			Q	30[5]		K_3
		70		E				8	2	E	28[8]		K_3	11-12			K_3	20	9	E[6]
														20		12	E			F
15	1594	100+		F	70+		F							40			F	25		
16	h1620	200+		G	60		G				40+		G					100+		G

Este cuadro y sus referencias fue elaborado con la información proporcionada por:

- SHERMAN, W. L., **Forced Native Labor in Sixteenth-Century, Central America**, Lincoln and London, 1979, Apéndice B "Spanish Vecinos", pp. 363-367.

Códigos

R	Renglón	II	Encomenderos
C	Conceptos	III	Fuente
I	Población	( )	Ver otras observaciones en notas

Fuentes

A Bancroft, Central America, 2:326.
B Chamberlain, **The Conquest and Colonization of Honduras**, pág. 244.
D "Relación.... Villalobos" AGI, Indiferente General, Leg. 1528.
E "Relación hecha a Su Majestad por el gobernador de Honduras, de todos los pueblos de dicha gobernación, año de 1582", BAGG 11:5-19.
F Pineda, "Descripción"
G Vásquez de Espinosa, p. 242.
H Relación del obispo de Honduras (1544), colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento de las antiguas posesiones españolas de ultramar (DIV), 14:385-434.
J Lic. Herrera a la Corona (Gracias a Dios, 24 de diciembre de 1544), AGI, Guatemala, Leg. 9.
K Del obispo a la Corona (Trujillo, 1 de mayo de 1547), AGI, Guatemala, Leg. 164.
K.1 Del obispo a la Corona (Trujillo, 25 de junio de 1547), AGI, Guatemala, Leg. 164.
K.2 Del obispo a la Corona (Trujillo, 22 de diciembre de 1548), AGI, Guatemala, Leg. 164.
K.3 Del obispo a la Corona (Trujillo, 10 de mayo de 1582), AGI, Guatemala, Leg. 164.
L López de Velazco, pág. 311.
M "Memoria de Alberto de Melgar", AGI, Guatemala, Leg. 44.

N Del cabildo a la Corona (Comayagua, 5 de setiembre de 1539), AGI, Guatemala, Leg. 43.
O "Relación de los oficiales del tesorero" (San Pedro, 17 de febrero de 1542), AGI, Guatemala, Leg. 965.
P MacLeod, **Spanish Central America**, tab. 15
Q Del cabildo a la Corona (San Pedro, 20 de abril de 1582), AGI, Guatemala, Leg. 44.

Notas

(1) Re: "San Juan de Puerto Caballos" (renglón 9, columna III de Puerto Caballos).
(2) "Casi todas (las casas) con factores de mercaderes y negros de servicio" (Renglón 11, columna I de Puerto Caballos).
(3) Sólo 3 ó 4 eran encomenderos. "La mayor encomienda no pasa de doscientos ducados de valor". (Renglón 11, columna II de Trujillo).
(4) 50 "vecinos casados". (Renglón 14, columna I de Comayagua).
(5) La referencia es a 30 "vezinos casados". (Renglón 14, columna I de Trujillo).
(6) Reporte fechado el 20 de abril; c.f. entrada precedente. (Renglón 14, columna III, Trujillo).
(7) Puerto Caballos y San Pedro fueron desmantelados en 1604 en favor de las facilidades portuarias de Amatique (Santo Tomás de Castilla). Vásquez de Espinosa, pp. 242-243. (Renglón 14, columna III, Puerto Caballos).
(8) La referencia es a "vecinos casados". (Renglón 14, columna I, San Jorge de Olancho).

ros que se llevaban a cabo en Honduras; el auge o la decadencia de esta actividad determinaba la cuantía de la población negra en Honduras.

Los primeros españoles que llegaron descubrieron oro y plata en regulares cantidades, primero en la región norte, en las cercanías de Trujillo y Puerto Caballos y luego en el valle de Naco. El avance de la conquista por la región centro-occidental y oriental llevó a nuevos descubrimientos de plata en Comayagua y de oro en las riberas del río Guayape en Olancho.

Al principio los indígenas eran empleados en las labores mineras, más tarde, la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542, así como el creciente papel de la Iglesia como defensora de los indígenas, obligó a los españoles a importar esclavos negros para utilizarlos en la minería. Ya en 1528, y como resultado de la despoblación indígena de la costa norte, los vecinos de Trujillo solicitaron a la Corona un permiso para introducir 500 esclavos negros libres de gravámenes(68). En adelante, el tráfico de esclavos negros hacia Honduras sería algo corriente en el curso del siglo XVI hasta alcanzar, en 1545, una cifra comprendida entre 1,500 y 2,000(69).

La explotación a que eran sometidos en la minería condujo a los esclavos a la rebelión, en más de una ocasión, en el transcurso del siglo XVI. En 1542 y 1549 se sublevaron los esclavos de Olancho y San Pedro. La primera de éstas se inició a fines de 1542 y a comienzos de 1543, con apoyo de los indígenas. Con mucho esfuerzo, el capitán Rodrigo de Anaya aplastó la revuelta, para lo cual debió contar con una compa-

---

(68) L. Mariñas Otero, **Honduras**, Tegucigalpa, 1987, p. 40.

(69) R. S. Chamberlain, op. cit., p. 238; para el mismo año, otro autor calcula que sólo en la región del río Guayape (Olancho) había 1,500 negros, Cfr., M. MacLeod, op. cit., p. 52.

ñía de 250 a 300 soldados y un contingente de caballos enviados desde Cuba[70]. Otra sublevación se produjo en San Pedro en 1545, de la cual no conocemos mayores detalles[71].

El incremento de esclavos negros y su aplicación a la minería aumentó notablemente la producción de metales preciosos en Honduras. Esta pasó de 58,770 pesos en 1538 a 200,000 pesos entre agosto de 1540 y marzo de 1542[72]. En 1560 el tesorero de Guatemala, Francisco de Castellanos, informó que la producción total de oro en la región del río Guayape había dejado a la Corona, en concepto de pago del quinto real, la suma de 350,000 pesos de oro, lo que haría un monto total de 1.750,000 pesos de oro obtenidos de los ricos depósitos del área del Guayape[73]. Sin embargo, MacLeod, aun agregando la información sobre el descubrimiento de los yacimientos de plata de Guasucarán, en las cercanías de Tegucigalpa, en donde hacia 1580 existían unas 30 pequeñas minas de plata en explotación, sostiene que la expansión minera alcanzó su punto culminante en 1584, cuando se extrajeron legalmente 12,500 marcos de "buena plata"[74]. Los esclavos negros fueron un factor fundamental para el enriquecimiento de los colonos hispanos y el tesoro real. Su pasaje por Honduras aportó el tercer elemento racial y cultural de que se nutre la identidad hondureña de nuestros días.

---

(70) R. S. Chamberlain, op. cit., pp. 221-222.

(71) Esta sublevación es mencionada por M. Argueta en: **Historia laboral de Honduras: de la conquista al siglo XIX**, Tegucigalpa, 1986, p. 16. Este autor fundamenta su afirmación en AGCA al.23. Leg. 4,575, fol. 103, pero no proporciona ningún detalle que nos permita caracterizar el movimiento.

(72) R. S. Chamberlain, op. cit., pp. 115-233.

(73) Ibid., p. 234.

(74) M. MacLeod, op. cit., p. 128.

En las siguientes páginas presentamos un cuadro en el que se sigue la evolución de la población esclava africana en Honduras en el período 1525-1590. En muchos casos, el cuadro adolece de la falta de cifras exactas, pero esta falla es complementada con el aporte de cifras más completas para otros años. Sin embargo, el cuadro ilustra de muchas maneras la presencia africana en Honduras desde el inicio de la conquista hasta fines del siglo XVI.

5. La conquista y sus significados: una síntesis

En muchos aspectos, la conquista de una provincia con un territorio relativamente pequeño y carente de unidad cultural, política y económica, como era Honduras en el siglo XVI, adquiere características que la diferencian de las que se realizan sobre territorios más grandes, ricos y organizados. Por ejemplo, si comparamos la historia de las conquistas de México y Perú con la de Honduras, encontraremos en ellas muchos elementos que por similitud o diferencia nos propondrán una explicación más amplia y completa de nuestra historia.

Es un hecho conocido que en el momento de producirse la conquista de México los aztecas recurren, para su explicación, a una concepción mítico-religiosa desde la cual interpretan la llegada de los españoles como el retorno de esperadas figuras del panteón azteca. Este hecho condujo al hundimiento psicológico de los dirigentes del imperio de Moctezuma, incapacitándolos para la acción. La coincidente llegada de los españoles con el anunciado retorno de Quetzalcoatl frustró desde el inicio la organización de la resistencia del más po-

La población negra de Honduras entre 1525 y 1590

Año	Habitantes	Especificaciones	Zona	Fuentes	Notas
1525	No se conocen cifras	Esclavos que acompañaban a Hernán Cortés en Honduras		A	1
1528	500	Solicitud	Trujillo	B	2
1534	No se conocen cifras	Esclavos para el trabajo en minas de oro	Valle de Naco	C p. 111	3
1536-1537	No se conocen cifras	Exploración del occidente en cuadrillas de Pedro y Gonzalo de Alvarado	Occidente de Honduras	C pp. 54-55	-
1537	No se conocen cifras	Montejo introduce esclavos para trabajo en minas de plata	Pacificación Valle de Comayagua	C p. 111	-
1539	100 a 200	Solicitud de Montejo para minería, caminos y otras labores	Honduras	C p. 117	-

continúa...

...viene

Año	Habitantes	Especificaciones	Zona	Fuentes	Notas
1540	165	Comprados en Lisboa por el Obispo Pedraza	Gracias a Dios 54 San Pedro 57 Comayagua 54	C p. 238	-
1541	300	Enviados por la Corona	Honduras	C p. 117	4
	1.000±	Trabajos de minería en El Guayape	Olancho	C pp. 220-221	-
1543	150	Esclavos procedentes de 2 embarcaciones de Santo Domingo	San Pedro	D	-
1545	1.500±		Región del Río Guayape	E. p. 52	-
	1.500 a 2.000		Honduras	C p. 238	5

continúa...

...viene

Año	Habitantes	Especificaciones	Zona		Fuentes	Notas
h. 1570	50±	Dedicados a la minería	Olancho y Comayagua		F	6
1581	200	Ingreso	Honduras		G p. 15	-
1590	182	Esclavos trabajando en Minas	Guasucarán	111	G p. 15	-
			R. de Tegucigalpa	71		

Fuente: Reconstrucción personal del autor en base a las obras citadas.

Notas:

1. La presencia de negros en la expedición de Cortés a Honduras es evidente cuando Díaz del Castillo menciona que uno de ellos huyó en Honduras con dos indias nahuas.
2. Se trata, en realidad, de una solicitud de los vecinos de Trujillo a la Audiencia para "que nos haga S. M. merced de nos dar licencia para pasar 500 negros sin pagar derechos algunos a esta dicha villa...".
3. El autor señala que la decisión del gobernador Montejo de introducir esclavos negros para el trabajo minero tenía la oposición de los colonos que deseaban emplear mano de obra indígena.
4. Eran 200 hombres y 100 mujeres, cada uno estaba valorado en 55 "pesos de buen oro de ley perfecta de quilates de 450 maravedíes cada peso".
5. El autor se basa en una carta del gobernador Alonso de Maldonado a la Corona.
6. La disminución tan grande de la población negra (esclava) en ambas regiones se explicaría por el agotamiento de los depósitos minerales (y por el cambio de estamento).

Fuentes:

A Bernal Díaz del Castillo, **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España**, Vol. II, p. 283.
B Luis Mariñas Otero, **Honduras**, pp. 39-40.
C R. S. Chamberlain, **The Conquest and Colonization of Honduras.**
D Alonso de Maldonado en "Informe del Ayuntamiento de Guatemala", citado por Leiva Vivas, p. 91.
E M. MacLeod, **Historia Socio-Económica de la América Central Española (1520-1720)**, p. 52.
F López de Velasco, citado por M. Argueta en **Historia Laboral de Honduras**, p. 15.
G M. Argueta, **Historia Laboral de Honduras.**

deroso imperio indígena de América. Si a este elemento mítico-religioso agregamos la novedad que los españoles personificaban para el mundo indígena, entre otros, por el uso del caballo, armas y vestiduras desconocidas que encarnaban la superioridad técnica y militar de los hispanos, entonces el cuadro se completa y nos ayuda a comprender mejor ese fenómeno tan decisivo para la historia de América.

No obstante, no se trata de sopesar solamente el valor de las interpretaciones mítico-religiosas y sus coincidencias temporales. Se trata, además, de medir el grado de evolución de la organización social y política alcanzada por una sociedad determinada en una coyuntura histórica dada. En el caso de México se trataba de un vasto imperio del cual había emergido una sociedad organizada jerárquicamente, con una pirámide social con perfiles bien definidos. Paradójicamente, este factor posibilitó -una vez caída la cabeza del imperio- la realización de una conquista rápida que logró extenderse en poco tiempo a los confines del imperio azteca. Un americanista como Morales Padrón sostiene que "en aquellas sociedades donde la organización política era más acabada -México y Perú- la conquista fue obra de días, por no decir que de horas. La peculiar estructura gubernamental hizo que caída la cabeza soberana, cediese todo el cuerpo de la pirámide[75].

En Honduras la situación era completamente otra. A su llegada, los españoles no encontraron un imperio indígena organizado, sólo hallaron a grupos de indios con diferentes grados de evolución socio-cultural dispersos a lo largo de un territorio carente de unidad política. Este hecho prolongó la conquista por más de veinte años y aun más en el caso de La Taguzgalpa, una extensa región del este de Honduras.

---

(75) F. Morales Padrón, op. cit., p. 324.

Por otra parte, en Honduras los españoles no eran esperados como dioses mitológicos; por lo contrario, las poblaciones de la costa norte, del área del Ulúa, de Olancho y probablemente de otras regiones, tenían conocimiento de lo ocurrido en México por intermedio de los comerciantes mayas y aztecas que, desde las regiones de Yucatán y Tabasco, comerciaban con Honduras. Hernán Cortés, por ejemplo, era conocido entre los indios de Honduras por el sobrenombre de "Capitán Malinche" y poseían mucha más información sobre él. Bernal Díaz apunta en su crónica un hecho que ilustra lo anterior. Informa el cronista que después de poblar la villa de Natividad, Cortés se dirigió a Trujillo donde "envió a llamar a todos los pueblos comarcanos, y como tuvieron nueva que era el capitán Malinche, que así le llamaban, y sabían que había conquistado a México, luego vinieron a su llamada y le trajeron presentes..."[76].

Para los habitantes de Honduras, por otra parte, no era un secreto que caballo y caballero no eran el mismo ser. Las intransitables sierras hondureñas habían demostrado, con el daño causado a la caballería de Cortés y a su ejército conquistador, que tanto unos como otros eran seres mortales. La información así obtenida contribuyó mucho a fortalecer el espíritu de resistencia y aumentar las esperanzas de sobrevivencia entre los indígenas, aunque estuvieran convencidos de la superioridad militar y tecnológica de los españoles.

En ese contexto, Cortés y los posteriores conquistadores de Honduras no aparecerían ante los indígenas como deidades o seres mitológicos. En Honduras, los españoles personificaban a los conquistadores de México. Cuando la conquista se inició, Cortés estaba convencido de que su prestigio de conquistador había trascendido las fronteras de México, y

(76) B. Díaz del Castillo, op. cit., p. 302.

que su nombre o sobrenombre inspiraba respeto y temor entre los indígenas. Cuando llegó a Honduras, Cortés trató de combinar la conquista militar con la persuación. Como instrumento de esta última, Cortés utilizó el discurso ideológico que animaba el espíritu de los conquistadores y de toda la empresa colonial española en América. En el centro de este discurso aparecían los españoles como salvadores de unos indios infieles y de costumbres salvajes, lo que más tarde se utilizaría como justificación de la conquista y de las devastadoras consecuencias que ésta trajo a la población autóctona.

Bernal Díaz del Castillo nos dejó el testimonio de uno de esos discursos ideológicos copiándolo en su crónica. Según el cronista, Cortés habló a los principales caciques del área de Trujillo, utilizando a doña Marina como traductora, diciendo que ellos eran vasallos del gran emperador Carlos de Austria "que nos envió a estas tierras para quitar sodomías y robos e idolatrías, y para que no consienta comer carne humana, ni hubiese sacrificios ni robasen, ni se diesen guerra unos a otros, sino que fuesen hermanos y como tales se tratasen, y también venía para que diesen la obediencia a tan alto rey y señor como les había dicho que tenemos, y le contribuyan con servicios y de lo que tuvieren, como hacemos todos sus vasallos; y les dijo otras muchas cosas la doña Marina, que lo sabía bien decir"[77].

El discurso concluía con la amenaza de que si los indios no obedecían, él les castigaría, como en realidad ocurrió, en un proceso que culminaría casi en el exterminio de la población indígena. En este caso, como apunta T. Todorov, "lo negro está ahí, aunque no haya leyenda. No es que los españoles sean peores que otros colonizadores: ocurre simple-

(77) Ibid.

mente que fueron ellos los que entonces ocuparon América, y que ningún otro colonizador tuvo la oportunidad, ni antes ni después, de hacer morir a tanta gente al mismo tiempo"[78].

Conocemos a grandes rasgos la idea que los conquistadores tenían de los indios, idea que influía notablemente en el tratamiento que daban a éstos y que no era otra que la de considerarlos como "homúnculos", o como seres inferiores a medio camino entre los hombres y los animales[79]. Sin embargo, en el otro extremo, no poseemos una "visión de los vencidos" en la que aparezca con claridad la idea real que los indios se hicieron de los españoles al momento del contacto y más tarde durante los episodios de resistencia. La falta de fuentes, destruidas en carne propia durante la conquista y los tres siglos de dominación colonial; y la falta de testimonios de una cultura escrita que los indígenas de Honduras no llegaron a crear, nos impide tener una versión indígena de los acontecimientos desde una perspectiva propia.

---

(78) T. Todorov, **La conquista de América: la cuestión del otro**, México, 1987, p. 144.

(79) Ibid., p. 157; para un conocimiento más profundo acerca de la concepción predominante entre los conquistadores españoles del siglo XVI respecto a la naturaleza de los indígenas pueden consultarse, especialmente, las obras de Lewis Hanke: **La lucha por la justicia en la conquista de América**, Ediciones Istmo, Madrid, 1988, en especial el tercer capítulo de la segunda parte: "Ideas de los españoles sobre la naturaleza de los indios" pp. 96-129; y: **El prejuicio racial en el Nuevo Mundo**, SepSetentas, México, 1974; en particular las referencias sobre el debate de Valladolid, pp. 71-121; además véanse: M. Merle y R. Mesa: **El anticolonialismo europeo desde Las Casas a Marx**, Madrid, 1972; S. Zavala: **Filosofía de la conquista**, México, 1984; Edmundo O'gorman: "Hacia una nueva imagen del padre Las Casas" (Prólogo a una edición mexicana de la obra de Fray Bartolomé de Las Casas: **Los indios de México y Nueva España**), Editorial Porrua, México, 1971; y, Jorge Luján Muñoz: **Inicios del dominio español en Indias**, en particular la primera parte de la obra: Justos títulos y Justa guerra, pp. 5-55, Guatemala, 1969.

Uno de los episodios de la historia de la resistencia indígena, del cual fuera protagonista principal el cacique Lempira, nos proporciona alguna idea de la concepción que los indios tenían de los españoles, aunque la fuente principal del hecho sea una probanza de méritos dirigida a la Corona por un ex-capitán caído en desgracia. Se trata de la probanza (1558) de Rodrigo Ruiz, vencedor de los resistentes del peñol de Cerquín. Según Ruiz, el jefe de la resistencia indígena de la región, identificado como Lempira, habría muerto en combate vistiendo las ropas de dos soldados españoles muertos por los indios. Los indios habrían desenterrado los cuerpos de los soldados, sobre los cuales realizaron un simbólico acto de ejecución, colgándolos y despojándolos de sus vestiduras[80]. Si desenterrar los cadáveres y colgarlos puede ser considerado como un simbólico acto de guerra, el portar sus vestiduras durante la guerra, por parte del jefe de los resistentes, podría tener un significado que, de alguna manera, evidencia la concepción que el indígena se habría hecho de los españoles.

Al disfrazarse de español en combate, el jefe indígena demostraba, probablemente, que en su concepción él atribuía a los españoles una superioridad militar de alguna manera vinculada al traje que aquéllos vestían. En un acto lleno de simbolismo, Elempira portaba en combate aquellas piezas pensando, posiblemente, que al llevarlas adquiriría el poder y la fortuna que acompañaba a sus dueños originales, aunque obviamente no pretendía la inmortalidad. El cacique apuesta con su disfraz a la cierta fortuna que éste le pudiera traer y establece un vínculo directo entre el traje y el poder técnico y militar que encarnaban sus poseedores.

Sea cual fuere la idea que cada uno se haya hecho del

(80) M. Martínez Castillo, op. cit., p. 37.

otro, la fuerza de los acontecimientos y el hecho irreversible del descubrimiento y la conquista había puesto frente a frente a dos pueblos, dos razas y dos culturas que se entrecruzarían a lo largo de tres siglos, biológica y culturalmente, hasta producir un híbrido del cual la sociedad hondureña es heredera tanto racial como culturalmente. La mezcla no fue unidireccional, es cierto que los españoles, en tanto que cultura dominante, se comportaron como tales imponiendo los patrones fundamentales de su cultura; pero los indígenas, viviendo en su tierra y conociéndola mejor que los españoles, hicieron también aportes de importancia que significaron la salvación de una parte de su cultura.

El mestizaje será aún más multiforme cuando a él se integren los pueblos de origen africano y aporten al proceso las características de su raza. El proceso fue lento, duró tres siglos. La dinámica de la historia y de la sociedad ha ocultado muchas de las facetas que este proceso encerró, pero muchas de ellas sobreviven aún en nuestros días; aquí cabe preguntarse, como lo hace Todorov, "¿puede la historia de un país cualquiera ser diferente a la suma de todas las influencias sucesivas que ha recibido?"(81); en el capítulo siguiente veremos formas en que todos estos elementos se fueron mezclando para dar origen a un pueblo y a la historia de un país.

(81) T. Todorov, op. cit., p. 191.

CAPITULO III
El proceso formativo de la identidad nacional durante el régimen colonial

En el capítulo precedente resumimos el proceso de conquista de una parte del territorio que los españoles denominaron Higueras-Honduras. Asimismo describimos brevemente las primeras medidas tomadas para la instauración de la administración colonial hispánica en Honduras. A continuación estudiaremos la forma en que los distintos elementos que aparecen en el siglo de la conquista se combinan hasta elaborar una síntesis histórico-cultural.

1. La organización social colonial: reducciones indígenas y estabilidad social

La política de la Corona respecto a la organización social de la población nativa se proponía eliminar la dispersión

poblacional -característica del modo de vida de la población local- redistribuyendo los grupos indígenas en unidades compactas y autárquicas denominadas "reducciones" o "pueblos de indios". Este esquema organizativo fue inspirado, entre otros, por la Orden de los Dominicos, como resultado de la lucha iniciada en favor de los indios por algunos religiosos humanistas de esa Orden, como fray Bartolomé de Las Casas [1474-1566](1).

El proyecto de los religiosos consistía en concentrar la población indígena en aldeas de regular tamaño para facilitar su evangelización y defensa. El proyecto fue adoptado por la Corona en 1542 con la promulgación de las Ordenanzas de Barcelona o Leyes Nuevas. Con éstas, al objetivo de los religiosos, se sumaría el interés de la Corona por convertir a los indígenas en vasallos de la monarquía española y tributarios del tesoro real. La aplicación de esta medida, además de permitir la supervivencia de los indios y su evangelización como lo pretendían los religiosos, también aportaría beneficios económicos al régimen colonial.

Las "reducciones" o "pueblos de indios" se organizaron como comunidades rurales autárquicas. La organización interna de los poblados era básicamente castellana, excepto por la incorporación de los antiguos caciques tribales a la administración de los mismos, estos últimos exentos del pago de tributos(2).

En la reorganización de la población indígena, la Iglesia jugó un papel determinante. A mediados del siglo XVI el obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, se dirigió a la

(1) Véanse, entre otros: M. Bataillon, **Estudios sobre Bartolomé de Las Casas**, Barcelona, 1976; B. de Las Casas, **Brevísima relación de la destrucción de las Indias**, La Habana, 1977.

(2) G. Céspedes del Castillo, op. cit., Vol. VI, p. 214.

Corona para exponer un plan de "reducción de los indios a poblado". En éste -sostiene C. Sáenz de Santa María- el prelado expone las razones que en su opinión eran fundamentales para justificar la política de la Iglesia respecto a los indígenas. En lo esencial estas razones serían las siguientes:

a) *"es imposible si no se juntan, ser doctrinados";*
b) *"sería mucho alivio... aun para el servicio ordinario que hacen a sus amos";*
c) *"pues que son hombres, justo es que vivan juntos en compañía"*[3].

El proyecto del obispo Marroquín también consideraba la posibilidad de permanencia de los indígenas en sus regiones de origen para evitar traslados forzosos y drásticos de una región a otra, especialmente, cuando se trataba de regiones con clima diferente, que afectaran la salud y el modo de vida de los indígenas[4]. De acuerdo con Sáenz de Santa María, con la organización social de los indígenas "al modo español", se iniciaba la primera fase de un proceso "transculturador"[5]. Este autor sostiene que a partir de este hecho se crearon "las condiciones requeridas para la implantación de la nueva cultura, el nuevo esquema de vida; ahora debía comenzar el segundo paso: la implantación de este nuevo estilo de vida"[6].

---

(3) C. Sáenz de Santa María, "La reducción a poblados en el siglo XVI en Guatemala", separata del Vol. XXIX del **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla, 1972, pp. 189-190.

(4) Ibid., p. 190.

(5) Por transculturación se comprende un "proceso de difusión o de influencia de los rasgos culturales de una sociedad cuando entra en contacto con otra que se encuentra bastante menos evolucionada" **(Géminis: diccionario enciclopédico ilustrado,** Bogotá, 1988).

(6) C. Sáenz de Santa María, op. cit., p. 207.

La aplicación de esta política en Honduras -vigente desde el establecimiento de la Audiencia de los Confines en Gracias a Dios en 1544- no logró consumarse en todo el territorio de la provincia, pero alcanzó éxitos notables en las regiones central, sur y occidental. Como veremos más adelante, la extensa región de La Taguzgalpa (actualmente La Mosquitia) y las montañas de Yoro y Olancho nunca fueron conquistadas. Estas regiones fueron, por el contrario, una fuente de inestabilidad para la administración colonial, sobre todo desde fines del siglo XVI, a causa de la presencia inglesa sobre la costa norte de Honduras y a la aparición del grupo mezclado de los misquitos.

La Iglesia hondureña mostró preocupación y comprometió sus esfuerzos en la ejecución del proyecto de reorganización social de la población indígena. Un historiador de la Iglesia hondureña sostiene que en determinado momento un obispo, Alonso de la Cerda, llegó incluso a considerar la posibilidad de hacer uso de la fuerza para sacar adelante este proyecto[7]. Este mismo autor afirma que, en las regiones donde esta política tuvo éxito -particularmente entre las culturas indígenas sedentarias del centro y occidente de la provincia- condujo a una rápida evangelización de los indios y, además, a la configuración de la región occidental como zona densamente poblada con una tradición religiosa más arraigada[8].

Los indios concentrados en las reducciones recibían porciones de tierra en los alrededores del pueblo (tierras comunales), concedidas por la Corona a título perpetuo, gratuitas e inalienables, y con carácter comunitario[9]. Así mismo, los pue-

(7) J. M. Tojeira, op. cit., p. 40.
(8) Ibid.
(9) G. Céspedes del Castillo, op. cit., p. 214.

blos de indios recibían una dotación de tierras ejidales (ejidos) y los caciques e indios principales estaban autorizados a poseer tierras privadas. La legislación colonial, con espíritu segregacionista, prohibía el asentamiento de blancos, negros y mestizos en los vecindarios indígenas. Las reducciones lograron la sedentarización de una parte importante de la población hondureña; el uso de animales domésticos y de nuevos cultivos transformó esencialmente su economía y sus patrones alimenticios. De hecho, como observa S. Martínez Peláez -probablemente pensando en la estructura piramidal del sistema colonial en cuya base se encontraban los indios, en el pago de tributos y en el abastecimiento de los mercados locales- los pueblos de indios se convirtieron en "punto de apoyo de todo el sistema económico que se estructuró a partir de aquel período"[10].

En el caso específico de Honduras, la política de reducir los indios a poblado era en realidad una medida orientada a rescatar para la Colonia a los pocos sobrevivientes de la población indígena, diezmada por el destructivo encuentro entre indios e hispanos en la primera mitad del siglo XVI. Recordemos de paso que R. S. Chamberlain estimaba que la población indígena hondureña hacia 1600, sin contar a los de las regiones no colonizadas, ascendía a poco menos de 36,000 individuos, en contraste con los 400,000 mencionados por Benzoni para 1524 (supra., p. 79). En este esfuerzo, la administración colonial tropezó con el mismo problema durante los 300 años que duró su gestión en Honduras: la población reducida huía a las montañas cercanas o a parajes aislados cada vez que las autoridades coloniales se excedían o cuando las exigencias que pesaban sobre ellos llegaban a su límite.

(10) S. Martínez Peláez, **La patria del criollo**, Guatemala, 1975, p. 103.

Aunque la legislación protegía a los indios, la aplicación de ésta era casi siempre ineficaz, especialmente cuando el mandato de la ley entraba en contradicción con las ambiciones personales o los intereses económicos de los colonos.

Los motivos que obligaban a los indios a declararse en rebeldía, huyendo a las montañas, eran diversos de acuerdo a las circunstancias, aunque todos eran provocados por las injusticias cometidas en su contra por parte de las autoridades coloniales o por la rigurosidad de los trabajos a que eran sometidos en los repartimientos (prestación de servicios personales) a donde eran asignados en diferentes épocas del año. Sobre estas violaciones se refiere una petición dirigida a la Corona por el Cabildo de la Villa de Jerez del valle de Choluteca en 1602. En ésta, los munícipes denunciaban los excesos cometidos contra los indios por parte de los alcaldes mayores, corregidores, jueces de milpas y de gallinas(11).

Los alcaldes ordinarios de esta villa (probablemente se trataba de indios con nombres castellanizados), Pedro Fernández Montero y Juan de Amaya, y los regidores Pedro de Espinal y Joan Franco de Alarcón, en representación del Cabildo, pedían a la Corona que los indios de la región fueran gobernados por sus "propios señores naturales", que eran el gobernador indio de cada pueblo y los alcaldes ordinarios

(11) Archivo General de Indias, Sevilla, España (en adelante AGI): Guatemala 44. El Cabildo de la Villa de Jerez de la Choluteca denuncia los excesos con los indios y los daños a la Real Hacienda que provocan los alcaldes maiores, corregidores, jueces de milpas y de gallinas y proponen que los indios se gobiernen por sus propios señores naturales. 22 de noviembre de 1602. En: H. Leyva, **Documentos para la historia de la cultura en la Honduras colonial**, Madrid, 1989. Agradezco a Héctor Leyva, doctorante en la Universidad Complutence de Madrid, por haberme facilitado su interesante y valiosa colección documental, seleccionada por él mismo en los archivos de Sevilla y Guatemala.

que en ellos elegían cada año. La petición es en sí misma una denuncia en la que se detalla la forma en que los indios eran esquilmados por parte de los alcaldes mayores, corregidores y jueces. En este sentido, el documento es ejemplar por su contenido, lo que en él se relata pudo haber sido un hecho corriente en la época, sin trascender necesariamente a conocimiento de la Corona. Los miembros del Cabildo de Choluteca informaban lo siguiente:

> *"Unos tratan de engordar cavallos, y otros en/hacer grandes milpas de mayz, ocupando a los indios en sus granjerias, al tiempo que debian sembrar sus milpas; por donde bienen a padeçer mucha hanbre; otros hacen grandes ylaças de algodon, en grande perjuicio de los Yndios e Yndias; otros tratan en cacao y, finalmente, son mas tratantes y mercaderes que corregidores y alcaldes mayores. (...) Y despues de esto, a los yndios toman sus haçiendas, como es maiz y gallinas y otras cossas a menos preçio, y los rrevenden a los mismos a quien las compraron a preçios exçesibos"*[12].

Los peticionarios concluían su súplica calificando a los funcionarios reales como "ladrones públicos", además de considerarlos "leones rraviosos sobre el pueblo pobre", demandando la supresión de sus cargos[13]. Este documento es ejemplar también por evidenciar las causas que provocaban la inmigración de los indios, y por demostrar que más de medio siglo después de la promulgación de las Leyes Nuevas, la administración de los pueblos de indios no estaba realmen-

(12) Ibid.
(13) Ibid.

te en manos de los caciques tribales hereditarios o de los indios electos anualmente para ocupar esos cargos. En última instancia, es evidente que el poder real de los caciques-alcaldes estaba despojado de la autoridad necesaria para evitar los abusos denunciados por el Cabildo de Choluteca. No disponemos de documentos homólogos respecto a otras regiones, pero es válido suponer que, en una provincia pobre como era Honduras, los alcaldes y corregidores hacían de los indios las víctimas de sus ambiciones personales.

El documento anterior, además de relatar la explotación extraordinaria a que los indios eran sometidos, al margen de los tributos y prestaciones personales obligatorios, también señala el carácter precario de la vida de los indios cuando se veían obligados a trabajar en tierras ajenas en las estaciones de cosecha.

La supervivencia de las familias indígenas y la reproducción de su especie eran motivos suficientes para obligarlos a emigrar a lugares que los pusieran al abrigo de las autoridades españolas. Huir a las montañas, tan abundantes en la geografía hondureña, se convirtió así en una forma particular de resistencia de las comunidades indígenas frente a la dominación hispana. Para los indios esta opción significaba la posibilidad de una libertad derivada de la trashumancia, el retorno a una cultura nómada, que los desvinculaba del cuerpo social organizado por la Colonia. La ruptura de su vida comunitaria los obligaba a reiniciar sus vidas en pequeños grupos familiares, dispersos a lo largo de un territorio sobre el que los españoles no tenían un control absoluto. Esta situación ponía en precario la estabilidad social y cultural de las comunidades indígenas y representaba un duro golpe para la Corona que dejaba de percibir tributos, y los encomenderos mano de obra semi-gratuita.

Los casos de abandono, fuga o deserción de muchos de

los habitantes de las reducciones indígenas abundan en la documentación colonial hondureña, aunque resulta muy difícil obtener cifras precisas. Sin embargo, la persistencia del hecho nos demuestra que éste era un fenómeno frecuente en Honduras y un motivo constante de preocupación para las autoridades coloniales, sobre todo en la región centro-sur.

En la medida en que el siglo XVII se adentraba, la Corona se esforzó en encontrarle solución al problema de las deserciones indígenas. En ciertos casos se recurrió a la violencia, acompañada de toda clase de medidas intimidatorias para obligar a los indios -y en el siglo siguiente también a los no indígenas- a vivir en poblados. En 1673, a manera de ejemplo, el capitán general del Reino, Francisco de Escobedo, ordenó que los indios del pueblo de Texíguat, en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, fueran reducidos a poblado por la fuerza, como castigo por haberse "levantado y metido en el monte y de ordinario están metidos"[14]. La orden del capitán general provocó que el Alcalde Mayor de Tegucigalpa obligara a los indios a salir de la montaña y a castigar a los "motores" del alzamiento. El funcionario de Tegucigalpa fue, además, instruido por su superior para:

> *"que queme todos los ranchos que dichos indios tienen fuera de su población menos los que fueren estancia que a lo menos tenga cinquenta bacas reejas y los que no allegare a este número hacer traer todo el ganado a la comunidad y que cada indio tenga su yerro y haçienda*

(14) Archivo Nacional de Honduras (en adelante ANH): Providencia del Capitán General Don Francisco de Escobedo para que se obligase a los indios de Texiguat a vivir en poblado. 1 de mayo de 1673. Caja Nº 10. Leg. 218.

todo lo demás que le pareciere conbeniente para que dichos indios se conserbben y esten dotriginados..."[15].

En algunos momentos, la fuga de las reducciones era también motivada, en las regiones mineras, como la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, por desacato a la obligación de los indígenas de prestar servicios personales (repartimiento) en los reales de minas, abundantes en la región central y sur de Honduras. En 1698, indios de varios pueblos de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa escaparon a los repartimientos de minas, abandonando sus reducciones para dedicarse a la agricultura y otro tipo de labores en las haciendas y valles aledaños, en una modalidad diferente a la practicada por los indios de otras regiones que simplemente se internaban en las montañas. Entre los pueblos mencionados por el Alcalde Mayor de Tegucigalpa, Santiago de Berroterán, como afectados por la migración de sus habitantes se encontraban: los pueblos de indios de Tegucigalpa, Comayagüela, Támara, Lepaterique, Ojojona y Santa Ana, así como las reducciones de indios lencas de Aguanqueterique, Loctorique, Curarén, Alubarén y Reitoca. La fuga de estos indios, según el alcalde Berroterán, provocaba "quiebras" en los repartimientos de minas a los cuales estaban asignados, ejemplos muy patentes de ello lo constituían el mineral de El Corpus y las minas de la región de Tegucigalpa. El escrito del alcalde Berroterán señalaba con claridad la causa de estas deserciones aunque, por supuesto, no menciona la resistencia de los indios a desempeñar labores mineras:

(15) Ibid.

"...efta falta naze del descuido que los alcaldes de los dichos pueblos tienen en dexarlos salir de ellos voluntarios por eftanzias, milperías y otros ministerios de particulares y para probeer del remedio de tan grave daño como se sigue a la lavor y reparo de las minas..."[16].

En previsión de nuevas fugas, Berroterán ordenó que los alcaldes de los pueblos de indios que demostraran negligencia frente a la emigración de los indios fueran obligados a pagar veinte tostones de multa (diez pesos), multa muy elevada si consideramos la pobreza de los pueblos de indios de la provincia. Por su parte, Berroterán se mostraba muy tajante cuando afirmaba que:

"Ninguna persona de cualquier eftado calidad y condizión que sea me admita a conziertto a ningún Indio de los natturales tributarios de ningún pueblo de los de mi juridizión sin que prezida especial mandamiento mio..."[17].

A los propietarios que violaran esta disposición se les condenaba a pagar 25 pesos de multa y se les amenazaba con proceder contra ellos como "pertturbadores del navio y reparttimientto de las dichas minas"[18].

Lo descrito anteriormente es una muestra evidente de uno de los problemas fundamentales enfrentados por las autoridades coloniales en Honduras. Durante el siglo XVIII y principios del siguiente, las órdenes dirigidas a evitar la

(16) ANH: Disposición de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa acerca de la mala organización de los indios de esta jurisdicción, y las del partido de los lencas. 2 de mayo de 1698. Caja Nº 23. Leg. 781.

(17) Ibid.

(18) Ibid.

dispersión de la población, concentrándola en pueblos y aldeas, seguirán emitiéndose, pero éstas ya no se referirán exclusivamente a los indígenas[19]. Otros grupos raciales, surgidos del mestizaje en ascenso durante el siglo XVIII, así como algunos colonos hispanos dispersos en zonas no pobladas, serán el objeto de estas medidas antes reservadas a los indios. Al respecto son ilustrativos los informes de las visitas a la provincia de Honduras de los gobernadores intendentes Ramón de Anguiano (1804) y Juan Antonio de Tornos (1816) quienes, en el ocaso del régimen colonial, evaluaban esta situación y se quejaban con pesadumbre por la incapacidad del régimen para imponer su voluntad a los súbditos de la Corona en Honduras[20].

En la época en que escribió el intendente Anguiano (1801-1804), apenas dos décadas antes de que la independencia de Centro América fuera declarada, la situación de los indios, en lo que respecta a su dispersión geográfica, parece haber sido la misma que en los siglos anteriores. Entre otros, el intendente Anguiano observaba que los indios:

(19) Véanse, entre otros: ANH: Real despacho del Alcalde Mayor de Tegucigalpa ordenando a las personas que viven fuera del poblado, salgan a formar reducciones. Tegucigalpa, 2[illegible] de septiembre de 1775; ANH: Mandamiento que ordena la reducción de todos los indios, negros, mulatos, zambos y mestizos dispersos en los montes y que no tienen cóngruas, para que vivan en poblados. Tegucigalpa, 6 de octubre de 1795.

(20) AGI: Indiferente General, 1525. Visita general de la provincia de Honduras en el Reyno de Guatemala por su gobernador intendente y comandante general Don Ramón de Anguiano, Comayagua, 1804; AGI: Guatemala 501. Ynforme de la Provincia de Honduras después de hecha su visita de ordenanza por el gobernador intendente Juan Antonio de Tornos. 20 de febrero de 1816. En: H. Leyva, **Documentos para...**, op. cit.

"...viven por si metidos en estos montes, entregados a el ocio, a que son naturalmente inclinados, sin tener un comisario que haga cumplir las repetidas órdenes de este gobierno, para que siembren lo necesario..."[21].

El aislamiento en que se encontraban muchos indios, viviendo "por si" en las montañas y parajes alejados de la geografía hondureña, transtornaba el ejercicio efectivo de la administración colonial, especialmente la recaudación de los tributos reales, así como la asistencia religiosa a los indios. Las afirmaciones del gobernador intendente no dejan duda del malestar creado en la administración por la dispersión en que vivían muchos de los indios, según Anguiano:

"...difícil es que vengan a pagar los tributos, por la desobediencia en que se hallan muchos... (por lo cual)... se infiere la maña y política que necesita el gobierno para ir sobrellevando a unas gentes que todo les incomoda, y les altera..."[22].

El énfasis en afirmar la permanencia del problema de la dispersión de la población indígena (y más tarde los mestizos) en la historia colonial de Honduras, no debe ser interpretada como un fracaso total de la administración colonial en esta materia. Debemos de tomar en cuenta que los funcionarios reales, con ayuda de la Iglesia, alcanzaron un éxito relativo en cuanto a la organización de los pueblos de indios, especialmente en aquellas regiones más pobladas, como ocurría, por ejemplo, en la región occidental y gran parte de la región central del país. Según la información censal recabada

(21) Informe Anguiano, 1804, doc. cit.
(22) Ibid.

por el intendente Anguiano en 1801, el porcentaje de población indígena era más alto en Gracias a Dios y en Tencoa, ambas en el occidente de la provincia, donde alcanzaba alrededor del 50 por ciento de la población. Por el contrario, en la región oriental y en Tegucigalpa, la población indígena había descendido a menos del 20 por ciento del total[23].

En estas regiones, sobre todo en la occidental, el número de iglesias coloniales, la toponimia y los rasgos físicos de la población actual, son un testimonio evidente de un pasado colonial en el que la organización social implantada por los españoles demuestra haber tenido la vitalidad necesaria como para imprimir sus huellas de manera profunda.

En 1804, el intendente Anguiano informaba a la Corona que la provincia de Honduras se encontraba dividida administrativamente en siete subdelegaciones, además de la capital, Comayagua, y algunos establecimientos en la costa atlántica. La población hondureña de todas las razas y mezclas se congregaba en 249 poblados "mayores y menores", sin incluir a los hicaques, payas, zambos y otros grupos étnicos que residían en zonas aún no colonizadas por los españoles. De estos 249 poblados, poco más de 100 eran indígenas y en su totalidad agrupaban a más de 35,000 nativos, según lo informado por Anguiano en 1804[24].

Estos datos, en comparación con los proporcionados en 1791 por el obispo de la provincia, fray Fernando de Cadiñanos, demuestran un incremento notable en el número de poblados existentes en Honduras entre 1791 y 1804. Según el obispo Cadiñanos, en 1791 existían en toda la provincia 135

(23) Ibid., véase además: L. Newson, "La población indígena de Honduras bajo el régimen colonial", en **Revista Mesoamérica**, junio 1985, p. 19.

(24) Ibid.

poblados que en su conjunto totalizaban 93,501 "almas"[25]. No obstante que durante el período 1791-1804 el número de habitantes solamente se había incrementado en alrededor de 35,000, el número de poblados casi se duplicó en el mismo período pasando de 135 en 1791 a 249 en 1804. La casi duplicación del número de poblados en un período tan corto reafirma la tendencia de la población hondureña a dispersarse a pesar de su poco crecimiento vegetativo.

La característica de la población indígena, poco densa, dispersa en un territorio montañoso y dividida en grupos étnicos de diferente filiación lingüística, le imposibilitó convertirse en una fuerza social y política capaz de poner en peligro el orden social colonial. Esto mismo contribuye a explicar la ausencia, en la documentación colonial hondureña, de noticias acerca de motines o sublevaciones indígenas como las registradas en Chiapas, Guatemala, El Salvador y Nicaragua[26]. Una investigación reciente del historiador S. Martínez Peláez señala la sublevación del pueblo de Macholoa como uno de los pocos motines indígenas ocurridos en Honduras del cual se tiene noticia. El mismo tuvo lugar en el partido de Tencoa, en el occidente del país, una región donde los esfuerzos para "reducir" los indios a poblado habían sido más persistentes[27].

Los pueblos de indios en el área rural y las villas y pueblos de españoles en las zonas urbanas, fueron las manifestaciones más evidentes del abismo abierto entre indios y españoles por el régimen colonial. Sin embargo, es preciso que destaquemos un hecho que expresa una realidad contra-

---

(25) Informe de la visita del obispo Fr. Fernando de Cadiñanos a los curatos que forman el obispado de Honduras. Comayagua, 1791.

(26) S. Martínez Peláez, **Motines de indios (La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas)**, Puebla, 1989, pp. 101-111.

(27) Ibid.

dictoria: mientras el mundo hispano e indígena se separaban física y geográficamente, se unían culturalmente por medio de la religión, los usos y costumbres, el sistema económico, el régimen administrativo político y más tarde por el uso de la lengua castellana como lengua común(28).

En resumen, podemos concluir afirmando que los pueblos de indios, aun en las condiciones y circunstancias que hemos descrito, fueron el origen de las culturas rurales y campesinas de Honduras. Fue en ellos donde se conservaron y transmitieron generacionalmente las tradiciones y la cultura indígena matizadas o mezcladas con elementos hispanos. Fue en los pueblos de indios donde se fraguó una cultura indocolonial de larga permanencia y de características propias.

Las comunidades indígenas fueron también el factor esencial de la economía agrícola y la fuente principal de mano

(28) A. Herranz, "Política del lenguaje en Honduras" (disertación en base a su tesis doctoral), Tegucigalpa, 1989. Agradezco al autor de este trabajo por haberme facilitado una copia del mismo. De acuerdo con Herranz, desde 1596 quedó fijada la política lingüística de Felipe II, según la cual: "El castellano queda como lengua oficial de los españoles y la élite indígena. Las lenguas indígenas, para la cristianización de los naturales y uso cotidiano de religiosos, especialmente mestizos, y de la población india. El castellano es la lengua de hispanización y las lenguas indígenas, de cristianización", esta política lingüística se mantuvo en vigor hasta 1770 (Cfr., pp. 18-19). En 1770 el Rey Carlos III puso fin a la política lingüística de su antecesor en los territorios españoles de ultramar ordenando por Real Cédula de ese año "que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios, y sólo se hable el castellano" (Cfr., pp. 28-29). Herranz sostiene, por otra parte, que la enseñanza formal del castellano en escuelas es significativo en Honduras sólo de 1778 a 1821, especialmente en el período 1804-1821. A inicios del siglo XVIII (de acuerdo a documentación judicial consultada por Herranz) los indios, pero sobre todo los ladinos, conocían el español, como resultado, fundamentalmente, del mestizaje y no de la educación formal (Cfr., pp. 34-35).

Poco tiempo después, al esfuerzo de estos primeros predicadores del evangelio se sumó la actividad de las órdenes religiosas, principalmente de los mercedarios y los franciscanos. Los primeros habían fundado en la primera mitad del siglo XVI el convento de Tencoa y el de Nuestra Señora de la Merced en Gracias a Dios y Comayagua[30]. Hacia 1560 los mercedarios tenían, además, casas establecidas en Cururu, Tencoa, Gracias a Dios y Comayagua en las regiones occidental y central de Honduras respectivamente[31]. Los franciscanos iniciaron construcciones en Honduras hacia 1573 en Nacaome, Comayagua y Agalteca[32]. No obstante, la evangelización de los indios en el siglo XVI, realizada en el contexto de una provincia recién conquistada, que aún resentía la desorganización de la etapa de conquista militar, dificultó la misión evangelizadora. En aquel siglo, la Iglesia debió enfrentar los obstáculos característicos de un período convulsionado y anárquico.

La instalación de los nativos en las aldeas de reducción facilitó la labor evangelizadora, haciéndola cada vez más efectiva. Al desarraigo social y cultural provocado por la conquista y la reorganización social de los indígenas se sumó el trabajo de los frailes y misioneros que, como señala J. V. Vives, estaba dirigido a crear en los nativos una "ruptura con su pasado" con la pretensión de una "renovación total" de la conciencia de los indígenas[33], para integrarlos a la sociedad

---

(30) Ibid., p. 303.
(31) M. Martínez Castillo, "Esbozo de la Iglesia Católica en Honduras", Tegucigalpa, mimeo, 1989, p. 2.
(32) D. Juarros, op. cit., p. 303; AGI: Guatemala 39. Carta a S. M. de don Juan Guerra de Ayala sobre religiosos y conventos en Honduras. 21 de mayo de 1610. En: H. Leyva, **Documentos para** ..., op. cit.
(33) J. V. Vives, **Historia de España y América (social y económica), Barcelona**, 1977, Vol. III, pp. 365-366.

colonial. Aunque esta "integración" no siempre fue voluntaria, algunos autores encuentran en ella elementos que beneficiaron positivamente a los indios, no sólo porque les permitía conservar de alguna manera su cultura, sino también porque les permitió encontrar "un lugar en el mundo" después del hundimiento de sus raíces, de sus dioses y de su cultura. Así por ejemplo, un estudioso del mundo indígena mexicano, Octavio Paz, sostiene que:

> *"Por la fe católica los indios, en situación de orfandad, rotos los lazos con sus antiguas culturas, muertos sus dioses tanto como sus ciudades, encuentran un lugar en el mundo. Esa posibilidad de pertenecer a un orden vivo, así fuese en la base de la pirámide social, les fue despiadadamente negada a los nativos por los protestantes de Nueva Inglaterra. Se olvida con frecuencia que pertenecer a la fe católica significaba encontrar un sitio en el cosmos. (...). El catolicismo les hace reanudar sus lazos con el mundo y el trasmundo. Devuelve sentido a su presencia en la tierra, alimenta sus esperanzas y justifica su vida y su muerte"*[34].

En el caso de Honduras, la integración espiritual se realizó paralelamente a un proceso de integración territorial. Por ejemplo, los franciscanos incorporaron al obispado de Honduras un área que actualmente comprende los departamentos de Colón, Olancho, Yoro, Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Valle y gran parte de la región de La Mosquitia[35]. No obstante estos éxitos, en algunos casos bastante

---

(34) Octavio Paz, **El laberinto de la soledad**, México, 1973, p. 92.
(35) M. Martínez Castillo, "Esbozo de la Iglesia...", op. cit., p. 7.

tardíos, la cristianización de los indios se efectuó lenta y dificultosamente.

En tiempos del obispo Gerónimo de Corella (1550-1570), apenas existían cinco curatos seculares organizados[36], en tanto que las primeras expediciones para la reducción y evangelización de los indios de La Taguzgalpa (La Mosquitia) y las montañas de Yoro aún no se habían iniciado. De acuerdo con los informes enviados a la Corona por el obispo Corella desde Honduras, la situación de la Iglesia en la provincia era tan crítica, que aun el trabajo pastoral entre los españoles era deficiente. En la segunda mitad del siglo XVI, el obispo Corella informaba a la Corona lo siguiente:

> *"Yo he padecido muy grande trabajo con la gente de este obispado, que como havia 22 años que se fundó este puerto de Trujillo se pobló de cristianos y nunca tuvieron en todo este tiempo obispo ni otra persona que les reprendiese los pecados y ofensas que hacían contra Dios, que tan arraigados en ellos que ni por bien ni por mal los puedo sacar de ellos y aunque se ha hecho arto fruto con la ayuda de Dios, es gente indómita incorporada a sus biçios y sus pecados, y por ver si los dejaría vivir como antes han levantado contra mi, males y testimonios falsos, lo cual es muy coronadero de perlas para mí"*[37].

(36) M. Martínez Castillo, **Historia inédita de Honduras** (en imprenta Ministerio de Educación Nacional de México), p. 66. Agradezco al Dr. Martínez Castillo por haberme proporcionado una copia de éste y otros valiosos trabajos escritos por él, así como por sus sugerencias que han contribuido mucho a enriquecer este trabajo.

(37) AGI: Audiencia de Guatemala. Leg. Nº 8, Cartas a S. M. de la Provincia de Honduras 1549-1570, citado por M. Martínez Castillo en **Historia inédita de Honduras**, op. cit., p. 61.

En general, el trabajo evangelizador de la Iglesia en Honduras tropezaría con los mismos problemas que enfrentó la administración colonial, a la cual estaba íntimamente ligada la suerte de la Iglesia, en virtud del Patronato Real que la sujetaba a la Corona, y que pesaba sobre la Iglesia desde su confirmación por una bula del papa Julio II en 1508(38). El Patronato Real significaba que la Iglesia era organizada y dependía económicamente de la Corona, la que en virtud del mismo acuerdo, proponía y de hecho nombraba las autoridades eclesiásticas en América. El poder que el Patronato Real otorgó a la Corona -afirma C. H. Haring- convirtió a la Iglesia "en otra rama del gobierno real, otro medio de control político sobre los colonos"(39).

De esta forma, la vida de la Iglesia estaría sometida, en general, a las mismas tensiones y apremios sufridos por el régimen colonial, problemas de la institución eclesiástica eran, entre otros, la pobreza de la provincia, la falta de curas, la ausencia -durante un largo período de la Colonia- de una infraestructura básica y autónoma para la formación de religiosos del país, además de los inconvenientes vinculados a la dispersión poblacional y la topografía montañosa del país. En 1591, el obispo Gaspar de Andrada se quejaba ante la Corona por la falta de curas en la provincia hondureña, suplicando su envío desde España. La petición del obispo afirmaba que:

"... si aqui no se pudiesen sustentar todos, ocuparse han algunos de servir otros beneffiçios de este obispado, que por falta de sacerdotes los sirven algunos inpedidos

(38) G. Céspedes del Castillo, **América hispánica**, op. cit., p. 226.
(39) C. H. Haring, **El imperio español en América**, México, 1990 (versión castellana de la edición en lengua inglesa de 1947), p. 240.

de enfermedades y otros de poca sufiçiençia"[40].

Años más tarde, en 1598, este mismo obispo aprovechaba la presentación de un informe sobre el estado de su diócesis para indicar la ausencia de condiciones en Honduras para preparar un clero nativo, señalando, además, la pobreza de la provincia como una de las causas que impedía la llegada a ésta de más clérigos. El obispo Andrada escribía a la Corona en estos términos:

"...en esta provincia no ay seminarios, ni estudio, ni cathedra, y por ser tierra muy pobre raras vezes vienen clerigos de fuera a pretender beneffiçio en ella, han sido compelidos los obispos pasados -y yo con ellos- por la gran falta de ministros, a ordenar a los que no tienen toda la sufiçiençia que fuera necesaria, y la virtud y buen ejemplo que pudieran sufrir esta falta por la liçençia y libertad con que en estas tierras se vive, no esta en algunos casos tan en su punto como fuera justo. Por lo cual suplico a V. M. que las dignidades se provean a personas de esos reinos, porque seran mas sufiçientes"[41].

El mismo obispo Andrada se encargó de describirnos la situación en que se encontraban las iglesias de españoles y de indios existentes en Honduras a fines del siglo XVI. En aca-

(40) AGI: Audiencia de Guatemala 164. Relación de los beneficios que hay en el obispado de Honduras y de las personas que los sirven y de los que han sido proveídos de S. M. por el obispo Fr. Gaspar de Andrada. 20 de abril de 1591. En H. Leyva, **Documentos para la historia...**, op. cit.

(41) AGI: Audiencia de Guatemala 164. Carta a S. M. del obispo de Honduras Fr. Gaspar de Andrada sobre el estado de su diócesis, suficiencia de los religiosos, iglesias y beneficios que hay en el. 1598. En H. Leyva, **Documentos para la historia...**, op. cit.

tamiento a una Cédula Real de 1597 que le ordenaba la edificación de iglesias, la conclusión de las ya iniciadas, así como la dotación de las mismas con los ornamentos y lo necesario para el culto, el obispo respondió que las iglesias de pueblos de españoles de su diócesis "están edificadas de razonable edificio como en esta tierra es posible edificar", con excepción de la iglesia de Puerto Caballos que era de cañas y paja debido a la presencia de corsarios en la costa atlántica[42]. De las iglesias de los pueblos de indios, el obispo escribió:

> *"Y aunque las dichas iglesias son de muy humilde fabrica, que porque las poblaçiones todas son pequeñas, son iglesias capaçes de la gente y estan limpias y adornadas, aunque pobremente porque no da lugar a mas la poca sustançia de esta tierra"*[43].

Para entonces la pobreza era general en las iglesias, tanto de españoles como de indios. El obispo se refería a la falta de retablos en las iglesias, en parte por la falta de pintores y artesanos calificados, pero más aún por la falta de recursos para comprarlos fuera de la provincia. Además de retablos, también había "una gran falta" de misales que, cuando se querían comprar fuera del obispado, "es por todo el precio que la codiçia del que lo vende le quiere poner"[44]. De manera tardía, en 1679, como resultado del Concilio de Trento, la Corona ordenó el establecimiento en Comayagua, la capital provincial, del Colegio Seminario de San Agustín (Colegio Tridentino), el cual debía iniciarse con una renta anual de 361

---

(42) Ibid.
(43) Ibid.
(44) Ibid.

pesos para sustentar a seis colegiales[45]. La orientación del seminario pareció haber estado dirigida desde sus inicios a la preparación de un clero nativo. Esta orientación no excluía la posibilidad de aceptar estudiantes provenientes de las familias criollas ricas y estimulaba el ingreso al mismo de los hijos de los caciques indígenas debido, especialmente, al conocimiento que éstos poseían de las lenguas nativas, entre otras, del nahuatl que parece haber sido una lengua corriente en algunas regiones de Honduras. A este respecto, el documento antes citado señala que:

> *"Si se hallaren de las lenguas extraordinarias de los partidos deste obispado, ayan de ser y sean preferidos a los demás, aunque sepan la naguate. Y los que supieren la naguate prefieran a los que no la supieren"*[46].

Este objetivo es reiterado en 1683 por el obispo Alonso de Vargas y Abarca, cuando solicitó la autorización de la Corona para incorporar al seminario a dos niños indios, hijos de caciques y "gente principal", argumentando lo siguiente:

> *"A mi pareçer señor, fuera cosa combeniente pues con esso tubiera el colejio mas renta y la iglesia más número que la sirviessen. Y tubieramos buenas lenguas para administrar los partidos de indios. Y pues ay ia muchos de los indios en estas provincias de Nueba España que*

---

(45) AGI: Guatemala 363. Testimonio de Autos sobre la fundación del Colegio Seminario de San Agustín en la ciudad de Comayagua. 1682. En: H. Leyva, **Documentos para ...**, op. cit.

(46) Ibid.; según M. Martínez Castillo, el obispo fundó una serie de escuelas en pueblos de indios, en 1691 éstas recibieron de la Corona un envío consistente en mil cartillas y un balón de papel para su "adelantamiento". Cfr., M. Martínez Castillo, **Historia inédita...**, op. cit. p. 35.

han salido doctos y buenos eclesiásticos y jeneralmente son muy sin biçios y de buen natural"[47].

Desconocemos si los esfuerzos del obispo Vargas y Abarca y los realizados por sus sucesores con el objeto de aumentar el número de curas en la provincia, trayéndolos de España o formándolos localmente, tuvieron los frutos esperados. Lo cierto es que durante mucho tiempo la Iglesia hondureña estuvo huérfana de un corpus eclesiástico capaz de atender las necesidades de una provincia relativamente extensa, aunque de población poco densa y muy dispersa.

Los esfuerzos por crear un clero nativo de raigambre indígena parecen haber continuado en el curso del siglo XVIII, esta vez con el apoyo del obispado de Guatemala y un concurso más obvio de parte de la Corona. En 1773, la Capitanía General de Guatemala ordenó la admisión de doce colegiales "yndios puros prefiriendo los casiquez"[48], en el Colegio Seminario de Guatemala. El vestuario, manutención y subsistencia de los indios sería pagado con las rentas del Seminario y la graduación de los alumnos se realizaría "sin pompa ni costos algunos". Para estimular el ingreso de los indios en el seminario y previendo cualquier suspicacia de parte de éstos, la orden antes citada prometió el amparo y defensa de los indios ofreciendo, incluso, la igualdad entre españoles e indios en educación y ministerios[49]. El aporte individual de

(47) ACI: Audiencia de Guatemala 363. Carta a S. M. del obispo Fr. Alonso de Vargas y Abarca en la que pide licencia para que puedan entrar dos Yndios en el Collegio Seminario. 15 de diciembre de 1683. En: H. Leyva, **Documentos para** ..., op. cit.

(48) ANH: Testimonio del despacho Real, en el que se manda en acatamiento a lo ordenado por el Rey, enviar 12 indios puros de preferencia caciques para el Colegio Seminario de Guatemala. 31 de mayo de 1773. Caja Nº 53. Leg. 1669.

(49) Ibid.

algunos religiosos, como los 14,000 pesos donados por el obispo Rodríguez o los fondos destinados a la subvención de becas concedidas por el obispo Guadalupe, se sumaron al esfuerzo de crear un clero local(50).

A fines del siglo XVIII, los esfuerzos evangelizadores y organizativos de la Iglesia, a pesar de los obstáculos pasados, demuestran haber alcanzado algunos avances. En 1791, el obispo Fernando de Cadiñanos elaboró un informe detallado acerca de la situación del obispado de Honduras y en el mismo consignó la existencia de 35 curatos que agrupaban a 135 poblaciones y 231 valles en toda la provincia(51). El obispo señaló como problema de vital importancia en la provincia -imitando en esto a sus antecesores-:

> *"el de vivir muy esparcidos fuera de los poblados los avitantes no pueden cumplir los curas con su obligazión y se imposivilitan á pocos años de egercicio..."*(52).

En 1816, a pocos años del fin de la era colonial, el intendente Juan Antonio de Tornos informaba que el obispado de Honduras estaba dividido en 39 curatos, incluyendo las dos capellanías reales de Trujillo y Omoa, lo que significaba la presencia de cuatro nuevos curatos en relación con los existentes en 1791. La escasez de curas en la época del intendente Tornos era aún más aguda, tanto que el gobernador llegó a afirmar que "con doble número de párrocos no estaría bien servida esta provincia, segun su extensión y las piadosas

---

(50) M. Martínez Castillo, **Capítulos sobre el Colegio Tridentino de Comayagua, y la educación colonial en Honduras**, Tegucigalpa, 1967, pp. 10-11

(51) Informe del obispo Cadiñanos, 1791, doc. cit.

(52) Ibid.

intensiones del Rey"[53]. El mismo funcionario observaba que el número de sacerdotes no párrocos en Honduras era tan pequeño, que aun con los canónigos de la Catedral no llegaba a 16. Tornos afirmaba que era muy común ir a administrar los sacramentos a 15 ó 20 leguas "en varias direcciones de caminos y montañas horribles". De esta situación resultaba que muchos de los habitantes murieran sin ser sacramentados y que por lo menos la mitad de la población de la provincia no se confesara cada año[54].

La pobreza de la provincia explicaba la situación marginal de la Iglesia hondureña y su incapacidad para atender pastoralmente a la dispersa población del país. De acuerdo con el historiador G. A. Müller, el obispado de Honduras era uno de los más pobres de América. Este autor sostiene que los ingresos de la Iglesia hondureña en concepto de diezmos "fueron los más bajos de cualquier obispado en el Reino de Guatemala hasta 1765, cuando Chiapas asumió el último lugar"[55]. En otra parte, Müller sostiene que:

> *"Las rentas eclesiásticas fueron tan bajas en la diócesis de Honduras en el período borbónico que hasta 1773 los salarios de los obispos y los miembros del Capítulo Catedralicio debían ser sufragados por subsidios reales"*[56].

La renta de diezmos en el obispado de Comayagua, sin

(53) AGI: Guatemala 501. Informe del intendente Juan Antonio de Tornos, 1816, doc. cit.
(54) Ibid.
(55) G. A. Müller, **The Church in Poverty Bishops, and Tithes in Spanish Honduras, 1700-1821** (tesis doctoral), University of Kansas, 1981, p. 188.
(56) Ibid.

embargo, pasó de menos de 2,000 pesos en 1700 a aproximadamente 33,000 pesos en 1821, no obstante lo cual:

> *"El obispadc de Comayagua estaba ciertamente entre los más pobres del imperio español de ultramar. Fue el más pobre desde el punto de vista del ingreso por diezmos en el Reino de Guatemala desde 1700 hasta la década de 1760; y la segunda diócesis más pobre desde los años de 1760 hasta 1821 en términos del ingreso de diezmos"*[57].

Sin embargo, esto no significaba -como observa Müller- que el clero asignado a Honduras fuera un "clero inferior", si tomamos en cuenta su capacitación. Por ejemplo, cinco de los once obispos que tuvo Honduras en ese período fueron transferidos a Guadalajara, Oaxaca, Santo Domingo, Durango y Michoacán[58]. Este mismo autor destaca el caso específico del obispo Antonio de San Miguel Iglesias quien pasó a la diócesis de Michoacán aespués de servir en Honduras, convirtiéndose en uno de los más talentosos designados episcopales del Rey Carlos III. Müller señala que el obispo San Miguel Iglesias fue considerado más tarde como uno de los precursores intelectuales del liberalismo mexicano[59].

Otro factor que contribuyó a dispersar los recursos humanos y económicos de la Iglesia hondureña fue el persistente interés en evangelizar a los indios de las regiones no conquistadas. Entre otras, La Taguzgalpa y las montañas de Olancho en el extremo noreste del país y las montañas de Yoro, regiones muy extensas y de difícil acceso.

Estas regiones albergaban a pueblos de diversos oríge-

---

(57) Ibid., p. 190.
(58) Ibid., p. 194.
(59) Ibid.

nes étnicos y lingüísticos. Entre éstos, un informe de los franciscanos mencionaba a los lencas, tahuas, alutuinas, hicaques, mexicanos, payas, jaras, fatasmas y otros que evidenciaban un complejo mosaico humano(60). El mismo informe, elaborado a mediados del siglo XVIII, atribuía a estos pueblos más de 5000 años de existencia y los señalaba como originarios de México y Sudamérica. Como ejemplo, se mencionan las "voces y términos mexicanos con que nombran estas naciones". Así, la voz *choluteca* significaría: "nación de Cholula" o "lugar de México", de acuerdo con lo señalado por este informe(61).

Estos pueblos eran nómadas en su mayoría. La caza y la recolección de frutos silvestres constituía su principal fuente de sobrevivencia. Desconocían el vestido aunque cubrían parte de su cuerpo con "algún çaracol marino pendiente de unos cordeles que cubren escasamente la honestidad"(62). El canibalismo no era desconocido entre algunos de ellos.

Algunas de las costumbres de éstos fueron descritas por los franciscanos con la precisión de un estudio etnológico, por ejemplo, la celebración de una ceremonia ritual como la siguiente:

> *"Bailan a su vsansa, formando música de caracoles, tisnados y almagrados los ojos y los labios, agujereadas las orejas y narizes, y pedientes dellas huesitos, piedras*

(60) Biblioteca Nacional de Madrid: Archivo Franciscano, Caja Nº 60, Exp. 1185 Nº 3. Relación de los religiosos que hay en la Seráphica Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, de lo que tiene en las reducciones de su cargo, el número de ellas y su situación, según y en la conformidad que se ordena por Real Cédula de 21 de mayo de 1747. Año de 1748. En: H. Leyva, **Documentos para la historia...**, op. cit.

(61) Ibid.

(62) Ibid.

y otras brujerias, con grandes penachos de plumas de papagallos en las cavezas, y en las manos, agudas lanzas de vn genero de madera mas fuerte que el azero -que estas flechas envenenadas son las armas que vsan y en que son muy diestros"(63).

Las lenguas de los pueblos de estas regiones manifestaban igual diversidad, mientras unos hablaban la lengua mexicana corrupta o pipil, señala el informe de los franciscanos:

"otras simbolizan en el ydioma con la peruana, otras con la de Angola, y aun tienen términos de lu vascongada y otras, con tanta mescla de vnas y otras, que se haze dificultoso reducirlas a reglas de arte, para poder comprehender lo preciso y necesario para la educación de estas gentes"(64).

Las primeras órdenes de la Corona dirigidas a la conquista y evangelización de La Taguzgalpa se emitieron en la segunda mitad del siglo XVI. En 1562, una Real Providencia instruyó a la gobernación de Honduras para iniciar el poblamiento de dicha región:

"reduciéndolos a buena puliçía, procurando de apartarlos de biçios y malos vsos, procurando por medio de rreligiosos y otras buenas personas de rreduçirlos y conbertirlos a nuestra santa fee católica y religión christia-

(63) Ibid.
(64) Ibid.

na, voluntariamente"[65].

Esta Real Provisión, paradójicamente, contenía contradicciones en su contenido: al mismo tiempo que ordenaba la reducción y evangelización de los indios "voluntariamente", también señalaba que aquéllos que se opusieran debían ser castigados, liberando del pago de tributos durante diez años a quienes se sometieran sin resistencia[66]. El mandato se mantuvo en ejecución desde esa fecha hasta el momento en que la Colonia llegó a su fin, aunque sus frutos parecen haber sido muy pobres y efímeros, permitiendo más bien arbitrariedades y abusos contra los indígenas.

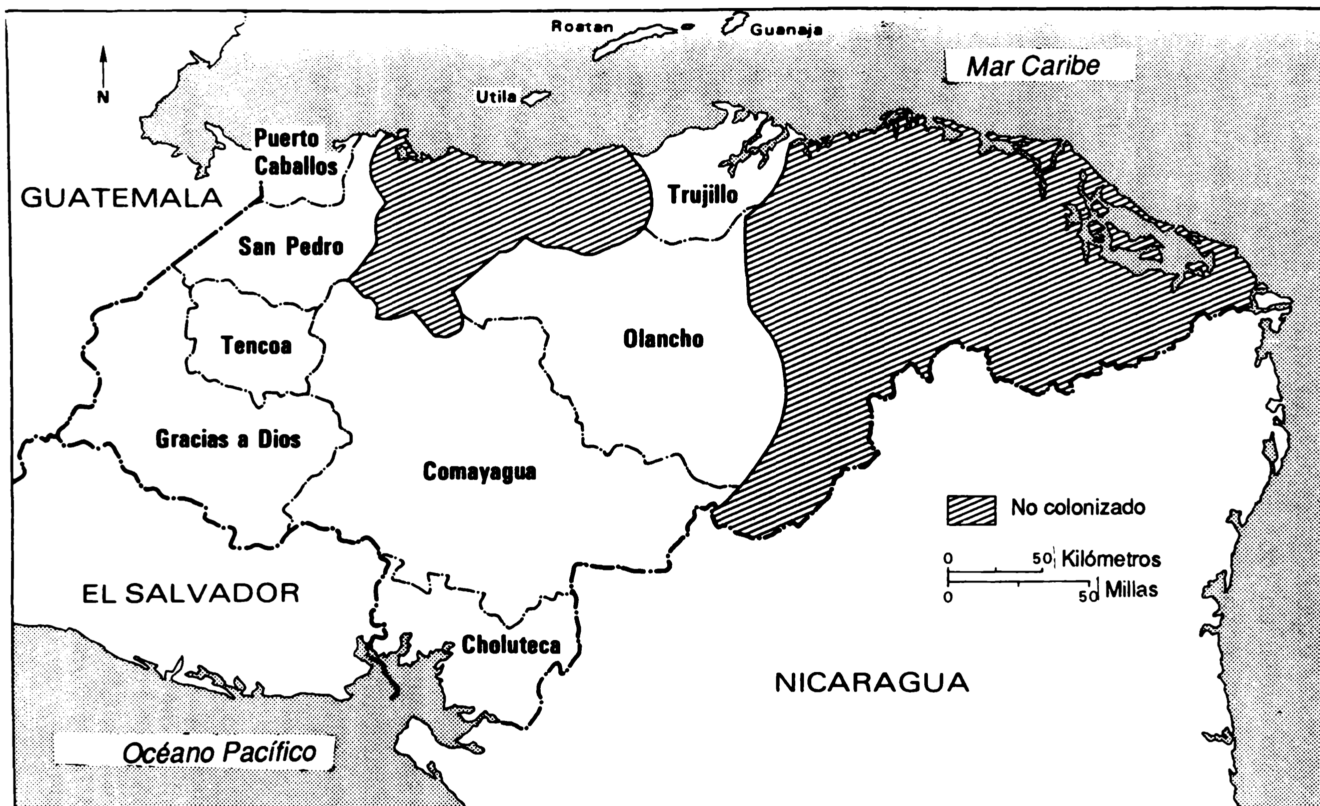
En 1681, los franciscanos, que habían hecho suya la misión "casi incesantemente" desde principios del siglo XVII, realizaron una evaluación del "origen, progresos y estado de las conversiones de los yndios ynfieles xicaques, payas y haras" de la región de La Taguzgalpa, teniendo para ese entonces la cifra de 900 indios bautizados. Esta relación fue escrita por los frailes Pedro Ovalle y Lorenzo de Guevara. Según éstos, las primeras expediciones franciscanas a la región fueron realizadas en 1604 por los padres Estevan de Verdelete y Juan de Monteagudo, la cual terminó con la muerte de los religiosos en 1612. Los padres Christóbal Martínez de la Puerta y Juan de Baena fundaron algunas iglesias, bautizaron y catequizaron a muchos indios desde 1614 hasta su inmolación en 1623[67].

Las autoridades coloniales, teniendo en cuenta el poco

(65) AGI: Audiencia de Guatemala 39. Real provisión para la reducción y población de indios en la provincia de Honduras. 16 de diciembre de 1562. En: H. Leyva, **Documentos para la historia...**, op. cit.

(66) Ibid.

(67) AGI; Guatemala 183. Breve manifiesto y relación suçinta del origen, progresos y estado de las conversiones de los Yndios ynfieles xica-



Fronteras aproximadas de las jurisdicciones a finales del siglo XVI
Fuente: L. Newson, The Cost of Conquest... op. cit., p. 290.

éxito que estas expediciones habían tenido, dieron paso a la conquista militar en 1661. La supuesta hostilidad de los indios hicaques, payas y hapuises contra los colonos de los valles de Jamastrán, Olancho y Agalta sirvieron de justificación para la intervención del capitán Bartholomé Escoto quien usando métodos violentos y arbitrarios, actitud reprobada por los franciscanos, logró fundar dos pueblos. El pensamiento de Escoto, según los religiosos, se resumía en una frase que el informe le atribuye a él mismo: "Para esta gente es necesario llevar en la vna mano el pan y en la otra el palo"[(68)]. Esta norma de conducta ponía a militares y curas en posiciones diametralmente opuestas, tal y como lo percibía fray Fernando de Espino, quien había iniciado una nueva tentativa de evangelización pacífica en 1667.

En 1696, el obispo de Honduras -Alonso de Vargas y Abarca- informaba que la misión de los franciscanos en Olancho -encargada de la reducción de los indios payas- había organizado cinco pueblos: San Francisco, San Sebastián, San Buena Ventura, San Joseph y Jara, en los que habrían de 700 a 800 personas entre hombres, mujeres y niños. El obispo no ocultaba su escepticismo frente a los logros de los franciscanos, reconociendo que los pueblos parecían estar desatendidos por los religiosos, aparte de que muchos indios habían muerto por una peste de viruelas y sarampión que había afectado a las reducciones en los tres últimos años antes de su visita. Observando in situ las reducciones payas de los franciscanos,

---

ques, paias y haras, en que han entendido y actualmente están entendiendo, religiosos de la Seráphica Orden de Nuestro Padre San Francisco. Hijos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, en las governaciones de Honduras y Nicaragua. 1681. En: H. Leyva, **Documentos para la historia...**, op. cit.

(68) Ibid.

escribió:

> *"son gente con muchas supersticiones y embriaguezes. Andan desnudos los más pero las mugeres lo que basta para la honestidad"*[69].

El escepticismo de Vargas y Abarca se transformó en frustración cuando, con pesadumbre, reconoció que en estas reducciones se habían hecho "grandísimos gastos" y que muchos de los curas enviados desde España con destino a las misiones habían sido absorbidos por la opulencia y las comodidades que les ofrecían los conventos de Guatemala. La mordaz crítica del obispo reflejaba su estado de desilusión frente a los poco gratificantes resultados obtenidos por las misiones religiosas en las regiones no conquistadas. Sólo así pueden ser interpretadas las palabras que el Obispo dirigía al Rey cuando escribió:

> *"Paréceme quedará Vuestra Magestad admirado, y con razón, de ver que embiando a vuestra costa tantos religiosos de España a esta Provincia de Goathemala para la missión, esté tan desamparada, que no aia un ministro para ella. Asi passa, Señor, porque aunque salgan de España con buen espíritu y fin, después los reparten por los conventos, donde ai mucha opulencia y comodidades, y no quieren ir a vivir entre bárbaros, ni aprender nueba lengua y pasar neçesidades"*[70].

(69) AGI: Guatemala 164. Carta a S. M. del obispo de Honduras Fr. Alonso de Vargas y Abarca sobre la Reducción y Misión de los Payas a cargo de la orden de San Francisco. 27 de febrero de 1696. En H. Leyva, **Documentos para la historia...**, op. cit.

(70) Ibid.

La misma frustración frente a la lentitud de los progresos logrados por las reducciones de La Taguzgalpa fue manifestada en 1699 por fray Pedro de la Concepción, quien abdicó de la evangelización pacífica de los nativos y propuso una solución militar. Según el fraile, la solución consistía en:

> *"conquistarlos por la fuerza de armas... y fundar enmedio de estos rios y montañas vna grande y bien armada villa..."*(71).

En el siglo XVIII y en los primeros años del siglo siguiente, tanto la Iglesia como las autoridades coloniales continuaron empeñando esfuerzos y recursos en su propósito de colonizar y evangelizar a los indios de La Taguzgalpa, de las montañas de Yoro y Olancho. Aunque si bien para esa época se habían realizado algunos progresos, la meta propuesta parecía lejana e inalcanzable. En 1801, el intendente Anguiano informaba que los indios hicaques de las montañas de Leán y Mulía en Yoro ascendían a 16,000, y de éstos, los padres de Propaganda Fide apenas habían logrado congregar unos 290 en la misión de Luquigüe(72). Esto demuestra que los hicaques habían encontrado una forma de resistencia: la evasión hacia las montañas como el mejor medio para hacer fracasar los intentos de conquista militar y cristianización. En un documento adjunto al informe de su visita general, el intendente Anguiano ilustraba este hecho escribiendo lo siguiente:

(71) AGI: Audiencia de Guatemala 297. Relación del viaje de Fr. Pedro de la Concepción por La Taguzgalpa y de las costumbres y creencias de los indios infieles que allí habitan. 1699. En: H. Leyva, **Documentos para...**, op. cit.

(72) AGI: Indiferente General 1525. Informe del intendente Anguiano, 1804, doc. cit.

"situados con sus familias en las mayores alturas con la idea de defenderse de la conquista, que se ha intentado hacer de ellos en otros tiempos, sacando de sus pueblos a muchos por fue~za, y trayéndolos a la dicha misión: de que ha resultado haber cobrado grande aborrecimiento a los religiosos de Propaganda Fide; porque los muchos que han apostatado, y buelto a sus montañas cuentan a los otros la opresión en que los han tenido, enseñándoles nuebas doctrinas y privándoles del trato, y comercio con los ladinos, a que están acostumbrados"[73].

Por otra parte, el gobernador Anguiano, además de reconocer la profunda identificación entre los hicaques y la tierra donde habitaban y trabajaban, también señalaba el hecho de que las montañas habían preservado a los indígenas del contagio de las enfermedades europeas. Anguiano afirmaba que cuando los hispanos entraban en contacto con los hicaques, éstos "se tapan el cuello a nuestra vista, y dan sus frutos a doce, o quince varas de distancia..."[74]. Respecto a los indios payas de Olancho, Anguiano comentaba que eran mansos y afectos a los españoles. Sin embargo, de los zambos de los confines de La Taguzgalpa afirmaba que su casta "no admite conquista ni reducción"[75].

Vemos así que la misión evangelizadora de la Iglesia y la política oficial de colonización tuvo poco éxito en las regiones no conquistadas y excéntricas de Honduras como La Taguzgalpa y las montañas de Yoro y Olancho. Muy probablemente, la identificación entre el catolicismo y la domina-

(73) Ibid.
(74) Ibid.
(75) Ibid.

ción española obligó a los indios a evitar a los evangelizadores, para así preservar sus vidas, su libertad, su cultura e identidad como pueblo.

Por otra parte, a pesar de la pobreza de la institución eclesiástica y la dispersión de recursos humanos que significó el trabajo en las reducciones, tanto en las regiones colonizadas como no colonizadas, es preciso reconocer los efectos positivos que todos estos esfuerzos aportaron a Honduras y a la configuración de la identidad nacional, especialmente en lo concerniente a la integración territorial del país.

Al respecto vale la pena mencionar algunos aspectos estrechamente vinculados al papel de la Iglesia en la sociedad colonial hondureña, especialmente aquellos que trascendieron el tiempo y persisten en la época contemporánea. El señalamiento hecho por F. Chevalier entre otros (supra p. 54), de elementos como el sincretismo religioso y la religiosidad popular como objetos-guía para establecer explicaciones más profundas de la evolución histórica de la conciencia colectiva en América Latina, permite ampliar el interés de los historiadores hacia campos de observación que van más allá de las élites dominantes, en un esfuerzo por identificar a las colectividades como las fuerzas profundas que animan el curso de la historia. En estos dos elementos trataremos de encontrar algunos rasgos y características que de muchas maneras definen la identidad hondureña.

El sincretismo religioso, un fenómeno histórico originado en el prolongado período de la dominación hispana en Honduras, se explica como la conciliación de los elementos religiosos aportados por las culturas hispana e indígena(76). En

(76) La palabra sincretismo, en su acepción original, se deriva de la voz griega "synkretismos" que significa "coalición de dos adversarios contra un tercero" (Cfr., J. Corominas, **Breve diccionario etimoló-**

el caso de Honduras, el sincretismo religioso se manifiesta como un híbrido originado en la fusión de los elementos supervivientes de las religiones indígenas, así como de la reinterpretación y modo de percepción por parte de los nativos de los valores religiosos de la cultura hispana. En todos los actos de sincretismo, sostiene J. Lafaye:

> *"Las sustituciones y las reinterpretaciones de creencias tomadas de la cultura dominante por la cultura dominada no son, en último análisis, sino tentativas de rescate de la segunda"*[77].

Según S. Martínez Peláez, el híbrido cultural y religioso surgido en Centro América creó un complejo social básicamente nuevo en el contexto de la sociedad colonial. De acuerdo con este autor:

> *"...la desaparición o la supervivencia de un elemento de cultura autóctona, la transmisión o el regateo de un elemento de cultura europea, la formación eventual de un elemento mixto, respondió todo a la dinámica de la Colonia y vino a integrar, por consiguiente, un complejo cultural esencialmente nuevo"*[78].

La reestructuración de la mentalidad y la conciencia indígena, según los patrones del pensamiento cristiano, no

---

gico de la lengua castellana, Madrid, 1983). Modernamente el término se concibe como la fusión de dos elementos culturales diferentes o como la combinación poco coherente de doctrinas y sistemas (Cfr., **Le Petit Robert(1), dictionnaire de la langue française**, Paris, 1986).

(77) J. Lafaye, **Quetzalcoatl y Guadalupe (La formación de la conciencia nacional en México)**, México, 1985, p. 433.

(78) S. Martínez Peláez, **La patria del criollo**, op. cit., p. 598.

partió ni podía partir de un punto cero. Las culturas indígenas hondureñas, como señalamos atrás, no alcanzaron un elevado grado de elaboración de su pensamiento y en general de civilización, en comparación, por ejemplo, con el complejo imperio de los aztecas o de los incas; pero poseían por lo menos un sistema básico de referencia y una cosmogonía estrechamente vinculada a la naturaleza y sus fuerzas.

En Honduras la evangelización de los indios se produjo de manera gradual, sin que hubiese una acelerada destrucción de su conciencia colectiva. La cristianización provocó, por supuesto, resistencia por parte de los indígenas, tal y como lo demuestra la persistencia en su cultura de muchos elementos propios de su mundo imaginario.

La resistencia espiritual se manifestaría así como una huida hacia el pasado, la que el indígena alternaba con una fuga real y material hacia las montañas en busca de la libertad que le era negada en las aldeas de reducción. La superstición, la hechicería, el fatalismo, la religiosidad festiva y una cierta idolatría sobrevivirían a la conquista militar y espiritual, como tradición o como resistencia. La supervivencia de estos elementos trascendió en muchos casos el siglo de la conquista, obligando a la administración colonial a emplearse en su combate y destrucción.

Era el caso, por ejemplo, de la hechicería, contra la cual se seguirán emitiendo disposiciones incluso en el siglo XIX, en el ocaso del régimen colonial, presentándose de manera recurrente en la documentación colonial hondureña[79]. En

(79) ANH: Real Cédula prohibiendo la práctica de brujería y hechicería. Comayagua 28 de mayo de 1801. Caja Nº 87. Leg. 2893. En ésta se puede leer: "...con todo ninguna experiencia es vastante para desimpresionarlos de las preocupaciones superticiosas que recivieron de sus mayores tan ignorantes como ellos. (...). Las Leyes de Partida, y Castilla, y demas de nuestros Reynos de España son poco

otros casos, la resistencia espiritual indígena adoptó formas más acabadas y racionales, mimetizando la realidad de su pensamiento o mostrando su religiosidad cristiana "sólo como medio de engaño". En este sentido apunta la opinión de Thomas Gage, dominico de origen irlandés que residió en Centro América entre 1625 y 1637. En sus "Viajes por la Nueva España" Gage escribió:

> *"Aquellas gentes vivían bien en la apariencia, eran liberales con los particulares, bienhechores a la Iglesia, devotos con los santos, teniendo un gran cuidado de celebrar sus fiestas, pero en secreto eran grandes idólatras"*[80].

En la apariencia, como decía Gage, por lo menos en un principio, los ídolos eran sustituidos por los santos, la veneración de la diosa luna se transformó en veneración a la Virgen María, etc. Los bacanales indígenas se confundieron con las fiestas religiosas cristianas, entre otras formas adoptadas por el sincretismo religioso de los indígenas[81].

Las campañas de "extirpación de idolatrías" (destrucción sistemática de ídolos, lugares y objetos de culto, arresto de hechiceros, castigo de prácticas y usos paganos, etc.) se llevaron a cabo en toda la América española entre 1580 y 1630, sin lograr desarraigar por completo los valores de las religiones nativas de la conciencia indígena[82].

---

adaptables a nuestro caso; por que son dictados para gente de otra instrucción, y conocimientos; y no se conforman al carácter y contumacidad de las Yndias...".

(80) Th. Gage, **Los viajes de Thomas Gage en la Nueva España**, Guatemala, 1967, p. 185.

(81) J. M. Tojeira, op. cit., p. 41.

(82) J. V. Vives, op. cit., Vol. III, pp. 526-527.

La auténtica cristianización de los indios, para ser real y efectiva, requería de un trabajo intenso y continuo, así como de un tiempo prolongado. Entre otros, la desaparición del poder de supervivencia implícito en las religiones nativas, así como un largo programa de educación doctrinaria sólo podían fructificar muchas generaciones después[83]. Evaluando los alcances de la "conquista espiritual" en la América Latina, el historiador J. V. Vives sostiene que éstos fueron "tan aparatosos como fugaces"[84], en el mismo sentido, C. H. Haring apunta que "la Iglesia tuvo que conformarse con la apariencia"[85].

En el contexto hondureño, tanto lo sincrético como lo primitivo de las religiones indígenas tenían mayores posibilidades de reproducción y supervivencia entre los grupos que escaparon a la hecatombe del siglo XVI. Las características particulares de la provincia, ubicada en un medio abrupto y montañoso, con poblados demasiado pequeños y dispersos en el campo, hasta donde no llegaban las perturbadoras influencias del exterior, y a veces ni los curas, hacía que la evangelización fuera más flexible, menos regular y esquemática. Por otra parte, como señala J. M. Tojeira, la estructura misma de la Iglesia, organizada alrededor de una "concepción centralista de la parroquia", concentrada en las poblaciones de mayor densidad poblacional, marginaba de alguna manera a los poblados dispersos en extensas regiones del área rural[86]. Este hecho, concluye Tojeira:

(83) Ibid.
(84) Ibid., p. 366.
(85) C. H. Haring, op. cit., p. 266.
(86) J. M. Tojeira, op. cit., pp. 102-103.

"Impidió una mayor evangelización de las zonas rurales de Honduras, perviviendo así hasta nuestros días toda una serie de ritos y supersticiones..."[(87)].

En estas condiciones, la posibilidad del indígena de vivir lo religioso "a su manera" era más real en la medida en que el control era más flexible. Esta situación, precisamente, abrió un espacio real para una vivencia religiosa con raíces y características propias.

La religiosidad popular hondureña emergerá del contexto histórico antes expuesto y alcanzará sus formas más definidas y testimoniales en los siglos XVII y XVIII, especialmente alrededor de las cofradías y las festividades de un Santo Patrón[(88)]. Esta religiosidad popular, sostiene J. M. Tojeira, se constituyó en la mezcla de valores positivos y negativos originados en el sincretismo de los valores espirituales. De acuerdo con este autor:

"Los valores positivos de apertura a la trascendencia, búsqueda del sentido de la vida, de fuentes de virtudes humanas abiertas al evangelio, de riqueza expresiva a través del colorido, la exteriorización de sentimientos y la fiesta, se confunden con otros valores negativos como el fatalismo, la resignación ahistórica, aspectos mágicos, etc."[(89)].

---

(87) Ibid., p. 103.

(88) Las cofradías eran hermandades religiosas comunitarias vinculadas a un santo patrón, muchas veces se insertaban en un esquema de solidaridad económica. Estas organizaciones alcanzaron su máximo esplendor en Honduras durante el siglo XVIII. En 1791, de acuerdo con lo informado por el obispo Cadiñanos, había más de 300 de ellas en todo el obispado. Hacia 1787 controlaban por lo menos 700 caballerías de tierra. Cfr., J. M. Tojeira, op. cit., pp. 91-98.

(89) Ibid., p. 107.

La religiosidad popular, emanada del sincretismo religioso forjado durante la Colonia es un hecho que, producido en la esfera de lo espiritual y conservado en la tradición, especialmente la de los pueblos de indios, ha acompañado al inmovilismo estructural de las áreas rurales hondureñas. La fijación de estas comunidades en el tiempo, estimulada por el escaso nivel de desarrollo alcanzado en la época colonial por las fuerzas económicas más cercanas al capitalismo, ha permitido que muchas manifestaciones de la religiosidad popular tengan vigencia aún en nuestro tiempo, conformando elementos propios de la identidad hondureña.

A la uniformidad de conciencias que pretendía la cristianización, se antepuso el carácter heterogéneo de la población, su diversidad lingüística y el aislamiento regional. En la diversa multiplicidad de la sociedad colonial hondureña, la evangelización de los indios, el sincretismo y la religiosidad popular, surgieron como factores de identidad y de unidad. A éstos se sumaría un elemento más que le daría a la sociedad colonial un carácter homogéneo desde el punto de vista racial. Este elemento fue el mestizaje.

3. El mestizaje y la economía colonial

El proceso de conquista aportó los elementos fundamentales para la constitución de la futura sociedad mestiza, la etapa formativa de este largo proceso tuvo lugar durante el siglo XVI. Como en otras provincias de Hispanoamérica, los primeros mestizos hondureños resultaron de las relaciones de sometimiento establecidas por los conquistadores. En los primeros años de la conquista, la violencia, el rapto de indias, la adquisición de esclavas, la inclusión de doncellas entre los obsequios dados a los españoles por los caciques indígenas, así como las libres costumbres sexuales entre éstos, fueron

elementos comunes en la historia del mestizaje en la América hispánica[90]. Otro factor que estimuló el mestizaje entre hispanos e indios fue, sin duda, la escasa presencia de mujeres hispanas en las primeras expediciones a América. Algunos autores sostienen que al final de la época de conquista, la inmigración de Castilla a América registraba 10 hombres por cada mujer como término medio[91].

En otros casos, circunstancias muy peculiares crearían las condiciones para una rápida difusión del mestizaje, por ejemplo, los naufragios de embarcaciones expedicionarias o esclavistas en las costas americanas y en algunos casos las deserciones de los espedicionarios que preferían quedarse a vivir entre los indios. El cronista Bernal Díaz del Castillo menciona en su crónica la deserción de seis miembros del ejército de Hernán Cortés en el pueblo de San Gil de Buena Vista, en la costa atlántica de Honduras. En este caso se trataba de tres españoles, dos indias naborías y un negro que, según el cronista, "mas querían quedar entre enemigos que venir con tanto trabajo con nosotros"[92].

Los naufragios contribuyeron también a la difusión del mestizaje, tal y como sucedió con la conformación del pueblo de los zambo-mosquitos, relatado por el obispo de Nicaragua Fr. Benito Garret y Arlon[93]. Según lo informado por el religioso, en 1641 naufragó un navío cargado de esclavos negros frente a la costa atlántica de Honduras y Nicaragua. Los

---

(90) G. Céspedes del Castillo, **América hispánica**, Vol. VI, op. cit., p. 183; J. V. Vives, op. cit., p. 353.
(91) G. Céspedes del Castillo, op. cit., Vol. VI, p. 183.
(92) B. Díaz del Castillo, op. cit., Vol. II, p. 283.
(93) AGI: Audiencia de Guatemala 299. El obispo de Nicaragua haze relazión a V. M. del origen de los zambos llamados mosquitos y de las bárbaras crueldades que an executado hasta oy en las provincias de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. 30 de noviembre de 1711. En H. Leyva, **Documentos para...**, op. cit.

náufragos se dispersaron sobre un área de aproximadamente 60 leguas entre la boca del río San Juan y la ciudad hondureña de Trujillo. Una tercera parte de éstos, aproximadamente, fueron recuperados por sus dueños, mientras que los restantes supervivientes se internaron en las montañas circunvecinas habitadas por los indios caribes. Estos últimos habrían declarado la guerra a los esclavos fugados, quienes resultaron vencedores años más tarde. De acuerdo con lo relatado por el obispo: "con las mugeres de los venzidos se fueron multiplicando los venzedores", la mezcla producida entre ambos pueblos habría dado origen a los zambos, denominados así "por ser hijos de negros y de yndias"(94).

Pocos años atrás, entre 1622 y 1624, el misionero Fr. Cristóbal Martínez de la Puerta había encontrado a un grupo de mestizos denominados "guabas", hijos de náufragos españoles que se habían mezclado con grupos indígenas de la región de La Taguzgalpa(95). Sin embargo, estos casos circunstanciales no determinaron los rasgos más característicos del proceso de mestizaje en Honduras durante los siglos XVII y XVIII.

El proceso histórico del mestizaje se inició con la conquista misma, aunque es difícil medir las dimensiones de su difusión debido a lo anárquico del siglo XVI, y a la falta de fuentes precisas en Honduras. Sin embargo, el mestizaje de esa época no debió ser muy extenso, no se debe olvidar la drástica devastación a que fue sometida la población indígena de Honduras durante y después de la conquista (supra pp. 80-81).

El mestizaje que se produjo más tarde durante los siglos XVII y XVIII, fue el resultado de la aparición de una economía

(94) Ibid.
(95) D. Juarros, op. cit., p. 327.

capitalista incipiente, estrechamente vinculada al mercado externo. Los productos de esta economía fueron muy diversos según la coyuntura económica y el momento histórico en que hicieron su aparición, describiendo ciclos permanentes de auge y decadencia[96]. En cada coyuntura estos productos fueron: el oro y la plata, el cacao, la zarzaparrilla, el añil, el ganado en pie, el cuero y, hacia fines del período colonial, el tabaco[97].

La extracción de metales preciosos en Honduras, especialmente la plata, fue irregular durante todo el período colonial. La minería de extracción se situó básicamente en la región central y sur del país, particularmente en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. Esta se hallaba a 150 leguas al oeste de Guatemala (aproximadamente 836 Kms.) y estaba formada por los partidos de Tegucigalpa, Cantarranas, Danlí, Choluteca, Nacaome y Ojojona, y por las doctrinas de indios de Aguanqueterique y Orica, de acuerdo con lo informado por el alcalde Baltazar Ortiz de Letona en 1743[98].

En esta región se establecieron en diferentes momentos los minerales de Guasucarán (1569), Santa Lucía (1578), Agalteca, San Marcos y Nuestra Señora de la O (1581). Durante el siglo XVII surgieron las explotaciones de San Juan, San Salvador, San Antonio de Yeguare, El Corpus (1682) y San

(96) M. MacLeod, op. cit., pp. 41; 316-324. Véase especialmente las conclusiones; H. P. Brignoli y C. F. Cardoso, **Centro América y la economía occidental (1520-1930)**, San José, 1977, véase especialmente el capítulo III: "Centroamérica colonial (1520-1760)", pp. 53-85.

(97) M. MacLeod, op. cit., p. 324.

(98) La extensión de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa abarcaría una extensa área comprendida entre el centro del país y las actuales fronteras de Honduras con El Salvador y Nicaragua en la región suroriental del país. Cfr., Baltazar Ortiz de Letona, "Relación geográfica de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa", 1743, en **Boletín del Archivo**

Martín en el partido de Choluteca. A mediados del siglo XVIII se descubrieron en diferentes localidades de la jurisdicción de Tegucigalpa los minerales de Potrerillos, Cedros, San José de Yuscarán y San Antonio de Oriente[99]. Hacia 1580 existían en el área de Tegucigalpa alrededor de 30 pequeñas minas en explotación[100]. El punto culminante de este período se dio en 1584, cuando se extrajeron 12,500 marcos de plata [aproximadamente 2,875 Kgs.][101]. No obstante, de acuerdo con series estadísticas documentales consultadas por L. Newson, los yacimientos de plata hondureños no llegaron a representar en total más del cinco por ciento de la plata producida en América en cualquier momento de la Colonia[102].

En torno a la minería surgió una composición social diferente a la conformada por los pueblos de indios en las zonas rurales, dedicados a la agricultura de subsistencia. Por el contrario, los reales de minas eran unidades de producción orientadas a la satisfacción de la demanda metropolitana de metales preciosos y como tales estaban sujetas a las leyes propias de un "incipiente capitalismo moderno", como sugiere M. MacLeod[103]. En este sentido, la inversión de capital, el uso regular de un contingente de trabajadores asalariados, un alto rendimiento productivo y la rentabilidad de las explotaciones eran condiciones fundamentales para la existencia y el dinamismo de los minerales. Estas características de la industria minera, marcaron una diferenciación radical y determi-

---

General del Gobierno, tomo I, Guatemala, 1935, pp. 29-39.

(99) L. Newson, "La minería de la plata en la Honduras colonial", en **Lecturas de historia de Centroamérica**, San José, 1989, p. 115.

(100) M. MacLeod, op. cit., p. 127.

(101) Ibid., p. 128.

(102) L. Newson, "La minería de la...", op. cit., p. 115.

(103) M. MacLeod, op. cit., p. 84.

nante en la vida económica y social de la provincia hondureña. La ruptura producida por estos factores dividiría la provincia en dos porciones claramente diferenciadas la una de la otra: por una parte, la Honduras indígena y agrícola concentrada casi toda en la región occidental, y la Honduras minera y ganadera poblada de ladinos, mulatos y negros en la región centro-sur, básicamente en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y en el valle de Olancho.

La satisfacción de los requerimientos propios de la industria minera no podía efectuarse sin que para ello mediara un conflicto obligado con las condiciones reales y específicas de la provincia. La más importante de éstas era la baja densidad de la población indígena que, en su dispersión y lejanía respecto a los centros mineros, limitaba el abastecimiento de mano de obra barata para los minerales. La necesidad de trabajadores para las minas condujo al surgimiento, casi forzado, de una sociedad con características propias, manifiesta en el nacimiento de una población no india que lentamente se fue estableciendo alrededor de los reales de minas, a partir de las primeras décadas del siglo XVII. Este nuevo segmento de la población colonial alcanzó un nivel elemental de reproducción y se multiplicó aceleradamente durante el siglo XVIII. Por otra parte, la minería estimuló el surgimiento de otras necesidades, para cuya satisfacción nacieron nuevos asentamientos poblacionales que acompañaron la diversificación de la economía colonial en el mercado interior desarrollado por la minería. De esta forma, Olancho, el valle de Comayagua y Choluteca se convirtieron en zonas de abastecimiento de mulas, ganado vacuno, caballar y de cerda[104]. Más tarde nacería una incipiente industria salinera en la región del

(104) M. Martínez Castillo, **Historia inédita de Honduras**, op. cit., p. 30.

Golfo de Fonseca[105].

Este fenómeno era ya evidente en las primeras décadas del siglo XVII y, entre otros, fue observado por el cronista Antonio Vásquez de Espinosa durante un viaje por Honduras. Al visitar el partido de Comayagua, Vásquez observó en la ribera de los ríos "muchas estancias de ganado mayor y menor, crias de cavallos y mulas"[106]. En San Jorge de Olancho encontró algunas haciendas de ganado mayor. En Tegucigalpa el cronista observó la abundancia de la producción de trigo, maíz, garbanzos, frijoles y muchas estancias de ganado mayor, menor y de cerda, crías de mulas y caballos. El cronista refiere con admiración la riqueza en explotación de las minas de Santa Lucía, San Juan y Guasucarán. En Tegucigalpa, Vásquez no dejó de observar la presencia de negros y mulatos como parte del personal de servicio de la ciudad[107].

La reorientación de la economía y la producción, seguida por el establecimiento de poblados y reducciones de ladinos y mulatos, ocurrió fundamentalmente en la región centro-sur, en los límites de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, y en menor grado en los valles de Olancho y Comayagua, sentándose así las bases para la regionalización de Honduras.

En adelante, la región centro-sur tendría características mineras y ganaderas y una vinculación permanente con el comercio exterior. La estructura de su población favorecería el incremento de los mestizos, mulatos y negros en detrimento de la población indígena. Por su parte, la región occidental mantendría su vocación agrícola sustentada por una pobla-

---

(105) L. Newson, "La minería de la...", op. cit., p. 119.

(106) A. Vásquez de Espinosa, Compendio y descripción de las Indias Occidentales, extracto publicado en: **De la sociedad colonial a la crisis del 30 (Antología de Historia de la Cultura)**, Tegucigalpa, 1973, p. 66.

(107) Ibid., pp. 66-68.

ción indígena que representaba por lo menos el 50 por ciento de la población total de la región en determinados momentos[108]. Una tercera región a tomar en cuenta sería la del norte, sobre la costa atlántica, que durante la época colonial se halló casi siempre despoblada, dedicada al contrabando con los ingleses y habitada por mestizos negroides e indios no conquistados. Todos estos factores, como lo veremos a continuación, contribuyeron de manera decisiva a la constitución de una identidad hondureña forjada en la encrucijada de dos sociedades de signo y orientación diferente, pero que lograron coexistir la una al lado de la otra influenciándose mutuamente en el curso de la historia. La economía de subsistencia de la región occidental viviría al lado de la economía semi-capitalista y monetarizada del centro-sur. Los indígenas de los partidos occidentales de Gracias y Tencoa coexistirían al lado de los mestizos, mulatos y negros de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y con los que más tarde emigraron al occidente mismo. El equilibrio entre lo tradicional y lo no tradicional quedaba así establecido pero sometido a una recreación constante, siguiendo el ritmo de una evolución lenta e irregular. La forma en que se fue creando una síntesis racial hasta elaborar tipos raciales más homogéneos a través del mestizaje lo veremos a continuación.

En la formación de la sociedad mestiza de Honduras intervinieron tres tipos raciales fundamentales: el hispano, el indio y el negro africano. La multiplicidad de los contactos entre estos tres troncos raciales dio origen a un nuevo tipo humano, una especie de "híbrido" de esos tres componentes fundamentales. Este híbrido surgió en la etapa más avanzada del mestizaje, cuando los primeros "mezclados" pudieron

(108) AGI: Indiferente General, 1525. Informe del intendente Anguiano, doc. cit.

coincidir en un espacio geográfico determinado, logrando consolidarse en el siglo XVIII.

La presencia de haciendas ganaderas en diferentes partidos de la provincia actuaría como estimulante para el surgimiento del trabajo libre; los indios se convertirían en jornaleros o en trabajadores permanentes. Este hecho facilitaría en el curso del tiempo los intercambios raciales entre indios y no indios, de no ser así, estos intercambios no hubieran sido muy profusos debido a las prohibiciones Reales que impedían a los no indios vivir en los pueblos indígenas. Estas disposiciones fueron reiteradas en 1646 y 1680[109], lo que indicaba que para esa fecha los mestizos ya representaban un problema para el régimen colonial.

En la segunda mitad del siglo XVII la presencia de poblados de ladinos y mulatos fue tan notoria en Honduras que obligó a la Iglesia a crear nuevos curatos para atender las necesidades espirituales de sus habitantes. El historiador M. Martínez Castillo sostiene que desde 1678 se observó la aparición de estos nuevos curatos, señalando, entre otros, la división del curato de San Jorge de Olancho en los curatos de Olancho El Viejo y Olancho El Nuevo, el primero con cabecera en San Jorge y el segundo en Manto; otro curato, el de Olanchito, fue destinado a la atención evangélica de la población mulata y mestiza. En la misma región fue creado el curato de Yoro con población mulata. También fue dividido el curato de Choluteca en tres curatos y la Guardianía franciscana de Nacaome que se convirtió en curato secular destinado a la población mulata, todos en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa[110]. En Comayagua surgió la Villa de San Antonio, conformada también por pobladores mulatos y mestizos.

---

(109) S. Martínez Peláez, op. cit., p. 368.
(110) M. Martínez Castillo, **Historia inedita...**, op. cit., p. 72.

En 1695 la presencia de la población mestiza, tanto ladina como mulata, fue lo suficientemente extensa como para crear algunos problemas a las autoridades coloniales que se mostraban cada vez más preocupadas por su multiplicación en Tegucigalpa. Dicha población vivía dispersa en el campo y en parajes aislados denominados "valles", en los que algunas veces no residía más que una familia. Eventualmente, en estos parajes también se albergaban algunos españoles y negros, de acuerdo con los informes de los alcaldes mayores. En 1695 el alcalde Santiago Berroterán ordenó que los mestizos, mulatos, españoles y negros que residieran dispersos en el campo, especialmente los de la jurisdicción de Talanga, se concentraran en los poblados más cercanos, tales como Guaimaca, San Francisco o Villa de San Juan de Buena Vista y Cantarranas. La disposición contemplaba una pena de 40 tostones de multa (20 pesos) y un mes de cárcel para quienes desobedecieran la orden. No obstante, el contenido de la disposición iba más allá de las multas o la prisión, ya que la alcaldía facultaba a las autoridades de Talanga para usar la fuerza y quemar las "poblazones" de aquellos que incumplieran la disposición, en vista de los "grandes daños" que provocaba a la administración su estilo de vida(111).

Durante el siglo XVIII, el número de mestizos se incrementó notablemente por el nuevo auge de la producción añilera y minera en la región centro-sur de la provincia. En 1723 los pueblos de la jurisdicción de Comayagua fueron descritos como "llenos de ladinos"(112). En 1725 el lugarteniente

(111) ANH. Mandamiento del teniente de Alcalde Mayor de los valles de Talanga, Gregorio Matute, ordenando que se redujesen a vivir en poblado todos los indios, negros, mulatos, zambos y mestizos de su jurisdicción, dispersos en los montes. San Juan de Buena Vista. 26 de octubre de 1695. Caja Nº 22. Leg. 715.

(112) L. Newson, **The Cost of Conquest...**, op. cit., p. 207.

del Alcalde Mayor de Tegucigalpa en la jurisdicción de Choluteca presentó un informe de su visita a los obrajes de añil de la región, identificando a por lo menos seis de éstos. Entre otros menciona a los de "El Olubre", "El Bergantín", y las haciendas de Juan Basilio Russo y Joseph Maldonado, así como las de "El Coyolar" y "San Lorenzo". Los ejecutores de las diferentes tareas en estos obrajes eran trabajadores libres, casi todos mulatos, mestizos, negros y "pardos libres", de acuerdo con lo informado por el lugarteniente mencionado[113]. Los obrajes y haciendas añileras de la jurisdicción de Choluteca y en general de los lugares donde los hubiera, debían recurrir a este tipo de trabajadores como consecuencia de las prohibiciones Reales contra el uso de los indios en tales actividades. Estas prohibiciones tenían su explicación -como señala R. S. Smith- en que el procesamiento de la planta de jiquilite, de la cual se extraía el añil, atraía por sus características a las moscas y otros insectos, los cuales transmitían a los indios infecciones que a veces resultaban fatales[114]. Temiendo un uso irrestricto de la población indígena en este tipo de trabajos, lo que hubiera provocado la muerte de muchos de ellos en los obrajes, y como consecuencia la disminución de sus efectivos, la Corona emitió las disposiciones prohibitivas ya mencionadas.

En 1743 el Alcalde Mayor de Tegucigalpa, Baltazar Ortiz de Letona, informó que en su jurisdicción la población residía en 28 "valles", 4 villas (tres de las cuales eran de negros y mulatos) y 23 pueblos de indios, dedicados fundamentalmente a la explotación de ocho minerales de plata y tres de

---

(113) ANH: Informe de la comisión que visitó los obrajes de añil de Tegucigalpa. 3 de noviembre de 1725. Caja Nº 30. Leg. 1000.

(114) R. S. Smith, "Producción y comercio de añil en la Guatemala colonial", en **Lecturas de historia de Centroamérica**, op. cit., p. 143.

oro. Así mismo, había doce compañías de milicianos integradas por mulatos y negros, que el Alcalde Mayor señalaba irónicamente como compuestas por "todo linaje de gentes"[115].

En el cuadro siguiente, elaborado en base a la información proporcionada por Ortiz de Letona, se muestra la constitución mestiza de la población de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en 1743. El notable incremento del número de mulatos y negros en la región se debía a la explotación de los once minerales. Por el contrario, el número de indios apareció disminuido en el conteo por jurisdicción, en donde son mencionados sólo marginalmente, tal vez por consecuencia de la viva impresión causada en la conciencia del Alcalde Mayor por la amplia difusión que el mestizaje había alcanzado en la jurisdicción bajo su mando. A pesar de su marginalidad en el texto del informe, los indios aparecen sumando un número de 1,377 tributarios, los cuales, aplicando una relación de 5:1 harían un gran total de 6,885 indios en toda la jurisdicción.

Las cifras proporcionadas por Ortiz de Letona en el resumen final de su informe, en el que se mencionan 406 españoles, 742 mulatos, 177 negros y 1,377 indios tributarios, no coincide con la suma de la población de los diferentes grupos raciales en cada una de las jurisdicciones mencionadas en el mismo texto. De acuerdo con las cifras señaladas en cada jurisdicción, el número de mulatos y negros ascendería a 3,365, mientras que el de ladinos llegaría a 362, los españoles sumarían 407, mientras que el número de indios tributarios no se podría establecer con claridad. El aparente equívoco de las cifras podría atribuirse a una imperfección de los registros utilizados por el alcalde, o en otro caso, a la utilización de un sistema de cómputo no mencionado, de cualquier manera, es innegable que el crecimiento del número de mestizos y mu-

(115) B. Ortiz de Letona, **Relación geográfica de...** op. cit., p. 37.

Relación demográfica de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa
(1743)

<table>
<tr><th>Partidos</th><th>Españoles</th><th>Mestizos</th><th>Mulatos</th><th>Negros</th><th>Indios tributarios</th></tr>
<tr><td>Tegucigalpa</td><td>117</td><td></td><td colspan="2">890</td><td>258</td></tr>
<tr><td>Cantarranas</td><td>52</td><td>30</td><td colspan="2">290</td><td>1.028</td></tr>
<tr><td>Danlí</td><td>90</td><td>90</td><td colspan="2">950</td><td>70</td></tr>
<tr><td>Choluteca</td><td>78</td><td>130</td><td colspan="2">400</td><td>638</td></tr>
<tr><td>Nacaome</td><td></td><td></td><td colspan="2">300 -400</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Ojojona</td><td>70</td><td>112</td><td colspan="2">500</td><td>619</td></tr>
<tr><td>Aguanqueterique</td><td></td><td></td><td>224</td><td></td><td>570</td></tr>
<tr><td>Orica</td><td></td><td></td><td>18</td><td>35</td><td>56</td></tr>
<tr><td>Goascorán</td><td></td><td></td><td>300</td><td></td><td>154</td></tr>
<tr><td>TOTAL...............</td><td>407</td><td>362</td><td>542</td><td>3.365</td><td>3.391</td></tr>
</table>

Fuente: Baltasar Ortiz de Letona, "Relación de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (1743)", en **Boletín del Archivo General del Gobierno**, Guatemala, 1935.

latos en los reales de minas de esa alcaldía era una realidad tan evidente como difícil de soslayar.

En 1775 otro alcalde de Tegucigalpa, Yldefonso de Domezaín, se refiere en un informe a la preocupación de algunos religiosos de la ciudad por el modo de vida de la creciente población mestiza del área de Tegucigalpa, la cual vivía dispersa en los campos, montañas y parajes inhabitables.

Según el alcalde, la población mestiza vivía fuera de los poblados "sin tener tierras propias, bienes muebles, ni raíses ningunos, que sufragen el sustento y bestuario de sus respectivas familias"(116). Señalaba, además, que la dispersión en que vivían estos mestizos (no los llama de esta manera, pero se sobreentiende que se refiere a ellos, puesto que se trataba de gente sin tierras y recursos para sobrevivir) violaba las leyes divinas, no respetaban la justicia, cometían incesto, vivían amancebados y cometían frecuentes hurtos, encontrándose al margen de las normas sociales de ese tiempo(117).

Las medidas correctivas, ante dicha situación, no tardarían en hacerse presente, en precaución probablemente de que el crecimiento de la población mestiza ocasionara disputas con los indios propietarios de tierras ejidales y comunales como había sucedido poco tiempo atrás, en 1747, en la misma Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. En esta última fecha, el alcalde indio del común de Tegucigalpa había solicitado en nombre de su comunidad la expulsión de varias familias de mulatos que habían usurpado sus tierras en el valle de San Miguel de Tegucigalpa. Entre otros, los indios acusaban a los mulatos de ser "los mas motineros de nuestra población". Según éstos, los mulatos alegaban la pertenencia de sus tierras en virtud

(116) ANH: Real despacho del Alcalde Mayor de Tegucigalpa ordenando a las personas que viven fuera de poblado, salgan a formar reducciones. Tegucigalpa, 25 de septiembre de 1775. Caja Nº 56. Leg. 1775.
(117) Ibid.

de acuerdos de compra-venta realizados con los "antepasados" de los indios. Los indígenas, por su parte, afirmaban la tenencia de títulos Reales de sus tierras confirmados en 1743, en donde demostraban que las habían adquirido de la Corona en su condición de "descubridores de tierras reales". Tratando de ganar el favor de la Corona, los indios señalaban en su escrito que una vez que recuperaran sus tierras, sentarían allí sus comunidades y cofradías y que, como tributarios que eran, destinarían una parte de sus frutos al pago de los tributos reales. En caso de que su petición fuera desoída por las autoridades, los indios fueron enfáticos al expresar: "nos allamos resueltos a desposeer nuestro pueblo y buscar por los montes donde poblarnos con nuestras mugeres y familias...", antes de continuar sembrando en los "pedacitos que entre serro y serro se descubren"[118], pues de hecho la usurpación de sus tierras los había convertido en minifundistas.

Con estos antecedentes, las autoridades de 1775 buscaron poner a los mestizos bajo su control en prevención de una multiplicación desordenada que eventualmente desbordara los dominios de las autoridades reales. El alcalde Domezaín ordenó en ese mismo año la comparecencia de todos los propietarios de tierras en un plazo no mayor de 15 días, con el objeto de que proporcionaran todo género de informaciones sobre las familias que ocupaban sus tierras y que señalaran los bienes que éstas poseían. La misma información le fue solicitada a los mayordomos de Cofradías y a los alcaldes o justicias de las villas y pueblos, quienes debían informar sobre la situación de las tierras ejidales bajo su jurisdicción. La información recabada debía ser centralizada por el juez del territorio.

---

(118) ANH: Petición de Baltazar de los Reyes, Alcalde de 1er. voto y demás del común del pueblo de San Miguel de Tegucigalpa, solicitando la

Por otra parte, Domezaín disponía que todos los habitantes que no tuvieran recursos propios debían ser obligados a abandonar sus lugares habituales de residencia y avecindarse "en el poblado que mejor cuenta les tenga"[119]. Dicha disposición también ordenaba a los propietarios que albergaran en sus tierras a individuos de esta condición que se hicieran cargo de los mismos en sus haciendas "media ves mandados a expulsar", es decir, inmediatamente después de su desalojo de las pequeñas parcelas que ocupaban, dispersos por el campo. Domezaín daba muestras de estar enterado de que los dueños de haciendas empleaban a algunos de estos pobladores como trabajadores libres o jornaleros. Por esta razón dispuso que aquellos a quienes se les encontraran bienes se les permitiera residir en las haciendas, cuyos propietarios serían responsables por los mismos ante las autoridades[120].

Estas disposiciones del alcalde revelaban uno de los problemas más agudos de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, que no era otro que el de la escasez de mano de obra barata para satisfacer las demandas, tanto de la economía minera como añilera de la región, ante el insignificante número de indios en edad de prestar servicio en ese momento, apenas 795 en Tegucigalpa, según L. Newson[121]. Ante esta situación las autoridades recurrieron a la fuerza para organizar la potencial fuerza de trabajo que representaba la población mestiza de la región. Las disposiciones de 1775 completaban en sus objetivos a otras emitidas con anterioridad, entre ellas

---

expulsión de los mulatos que han invadido sus tierras. Tegucigalpa, 1747. Caja Nº 35. Leg. 1150.

(119) ANH: Despacho del Alcalde Mayor... 25 de septiembre de 1775, doc. cit.

(120) Ibid.

(121) L. Newson, "La población indígena...", op. cit., p. 13.

una ley contra la vagancia, decretada en 1771, que afectaba particularmente a los reales de minas de Tegucigalpa. Esta ley ordenaba a todos los desocupados, especialmente a los oficiales y maestros de oficios, que trabajaran en sus respectivos oficios en los poblados donde residieran. El incumplimiento de la referida ley era castigado con penas que iban de 15 a 30 días de cárcel "en servidumbre en las minas"[122].

Otra disposición, emitida en 1775, ordenaba la captura de todos los esclavos negros fugados o cimarrones, para evitar la tenencia ilegal de los mismos en las haciendas y obrajes en perjuicio de los minerales en explotación. Esta ley señalaba castigos y multas contra los funcionarios que actuaran con negligencia en el cumplimiento de su deber, lo que denotaba la existencia de cierto grado de corrupción entre los mismos. Para estimular el retorno voluntario de los "cimarrones", la ley ofreció indulto y perdón a todos aquellos que en un plazo determinado retornaran a manos de sus antiguos dueños[123]. Esta última disposición reiteraba una orden emitida por el capitán general del Reino en 1762, en un momento en el que tanto los esclavos negros como su tenencia ilegal parecen haber sido algo común en la capital del Reino y en las provincias[124].

El tema acerca de la organización racional de la pobla-

---

(122) ANH: Ordenanza que manda castigar el ocio y la desocupación. Tegucigalpa. 2 de diciembre de 1771. Caja Nº 52. Leg. 1618.

(123) ANH. Testimonio de Real Cédula que trata sobre la fuga de los negros esclavos y las penas impuestas a las personas que los ocultan y auxilian en su fuga. La Hermita, 20 de octubre de 1775. Caja Nº 56. Leg. 1781.

(124) ANH: Ordenanza para que el Alcalde Mayor de la Villa de San Miguel de Tegucigalpa de Heredia haga publicar por bando la manifestación que ante él deben hacer todas las personas que poseyeren negros de legítima introducción para la satisfacción del indulto que por ello está señalado. 19 de noviembre de 1762. Caja Nº 44. Leg. 1421.

ción para facilitar su empleo en las actividades económicas de Tegucigalpa formó parte de las preocupaciones esenciales de muchos de los alcaldes mayores e incluso de algunos funcionarios eclesiásticos. En 1791, el obispo de la provincia, Fr. Fernando de Cadiñanos, elaboró un detallado informe respecto a la situación de cada uno de los 35 curatos que en aquel momento constituían el obispado de Honduras. En la parte correspondiente al curato de Tegucigalpa, el informe del obispo le atribuyó una población de 5,431 "almas", repartidas en 5 pueblos y 10 "valles". La dispersión en que el obispo encontró a la población de este curato lo llevó a proponer que "estas familias fuesen obligadas a recidir en poblados", con finalidades religiosas. Sin embargo, el fin religioso se combinaba con el económico cuando el mismo obispo escribe:

> *"Cedería en grande utilidad de Nuestro Soberano, y de la República; porque hallándose en aquel terreno muchas minas de plata como se hallan habría operarios suficientes para travajarlas..."*[125].

El lenguaje directo y suficientemente claro del obispo Cadiñanos no dejaba duda sobre las finalidades últimas de las disposiciones tomadas por las autoridades de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa a lo largo del siglo XVIII, en favor de una concentración poblacional que eliminara la dispersión de la población mestiza en el área rural.

Durante el período 1777-1786 el dinamismo de la economía y el crecimiento global de la población de la provincia reflejó algún incremento de la población ladina. Las comparaciones hechas por L. Newson en base a estadísticas documentales, indican que la población ladina de Honduras pasó

(125) Informe del obispo Fr. Fernando de Cadiñanos, 1791, doc. cit.

de 35,054 personas en 1777 a 36,702 en 1786 lo que representó un incremento de 9.6 por ciento durante el período[126].

En 1795, el crecimiento de la población mestiza y mulata de Tegucigalpa condujo al alcalde de la villa, Santiago Berroterán, a adoptar medidas similares a las de sus antecesores. Entre otras, a facultar a las autoridades para quemar las habitaciones de los más pobres, con el objeto de obligarlos a residir en las poblaciones adyacentes[127]. En este documento se menciona, entre los renuentes a vivir en poblado, además de los mestizos, mulatos y negros entre quienes era habitual esta forma de vida, a algunos españoles (probablemente criollos) e indios naboríos o libres. El alcalde les ordenó a todos que en un plazo de cuarenta dias después de ser notificados:

> *"Despueblen las poblasiones y se acogan a los parajes que les parezca como son el de Vaimaca, Cantarranas, San Francisco o billa de San Juan de Buena Bista"*[128].

En 1801 la población ladina de Honduras registraba su índice más elevado de crecimiento durante el régimen colonial, alcanzando el 61 por ciento del total de la población de la provincia, según los datos proporcionados por el gobernador intendente Ramón de Anguiano en su informe de la visita de ese año a la provincia[129]. Este porcentaje representaba un volumen de población que superaba el número de 80,000, sobrepasando con ello a la población indígena en más del doble, esta última sumaba en ese entonces 35,392 "almas". La población total de la provincia, sumando los 5,500 negros

---

(126) L. Newson, "La población indígena...", op. cit., p. 17.

(127) ANH: Mandamiento que ordena la reducción de todos los indios, negros, mulatos, etc., doc. cit., 6 de octubre de 1795.

(128) Ibid.

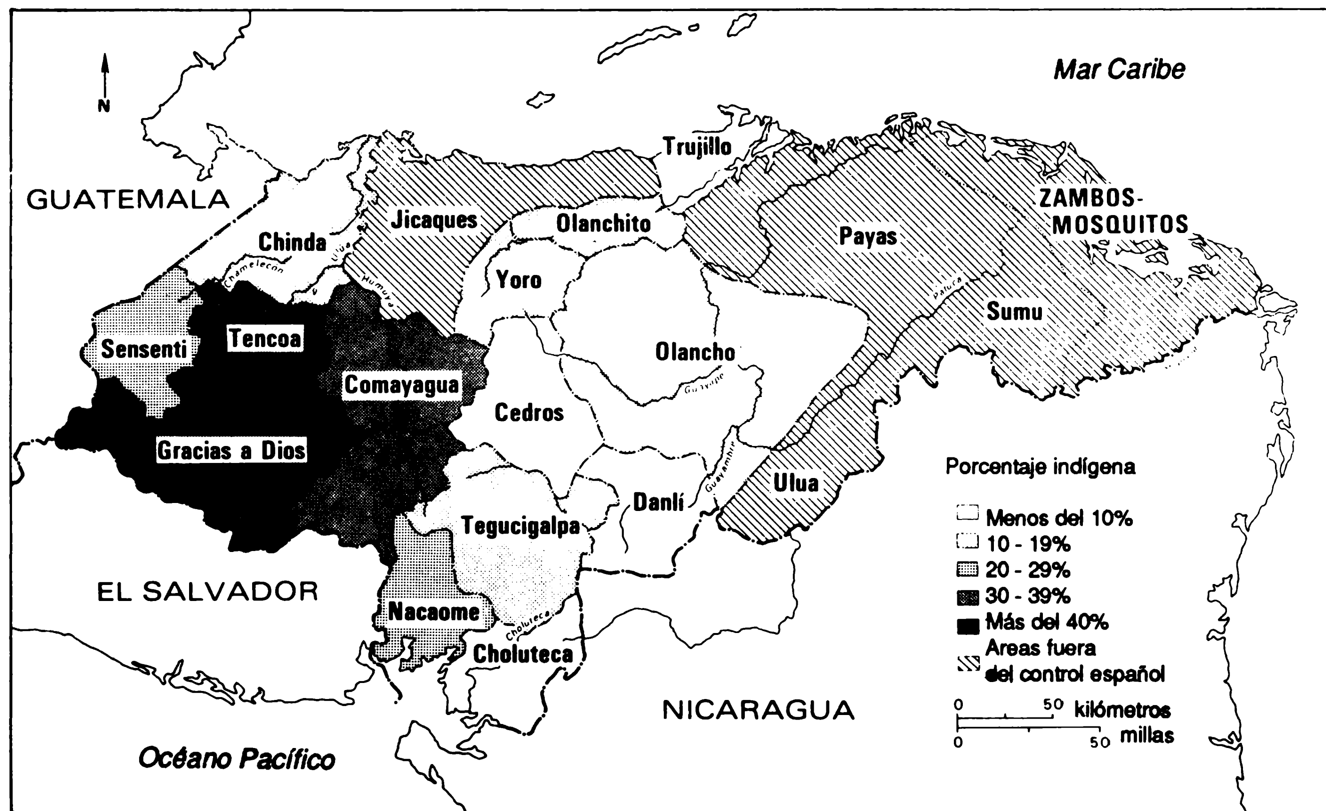
(129) AGI: Indiferente General 1525. Informe del intendente Anguiano, 1804, doc. cit.

libres establecidos en la costa atlántica, ascendía a 128,863 habitantes[130].

La mayoría de la población ladina se congregaba en más de 100 reducciones en toda la provincia, casi todas ubicadas en Tegucigalpa y en el partido occidental de Gracias a Dios. En cada uno de estos partidos existían 48 reducciones. No obstante la igualdad en el número de reducciones ladinas en ambos partidos, la diferencia en cuanto a población total en los dos casos fue muy marcada. En el partido de Tegucigalpa, las 48 reducciones de ladinos albergaban por lo menos a 38,000 "almas", mientras que la población indígena, reducida en 22 pueblos, apenas superaba el número de 5,000, según la matrícula de población elaborada por Anguiano en 1801[131]. En el partido de Gracias a Dios, por el contrario, en igual número de reducciones sólo se contaban 20,000 ladinos aproximadamente, no así la población indígena que concentrada en 39 pueblos totalizaba 20,000 personas, distribuyéndose por lo tanto, el total de la población del partido en porcentajes iguales. Otro número importante de reducciones ladinas se encontraba en San Pedro Sula, 10 en total, y 3 en el partido de Yoro. Otras se encontraban anexas a los pueblos de indios en casi toda la provincia, de acuerdo al recuento hecho por Anguiano[132].

Algunos autores sostienen que el crecimiento de la población ladina se debió a la reclasificación de algunos indios como ladinos[133]. De igual manera se afirma que en casi toda la América Latina el significado de la palabra "indio" designaba a una categoría social y no una realidad étnica[134]. En el

(130) Ibid.
(131) Ibid.
(132) Ibid.
(133) L. Newson, "La población indígena...", op. cit., p. 39.
(134) G. Céspedes del Castillo, op. cit., p. 399.



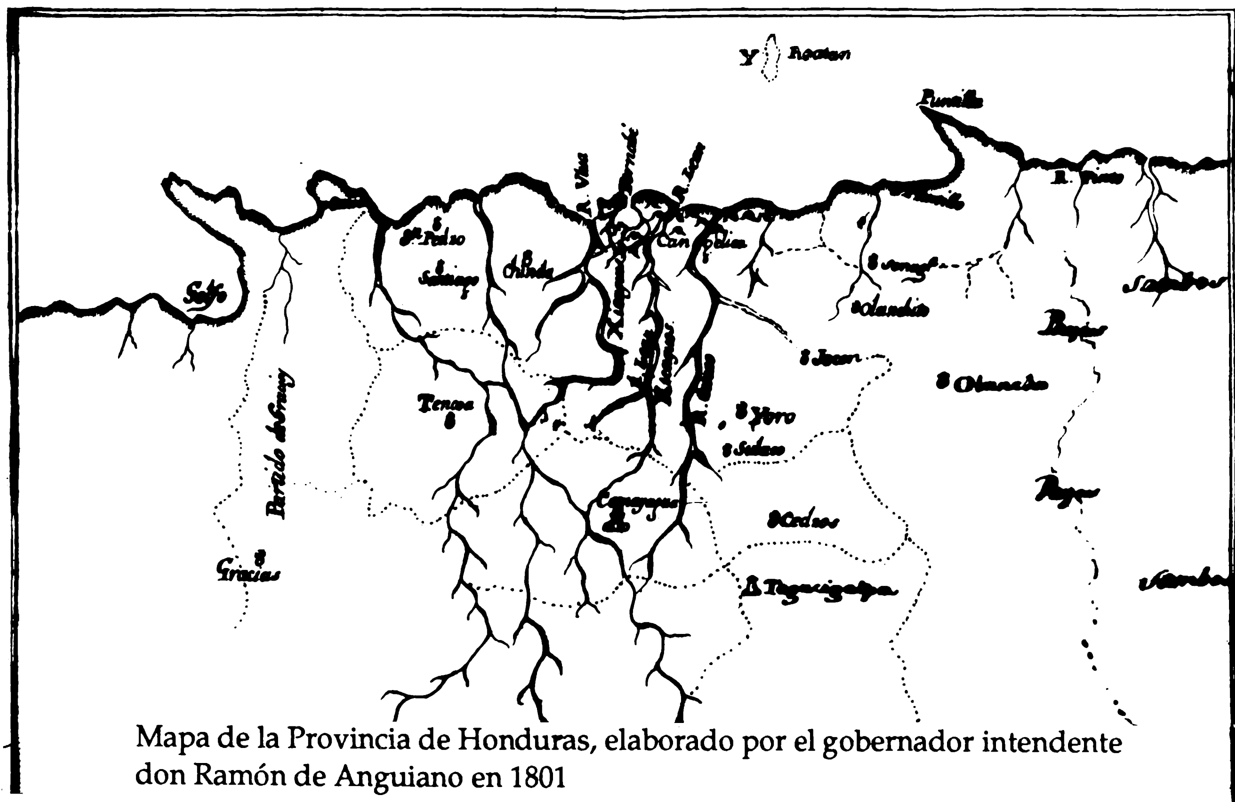
Distribución de la población indígena en 1804.

Fuente: L. Newson, The Cost of Conquest... op. cit., p. 335.

Familias de ladinos y criollos en 1801

Lugar	Ladinos	Criollos
Comayagua	1.392	168
Tegucigalpa	2.207	212
Danlí	497	51
Cedros	772	118
Nacaome	1.400	62
Choluteca	964	135
Gracias a Dios	2.125	208
Sensenti	940	53
Chinda	405	52
Tencoa	217	282
Olancho	929	32
Yoro	804	27
Olanchito	254	28
Trujillo	250	80
TOTAL	13.158	1.248

Fuente: Informe del gobernador intendente de la provincia de Honduras, don Ramón de Anguiano, doc. cit.



Mapa de la Provincia de Honduras, elaborado por el gobernador intendente don Ramón de Anguiano en 1801

caso de Honduras, el decrecimiento o el estancamiento de la población indígena según el momento, se debió al mestizaje y otros factores, tales como las sucesivas epidemias que asolaban la provincia de tiempo en tiempo, contribuyendo a diezmar el número de indígenas. Por ejemplo, la peste que afectó a la provincia entre 1780 y 1782 dejó sin vida a por lo menos 6,000 indios, de acuerdo con lo informado por algunos autores(135). También es preciso recalcar el surgimiento del trabajo libre asalariado y su persistencia en los dos últimos siglos de la Colonia como factor que facilitó la mezcla interracial.

El movimiento de la población indígena hacia la "ciudad" era seguido por un movimiento inverso de la población ladina que lentamente se fue estableciendo en la vecindad de los pueblos de indios, en algunos casos adhiriendo sus reducciones a éstos, como se constata en el informe del intendente Anguiano que ya hemos referido. Esto último podría explicar el crecimiento de la población ladina en zonas rurales con densa población indígena, como sucedió en el partido de Gracias a Dios, en donde existían tantas reducciones de ladinos como en el partido de Tegucigalpa, como ya hemos visto. Sin embargo, la tendencia de la población ladina apuntaba más bien hacia el asentamiento en regiones que ofrecían mayores posibilidades de éxito económico en ausencia de una población indígena que abaratara los costos de la mano de obra. Esto no significaba que los ladinos asentados en estas regiones tuvieran condiciones favorables para su desarrollo. La mayoría de ellos era gente sin tierra, que vivía en condiciones de miseria, desprotegida de derechos sociales, marginada de la justicia y escasamente atendida por la Iglesia en sus necesidades espirituales, como afirmaba el obispo Cadi-

(135) L. Newson, "La población indígena...", op. cit., p. 31.

ñanos en su informe de 1791. Las características sociales de los ladinos eran las típicas de un trabajador libre en un régimen colonial segregado racialmente. No obstante, la población ladina contaba con los requisitos esenciales para su reproducción elemental.

El hecho de que buena parte de estos mestizos vivieran dispersos en el campo, como era el caso del partido de Tegucigalpa, les permitía reproducirse a partir de una economía de subsistencia fundada, probablemente, sobre la base de la explotación de parcelas cedidas en usufructo por los hacendados que así podían disponer de ellos cuando lo requirieran sus necesidades. No se debe descartar la posibilidad de que los ladinos usufructuaran las tierras de los indios como sucedió en 1747 en el caso que hemos referido. Eventualmente, los ladinos podían disponer de pequeñas parcelas no registradas en las montañas y "parajes aislados", a veces identificados en la documentación colonial con el nombre de "valles", que no necesariamente tenían la misma acepción que le otorgamos en la actualidad.

Todos los hechos precedentes conformaron el tipo racial predominante en Honduras en el siglo XVIII -en la fase de decadencia del régimen colonial- como fue el denominado "ladino" o "mestizo", un subproducto de la Colonia que a fuerza de fusiones múltiples e indefinidas terminó constituyendo un híbrido de dudoso origen. Algunos autores sostienen que los ladinos eran mestizos y mulatos en una relación aproximada de 1 a 3. Este predominio de los mulatos entre los no indígenas condujo a que las razas mezcladas fueran identificadas con el nombre genérico de "pardos"[(136)]. El escritor unionista S. Mendieta describió al ladino centroamericano

(136) J. Lynch, **Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)**, Barcelona, 1976, pp. 29-30.

como un hombre de color moreno, manifestando el color de su piel mayor o menor intensidad de acuerdo a la cantidad de sangre caucásica que portara; frecuentemente de cabellera negra lisa, aunque no faltaba el tipo "lanudo o enroscado" de origen africano; de cabeza redonda o ligeramente oblonga, de frente alta y casi siempre de ojos negros; de mejillas o labios gruesos, barba y bigote negros; de estatura más baja que alta y de pies y manos generalmente pequeños[137].

Este tipo racial, que alcanzó amplia difusión durante el siglo XVIII en la región centro-sur y en la costa norte de la provincia, pronto reflejó una mayor presencia en la región occidental donde la población indígena era predominante. El movimiento demográfico de los ladinos, que implicó no sólo su reproducción autónoma como colectividad con características propias, sino también la succión de los miembros de otros grupos raciales, cumplió una función "niveladora" en el interior de la sociedad colonial, contribuyendo a la disolución de las castas y concluyendo por "tragarse al blanco"[138].

La evolución de la sociedad colonial hacia contenidos raciales más homogéneos tenía como punto de partida, paradójicamente, la discriminación y la segregación racial, la división entre españoles, indios y sus subproductos mestizos. Las barreras que esta división había creado entre los componentes humanos de la sociedad colonial comenzaron a disolverse por el crecimiento acelerado del mestizaje. La ladinización de la sociedad colonial, un hecho reconocido por las autoridades coloniales, obligó a éstas a otorgar la ciudadanía

(137) S. Mendieta, La enfermedad de Centroamérica, op. cit., p. 56.
(138) J. V. Vives, op. cit., p. 447.

a los pardos y mulatos en 1820[139]. Al menos se les concedió el derecho a elegir a sus propias autoridades comarcanas, no sin la renuencia de algunos funcionarios[140].

El mestizaje racial, así como la difusión de la lengua castellana durante el siglo XVIII y las primeras décadas del siguiente siglo[141], contribuyeron a darle a la provincia de Honduras sus perfiles socio-culturales más significativos. Si a estos dos elementos agregamos la difusión alcanzada por el cristianismo en sus formas sincréticas, tendremos un cuadro mucho más real y vivo de la síntesis histórico-cultural sobre la cual se fundó la identidad cultural y más tarde nacional de Honduras. Sin embargo, no obstante los ingredientes mestizos de la raza y la religión, la base sobre la cual ambos se fundaron, fueron hispánicos u "occidentales", puesto que éste era el origen de la lengua castellana y del cristianismo conocido por los indios a través de los españoles. Tal vez sobre estas realidades algunas veces se ha afirmado, como lo hace R. Bastide, que el mestizaje "se parece más a una hispanización que a un modo de armonizar dos civilizaciones"[142].

---

(139) ANH: Nota de Agustín Alvarado dirigida al Alcalde Mayor de Tegucigalpa, Narciso Mallol, sobre la declaratoria de ciudadanía hecha a favor de los pardos o mulatos y de la resolución dada por el jefe político sobre que no debe haber diferencia alguna entre los indios y demás clases. Choluteca 4 de diciembre de 1820. Leg. 6005 (aparece sin número de caja).

(140) ANH: Queja del mulato José Flamencos, vecino de Choluteca, por exclusión de los mulatos en la convocatoria a elecciones, acusándoseles de ser descendientes de africanos. 7 de diciembre de 1820. Leg. 5965 (aparece sin número de caja). M. Martínez Castillo sostiene en base a documentos consultados por él que algunos mulatos llegaron a ocupar puestos notables en los ayuntamientos de Choluteca, Comayagua, Tegucigalpa, Santa Rosa de Copán, Gracias a Dios y Danlí.

(141) Para un estudio sistemático sobre la difusión de la lengua castellana en Honduras véase especialmente el trabajo de A. Herranz: "Política del lenguaje en Honduras", op. cit.

(142) R. Bastide, op. cit., p. 311.

La orientación de la economía, más vinculada a la búsqueda de uno o más productos que la representaran en la economía occidental, que a la satisfacción de las necesidades de la población local[143], terminó por definir con perfiles claros el tipo de sociedad que la independencia heredaría del régimen colonial. Debemos añadir además que, si la economía condicionó y modeló el proceso de mestizaje, también contribuyó a la elaboración de una cultura propia de la población ladina.

Esa cultura se forjó, sobre todo, en la región centro-sur de la provincia, particularmente en los reales de minas y los obrajes añileros. Los patrones esenciales de la misma fueron determinados por la condición y características sociales de los ladinos, en tanto que subproductos marginales del proceso colonial. La cultura surgida como consecuencia de éste, bien podría ser estudiada en los términos conceptuales de lo que el antropólogo estadounidense Oscar Lewis denominó la "cultura de la pobreza".

4. La cultura de la pobreza y la sociedad prenacional

Los reales de minas, particularmente los ubicados en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, fueron el medio social en el que se desarrolló el mestizaje por excelencia y una cultura modelada por la industria minera y las actividades económicas vinculadas al comercio de exportación.

Las características de la vida cotidiana en los reales de minas de Honduras parecen haber sido similares a las de los centros mineros de otras regiones de América Latina. En éstos, como observa J. V. Vives, la vida transcurría "sin guar-

(143) M. MacLeod, op. cit., conclusiones pp. 316-317

dar mucho las formas"[144]. Los juegos de azar y toda clase de vicios, la vagabundería, la irreligiosidad, el comercio ilícito y la delincuencia eran actividades corrientes en los centros mineros de Honduras. Era una vida organizada al margen de los patrones religiosos de la colonia, concebida en base a criterios más bien arbitrarios, de libre albedrío, que de una actitud conscientemente antirreligiosa. La ignorancia del matrimonio, entre otros, al que se sustituía con incestos o amancebamientos, facilitaba una procreación rápida al margen de la prédica de la Iglesia. Era una sociedad que de muchas maneras vivía al margen de la legalidad y el control social.

El mestizaje se extendió rápidamente en este contexto de violencia, ilegalidad y marginamiento. Un ejemplo de la marginalidad del estilo de vida en los reales de minas de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa fue proporcionado a fines del siglo XVII por el obispo Vargas y Abarca. Después del descubrimiento del mineral de oro en El Corpus (1682) por Juan Gómez Carballo -relata el obispo- la fama de sus riquezas creció y con ella se incrementó el número de colonos asentados en la región. En esa época El Corpus llegó a tener hasta 4,000 habitantes "provenientes de todas las provincias de la Nueva España, del Perú y de España también muchos"[145]. El obispo describía la vida cotidiana alrededor de las minas observando que:

> *"hubo muchos robos por ser mucha gente vagabunda, quemaban las casas y por tener ocasión de hurtar cometían tantos atropellos como fuese posible. Fue necesario*

(144) J. V. Vives, op. cit., pp. 437-438.
(145) Obispo Vargas y Abarca citado por L. Oyuela en: **Historia mínima de Tegucigalpa**, Tegucigalpa, 1989, p. 21.

tomar todas las providencias necesarias para el desagüe de unas minas y quietud del mineral, prohibiendo los juegos excesivos y echando a los vagabundos y gentes del mal vivir"[146].

La extracción de oro y plata de los minerales de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa estimulaba, por otra parte, el desarrollo del comercio ilícito con los establecimientos ingleses de la costa norte de la provincia a través de las incursiones de zambos, misquitos y hicaques de la región de La Taguzgalpa. El contrabando creaba las condiciones óptimas para que germinara en Honduras la corrupción y se distendieran los valores morales y espirituales que predicaba la Iglesia. Por otra parte, el comercio ilícito introducía elementos de inestabilidad social y política en los asentamientos españoles de la provincia, en vista del empleo que hacían los ingleses de estos grupos indígenas como fuerzas disuasivas frente al control del contrabando. En los reales de minas, las mercancías inglesas, especialmente las textiles, eran cambiadas por plata, casi siempre en "pasta" o sin procesar. Este intercambio era facilitado por la ausencia, en Tegucigalpa, de una Casa de Moneda con el capital necesario para adquirir la plata de los mineros, como lo reconocieron en su momento los gobernadores Anguiano y Tornos[147].

En 1739, el presidente de la Audiencia de Guatemala emitió estrictas disposiciones con el propósito de vigilar la introducción ilegal de mercancías en los reales de minas de Honduras, en donde los rescates de plata y el cobro del quinto real eran entorpecidos por la "copiossa mercansia" en ropas y "géneros" extranjeros que eran preferidos por su calidad y

---

(146) Ibid., p. 22.
(147) AGI: Guatemala 501. Informe del intendente Tornos, 1816, doc. cit.

bajos precios, inferiores en aproximadamente un 25 por ciento en comparación con las mercancías españolas. Las incursiones de los zambo-misquitos y otros grupos indígenas no conquistados, sobre las zonas colonizadas, en la búsqueda de lucrarse del comercio ilícito, afectaba particularmente a la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa[148]. En 1743, el alcalde de esta jurisdicción informó que los vecinos de algunas comarcas vivían alterados y "con las armas en las manos para defenderse de sus hostilidades, que son bastante nocivas a aquel territorio y los a él anexos", refiriéndose a la inestabilidad social y política provocada por las avanzadas de contrabandistas sobre las regiones mineras de Honduras[149]. Los historiadores M. Martínez Castillo y M. Chaverri demostraron que en un solo año, 1746, fueron realizados 14 decomisos que ascendieron a más de 150,000 pesos[150].

En 1762, la inestabilidad en la región de Tegucigalpa abarcó los partidos de Nacaome, Danlí, Cantarranas y otros, cuyos moradores manifestaron su inquietud de trasladarse a otras localidades al conocer la noticia de la invasión de la ciudad de Granada (Nicaragua) por parte de algunos ingleses, zambos y hicaques. En prevención de un abandono masivo de estas zonas, el alcalde Nicolás del Busto y Bustamante emitió drásticas medidas de control. Estas pasaban por la confiscación de bienes de los infractores y la sanción de penas de hasta 8 años de prisión para quienes no los tuvieran[151]. No obstante las medidas adoptadas por las autoridades colonia-

---

(148) ANH: Providencia del Capitán General del Reino de Guatemala sobre la introducción de mercancías extranjeras en los minerales. 15 de septiembre de 1739. Caja Nº 33. Leg. 1102.

(149) Relación del alcalde Ortiz de Letona, 1743, doc. cit.

(150) M. Martínez Castillo y M. de los Angeles Chaverri, "Apuntes sobre el comercio ilícito en Honduras en los años centrales del siglo XVIII", en **Economía Política**, Nº 10, Tegucigalpa, mayo-octubre, 1975, p. 75.

(151) ANH: Testimonio del estado de las milicias del partido y villa de

les, la inestabilidad de la región persistió hasta convertirse en un problema endémico.

En estas condiciones la evolución "natural" de los asentamientos poblacionales y de la cultura de la región era desequilibrada por la inestabilidad social y política creada por los factores señalados. La corrupción y distensión de los valores y principios morales en esta región se debió en gran parte al comercio ilícito con el desmedido afán de lucro que generaba, en una sociedad que cada vez más afirmaba sus expectativas de éxito en la producción hacia el mercado exterior.

En 1769, el Alcalde Mayor de Tegucigalpa se quejaba por el deterioro de las costumbres y las tradiciones en su jurisdicción. En ese año el funcionario denunciaba que en los reales de minas las tiendas de mercancías no respetaban los domingos y las fechas religiosas consagradas por la Iglesia. La información fue complementada con un señalamiento sobre la corrupción imperante en los centros mineros en lo referente a la venta adulterada de plata y a la especulación de granos(152). En 1771, la proliferación de los vicios, juegos de azar, consumo de bebidas embriagantes y el vagabundaje en los reales de minas de Tegucigalpa, llevó a las autoridades a adoptar medidas que incluían penas de 15 a 30 días en "servidumbre de minas" contra quienes persistieran en esta conducta(153). En 1775, la Iglesia demostró su preocupación por la práctica del incesto y la multiplicación de los amancebamien-

---

Danlí, jurisdicción de Tegucigalpa. Informan sobre la falta de armas para la defensa contra invasiones. Tegucigalpa 31 de mayo de 1762. Caja Nº 43. Leg. 1406.

(152) ANH: Providencia reglamentando el comercio de la provincia. 8 de abril de 1769. Caja Nº 49. Leg. 1546.

(153) ANH: Ordenanza que manda castigar el ocio y la desocupación. 2 de diciembre de 1771. Caja Nº 52. Leg. 1618.

tos entre los dispersos habitantes de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, condenando a los responsables como infractores de las leyes divinas[154]. En 1791, el obispo Cadiñanos condenó a los moradores de algunos valles y pueblos del curato de Ocotepeque por mantenerse en "continua embriaguez y dedicados a robos", señalando de paso que la despoblación de la cabecera del curato se debía al castigo divino a causa de la sublevación de los vecinos contra el cura que había pretendido reprimir sus vicios[155].

El deterioro de la vida espiritual en los reales de minas actuaba en beneficio de unos patrones culturales que, al romper la monótona rigidez de los valores coloniales, obligaba al abandono de la vida socialmente organizada. En la misma medida en que la Colonia llegaba a su fin, se extinguían las formas de control social que habían modelado a la sociedad colonial bajo la dirección de la Iglesia. La sociedad, en consecuencia, especialmente la mestiza, tendía a replegarse sobre formas más primitivas de conducta social.

La cultura que surgió entre los habitantes de estas comarcas, en su mayoría ladinos, estuvo condicionada de manera substancial por todos estos factores. En determinado momento, los propietarios de minas llegaron a considerar a los miembros de este segmento de la población como "no confiables, turbulentos e insubordinados"[156]. Un documento anónimo, elaborado probablemente a fines del siglo XVIII o principios del siglo XIX, estableció una diferencia muy clara entre los pobres de Comayagua, una población agrícola y ganadera, y los de Tegucigalpa. Las capas de pobres, traba-

---

(154) ANH: Real despacho del Alcalde Mayor de Tegucigalpa, ordenando a las personas que viven fuera de poblado salgan a formar reducciones. Tegucigalpa 25 de septiembre de 1775. Caja Nº 56. Leg. 1775.

(155) Informe del obispo Fernando de Cadiñanos, 1791, doc. cit.

(156) L. Newson, "La minería de...", op. cit., p. 125.

jadores libres en su mayoría ladinos o indios ladinizados, eran denominados con el nombre genérico de "plebe". En la relación comparativa establecida por este documento entre la plebe de una ciudad y otra se observa lo siguiente:

> *"La plebe de esta ciudad* (se refiere a Comayagua) *es la más sana de cuantas haya visto, bien diferente de la revoltosa y adicta a todas las malas mañas de la plebe de Tegucigalpa, ciudad esta última que de pocos años para acá se ha convertido en la segunda ciudad más importante de Honduras... pero es falta de calidad de sus habitantes donde apenas existen unas tres o cuatro familias con cultura i los demás son mineros o comerciantes recién radicados que hacen de esta villa de San Miguel de Tegucigalpa la población más cara de todo el reino de Guatemala..."*[157].

En 1810, en sus "Apuntamientos sobre la agricultura y comercio del Reyno de Guatemala", el presbítero Antonio Larrazábal se refiere a los miembros de este grupo social denominándolos "pardos", a quienes considera la "casta menos útil por su innata flojera y abandono". Sin embargo, debemos a Larrazábal una caracterización social y económica de esta capa de la población que, en su estudio, ubica entre los indios y los españoles. Larrazábal distingue en esta capa intermedia a por lo menos tres estratos claramente diferenciados por su actividad económica. Los tres tipos mencionados por él son: 1) los artesanos 2) los labradores y 3) la "zanganada". En el primer tipo ubica a los pintores, escultores, plateros, carpinteros, tejedores, sastres, zapateros, herreros y otros:

---

(157) Documento de autor desconocido, publicado en el estado que presentaba en: **De la sociedad colonial a la...**, op. cit., pp. 73-74.

"cuyos oficios son necesarios en la República, pero de tal modo los ejercen por costumbre, capricho y arbitrariedad, que necesitan una reforma y arreglo..."[158].

Para el segundo y tercer tipo de su clasificación Larrazábal sólo encuentra términos y calificativos de dureza, estigmatizándolos como perezosos y ladrones, especialmente a los que formaban parte de lo que él denominaba "zanganada", de la cual dice, además, que eran borrachos y pendencieros[159]. El problema fundamental de los "pardos" era su condición social, en la cual la característica más importante era su marginalidad de la vida social al no tener acceso en condiciones de igualdad a la propiedad y la riqueza social. La descalificación social de los pardos, un fenómeno común en la América colonial española, habría sido consagrada por una expresión que reflejaba la mentalidad de la época: "lo único importante es ser cristiano viejo e hijo legítimo"[160]. En adelante, la hibridez racial de los ladinos acompañada de un crecimiento demográfico acelerado, como hemos visto en el caso de Honduras, los hizo aparecer como un grupo extraño a la Colonia y con la perspectiva de convertirse en un peligro para los fundamentos del régimen colonial. Mantener a los ladinos en una condición marginal significaba no sólo asegurar un contingente de trabajadores para las minas, haciendas y obrajes, sino también limitar las esferas del poder político y económico a la élite de peninsulares y criollos que tradicionalmente la habían controlado.

---

(158) A. Larrazábal, "Apuntamientos sobre la agricultura y comercio del Reyno de Guatemala", Guatemala, 1811, capítulos reproducidos en: **De la sociedad colonial a la...**, op. cit., p. 193.
(159) Ibid., p. 194.
(160) G. Céspedes del Castillo, **América hispánica**, op. cit., p. 184.

La marginalidad, el aislamiento y la falta de apoyo moral en que se encontraron los primeros mestizos y los que vinieron después, acabó siendo -como señala J. V. Vives- una "tragedia social". De acuerdo con este autor, esto último explicaría "los complejos de inferioridad y resentimiento" manifestados por los miembros de este estrato de la población, lo que de alguna manera los hacía aparecer como inadaptados(161). En determinados momentos, la condición social de los ladinos obligó a las autoridades coloniales a pensar que la miseria podría conducir a estos pobladores a la delincuencia o a su muerte por la falta de recursos. Entre 1791 y 1804 el obispo Cadiñanos y el intendente Anguiano coincidieron en proponer como solución la distribución de tierras realengas entre los ladinos con el propósito de aliviar en parte su miseria(162).

La pobreza fue el factor determinante en la constitución de un perfil social y cultural definido de las castas mezcladas. Esta pobreza, como veremos enseguida, existía, paradójicamente, en el contexto de una naturaleza pródiga y abundante. La coincidencia en tiempo y espacio de pobreza y abundancia dio origen a un discurso antinómico en torno a la fecundidad de la naturaleza de la provincia en comparación con la pobreza de sus habitantes. De este discurso se derivó una explicación social de la cual surgieron calificativos tales como "ociosos", "perezosos", "vagabundos", con los que se estigmatizaba a los mezclados de todas las especies y en determinados momentos también a los indios.

A mediados del siglo XVIII, por ejemplo, la situación económica de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa era ya de

(161) J. V. Vives, op. cit., p. 448.
(162) Informe del obispo Cadiñanos, 1791, doc. cit.; AGI: Indiferente General 1525. Informe del intendente Anguiano, 1804, doc. cit.

aguda pobreza. Al respecto, el alcalde Ortiz de Letona consideraba que la jurisdicción de Tegucigalpa era pobre en comparación con la fertilidad de sus campos y las posibilidades de explotación que éstos ofrecían. En la parte medular de su informe este funcionario escribió:

> *"...aunque pudiera reputarse por una de las más ricas del Reyno por la máquina de minerales que en ella hay descubiertos y por la abundancia de resinas de árboles estimables, como liquidámbar, aceite de María, bálsamo y otras, y yerbas medicinales de toda estimación, a que también se agrega el corambre y cebo que pudiera aprovecharse de los ganados, pero con todo es la más pobre de él, porque todas estas cosas se pierden en los campos..."*[163].

El Alcalde Mayor no se limitó en su informe a describir las posibilidades de desarrollo que observó en su jurisdicción, también indagó sobre las causas que propiciaban ese estado de cosas. Ortiz de Letona señaló tres causas esenciales que explicaban el fenómeno, en su orden éstas serían: la inclinación al ocio, la falta de un mercado interior y la ausencia de un puerto marino. En palabras del alcalde Ortiz de Letona:

> *"...todas estas cosas se pierden en los campos, y ahora sea porque la gente pleve se fatiga poco en el trabajo y es de suyo más inclinada al ocio, que a la ocupación, o porque no tienen a quién ni a dónde venderlas, pues que no hay puerto de mar a donde conducirlas, no son de estimación*

---

(163) Relación del alcalde Ortiz de Letona, 1743, doc. cit.

alguna entre estas gentes, que alias si lo hubiera, el interés propio los alentara al trabajo por el aprovechamiento"[164].

Todos estos elementos incidieron en que la economía agrícola de esta región descansara en una agricultura de subsistencia cuya vitalidad sólo satisfacía el mínimo de las necesidades.

En 1791 el obispo Fr. Fernando de Cadiñanos, después de visitar los 35 curatos que constituían el obispado de Honduras, llegó a la conclusión de que la pobreza, la dispersión de la población, la carencia de tierras por parte de la población ladina y la falta de buenos caminos, eran las causas principales de la decadencia en que se encontraba la provincia de Honduras en ese momento. En la misma forma en que el alcalde Ortiz de Letona había enjuiciado la región de Tegucigalpa en 1743, el obispo Cadiñanos lo hizo respecto a Comayagua, coincidiendo en señalar el hecho de que la fertilidad y riqueza del valle era desproporcionada en relación con la pobreza de sus habitantes. En Comayagua el obispo encontró cultivos de maíz, jiquilite, caña de azúcar, frijoles y ganado vacuno y caballar, muy poca cosa si consideramos que se refería a la jurisdicción en donde se encontraba la capital de la provincia. La situación de la agricultura y la ganadería de esa región se encontraba en un estado de abandono y decadencia de la que ya no podría levantarse durante el régimen colonial. Después de su visita al valle de Comayagua el obispo Cadiñanos escribió:

"es muy corto el número de los que con propiedad pueden nombrarse labradores, ni hacendados, por vivir aban-

(164) Ibid.

donados a la osiosidad; causando no poco sentimiento de lástima el que hallándose situada esta ciudad en un valle el más llano, y proporcionado de todo el obispado de mas de once leguas de largo con dos abundantes Rios, y facilidad para que sus aguas pudieran regar las tierras, y éstas de buena calidad para siembras de muchas especies, haya de carecer como carece este vecindario la mayor parte del año, de los precisos y primeros alimentos por falta de cultibo siendo mucha parte de causa el vivir tan separados unos vecinos de otros, por vivir libremente sin sugeción, ni ovediencia a las ordenes del Soberano, y observancia de los preceptos divinos, enzenegados en continuos amanzebamientos, embriagueses, y robos..."(165).

El obispo, consciente de las causas que provocaban el estado decadente y miserable en que se hallaba la provincia, propuso en 1791 algunas soluciones. La primera ya la conocemos y se concretaba a pedir a la Corona que expidiera "las más estrechas órdenes" para obligar a la población dispersa a vivir en comunidades más compactas. Pero el obispo fue más allá y se atrevió a esbozar un programa de reformas fundado en un conocimiento práctico del territorio y los habitantes de la provincia. Por esta razón sugirió el levantamiento de mapas, censos e informes que reflejaran "con todo esmero la inclinación vida y costumbres de sus súbditos". El conocimiento exacto de la población permitiría a las autoridades "corregir a los ociosos y mal entretenidos", para poder aplicarlos más tarde al desarrollo de la agricultura. En este punto, el obispo, tomando en cuenta que la condición de marginalidad y desposesión en que se encontraba la mayoría

(165) Informe del obispo Cadiñanos, 1791, doc. cit.

de la población ladina entorpecía el desarrollo de la agricultura, propuso a la Corona el "poder repartirles tierras realengas y procurar que las poblaciones se hagan con el mejor orden y resguardo..."(166). El reparto de tierras a los pobres debería ser acompañado, además, por una redistribución de la población en toda la provincia. La posibilidad de conformar una nueva territorialidad de la provincia en base a este programa quedó así inscrita entre las soluciones propuestas por Cadiñanos en 1791. Los intentos del obispo por racionalizar la administración colonial potenciando su economía y reorganizando el espacio físico habitado, con finalidades eclesiásticas, coincidían con los planes elaborados por el intendente Anguiano. Este último elaboró en 1804 un informe en el que detalló el notable incremento alcanzado por la pobreza en casi toda la provincia y la profunda decadencia en que ésta se hallaba.

En tiempos del intendente Anguiano la provincia de Honduras estaba dividida en siete subdelegaciones y según el censo de población de 1801 contaba con 128,863 habitantes distribuidos en 249 poblaciones mayores y menores. Esto último representaría una media aproximada de 517 habitantes por comunidad, con una densidad poblacional de 0.96 habitantes sobre los 124,200 kilómetros cuadrados que aproximadamente ocupaba la provincia de acuerdo con lo informado por Anguiano(167).

Este funcionario real describió detalladamente la situación en que se encontraban las siete subdelegaciones administrativas de la intendencia en 1804. En Comayagua, capital de la provincia, la situación fue descrita como crítica y calamitosa, observando el gobernador que el pueblo estaba enfer-

(166) Ibid.
(167) Informe del intendente Anguiano, 1804, doc. cit.

donados a la osiosidad; causando no poco sentimiento de lástima el que hallándose situada esta ciudad en un valle el más llano, y proporcionado de todo el obispado de mas de once leguas de largo con dos abundantes Rios, y facilidad para que sus aguas pudieran regar las tierras, y éstas de buena calidad para siembras de muchas especies, haya de carecer como carece este vecindario la mayor parte del año, de los precisos y primeros alimentos por falta de cultibo siendo mucha parte de causa el vivir tan separados unos vecinos de otros, por vivir libremente sin sugeción, ni ovediencia a las ordenes del Soberano, y observancia de los preceptos divinos, enzenegados en continuos amanzebamientos, embriagueses, y robos..."(165).

El obispo, consciente de las causas que provocaban el estado decadente y miserable en que se hallaba la provincia, propuso en 1791 algunas soluciones. La primera ya la conocemos y se concretaba a pedir a la Corona que expidiera "las más estrechas órdenes" para obligar a la población dispersa a vivir en comunidades más compactas. Pero el obispo fue más allá y se atrevió a esbozar un programa de reformas fundado en un conocimiento práctico del territorio y los habitantes de la provincia. Por esta razón sugirió el levantamiento de mapas, censos e informes que reflejaran "con todo esmero la inclinación vida y costumbres de sus súbditos". El conocimiento exacto de la población permitiría a las autoridades "corregir a los ociosos y mal entretenidos", para poder aplicarlos más tarde al desarrollo de la agricultura. En este punto, el obispo, tomando en cuenta que la condición de marginalidad y desposesión en que se encontraba la mayoría

(165) Informe del obispo Cadiñanos, 1791, doc. cit.

de la población ladina entorpecía el desarrollo de la agricultura, propuso a la Corona el "poder repartirles tierras realengas y procurar que las poblaciones se hagan con el mejor orden y resguardo..."[166]. El reparto de tierras a los pobres debería ser acompañado, además, por una redistribución de la población en toda la provincia. La posibilidad de conformar una nueva territorialidad de la provincia en base a este programa quedó así inscrita entre las soluciones propuestas por Cadiñanos en 1791. Los intentos del obispo por racionalizar la administración colonial potenciando su economía y reorganizando el espacio físico habitado, con finalidades eclesiásticas, coincidían con los planes elaborados por el intendente Anguiano. Este último elaboró en 1804 un informe en el que detalló el notable incremento alcanzado por la pobreza en casi toda la provincia y la profunda decadencia en que ésta se hallaba.

En tiempos del intendente Anguiano la provincia de Honduras estaba dividida en siete subdelegaciones y según el censo de población de 1801 contaba con 128,863 habitantes distribuidos en 249 poblaciones mayores y menores. Esto último representaría una media aproximada de 517 habitantes por comunidad, con una densidad poblacional de 0.96 habitantes sobre los 124,200 kilómetros cuadrados que aproximadamente ocupaba la provincia de acuerdo con lo informado por Anguiano[167].

Este funcionario real describió detalladamente la situación en que se encontraban las siete subdelegaciones administrativas de la intendencia en 1804. En Comayagua, capital de la provincia, la situación fue descrita como crítica y calamitosa, observando el gobernador que el pueblo estaba enfer-

(166) Ibid.
(167) Informe del intendente Anguiano, 1804, doc. cit.

mo y miserable. La pobreza del partido de la capital pareció incluso haber afectado a algunas familias españolas que, por educación, sexo o incapacidad física, no podían trabajar para su propia subsistencia, viéndose obligados a vivir de la limosna. De allí que la ciudad debía ser sostenida por los "pocos empleados" de la administración y el reducido cuerpo eclesiástico de la Catedral. Los conventos de San Francisco y La Merced estaban en ruinas, el hospital de la Orden de San Juan de Dios se encontraba en una situación tal que parecía "más a propósito para matar, y no para curar los enfermos, pues no tienen Botica, ni aún un solo medicamento..."(168). La ruina y decadencia de la capital de la provincia era explicada por Anguiano señalando por lo menos seis causas que la condujeron a tal situación de crisis:

1. por haber salido la tropa para la ciudad de Granada;
2. por haber muerto tanta gente de las milicias en los establecimientos de la costa norte habiendo dejado a sus familias en la mendicidad;
3. por haber muerto los tres o cuatro hacendados principales que sostenían la pobreza de los valles;
4. por haber disminuido las cosechas de añil;
5. por haberse agotado los minerales de plata;
6. porque los ingleses se llevaron la plata "la sangre de este cuerpo"(169).

La situación de los pueblos de indios de Comayagua no era inferior en pobreza a la de los otros componentes humanos de la sociedad colonial. El intendente Anguiano informa-

(168) Ibid.
(169) Ibid.

ba que los indios vivían "por sí metidos en estos montes, entregados a el ocio, a que son naturalmente inclinados"[170]. Es notable el hecho de que la fase de decadencia en que había entrado el régimen colonial introdujo modificaciones sustanciales en el sistema de vida de los indios, especialmente, en sus relaciones con los señores y autoridades coloniales. En la medida en que el régimen se hundía, la crisis económica distendía los lazos de sujeción que obligaban a los indios a trabajar para los españoles y a pagarles tributo. La decadencia abarcaba también al sistema de explotación. La intendencia, como lo reconocía el gobernador, se encontraba "sin tener un comisario" que hiciera cumplir las disposiciones de la Corona, en vista de los bajos estipendios percibidos por los funcionarios menores en los pueblos de indios de Honduras. Por otra parte, señalaba Anguiano refiriéndose a los indios: "difícil es que vengan a pagar los tributos, por la desobediencia en que se hallan muchos...".

No obstante, la cierta flexibilidad en la aplicación de las leyes coloniales, apreciable en algunos documentos, se debió en gran medida a los pocos estímulos que recibían los funcionarios menores encargados de la recaudación de tributos y a la pobreza de la provincia. De alguna manera, el comercio ilícito y su oferta de beneficios a corto plazo podría haber contribuido a diezmar las filas de la administración colonial sustrayéndole a ésta los funcionarios de menores ingresos.

En otro extremo, la pobreza igualaba a los habitantes de la provincia, muchas veces por encima de su status social o racial, como en el caso señalado por Anguiano de los españoles que vivían de limosnas en Comayagua. Pero además de esta igualdad, no sancionada jurídicamente, la pobreza suscitaba en la población un sentimiento de solidaridad comunal

(170) Ibid.

que los llevaba a compartir sus escasos bienes, de tal manera que, como observaba el intendente Anguiano: "aunque con pobreza, sigue la población casi milagrosamente". La miseria proyectaba sobre la capital provincial una sombra de decadencia y agonía en donde "la casa que se cae, no se levanta", como solía comentar el gobernador. Este funcionario, agobiado por el peso de una provincia "tan pobre y acabada", nos hablaba de la "desgracia de los tiempos", llegando a calificar la vida cotidiana en Honduras como "infeliz y aborrecible". En un momento extremo de abdicación y repudio contra la tierra donde le había tocado vivir durante más de una década, el gobernador intendente se atrevió a escribir:

> *"Este terreno es, tal qual, a propósito para los Patricios y admirable para Negros, pero en lo general totalmente nocivo para los Europeos"*[171].

La situación de pobreza que abatía a la capital provincial no era una excepción, la mayor parte de la provincia era afectada por el mismo problema con diferentes grados de intensidad. Tegucigalpa había entrado en una etapa de crisis después del agotamiento de sus principales centros mineros, como resultado de la incapacidad de sus empresarios para acumular el capital necesario para mantener niveles mínimos de inversión y de expansión hacia otras áreas de producción. La extracción de oro, plata, cobre, hierro, plomo y estaño de los reales de minas de Tegucigalpa se encontraba paralizada por la falta de capitales y la carencia de mano de obra barata. Estos problemas, y la búsqueda de soluciones adecuadas a los mismos, fueron las preocupaciones esenciales de la gestión

(171) Ibid.

administrativa del gobernador Anguiano desde fines del siglo XVIII y durante la primera década del siglo siguiente.

En 1799, Anguiano pidió a la Corona el envío de 1,000 negros a Honduras para destinarlos a la minería. En 1804 el gobernador propuso que fuera traída de México una compañía de mineros, al tiempo que sugirió la adquisición de un préstamo en el Banco Nacional de San Carlos en Madrid con la finalidad de contar con los recursos necesarios para impulsar la minería y la agricultura. Los mineros que se establecieran en el marco de este programa debían ser auxiliados con la disminución de los precios del azogue y la pólvora y, además, con la dotación de indios y el empleo casi obligado de los ladinos y mulatos que cultivaran maíz en áreas menores a 0.6 de hectárea (una fanega), con excepción de los trabajadores de esa condición empleados en las haciendas. La Caja de Rescates de Tegucigalpa debía ser abastecida con los fondos necesarios para la compra del oro y la plata de los mineros, para evitar la fuga de los metales preciosos por medio del contrabando, así como la evasión de las obligaciones fiscales[(172)]. Sin embargo, poco de esto fue posible en los tiempos del gobernador Anguiano.

En el partido occidental de Gracias a Dios, el que junto con Tegucigalpa albergaba el mayor número de españoles y ladinos de la provincia, además de ser la zona más densamente poblada de indios, contando con más de 18,000 en 1801, el gobernador encontró abandono y desolación. La insalubridad de la región y la atracción por el cultivo del tabaco había ocasionado la emigración de sus moradores a Santa Rosa de los Llanos. En el vecino partido de Tencoa ocurrió un fenómeno similar después de que una peste obli-

(172) Ibid.

gara a sus habitantes a trasladarse al pueblo de Santa Bárbara[173].

En el partido de San Pedro Sula, Anguiano encontró gran pobreza a pesar de la riqueza natural de maderas, zarzaparrilla, cacao y plátanos que circundaba la región. En esta zona el gobernador encontró a los indios más pobres de la provincia. En Olancho el intendente observó abandono en medio de un paisaje poblado de pequeñas casas, atribuido por el funcionario más a la desidia de sus habitantes, que a la falta de recursos. Los ingresos de este partido provenían de la venta de ganado mayor en Guatemala y San Salvador, a pesar de lo cual los ganaderos olanchanos no percibían todos los beneficios que de esta actividad se podrían haber derivado, en razón del monopolio impuesto por los comerciantes de Guatemala.

La ganadería se convirtió a fines del siglo XVIII en el producto de exportación más representativo de la economía hondureña, especialmente tras la decadencia de la industria minera de la región centro-sur. Sin embargo, cuando el gobernador Anguiano escribió su informe, ésta atravesaba una fase de estancamiento que la convertía en un símbolo más de la pobreza de la provincia. Desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX la ganadería hondureña había registrado un descenso aproximado del 50 por ciento, pasando de 500,000 cabezas de ganado vacuno en el período 1760-1770 a 30,000 en 1804. El ganado mular y caballar había sufrido un decrecimiento similar pasando en el mismo período de 50,000 a 30,000 cabezas. El gobernador mismo se encargó de informarnos sobre la causa principal de este descenso de la producción ganadera cuando señalaba:

---

(173) Ibid.

"la abaricia de algunos vecinos de la capital de Guatemala, junto con el mal gobierno ha sido la causa de esta pérdida por el ínfimo precio a que obligaban vendieren en Feria los Hacendados, cuya injusticia hiso a estos abandonar lo que no les dejaba utilidad. Pero es muy preciso que con el tiempo llore Guatemala esta pérdida"[174].

Los comerciantes de Guatemala y San Salvador habían impuesto un sistema comercial basado en el trueque, en éste, los hacendados hondureños proporcionaban ganado mayor en pie a cambio, especialmente, de textiles producidos en aquellas dos provincias. Los funcionarios coloniales habían observado la práctica de este sistema desde mediados del siglo XVIII y aún en 1816 el intendente Tornos se refería a él como un hecho común. Este sistema de intercambio acabó por deprimir la ganadería hondureña ocasionando, además, desequilibrio y desigualdad en el desarrollo económico de las provincias exportadoras de textiles manufacturados y la zona ganadera de Honduras.

Como solución a estos problemas, el gobernador propuso una medida radical: "me parece que el único remedio es separar estas provincias del yugo de la capital"[175]. El separatismo, proclamado de hecho por el gobernador, se ajustaba a la idea que este funcionario se había hecho de Honduras, a la que consideraba "la provincia más rica que tiene el Reyno, que sola, y bien manejada es suficiente para mantener una monarquía"[176]. Estas ideas del funcionario

---

(174) Ibid. Véase además el documento adjunto Nº 4 contenido en el mismo informe. En éste, Anguiano profundiza sus críticas contra los comerciantes de la capital del reino y reitera sus puntos de vista sobre la explotación económica a que se ve sometida la provincia de Honduras por parte de Guatemala.

(175) Ibid. Documento adjunto Nº 4.

(176) Ibid.

de más alto rango del régimen colonial en Honduras configuraron, desde ese mismo momento, la futura sociedad nacional.

El gobernador llegó a soñar con una Honduras productora y exportadora, agrícola y minera, y con este propósito señalaba la necesidad de liberar la mano de obra servil, de dotar de tierras a la población ladina y de crear asentamientos poblacionales concéntricos como medios para estimular el desarrollo de la iniciativa privada.

El programa de desarrollo esbozado por Anguiano combinaba, como ya hemos visto, el acomodo de las condiciones internas para el inicio de una etapa de autosuficiencia económica basada en la agricultura, y una segunda etapa inmediatamente posterior en la que la minería, con el concurso de compañías mexicanas, insuflaría nueva vitalidad al comercio exterior. Estos elementos, al igual que las ideas separatistas del gobernador Anguiano, nos permiten vislumbrar lo que serían los factores determinantes en el curso de la evolución de la sociedad nacional del siglo XIX. Sin embargo, entre los planes de la intendencia y su aplicación al contexto social hondureño, existían la pobreza y un estado social decadente y exhausto que distaba mucho de favorecer la ejecución del programa y hacía aparecer al gobernador y sus ideas como utópicos.

En 1816 el reemplazante de Anguiano, Juan Antonio de Tornos, se encargó de desmentir el optimismo manifestado por el antiguo gobernador, describiendo una situación social aún más dramática. El intendente Tornos encontró a la población hondureña disminuida a 100,000 habitantes, casi un tercio menos de la censada por Anguiano. La hacienda Real estaba en bancarrota, sólo en concepto de diezmos se le adeudaban por lo menos 200,000 pesos. El comercio exterior se encontraba casi por completo en manos de contrabandis-

tas, mientras que el comercio interior estaba reducido a pequeños intercambios que, según Tornos, "no merecen el nombre de comercio". A la minería la calificaba de "miserable" y ante el crónico problema de la falta de operarios para esa industria, Tornos propuso el internamiento de los negros caribes de la costa norte y la importación de hombres "inteligentes" de México, como la había hecho su antecesor. El trueque de ganado hondureño por textiles guatemaltecos y salvadoreños seguía en pie, tanto como las críticas contra la "impunidad" de los comerciantes de la capital del reino. La agricultura atravesaba por su peor momento, a tal grado que el estado en que se encontraba creó la incredulidad en el gobernador cuando escribió: "A 292 años de conquistada esta provincia difícilmente podrá creerse su atraso en el cultivo y labranza de la tierra"[(177)]. La industria había desaparecido casi por completo, refiriéndose a ésta, Tornos informó al Rey que "es desconocido hasta este nombre en esta provincia". La poca industria existente era descrita por el gobernador como "telares sencillos e imperfectos" en los que se producían mantas de algodón para vestir a la población. La alfarería, según este funcionario, producía "la loza mas ordinaria que he visto" y entre los artesanos -agregaba el funcionario- "no se conoce un solo hombre que pueda llamarse maestro"[(178)].

En las condiciones de pobreza y miseria que hemos descrito, era fácil que surgieran "prejuicios sociales" que expresaran esa realidad, aunque no fuese sino de manera contradictoria. El crecimiento de la población ladina, su peculiar manera de habitar dispersos en el campo o en pequeñas reducciones al lado de los pueblos de indios, así como el

(177) Informe del intendente Juan Antonio de Tornos, 1816, doc. cit.
(178) Ibid.

peso innegable de su presencia en la sociedad colonial, condujo desde muy temprano al surgimiento de calificativos que expresaban la marginalidad de este nuevo segmento poblacional.

La organización económica autosuficiente de los ladinos, alrededor de pequeñas parcelas agrícolas muchas veces alejadas de los poblados españoles o de las haciendas ganaderas, los ponía de hecho al margen de la sociedad colonial. La marginalidad física y material de gran parte de la población ladina conducía, por otra parte, al surgimiento de una ideología descalificadora de su condición social, lo que, dicho sea de paso, reafirmaba la concepción etnocéntrica de los españoles. Esta se erigía sobre la pretensión de que los ladinos y, en muchos casos los indios, eran seres perezosos, con inclinaciones naturales a la ociosidad y al disfrute de una vida "regalada". En uno u otro momento, los indios, ladinos, mulatos y toda la gama de la población mezclada de Honduras, era señalada por los funcionarios coloniales y eclesiásticos como gente que rehuía el trabajo productivo, prefiriendo dedicarse a una actitud contemplativa de la naturaleza al margen de su situación de miseria. A mediados del siglo XVIII, cuando el proceso de mestizaje se encontraba en auge, los calificativos de pereza y ociosidad dirigidos contra los grupos no hispanos de la población demuestran mayor profusión. Recordemos, por ejemplo, la expresión ya citada del alcalde Ortiz de Letona cuando, refiriéndose a los habitantes de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, señalaba que:

> *"...la gente pleve se fatiga poco en el trabajo y es de suyo mas inclinada al ocio, que a la ocupación"*[179].

---

(179) Relación del alcalde Ortiz de Letona, 1743, doc. cit.

En 1791, el informe de un funcionario eclesiástico, Fr. Fernando de Cadiñanos, recogió las impresiones del obispo de la provincia durante su visita a los 35 curatos del obispado. Sus opiniones fueron muy cuidadosas y atentas al fenómeno de la desocupación que caracterizaba a gran parte de la población mestiza. Es así, por ejemplo, que el obispo llegó a contar hasta 200 "ociosos" durante su visita al pueblo mestizo de Cantarranas en la jurisdicción de Tegucigalpa, señalando además que, cuando a éstos se les ofrecía algún empleo "se ocultan en lo mas escabroso de los Montes, en donde no pueden ser hallados; lo cual sucede en todo este obispado, y es la causa el vivir tan separados unos de otros"[180].

A los habitantes de Sonaguera, ciudad habitada predominantemente por negros y mulatos sobre la costa norte, el obispo los consideraba, "los más osiosos de todo el obispado". A los indios del curato de Sensenti, en la región occidental de la provincia, los consideraba como gente que, a pesar de tener tierras fértiles, no aspiraban más que a una vida pobre y elemental. De la misma tendencia a la ociosidad son acusados los indios de Chinacla en la sierra sudoccidental. Con los habitantes del curato de Siguatepeque, en la región central, irá más allá observando acremente que:

> *"son tan inclinados al osio, y tanto aborrecimiento tienen al travajo y ocupación que aunque no tengan con que mantenerse practican las mas vivas diligencias, y no omiten medio alguno para eximirse de ellos, y conseguir la libertad, para lo que maquinan las imposturas mas viles contra los dueños de los travajos"*[181].

---

(180) Informe del obispo Cadiñanos, 1791, doc. cit.
(181) Ibid.

De la misma manera se refería a otros pueblos de indios y de ladinos. Entre algunas de las excepciones se encontraban los indios de los curatos de Gracias a Dios, Gualcha e Intibucá en la región occidental. Estos últimos, dedicados a la agricultura y oficios artesanales diversos, eran considerados por el obispo como "los más útiles en esta provincia para la República"; a los de Gracias a Dios los consideraba como "inclinados al trabajo" y afectos a tener aseadas y adornadas sus iglesias, mientras que los de Gualcha recibieron el califica-tivo de "muy aplicados al trabajo" por haber construido sus iglesias con recursos propios.

El uso de calificativos que expresaban una crítica velada o abierta a la negligencia observada por algunos indios y ladinos no estaba reservada sólo a las autoridades de la Iglesia, sino también incluía a los funcionarios administrativos como parte de un discurso oficial predominante en la época. Anguiano, por ejemplo, basándose en el testimonio personal de algunos curas y viejos del país escribió que "la holgazanería ha crecido en este tiempo, y va creciendo progresivamente..."(182). El intendente Tornos, por otra parte, señalaba en 1816 que en general el carácter de los habitantes de Honduras es dócil y sumiso pero "más inclinado al ocio que al travajo"(183).

La documentación consultada demuestra que las actitudes de "pereza" y "ociosidad" fueron tratadas predominantemente de manera unilateral sin ahondar en las causas que las ocasionaban. Al respecto cabe resaltar la explotación colonial como elemento contribuyente a la animadversión manifestada por ladinos e indios frente al trabajo en las empresas mineras o agrícolas de los españoles. De igual

(182) Informe del intendente Ramón de Anguiano, 1804, doc. cit.
(183) Informe del intendente Juan Antonio de Tornos, 1816, doc. cit.

manera, se ignoraban la dureza y el esfuerzo que representaban algunos trabajos en comparación con las bajas remuneraciones y los abusos en que incurrían algunos de los propietarios de las explotaciones.

En el caso de los ladinos, a pesar de que muchos se empleaban como jornaleros de minas, haciendas y obrajes de añil, la mayoría prefería trabajar una pequeña parcela de tierra individual, donde podían construir sus vidas al margen de las coerciones económicas y extraeconómicas propias del régimen colonial. No obstante, con relación al indígena había una actitud más benevolente. La oposición de éste a los repartimientos de minas o su distanciamiento frente a los obrajes de añil eran justificados incluso por la Corona que, en determinados momentos, emitió prohibiciones contra su uso en tales actividades en prevención de la mortandad que éstas provocaban en los grupos indígenas.

Vemos pues que la tendencia al ocio y la desocupación señalada por los funcionarios, fue una forma consciente o inconsciente de resistencia frente a un régimen que los oprimía y los marginaba de los beneficios sociales y políticos de que gozaban los españoles. De esta explicación se deriva la posibilidad de apreciar estas manifestaciones como expresión de la ruina y la decadencia en que había entrado el régimen colonial, que decepcionaba incluso a sus gobernadores y obispos como lo testimonian sus propios informes.

Cuando el fenómeno era estudiado con más detenimiento por las autoridades coloniales, entonces llegaban a la conclusión de que la ausencia de un mínimo de condiciones sociales favorables entre los ladinos e indios los excluía de la sociedad y los convertía en sus parias. En estos casos se recurría a medidas paliativas como las sugeridas por el obispo Cadiñanos y el intendente Anguiano, orientadas a dotar de tierras realengas a los ladinos, a la vez que se pretendía

reducirles a poblados más compactos. Las ambigüedades del discurso en torno al ocio y la desocupación no sólo expresaban las concepciones o los prejuicios sociales de una época, sino también las características de un contexto social en el que la pobreza y sus consecuencias sociales parecían haber determinado ideas, programas, proyectos y actitudes.

En estas condiciones, el tipo humano "ladino" que emergió como subproducto de la sociedad colonial hondureña, pero que a principios del siglo XIX ya representaba alrededor del 60 por ciento de la población total, se constituyó de manera peculiar y original. Su condición humana y su cultura evolucionaron condicionadas por la pobreza y la marginalidad social a las que el régimen colonial les condenaba. De allí que cuando el Deán García Redondo evaluaba las caracte-rísticas de los ladinos del Reino de Guatemala, en 1799, lo hiciera utilizando el calificativo de "extranjería", como expresión que reflejaba la condición social de los ladinos. En palabras de García Redondo:

> *"Un hombre que no puede tener propiedad, ni bien raíz alguno en el país o pueblo que habita, es siempre extranjero en él. Como extranjero tirará a pasar, y pasando arrebatará lo que pueda, seguro de que nunca va a perder (...) ¿Qué virtudes, qué conducta se puede esperar de ellos, no teniendo raíz alguna que los ligue y estreche con el país que habitan, donde son tratados como extranjeros y nunca mirados como hijos?"*[184].

(184) A. García Redondo, "Memoria sobre el fomento de las cosechas de cacao", Guatemala, 1799, citado por F. de Paula García Peláez en: **Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala**, Guatemala, 1973, Vol. III, pp. 146 y 154.

Las características socio-culturales adoptadas por los ladinos de Centroamérica en condiciones de pobreza y marginalidad son descritas por S. Martínez Peláez en los términos siguientes:

> *"La lucha por la subsistencia en un medio adverso los obligó a ser muy astutos, dados a la intriga, irritables y agresivos, poco disciplinados y de criterios morales muy elásticos"*[185].

En este punto nos encontramos más cerca de definir la relación forjada en la historia, entre una colectividad social y la sociedad que le dio vida. Del producto de esa relación se deriva la capacidad de un grupo humano de identificarse con la geografía y unos valores socio-culturales determinados y, además, la de forjar una conciencia histórica que lo ligue espiritualmente a éstos. En el caso de los ladinos, nos encontramos frente a un fenómeno tan original como lleno de profundo significado para la construcción de la sociedad que heredarían los siglos XIX y XX. La similitud de las circunstancias históricas y de las condiciones sociales en que se desenvolvieron los ladinos de Centroamérica le dan mayor validez a la caracterización de la conciencia histórica de este grupo social ensayada por S. Martínez Peláez. De acuerdo con este autor:

> *"El ladino no tenía el trauma de un pasado destruido; no tenía unas tradiciones cuya supervivencia clandestina fuera asidero de resistencias ideológicas. No había sido ni*

(185) S. Martínez Peláez, **La patria del criollo**, op. cit., p. 265.

se sentía conquistado. Nacía en un mundo que desde el principio se le presentaba como ajeno. No solidarizado con el indio ni con el español, ni tampoco con los demás ladinos rurales, lejanos y desconocidos, el ladino de las haciendas tiene que haber sido individualista, y por lo tanto inmoral"[186].

Los grupos sociales o los individuos caracterizados de esta manera, en los cuales la característica principal de su condición social es la pobreza y marginación, pueden también ser incluidos en el concepto que O. Lewis denominó como "cultura de la pobreza". Este es definido por su autor como "un modo de vida que comparten las personas pobres en contextos históricos y sociales dados"[187]. Aunque la cultura de la pobreza es característica y surge en las primeras etapas del capitalismo de libre empresa, también es "endémica en los regímenes coloniales". Por otra parte, aunque Lewis reconoce que el concepto es una generalización muy amplia, señala que éste podría "unificar y explicar diversos fenómenos a los que se ha considerado como características distintivas de grupos raciales, nacionales o regionales"[188]. Entre algunos de los rasgos más importantes atribuidos a la cultura de la pobreza O. Lewis menciona los siguientes:

1) La falta de participación real y de integración de los pobres a las instituciones principales de la sociedad, entre otros, por la segregación y la discriminación, el miedo, la sospecha o la apatía.
2) Un bajo nivel de organización.

---

(186) Ibid., p. 384.
(187) O. Lewis, **Ensayos antropológicos** (antología), México, 1986, p. 115.
(188) Ibid., p. 120.

3) Los rasgos más significativos de la cultura de la pobreza en el ámbito familiar son, el hecho de que la niñez no representa una etapa de duración particularmente larga respecto al ciclo de vida ni conlleva protección; el comienzo temprano de la actividad sexual; la unión libre o el amasiato; la frecuencia relativamente alta del abandono de mujer e hijos, etc.
4) Las características principales a nivel individual son : intensas sensaciones de marginalidad, impotencia, dependencia e inferioridad. Aparte de manifestar una fuerte orientación a vivir el presente; una actitud de resignación y fatalismo, poco sentido de la historia, puesto que sólo conocen sus problemas y condiciones locales[189].

Como vemos, el concepto de "cultura de la pobreza" incluye aspectos como la marginalidad, la segregación, el miedo, la inferioridad y, además, esa orientación a vivir el presente que incapacita para planificar el futuro otorgándole, por consecuencia, poco sentido a la historia.

Los elementos señalados con anterioridad nos permiten ampliar nuestra concepción acerca de la formación de la conciencia histórica y de la cultura de la población ladina. Valiéndonos de estos conceptos y de los aportados por John Locke cuando se refiere a la formación de la conciencia histórica en los términos de "conciencia continuada" o de "duración continuada" en el tiempo, podemos aproximarnos aún más al entendimiento de las características de la evolución histórica de la identidad nacional. Hemos considerado los conceptos de historia e identidad como dos categorías en desarrollo continuo, aunque observando ritmos de evolución diferentes. También hemos señalado a la identidad como un

(189) Ibid., pp. 110-114.

elemento que se desarrolló socialmente de manera lenta y discreta, hasta concluir en la elaboración de síntesis culturales vitales al final de períodos históricos más o menos largos (supra pp. 40-41). Si vinculamos estos elementos de análisis a las condiciones en que se desarrolló socialmente la población ladina y a las características que adquirió su conciencia histórica, entonces podemos comprender las limitaciones que debió enfrentar el proceso de constitución de la identidad nacional hondureña. Esto se hace más evidente si tenemos en cuenta que los miembros del grupo mayoritario de la población, los ladinos, aún no se reconocían como parte de un grupo social homogéneo, en razón de su marginalidad social. De tal manera que a la identidad nacional debió preceder un largo período de identificación grupal, al cual contribuyó la extensión del mestizaje y la eliminación de las castas a fines del régimen colonial. De la lentitud de este proceso durante la creación del Estado Nacional se derivarían consecuencias determinantes para la solidez o la debilidad de las manifestaciones de identificación entre individuos y nación.

CAPITULO IV
La construcción de la nación como proyecto político y económico en el período postcolonial

En los capítulos precedentes hemos estudiado la formación de aspectos claves de la identidad y la cultura hondureña. Hemos visto también la forma en que se constituyó la población, la economía, la religión y la cultura de la provincia. La síntesis elaborada a partir del desarrollo de los elementos precedentes nos permitió observar cómo se combinaban entre sí, recreándose constantemente y ejerciendo una influencia recíproca en el curso del tiempo.

En este capítulo estudiaremos el contenido y la forma que adquirió el proceso de construcción de la nación hondureña durante el siglo XIX y parte del siglo siguiente. Esta aproximación la realizaremos teniendo como punto de partida los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Centro América en los años que siguieron a 1821, una vez iniciado el proceso de independencia.

Nuestro propósito es el de describir suscintamente las diferentes etapas que este proceso siguió, en el curso del cual se constituyó la nación hondureña como entidad independiente y soberana en la región centroamericana. Esta perspectiva de análisis focaliza su atención sobre los hechos y actitudes que tuvieron lugar en el seno de la élite criolla que lideró la construcción de la nación una vez convertida en grupo dirigente. La primera etapa de ese proceso la ubicamos en el contexto del proyecto unionista encarnado por la federación centroamericana y en un segundo momento a un nivel específicamente local, donde hacemos énfasis en los aportes plasmados por la reforma liberal de 1876.

En la segunda parte de este capítulo centramos nuestra atención sobre lo económico, con el propósito de ahondar nuestra visión sobre el período. Aquí el objetivo fundamental gira alrededor de los proyectos esbozados o implementados por los gobernantes en busca de vías que condujeran a la creación de las condiciones socio-económicas necesarias para consolidar la constitución del Estado Nacional hondureño.

1. La nación como proyecto político

El fin del régimen colonial en 1821, año en que se obtuvo la independencia de la Corona española, colocó a Centroamérica a las puertas de un proceso identificable con lo que K. W. Deutsch ha denominado como: la construcción de la nación[1]. En este período independiente se heredó de la era colonial la estructura administrativa de un Estado, pero sin que se lograra fraguar una comunidad vinculada afectiva-

(1) K. W. Deutsch, **Las naciones en crisis**, México, 1981, p. 161; Cfr., Introducción pp. 9-18.

mente por lazos socio-psicológicos[2], a través de los cuales la sociedad pudiera volcarse a un sentimiento de unidad nacional.

Las primeras décadas que siguieron al momento de la independencia señalaron el comienzo de un proceso de "asimilación a una norma común"[3] o de integración nacional a escala centroamericana, en donde predominaron los factores de orden político. La construcción de la nación centroamericana se iniciaría artificialmente desde la cúspide de las élites políticas, quienes desempeñarían la función de catalizadores de un proceso que no había tenido lugar durante el régimen colonial, constituyéndose en el proyecto por excelencia que dominaría la escena regional durante la mayor parte del siglo XIX.

Aunque en general se acepta que las revoluciones que reivindicaron la independencia de hispanoamérica fueron "repentinas, violentas y universales", como sostiene J. Lynch[4], la independencia centroamericana siguió el camino de la transacción y del oportunismo político. Algunos autores sugieren que la América Central accedió a su independencia motivada o estimulada directamente por los acontecimientos revolucionarios ocurridos en México, mucho más que por razones de orden interno[5]. L. E. Bumgartner, por ejemplo, sostiene que las audaces noticias sobre la independencia de Ciudad Real y Tuxtla (Chiapas), llegadas a Guatemala el 13 de septiembre, motivó que el Consejo de esta ciudad se

---

(2) W. Bloom, **Personal Identity, National Identity and International Relations**, Cambridge University, 1990, p. 52.

(3) K. W. Deutsch, op. cit., pp. 24-25.

(4) J. Lynch, **Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)**, Barcelona, 1976, p. 9. Cfr. Capítulo I: "Los orígenes de la nacionalidad hispanoamericana", pp. 9-47.

(5) L. E. Bumgartner, **José del Valle of Central America**, Duke University, 1963, p. 144.

reuniera para tratar el contenido de ambos despachos, en los que las dos ciudades mencionadas, además de proclamar su independencia, urgían a Guatemala a seguir el mismo camino[6]. Ante lo irreversible de los acontecimientos, Gavino Gaínza, jefe de la Capitanía General de Guatemala, convocó a los representantes de corporaciones y a las autoridades de la capital del Reino para considerar colectivamente la forma de proceder ante los nuevos acontecimientos. La sesión tuvo lugar el 15 de septiembre y culminó con la proclamación de la independencia de Guatemala.

La ruptura de los vínculos políticos que sujetaban Centroamérica a España fue, en realidad, un acto palaciego proclamado por una asamblea conformada por el Arzobispo, la Audiencia Territorial, el Deán y el Cabildo Eclesiástico, el Ayuntamiento, el Claustro, el Consulado y Colegio de Abogados, los prelados regulares, jefes y funcionarios públicos, según quedó registrado en el acta de la reunión, denominada comúnmente Acta de Independencia[7].

Este documento recogía la opinión y la actitud de los funcionarios coloniales, tanto peninsulares como criollos, respecto a las resoluciones independentistas proclamadas por las fuerzas revolucionarias de México y Sudamérica, y un poco más tarde por la vecina provincia de Chiapas. Por otra parte, este documento dejó constancia del temor de los firmantes frente a la posibilidad de que en su lugar la independencia fuera proclamada por el pueblo, constituido mayoritariamente por indios, mulatos y mestizos. La asamblea resolvió, además, que las autoridades continuaran en sus cargos mientras se integraba un congreso que decidiría sobre la forma de gobier-

(6) Ibid.

(7) "Acta de Independencia de Centroamérica", 15 de septiembre de 1821, en **De la sociedad colonial a la crisis...**, op. cit., pp. 285-287.

no y la constitución política que regiría el destino de la región. De todo esto dan prueba los siguientes artículos contenidos en el Acta que proclamó la independencia de Centroamérica:

1.- "Que el jefe político mande a publicar la independencia para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo".

2.- "Que se informe a las provincias para que estas elijan diputados y representantes suyos para integrar un Congreso que decida sobre la independencia y fije la forma de gobierno y la Ley Fundamental".

7.- "Que entre tanto, no haciendo novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico".

11.- "Que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en lo sucesivo, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los Ministros Eclesiásticos y Regulares, y protegiéndoles en sus personas y propiedades"[8].

El continuismo manifiesto en las cláusulas anteriores, expresaba los puntos esenciales de la transacción realizada entre los funcionarios criollos y peninsulares, lo que se repite tanto en un "bando" del 17 de septiembre, como en las declaraciones de independencia de los ayuntamientos de Tegucigalpa y Comayagua. En el primero de esos documentos, el brigadier Gaínza subrayaba que la independencia "es sólo para no depender del gobierno de la Península", ratifi-

(8) Ibid.

cando la vigencia de las leyes y la continuidad en sus cargos de todos los funcionarios públicos, militares, civiles y eclesiásticos[9]. Por otra parte, para evitar que el festejo popular de la independencia trastornara el orden social, el séptimo artículo de esta ordenanza casi llegaba a prohibir los festejos mismos:

> *7º "Se prohíbe que ningún ciudadano abusando de los transportes de público regocijo toque campanas, ande con armas prohibidas, maltrate las vidrieras, puertas y casas de otro ciudadano con ningún motivo, ni pretexto, bajo la pena de que será arrestado, procesado y entregado al juez competente... Se previene igualmente que todo el que quiera poner música en algún paraje o andar con ella por las calles, deberá hacerlo bajo su responsabilidad, dando antes aviso a uno de los SS. Alcaldes"*[10].

Si estas medidas no estaban orientadas a mantener los asuntos relacionados con la independencia en la privacidad de la élite que pactó la transacción, al menos demostraban que existía temor para hacer de la independencia un acto popular compartido colectivamente por toda la comunidad. Este hecho, contribuyó por una parte a aplazar el surgimiento de sentimientos colectivos de identidad nacional, impidiendo que el conglomerado social más amplio internalizara los nuevos valores implícitos en la proclamación de la independencia que portaban la posibilidad de crear la nación centroamericana en el espacio donde había existido el reino colonial de Guatemala. Por otra parte, la proscripción del

---

(9) Bando del 17 de septiembre de 1821 del Jefe Político don Gavino Gaínza, en **De la sociedad colonial...**, op. cit., pp. 287-289.

(10) Ibid.

entusiasmo popular, como medida de orden, sólo lograría el retraso de la explosión de las contradicciones políticas temidas por los nuevos detentores del poder, tal y como lo sostiene L. E. Bumgartner al referirse a los aristócratas comprometidos en la transacción de la independencia:

> *"...sabían que fuera de la capital y las principales ciudades de las provincias ellos eran extranjeros en su propia tierra(...). Como extranjeros estaban temerosos no sólo de los indios sino de todo el pueblo 'iletrado y mal educado'"*[11].

En este caso, como observa F. Fernández en una tesis válida para muchos países latinoamericanos, si el estatuto colonial fue condenado y superado como marco jurídico-político "no sucedió lo mismo con su sustrato material, social y moral, que se perpetuaría y serviría de soporte a la construcción de una sociedad nacional"[12].

En el momento en el que la independencia se produjo, la idea de nación como configuración mental o como "nación psicológica" según la expresión de W. Bloom[13], existía casi exclusivamente en el seno de la intelectualidad criolla. Este sentimiento de identidad nacional provenía -como observa J. Lynch- de la convicción de que los americanos no eran españoles[14], así como de la influencia ejercida por las ideas de la ilustración francesa que crearon, como afirma A. Saint-Lu, un "clima favorable" para la eclosión de un sentimiento nacio-

(11) L. E. Bumgartner, op. cit., p. 147.
(12) F. Fernández, **La revolución burguesa en Brasil**, México, 1978, p. 41.
(13) W. Bloom, op. cit., p. 56.
(14) J. Lynch, op. cit., p. 35.

nal[15]. Pero si la idea de nación y nacionalidad era clarificada y difundida por intelectuales como J. C. del Valle y otros de su tiempo, ésta no había adquirido la misma difusión e importancia en el seno de las masas iletradas e históricamente marginadas de la gestión pública.

En un sentido más estricto, A. Saint-Lu propone introducir una distinción entre los criollos portadores del ideal de independencia, a los que califica como "la élite consciente y actuante", y otros igualmente criollos pero que se comportaban como "una masa amorfa y desprovista de cualquier potencialidad determinada"[16].

A pesar de la validez de los matices sugeridos por Saint-Lu respecto a la intelectualidad activa y la masa inerme, J. Lynch sostiene que:

> *"Hasta donde había una nación era una nación criolla, porque las castas tenían sólo un oscuro sentido de la nacionalidad, y los indios y negros ninguno en absoluto"*[17].

En 1820 surgieron en Guatemala, en el seno de la intelectualidad activa, dos partidos políticos alrededor de los cuales se agruparon los interesados en la conducción del Estado Nacional centroamericano. Los primeros, denominados inicialmente como "fiebres" por el fervor con que defendían sus ideas, reunían a los criollos ilustrados y a los peninsulares liberales. Los segundos, motejados por sus enemigos como "gazistas" o "borrachos", agrupaban a los peninsulares y

(15) A. Saint-Lu, **Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)**, Guatemala, 1978, p. 172.
(16) Ibid., p. 174.
(17) J. Lynch, op. cit., p. 35.

criollos "españolistas"[18]. Más tarde estos grupos constituirían la base para el surgimiento de los "partidos" liberal y conservador que dominarían la escena política centroamericana durante el siglo XIX.

Estos grupos políticos harían de la nación un proyecto que requería de una forma política definida, pero que momentáneamente dejaría paso a un período de ensayos en donde la inexperiencia y la improvisación jugarían un papel determinante. Como escribía J. C. del Valle con posterioridad a 1821:

> *"Eramos súbditos del gobierno español en una de las provincias menos adelantadas de América; y de repente, sin aprendizajes preparatorios, subimos al trono de los legisladores para organizar Repúblicas, formar Estados y dictar leyes fundamentales"*[19].

Una vez proclamada la independencia, después de un breve período durante el cual Centroamérica se mantuvo anexada a México, en 1824 un Congreso de representantes decidió adoptar el sistema federal como forma de gobierno. Con esta decisión se iniciaría un prolongado período caracterizado por las rivalidades de los partidos políticos y las disputas interestatales.

La Federación Centroamericana (1824-1838) fue un proyecto político que pretendió levantar una nación sobre la estructura administrativo-política del antiguo estado colonial. Este último tuvo su capital en la ciudad de Guatemala, desde donde se ejercía control sobre las demás provincias. Apelando probablemente a la tradición, la capital federal fue

---

(18) A. Saint-Lu, op. cit., p. 187.
(19) J. C. del Valle, **Antología**, Tegucigalpa, 1981, p. 152.

establecida en la misma ciudad.

La tradición histórica era la fuente que alimentaba la creencia de que provincias que habían vivido durante 300 años bajo la hegemonía del mismo centro administrativo-político, podrían iniciar la etapa de su historia nacional bajo un gobierno común. Al margen de las similitudes que pudieran encontrarse entre las cinco provincias centroamericanas, algunos autores han reunido información que tiende a comprobar una hipótesis contraria: que las diferencias entre los pueblos centroamericanos eran mayores que los puntos de convergencia entre ellos. Thomas L. Karnes, entre otros, enumera una serie se elementos que contribuyen a afirmar esta última hipótesis. Este autor sostiene que Guatemala, a diferencia de las otras provincias centroamericanas, se encontraba densamente poblada concentrando en su territorio la mitad de la población centroamericana en 1824. El peso representado por la densidad poblacional de Guatemala era "significativamente agravado" por su tradición colonial de fuerza, riqueza y autoridad[20]. Otra diferencia señalada por Karnes es que los países de la región no eran racialmente homogéneos.

Por otra parte, este autor sostiene que la lengua castellana no era necesariamente un punto de homogeneidad pues existían regiones en donde ésta no era hablada. En cuanto a la religión católica, Karnes observa que "uno no podría concluir con seguridad que es un agente unificador del pensamiento político", especialmente si consideramos que la Iglesia Católica de Centroamérica no demostró haber tenido

(20) Th. L. Karnes, **Los fracasos de la unión: Centroamérica 1824-1860**, San José, 1982, pp. 17-18. Las cifras totales de población proporcionadas por Karnes son las siguientes: Guatemala 660,580, El Salvador 212.573, Nicaragua 207,269, Honduras 137,069, Costa Rica 70,000. Ibid., p. 17.

como propósito el considerar la unidad de los estados[21]. Este autor concluye señalando que el proyecto federal de nación no se podía apoyar en una tradición unitaria puesto que el gobierno colonial "era el gobierno de pueblos". Por esta razón afirma que:

> *"La Centroamérica de 1824 no era una nación sino una liga de pueblos, sospechosos unos de otros y enlazados sólo por el interés común en protegerse"*[22].

Ph. F. Flemion sostiene, por su parte, que el "provincianismo exagerado", manifiesto en una escrupulosa defensa de la autonomía de los derechos de los estados, habría sido el principal obstáculo enfrentado por la unión centroamericana[23]. *De acuerdo con Flemion:*

> *"En la Centroamérica posterior a la independencia, la reacción más arraigada ante siglos de dominación española era la determinación de ejercer el control sobre los asuntos locales"*[24].

El localismo de las provincias y los conflictos interestatales muchas veces se conjugaban con las disputas entre municipalidades rivales que competían por el control del estado provincial. En Honduras esta disputa era sostenida por las municipalidades de Comayagua y Tegucigalpa. Cuando las fuerzas federales intervenían para restaurar el orden,

---

(21) Ibid., p. 19.

(22) Ibid., p. 104.

(23) Ph. F. Flemion, "Derechos de los Estados y política partidaria: Manuel José Arce y la lucha por la unión centroamericana", en **Lecturas de historia de Centroamérica**, San José, 1989, p. 368.

(24) Ibid., p. 374.

consiguientemente se ganaban el odio de las fuerzas rivales[25]. En estas circunstancias, el historiador M. Rodríguez formula la siguiente interrogante:

"¿Como podría un gobierno débil de este tipo esperar implementar reformas que modernizarían Centroamérica de acuerdo con las ideas de la ilustración?"[26].

En medio de la sangrienta lucha ocurrida en 1826-1831 entre los unionistas y los defensores de la autonomía de los estados agrupados bajo las banderas de los partidos liberal y conservador, los estados locales fueron desarrollando hábitos de independencia fiscal y comenzaron a administrar sus propios asuntos, debilitándose así la federación como unidad económica y política[27].

En 1841, el último presidente de la federación y antiguo jefe del ejército defensor de la unión, Francisco Morazán, evaluaba críticamente las causas del fracaso del proyecto federal escribiendo lo siguiente:

"Esta guerra, tan fecunda en hechos que ilustraron las armas del Gobierno Nacional, que no fue menos abundante en sucesos que justificaron más y más la causa de los liberales vencedores, arrojó elementos funestos de discordia. A éstos se unió el descontento, que naturalmente debió producir una administración de diez años, continuamente contrariada por los hábitos que dejara el

---

(25) M. Rodríguez, **Central America, a Disunited Republic: the Nineteenth Century**, New Jersey, 1965, p. 69.

(26) Ibid., p. 63.

(27) Ibid., p. 68.

gobierno absoluto, cuyos resortes tocásteis con oportunidad para preparar la revolución de 1840"[28].

Se puede afirmar que el hundimiento de la federación sólo vino a reafirmar lo que ya existía de hecho, un localismo provincial sobre el cual se erigirían los cinco estados nacionales que actualmente constituyen la región centroamericana. El proyecto federal, en lugar de potenciar un sentimiento nacional extra-local pareció haberlo atrofiado, en beneficio de los sentimientos de pertenencia provincial. Parafraseando a Flemion, podríamos decir que, tanto Arce como Morazán, fueron centroamericanos rodeados de guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, nicaragüenses y costarricenses[29].

En lo que respecta al origen del sentimiento localista, éste debe tener su explicación en la historia particular de cada una de la provincias centroamericanas. En el caso específico de Honduras, el sentimiento nacionalista a nivel de las élites gobernantes se remontaba a las últimas décadas del período colonial, especialmente tras la instauración del régimen de intendencias en 1786, que significó un esfuerzo centralizador al interior de cada una de las provincias. El mismo consistió en fortalecer la autoridad central en la figura de la gobernación, de tal manera que las dependencias semi-autónomas perdieran su autonomía jurisdiccional en beneficio de ésta. Fue así como la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y la independencia de que ésta gozaba fuera asumida por la gobernación de Comayagua que pasó a ser la máxima representación del poder político administrativo de la provincia.

El sentimiento localista manifiesto durante el régimen

---

(28) F. Morazán, "Manifiesto del general Francisco Morazán al pueblo de Centro América", en **De la sociedad colonial...**, op. cit., p. 303.

(29) Ph. F. Flemion, op. cit., p. 381.

de intendencias, también tenía su origen en la discriminación económica y política a la que era sometida la provincia hondureña por parte del gobierno de Guatemala. Entre otras manifestaciones, recordemos la propuesta de secesión de Honduras elevada a la Corona en 1804 por el intendente Ramón de Anguiano, acompañada de sus agudas protestas contra la explotación económica de que era víctima Honduras por parte de los comerciantes de Guatemala.

Por otra parte, las provincias centroamericanas, aunque dependían administrativa y jurídicamente de la Capitanía General de Guatemala, eran territorios que en el curso de la época colonial habían creado parámetros geográficos y jurisdiccionales propios. La elaboración de mapas y las visitas realizadas en toda la provincia por gobernadores y obispos contribuían a acentuar la imagen de un espacio delimitado. De tal manera que la provincia de Honduras era conocida como un territorio de aproximadamente 4,000 leguas cuadradas, con puertos de salida en la costa atlántica y pacífica y con fronteras más o menos definidas con las provincias vecinas. Como observa A. Gerbi: *"El orgullo americano nacía como ponderación de los méritos físicos del terruño, y no como vanagloria de una herencia histórica o de una mítica antigüedad"*(30).

Honduras se particularizaba, además, por su topografía montañosa y lo tortuoso de sus caminos, por la poca densidad y la pobreza de sus habitantes, así como por la especialización de su economía en la producción de plata, oro y ganados de toda clase. En el interior de la provincia, los avances registrados por la expansión de la lengua castellana a fines del siglo

---

(30) A. Gerbi, **La disputa del Nuevo Mundo, historia de una polémica 1750-1900**, México, 1960, p. 166.

XVIII y principios del XIX[31] y la predominancia del catolicismo sincrético, daban a la provincia una identidad propia.

Otro factor que contribuyó al fortalecimiento del localismo cuasi nacionalista a fines del período colonial fue la aparición de movimientos independentistas en el interior de cada provincia. Sólo en los primeros meses de 1812 se registraron en Honduras varios movimientos locales de protesta, en los cuales se vieron involucrados representantes de sectores que iban desde el clero criollo hasta oficiales de milicias, pasando por algunos grupos de mulatos.

En enero de 1812, fray José Antonio de Rojas fue acusado en Tegucigalpa de reunir algunos descontentos con el propósito de exigir la formación de una Junta de Gobierno integrada por criollos y mestizos. El fraile fue acusado de lanzar algunas proclamas sediciosas[32]. Pocos días más tarde, en Comayagua fueron acusados Marcos Calvo, Miguel Juárez, Eduardo Salgado y Mariano Sologastúa como promotores de una sublevación. El intendente Tornos informó que los sediciosos eran descendientes de africanos que reclamaban se les considerara ciudadanos aptos para ejercer sufragio. Los inculpados fueron encarcelados en Omoa y Trujillo[33]. En mayo del mismo año, se produjo un nuevo intento de insubordinación contra las autoridades coloniales cuando, en la región de Olancho, Vicente Artica y Toribio Bustillo intentaron suble-

---

(31) A. Herranz, "Política del lenguaje en Honduras", inédito, Tegucigalpa, 1989. De acuerdo con este autor, la enseñanza formal del castellano en escuelas es significativo en Honduras sólo de 1778 a 1821, especialmente entre 1804 y 1821. Los indios, y sobre todo los ladinos, conocían el castellano desde principios del siglo XVIII como producto fundamentalmente del mestizaje y no de la educación formal. Cfr., pp. 34-35.

(32) L. J. Pardo, "Movimientos preindependientes en Centroamérica", en **De la sociedad colonial...**, op. cit., pp. 233-238.

(33) Ibid.

var la Compañía de Granaderos que se aprestaba a marchar contra los insurgentes de la ciudad de Granada en la provincia de Nicaragua. Los promotores del acto de desobediencia fueron enviados al presidio de Trujillo(34). El 23 de agosto de 1812, en la ciudad de Juticalpa, el presbítero Pascual Martínez, capellán de las tropas que marchaban a reprimir una sublevación en Granada, incitó a los milicianos a un acto similar de desobediencia contra sus jefes(35).

Estas manifestaciones de inconformidad, cincunscritas a demarcaciones locales, demuestran que, desde la época de las Cortes de Cádiz, existieron en Honduras sentimientos de oposición al régimen colonial, lo que bien pudo haber estimulado el nacimiento de ideas o sentimientos nacionalistas entre los grupos criollos.

Durante el período independiente en el siglo XIX, el nacionalismo hondureño tomó cuerpo en la defensa de la soberanía nacional, especialmente frente a los ingleses durante el período 1840-1860 y contra los filibusteros norteamericanos de William Walker a fines de la década de 1850(36). Este

(34) Ibid.

(35) Ibid.

(36) Entre 1855 y 1860, un grupo de aventureros norteamericanos denominados "filibusteros" se apoderaron de una parte del territorio nicaragüense, el jefe de éstos, William Walker, se hizo proclamar presidente de esa República y fue reconocido como tal por el gobierno de los Estados Unidos en 1856. Los filibusteros se proponían la construcción de un canal interoceánico a través de Nicaragua y la creación de un imperio centroamericano bajo su dominio. Los gobiernos de Centroamérica enfrentaron a los "filibusteros" organizando un ejército conjunto que logró expulsarlos de Nicaragua en 1857. Pocos años más tarde los aventureros realizaron un nuevo intento de conquista, sin embargo, con la ayuda del gobierno inglés, W. Walker fue apresado y fusilado por las autoridades hondureñas en 1860. Cfr., M. Barahona, **La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)**, CEDOH, 1989.

nacionalismo incipiente, por una parte reivindicaba la soberanía hondureña sobre determinados territorios, pero en razón de su debilidad, apelaba a los sentimientos centroamericanistas como medida de protección frente a enemigos poderosos como la Gran Bretaña. No obstante, el nacionalismo de esa época, en las cúpulas gobernantes, estaba internalizado de tal manera que no se veía obstaculizado por las tradicionales disputas entre liberales y conservadores. De hecho, en determinados momentos, los "conservadores" se mostraban más activos y agresivos respecto a la defensa de la soberanía nacional[37].

Durante el siglo XIX la soberanía nacional estuvo amenazada particularmente por la Gran Bretaña. Desde fines del siglo XVIII este país se había apoderado de algunos territorios hondureños como Islas de la Bahía y una parte de La Mosquitia, regiones a las que tenía fácil acceso por haberse radicado en el territorio adyacente de Belice, desde donde inició su expansión hacia la región insular de Centroamérica, con el propósito de adueñarse de la actividad comercial de la región. Por otra parte, ejercía de hecho un protectorado sobre la zona de La Mosquitia.

La presencia británica había sido reconocida por España, por medio del tratado de 1783 y la convención de 1786, según los cuales la Corona española cedía derechos a los cortadores ingleses de madera en Belice. Por su parte, la Gran Bretaña se comprometía a respetar la soberanía española, a no establecer asentamientos permanentes en la zona y a impedir que sus

---

(37) El presidente J. Santos Guardiola, considerado contemporáneamente como un "conservador", desempeñó un importante papel durante la lucha contra los filibusteros de W. Walker y durante su gobierno se logró recuperar el territorio de las Islas de la Bahía de manos de los ingleses. Véase al respecto: L. Mariñas Otero, **Honduras**, Tegucigalpa, 1987, pp. 320-345.

ciudadanos visitaran las Islas de la Bahía y la región de La Mosquitia[38]. Sin embargo, durante mucho tiempo estas disposiciones no fueron respetadas por la Gran Bretaña. Hacia 1821 el territorio ocupado por los británicos alrededor de Belice era casi cinco veces más grande que el autorizado[39].

En 1836-37 los problemas relativos a la soberanía de la región, provocados por la presencia británica, involucraban a Honduras, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. Cada uno de estos países exigía el respeto británico sobre la soberanía de las Islas de la Bahía, Belice, La Mosquitia y la zona del río San Juan respectivamente[40]. En 1838, la tentativa de un comandante hondureño de izar la bandera centroamericana sobre las Islas de la Bahía, con el propósito de reivindicar la soberanía sobre ese territorio e impedir el comercio con Belice, provocó una expedición británica que ocupó Roatán, la mayor de las islas, agudizándose el conflicto entre los países centroamericanos y la Gran Bretaña[41].

Hasta ese momento, la América Central enfrentaba unitariamente sus disputas territoriales con la Gran Bretaña, en razón de la existencia de la federación como gobierno representativo. Años más tarde, con el hundimiento del proyecto federal, cada país debió afrontar estos problemas de manera individual o en alianzas coyunturales con los Estados Unidos de América.

La aparición de los Estados Unidos en la escena política de la región, iniciaría una nueva época en las relaciones internacionales de los estados centroamericanos. Primero como rival de la Gran Bretaña en la lucha por controlar las vías marítimas de la región, y luego como potencia hegemónica

(38) M. Rodríguez, op. cit., pp. 74-75.
(39) Ibid.
(40) Ibid., p. 77.
(41) Ibid.

con intereses geopolíticos y económicos bien determinados.

Desde 1842, hasta los inicios de la década siguiente, se produjeron bloqueos y otras acciones navales británicas contra las costas centroamericanas, entre éstas se produjo la ocupación de la Isla del Tigre sobre la costa sur hondureña. Ante esta violación de su soberanía, el gobierno de este país resolvió ceder temporalmente la isla a los Estados Unidos[42].

El contrapeso representado por la presencia norteamericana en la región, obligó a la Gran Bretaña a la firma del tratado Clayton-Bulwer en 1850, mediante el cual ambas potencias se repartieron su influencia sobre la región[43].

Los problemas pendientes de solución en la agenda de la Gran Bretaña y la América Central fueron resueltos a través de la negociación bilateral con cada uno de los países afectados. Este hecho contribuyó a fortalecer el estatuto nacional de cada país centroamericano, por cuanto se les reconocía su condición de estados independientes y soberanos. De esta manera, Honduras recuperó su soberanía sobre las Islas de la Bahía tras la firma del tratado Wyke-Cruz de 1859-60[44].

De todo esto, podemos inferir que la constitución jurídica de la nación hondureña transitó por el camino conflictivo y peligroso del enfrentamiento con la Gran Bretaña, principal potencia mundial de la época. En medio de estas circunstancias, la conciencia hondureña de nacionalidad, independen-

---

(42) Ibid., pp. 79 y 85.

(43) Por medio del tratado Clayton-Bulwer los Estados Unidos y la Gran Bretaña se comprometieron a no construir o fortificar, a título de exclusividad, un canal interoceánico a través de la América Central. De igual manera convinieron en no ocupar o colonizar los territorios estratégicos a este fin. En caso de que el canal debiera ser construido, ambos países se comprometían a su defensa conjunta. Cfr., J. W. Gantenbein, **The evolution of our Latin American Policy. A Documentary Record,** New York, 1971, Apendice "C" pp. 881-882.

(44) L. Mariñas Otero, op. cit., pp. 320-345.

cia y soberanía respecto a los territorios que históricamente le pertenecían fue creciendo y consolidando una identidad propia frente a Inglaterra y las provincias centroamericanas. No obstante, este sentimiento de identidad nacional muchas veces se produjo en un contexto en el que la debilidad de la nación hondureña la obligaba a apelar al sentimiento centroamericanista para demostrar una resistencia más sólida ante la amenaza británica. Los hechos, sin embargo, demuestran que los dirigentes hondureños nunca perdieron de vista que su objetivo era la recuperación de la soberanía nacional, aunque para ello se recurriera al concurso moral o material de los países vecinos o de los Estados Unidos, como ocurriera en 1849.

Mientras estos problemas de orden externo creaban las condiciones para hacer germinar un sentimiento de identidad nacional, como resultado del reto representado por la amenaza externa, en el interior del país las circunstancias propias del grado de madurez social alcanzado hasta ese momento, actuaban alternativamente unas veces en favor y otras en contra del surgimiento de una conciencia de identidad nacional entre los habitantes del país.

Entre las circunstancias favorables debemos mencionar las de orden jurídico y político-administrativo. Desde 1825, con el inicio de la federación centroamericana, la primera Asamblea Nacional Constituyente del Estado de Honduras promulgó una constitución política en la que Honduras se proclama nación libre, soberana e independiente. Desde ese momento el país quedó dividido en siete departamentos: Comayagua, Tegucigalpa, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Yoro, Olancho y Choluteca, lo que básicamente reproducía el esquema administrativo de la Colonia, aunque convertía a las principales localidades de aquella época en cabeceras departamentales. De éstos surgieron otros departamentos en la

medida en que la población aumentaba o con el propósito de agilizar la administración central. En 1869 fueron creados Copán, La Paz y El Paraíso. En 1872 se creó Islas de la Bahía y en 1881 Colón. En 1893 se decretó la creación de Cortés y Valle. En 1902 y 1906 fueron constituidos Atlántida y Ocotepeque(45). Más tarde se crearon otros, hasta completar el número de dieciocho en los que actualmente está dividido el país.

Los símbolos nacionales o de la comunidad política a los que K. W. Deutsch les otorga importancia asignándoles el valor de "órdenes para extraer algo de la memoria"(46), fueron surgiendo lentamente en Honduras como decretos de los gobiernos "liberales" o "conservadores". La Bandera Nacional con listones horizontales azules en los extremos y uno blanco con cinco estrellas en el centro fue decretada en la década de 1860 por el conservador J. M. Medina. El Himno Nacional fue escrito tardíamente en 1904 y musicalizado en 1915, casi un siglo después de la independencia centroamericana(47).

El panteón de los héroes nacionales encabezado por Francisco Morazán, Dionisio de Herrera, José Trinidad Cabañas y Valle fue establecido por el gobierno reformista de 1876. Todos estos símbolos de la nación y la nacionalidad hondureña han trascendido hasta nuestros días y son transmitidos de generación en generación a través del sistema educativo y, más recientemente, por los medios masivos de comunicación. Todos ellos reflejan fielmente los diversos momentos por los

---

(45) A. R. Vallejo, **Compendio de la historia social y política de Honduras**, tomo I, Tegucigalpa, 1882, pp. 301-302.

(46) K. W. Deutsch, op. cit., p. 236.

(47) M. Martínez Castillo, **Historia inédita de Honduras**, op. cit., p. 52; H. K. Meyer, **Historical Dictionary of Honduras (Latin American Historical Dictionaries, Nº 13)**, Metuchen, N. J., 1976, p. 81.

que ha atravesado la historia de la nación. Morazán, Herrera y Cabañas representan a los unionistas, defensores del proyecto federal del período 1824-39; J. C. del Valle representa al intelectual ilustrado, defensor teórico de los principios sobre los cuales la nación debía erigirse. En la década de 1920 apareció la figura de Lempira, como representante de la tradición indígena y de la resistencia nativa contra la conquista hispánica.

Dentro de este conjunto de símbolos nacionales creados por los dirigentes políticos, personificados en individuos formales, lemas, colores o representaciones informales, valdría la pena preguntarse hasta qué punto y en qué grado han sido internalizados por la nación en su conjunto hasta convertirlos, como sugiere K. W. Deutsch, en recuerdos que deben surgir juntos "como si formaran parte de un concepto o unidad"(48). O si por el contrario, estos símbolos no han pasado de ser representaciones formales, simples objetos decorativos producidos por una moda en la que las élites políticas encontraron un medio para estimular los sentimientos de identidad nacional. De tratarse de esto último convendríamos en afirmar, como lo hace M. Paris Pombo, que:

> *"Cuando la identidad no puede construirse en la base, a través de la participación popular, se construye en la cúpula, a base de la imposición de mitos y líderes"*(49a).

El caso de Lempira, el héroe de la resistencia indígena durante el siglo XVI, puede ser tomado como ejemplo ilustrativo de lo último que hemos señalado. Durante el período

(48) K. W. Deutsch, op. cit., p. 236.

(49a) M. Paris Pombo, **Crisis e identidades colectivas en América Latina**, México, 1990, p. 81.

independiente, la palabra "indio" adquirió una significación peyorativa en el seno de la población ladina y como tal pasó a tener una connotación despectiva, sinónimo de adjetivos tales como "ignorante", "mal educado", "estúpido", etc. Sin embargo, entre las efemérides de la República corresponde al 20 de julio de cada año la celebración del "Día de Lempira". Hasta hace muy poco, la conmemoración de tal efeméride se festejaba con colorido en las escuelas de la nación, disfrazando a los escolares con atuendos supuestamente usados por los indígenas nativos de Honduras antes de la conquista. No obstante, el desprecio casi colectivo hacia aquellos que manifiestan en su constitución antropológica los rasgos propios de los grupos indígenas, se refleja incluso en las constituciones políticas de Honduras, que no reconocen a las etnias supervivientes el derecho a ser educadas y tratadas administrativamente en su lengua materna. La discriminación es evidente. En este sentido, es difícil comprender el significado de los valores divulgados por los medios oficiales ante la actitud adoptada por éstos frente a las etnias sobrevivientes como los tolupanes o los pech. Las contradicciones así surgidas impiden valorar el funcionamiento, a nivel de la conciencia colectiva, de los valores formales instituidos y difundidos por el Estado Nacional como símbolos integradores de la nación.

Si las condiciones de orden jurídico y político-administrativas apuntaban hacia la consolidación del Estado-Nación, no podemos decir lo mismo respecto a los elementos de carácter económico y social necesarios para una conformación real y efectiva de la nación. Estas aún no existían sólidamente. Este aspecto lo trataremos con mayor especificidad en el apartado siguiente, aquí sólo puntualizaremos algunos aspectos de carácter general.

A mediados del siglo XIX las diferentes regiones que

constituían el país aún se mantenían incomunicadas entre sí. En 1857, el explorador norteamericano William Wells describía a Honduras como un "pueblo aislado y primitivo", que se encontraba "entronizado en el silencio y el aislamiento"[49b]. El único medio de transporte existente lo constituían las mulas que eran para Honduras "lo que los camellos son para Arabia", según la consagrada expresión de Wells, quien agregaba además, que sin estos animales "no habría medio de transportar mercancías a través de las sierras"[50].

Estas condiciones prevalecieron sin mayores variantes durante el siglo XIX y su transformación motivaría la elaboración de nuevos proyectos para consolidar la construcción de la nación antes de que el siglo finalizara.

Durante el último cuarto del siglo XIX tuvo lugar lo que podríamos considerar como el intento más lúcido y organizado para completar la construcción de la nación hondureña desde las esferas gubernamentales. Desde 1876, con el auspicio de los gobiernos liberales reformistas de Guatemala y El Salvador, se inició en Honduras un proceso de reformas conducentes a modernizar el aparato estatal y a crear las condiciones que estimularan el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria.

Este programa suponía la puesta en marcha de proyectos estatales cuya ejecución facilitara las comunicaciones interregionales incluyendo, además, la habilitación de vías marítimas y fluviales para la comunicación con el exterior. Ramón Rosa (1848-1893), alto funcionario del gobierno reformista en aquel momento, creía que los "pueblos incomunicados, y por consiguiente pobres, tienen que ser víctimas de la anarquía

---

(49b) W. Wells, **Exploraciones y aventuras en Honduras (1857)**, Tegucigalpa, 1979, Prólogo IV-VIII.
(50) Ibid., p. 132.

más disolvente o del despotismo más completo"[51]. De acuerdo con esta convicción, el gobierno reformista se preocupó por organizar los servicios postales y telegráficos a lo largo del país como medio para fortalecer el poder central. Las comunicaciones y la apertura de nuevos caminos para lograr la unidad geográfica del territorio hondureño fueron decisivos en este nuevo proyecto de construcción de la nación.

El proceso reformista iniciado en 1876 emprendió una reforma completa de la legislación, mejoró las comunicaciones, estimuló la prensa, fomentó la industria, la agricultura y el comercio. Asimismo, suprimió las contribuciones y los servicios personales forzados, creó hábitos de trabajo y mantuvo la paz, de acuerdo con lo informado por el ministro general del gobierno en 1882[52].

No obstante los logros alcanzados, Rosa reconoció en 1882 que la constitución de la nación era débil aún, observando "con intenso dolor" que del continente americano era en Centroamérica donde menos existía el "sentimiento nacional". Sostuvo, además, que la América Central:

> *"es el país donde con más facilidad puede imponerse, casi sin contradicción, las dictaduras más absorbentes, brutales y salvajes, y en donde la dominación extranjera puede enseñorearse a su placer aun trayéndonos el patriotismo de la servidumbre y de las humillaciones"*[53].

---

(51) R. Rosa, "Caminos, Caminos"(1876), en **Obra escogida**, Tegucigalpa, 1980, pp. 180-181.

(52) R. Rosa, "Discurso en la apertura de la Universidad Central de Honduras"(1882), en **Obra escogida**, op. cit., pp. 269-270.

(53) R. Rosa, "El sentimiento nacional"(1882), en **Obra escogida**, op. cit., p. 383.

En el contexto de la situación por él descrita, Rosa no encontraba en Honduras las características propias de una nación constituida, por contar con un pueblo carente de una conciencia soberana y capaz de autodeterminarse. En lugar de la nación y la comunidad política, Rosa sólo hallaba "masas dispersas, colonos a la española, que olvidados de sus derechos (caen fácilmente, M.B.) bajo el peso de la anarquía o de la dictadura"(54).

En resumen, Rosa demostraba estar convencido de que la nación era un proceso inacabado que debía ser continuado y concluido en el futuro. La conciencia de que en el pasado existían proyectos, objetivos y metas sociales llevados a cabo sólo parcialmente, según Rosa, obligaba a los intelectuales y a las élites políticas de su tiempo a buscar en ese pasado:

> *"fuerza, aliento e inspiración, para mejorar nuestra condición presente, e ir en pos de un honroso y grande porvenir; de aquí la necesidad de presentar la vida y enseñanza de Francisco Morazán como tema trascendental de actualidad, como fuerza benéfica de impulsión que nos lleve a realizar mejores destinos..."*(55).

En conclusión, podemos afirmar que el proceso de construcción de la nación hondureña, a pesar de las debilidades reconocidas, fue sentando bases más sólidas durante el período reformista iniciado en 1876, continuando su evolución durante los últimos años del siglo XIX. A diferencia de otros períodos de la historia nacional, la administración Soto-Rosa se caracterizó por la existencia de programas, principios e ideas que inspiraron su gestión pública.

La orientación política de esta administración puede

(54) Ibid., p. 394.
(55) Ibid., pp. 385-386.

identificarse con un pensamiento nacionalista que, apartándose de las ideologías liberales o conservadoras en su acepción clásica, trató de encontrar una solución ecléctica que viabilizara la construcción de la nación. El proyecto reformista pretendió transformar la herencia del pasado y las condiciones socio-económicas de la época, con los elementos aplicables a esas condiciones del positivismo y el liberalismo en boga.

El propósito fundamental del reformismo fue el de modernizar el aparato estatal mediante la creación de instituciones sociales y políticas capaces de fortalecer el proceso de centralización político-administrativo y de constitución nacional. Si la influencia de este proceso no logró extenderse sobre la totalidad del cuerpo social fue debido a su carácter elitista y, sobre todo, al hecho de no haber emergido, como movimiento social, del seno mismo de la sociedad hondureña.

Desde fines del siglo XIX se esbozaron otras ideas con el propósito de aportar su concurso a la construcción de la nación, proponiendo para ello medios prácticos que aceleraran este proceso. Estas iban desde un proyecto que vislumbraba la perspectiva de convertir a Honduras en una república democrática de pequeños propietarios, tras la apertura del país a las corrientes migratorias, hasta el proyecto comunista de la década de 1920-30 que albergaba la esperanza de convertir a Honduras en una república soviética.

2. La nación como proyecto económico

Junto a los proyectos que se proponían construir la nación haciendo énfasis en una perspectiva política, surgieron otros que pretendían articularla desde el punto de vista económico. Estos aparecieron en un primer momento como resultado de la labor individual de algunos intelectuales, sin

llegar a constituirse en un modelo articulado orgánicamente que se convirtiera en la "política económica" de un gobierno o partido determinado. Las más de las veces se trataba de ideas singulares que se presentaban como "la gran solución" ante los problemas económicos que enfrentaba la nación. De tal manera que el sueño de ver al país poblado por inmigrantes europeos o norteamericanos, de unir el territorio nacional de costa a costa a través de un ferrocarril interoceánico o de resucitar la minería, fueron en su momento, proyectos en los cuales se depositaron las esperanzas de la nación.

Desde los primeros años del período independiente, intelectuales influyentes en las esferas políticas o de señalado protagonismo político como J. C. del Valle, expresaban en sus escritos opiniones que sugerían soluciones para sacar a Centroamérica de la crisis y el estancamiento económico. Valle, criollo rico y antiguo funcionario del régimen colonial, sintetizaba en su pensamiento económico las influencias de la ilustración francesa, del mercantilismo y otras corrientes de pensamiento de moda en Europa y los Estados Unidos a principios del siglo XIX. Sus escritos demostraban que la influencia ejercida por estas teorías, en combinación con las circunstancias históricas de la Centroamérica de su tiempo, produjeron un pensamiento híbrido que oscilaba entre el pragmatismo y el romanticismo.

El Valle pragmático era un intelectual que afirmaba que "el conocimiento de un país es el primer elemento de su riqueza"[56] y que clamaba por el levantamiento de mapas y planos, por la elaboración de historias y descripciones de la flora y la fauna de todos los países del continente. Esto lo llevaba a estudiar los principales problemas económicos de su tiempo, permitiéndole realizar agudas observaciones para

---

(56) J. C. del Valle, **Antología**, Tegucigalpa, 1981, p. 63.

más tarde elaborar propuestas de solución. En 1821, Valle evaluaba la situación económica de Centroamérica afirmando que:

> *"Merced al sistema económico que ha regido, los campos más fértiles están baldíos: la provincia más bien situada es sin comercio: la agricultura es pobre: el giro es nulo: y las causas que destruyen el uso y empobrecen a la otra refluyen contra la minería y producen su miseria escaseándole los fondos que en todo país son siempre presentados por el labrador y el comerciante"*[(57)].

La superación de tales condiciones, en opinión de Valle, supondría "saltar abismos profundos"[(58)], lo cual sería posible si la riqueza y los recursos de la región fueran puestos al servicio de la sociedad. El desarrollo de la agricultura ocupaba un lugar prominente en el pensamiento económico de Valle. En 1826 él consideraba la agricultura de la región como "la fuente primera de su riqueza y poder" y para desarrollarla sugería la adopción de tres medidas básicas:

1.- Liberar al labrador de las contribuciones;
2.- abrir caminos para facilitar la exportación de los productos;
3.- facilitar la inmigración de labradores extranjeros[(59)].

Hasta ese momento la economía de subsistencia era predominante en Centroamérica, en el marco de una naturaleza abundante y generosa que proveía de lo necesario a los

(57) Ibid., p. 493.
(58) Ibid., p. 59.
(59) Ibid., p. 495

aldeanos. Valle señalaba que la fecundidad de la naturaleza de la región era tal que "con pasear los campos encuentran los infelices flores nutritivas y hojas alimenticias, mameyes, papayas..."[60], significando con esto que el esfuerzo productivo que se hubiese requerido en condiciones de adversidad no podía existir en la Centroamérica rural de aquel momento. La supervivencia no representaba un reto social para los habitantes de las provincias centroamericanas, más bien según Valle, la tarea prioritaria era la creación de las condiciones necesarias para organizar la producción y viabilizar su exportación para crear riqueza. Con este propósito, en 1829, Valle propuso a los gobiernos centroamericanos la adopción de las medidas siguientes:

1. *"Que hagan respetar la propiedad, mirándola como sagrada, y protegiendo a los capitalistas centroamericanos y extranjeros;*
2. *Que nacionalicen a los propietarios dándoles interés en la causa de la nación, inspirándoles el entusiasmo de la gloria y acercándoles a los objetos del patriotismo;*
3. *Que vuelvan su atención a los obreros, cuidando la educación popular y dictando leyes y acordando las providencias que exigen los deberes recíprocos de capitalistas y operarios"*[61].

En resumen, el proyecto económico de Valle para la construcción de una nación centroamericana independiente y soberana, contemplaba la creación de condiciones óptimas para desarrollar una agricultura capitalista orientada funda-

(60) Ibid., p. 50.
(61) J. C. del Valle, "Sabios, capitalistas y obreros" (Discurso pronunciado en el acto de la instalación de la Sociedad Económica de Guatemala por su director, el 29 de noviembre de 1829), en **Pensamiento vivo de José Cecilio del Valle,** San José, 1971, pp. 160-161.

mentalmente hacia el mercado exterior como medio de riqueza social. Este proyecto sería posible a condición de que los estados centroamericanos incrementaran su población y la proporción de capitales a través de la inmigración extranjera. No obstante, la anarquía política que afectó a la región en el período 1829-39 fue determinante para que estas ideas no se convirtieran por completo en la política económica del régimen federal.

Junto al Valle economista, racional y práctico, encontramos al soñador utópico que sobrevaloraba las posibilidades y la vitalidad de la sociedad en la que vivía. Esto lo condujo a elaborar planteamientos románticos y a emitir juicios que podrían parecernos excesivamente idealistas. De acuerdo con Valle, la posición geográfica de Centro América, entre las Américas del norte y el sur, la convertía en el "centro del Nuevo Mundo" y la destinaba a ser "el emporio del comercio y el punto de más grande sociedad, riqueza y poder"(62). Sobre Honduras, su país, Valle imaginaba un futuro idílico:

> *"Caracteres grandes lo distinguen de los otros estados. La naturaleza parece destinarlo a ser de los más ricos y poderosos entre todos los del Nuevo Mundo"*(63).

El idealismo romántico de estas afirmaciones nos puede resultar, contemporáneamente, como utópico y despojado de toda traza de veracidad. Sin embargo, en el momento en que éstas surgieron, dentro del contexto de un país en donde todo parecía por hacerse, en medio de un territorio de vastas regiones despobladas y pocos habitantes en las ciudades, con una naturaleza abundante y fecunda y un futuro en el que la

---

(62) J. C. del Valle, **Antología**, op. cit., p. 128.
(63) Ibid., p. 329.

construcción de la nación aparecía como la superación total del antiguo régimen, estas ideas fluían de manera lógica y natural en la mente de los intelectuales más ilustrados y visionarios.

A causa de la anarquía política prevaleciente en Centro América durante la República Federal (1824-39), como ya hemos señalado en otra parte, no existió un verdadero proyecto económico que colocara a las cinco repúblicas sobre la misma vía de desarrollo. El fracaso económico del federalismo también podría ser atribuido, en opinión de Ramón Rosa, a que la revolución morazanista de 1829 "fue muy incompleta en lo social y muy amplia y completa en lo político"[(64)].

La desaparición del régimen federal en 1839 entronizó a los conservadores como fuerza hegemónica de la política centroamericana durante más de treinta años. En Honduras, los conservadores gobernaron el país casi ininterrumpidamente entre 1840 y 1876, excepto en la década de 1850 en la que alternaron el poder con los liberales.

La presencia de los liberales en el gobierno coincidió con el expansionismo norteamericano hacia México y con el descubrimiento de ricos yacimientos de oro en California. Como resultado de la combinación de estas circunstancias, la élite política hondureña, probablemente influida por diplomáticos, viajeros y exploradores norteamericanos, proyectó la construcción de un ferrocarril interoceánico. Esta idea, que de hacerse realidad comunicaría al país de un extremo a otro, dominó la mentalidad de los estadistas hondureños de la época y se convirtió en la "gran esperanza" de la nación como proyecto económico.

G. E. Squier, uno de los primeros diplomáticos estadu-

---

(64) R. Rosa, "Revolución política y revolución social" (1874), en **Obra escogida**, op. cit., p. 290.

nidenses en la región, fue también uno de los más destacados promotores de la vía interoceánica. Squier llegó a Honduras en 1853 y recorrió el país entre la bahía de Fonseca y Santa Rosa de Copán. Según él, el ferrocarril cortaría el continente y terminaría en la bahía de Fonseca, sobre el océano Pacífico; como consecuencia, esta última se convertiría con el tiempo en el "emporio del comercio y el centro de las empresas en aquella parte del continente"(65).

La obra proyectada en Honduras serviría para acortar la distancia de la ruta marítima seguida habitualmente para viajar desde New York a San Francisco (California), en vista de que forzosamente había que pasar por Centroamérica, ya que para ese entonces el canal de Panamá aún no había sido construido. El viajero alemán J. Froebel anotó las distancias más comunes de ese recorrido por diferentes vías: por Panamá 5,224 millas, por Nicaragua 4,700, por Tehuantepec 4,200, por Honduras 4,121. La travesía por Honduras ahorraría, de esta manera, 1,103 millas o siete días de viaje(66).

Squier encontraba toda clase de ventajas en este proyecto, especialmente en lo que respecta al comercio con los Estados Unidos y al libre tránsito de los ciudadanos de ese país a través de Centroamérica. Según el diplomático, con la construcción del ferrocarril el futuro de Honduras quedaría asegurado, en este sentido escribió:

"No es aventurado decir que un país tan favorecido

---

(65) E. G. Squier, **Honduras (Descripción histórica, geográfica y estadística de esta república de la América Central)**, Tegucigalpa, 1908, p. 359.

(66) J. Froebel, **Siete años de viaje en Centro América, norte de México y lejano oeste de los Estados Unidos (1859)**, Managua, 1978, p. 112; E. G. Squier, op. cit., pp. 354-355.

como ese, respecto a terreno y clima, una vez abierto el camino, atraería una emigración extraordinaria para toda clase de empresas, que proporcionaría considerables utilidades. Pero dejando estas consideraciones eventuales, y contrayéndonos al constante comercio entre los dos mares, no hay duda que las rentas de este camino serían superiores a las de ninguno de los conocidos hasta ahora"[67].

En la década siguiente, ante la carencia de recursos propios para impulsar el proyecto, el gobierno hondureño recurrió a la banca inglesa en búsqueda de financiamiento. No obstante, la idea fracasó por completo. Los fondos no llegaron a Honduras en su totalidad y el Estado contrajo una pesada deuda que tardó mucho tiempo en saldar. Del ferrocarril proyectado solamente se construyó un tramo en la región norte[68].

Según M. Carías Zapata, el fracaso del ferrocarril interoceánico pudo haber provocado en la población hondureña una especie de "frustración colectiva"[69]. El historiador fundamenta esta afirmación en los relatos de la institutriz inglesa Mary Lester, luego de un viaje a través de Honduras en 1881.

---

(67) E. G. Squier, op. cit., p. 348.
(68) Véanse, entre otros: **Documentos para la historia del ferrocarril nacional** (Relación histórica de los contratiempos que ha sufrido la construcción de un ferrocarril a través de la República de Honduras, fracaso de los empréstitos pedidos al público para llevar a cabo esa empresa y principales dificultades que han sobrevenido a cada nueva combinación intentada para terminar la línea), Londres, 1875 (se trata de un volumen de aproximadamente 1060 páginas a las que se suman varios anexos); A. Ramírez Fontecha, **La deuda exterior de Honduras (los empréstitos extranjeros y el ferrocarril interoceánico de la República de Honduras, Centroamérica)**, Tegucigalpa, 1913.
(69) M. Lester, **Un viaje por Honduras (1881)**, San José, 1982, Prólogo.

M. Lester afirmaba que en algunos de los lugares que visitó recibió críticas de sus habitantes, quienes acusaban a los ingleses de ser ladrones y ejemplos de deshonestidad. Comentarios como éstos eran frecuentes:

> *"tenemos que agradecer a los ingleses el haber arruinado nuestro comercio y negocios por muchos años. La ruina y las pérdidas hacen que las mujeres abandonen las esperanzas, señora, y ese es el caso de Honduras"*[70].

Aparte de las expectativas despertadas por la construcción del ferrocarril interoceánico, la situación económica de Honduras a mediados del siglo XIX no estaba muy alejada de la que hemos descrito refiriéndonos a los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo siguiente. El aislamiento, la dispersión poblacional y la pobreza eran aún predominantes en el país. En 1853, Squier le atribuía a Honduras una población de 350,000 habitantes, un cálculo probablemente errado pues él mismo señalaba que no pudo encontrar estadísticas fiables en Honduras. Por otra parte, algunas de las descripciones hechas por el diplomático nos hacen dudar aún más respecto a la veracidad de dicha cifra. Afirmaba Squier que la ancha región comprendida entre las montañas de Sulaco y el Atlántico "abrazando casi la mitad del territorio del Estado" no estaba habitada, excepto por algunas "tribus salvajes"[71]. Tegucigalpa, la más densamente poblada de las ciudades hondureñas de la época, a la que Squier consideraba la "mejor ciudad del Estado", apenas reunía de 9 a 10 mil habitantes[72]. La minería de la región central se encontraba en

(70) Ibid., p. 169.
(71) E. G. Squier, op. cit., p. 27.
(72) Ibid., pp. 141-142.

decadencia y en casi todo el país la población se dedicaba a la agricultura de subsistencia y a la ganadería.

En 1854, el viajero alemán Karl Scherzer afirmaba que durante su expedición por Honduras encontró en todo el Estado, desde Yuscarán, en el oriente del país, hasta la frontera con El Salvador y Guatemala, una "miseria indescriptible" y una "gran escasez de víveres". Scherzer, como ya lo habían hecho algunos funcionarios coloniales, observó con agudeza esta contradicción:

> *"En verdad, suena bastante raro oír ponderar la enorme feracidad del suelo y la variada riqueza de la producción de estos países privilegiados de la naturaleza, y al mismo tiempo las quejas sobre la miseria y más aún la carencia de los productos de primera necesidad más vitales"*[(73)].

En 1857, el viajero y explorador norteamericano William Wells opinaba que Honduras era "una terra incógnita como el interior del Japón"[(74)]. El boom internacional del oro y las actividades del mismo Wells para divulgar en el extranjero las riquezas de Honduras contribuirían a ampliar el conocimiento que el mundo tenía sobre el país, lo que no dejaba de constituir un atractivo para inmigrantes deseosos de desarrollar las potencialidades económicas locales.

De hecho, cuando Wells llegó al puerto sur de Amapala encontró en éste a italianos, franceses, alemanes y norteamericanos, empleados como tenderos o realizando otros servicios para la Casa Dárdano & Müller. Algunos norteamerica-

---

(73) K. Scherzer, "Estada en Tegucigalpa" (1854), en **Del Río Grande al Plata,** nueva compilación de H. J. Wulschner, Buenos Aires, 1976, pp. 47-48.

(74) W. Wells, op. cit., Prólogo III.

nos eran propietarios de un aserradero en la parte oriental de la ciudad(75). El régimen concesionario para estimular la llegada de inmigrantes se había iniciado en 1846 cuando Carlos Dárdano, de origen sardo, obtuvo varias caballerías de tierra a condición de establecer un puerto comercial y residir en él(76). Sin embargo, hacia 1857 los frutos de esta política eran mínimos. La actividad comercial del puerto se limitaba al pequeño negocio de la Casa Dárdano & Müller, que importaba artículos de ferretería, ropa y artículos generales de manufactura europea, a cambio de lo cual exportaba cueros de res, pieles de venado, cacao, azúcar, vainilla, añil y otros productos recogidos en pequeñas cantidades en la región circunvecina(77).

El interés estatal por promover el arribo de inmigrantes al país representaba una visión progresista de parte de la élite gobernante de la época. Mediante esta política se pretendía captar mano de obra, capitales, tecnología y conocimientos prácticos que contribuyeran al desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria. Sin embargo, al margen de las buenas intenciones de los gobernantes hondureños, algunos de los extranjeros que estuvieron en Honduras y promovieron a través de sus escritos la inmigración hacia este país, lo hicieron desde una perspectiva etnocéntrica, expresando muchas veces concepciones racistas. Algunas de las frases vertidas por Wells en 1857 lo demuestran:

> *"...Todo el mundo se halla convencido de que trasplantando ahí una raza más enérgica, estos países tendrán que prosperar grandemente. Con los yanquees llegarán*

---

(75) Ibid., p. 100.
(76) Ibid., pp. 105-106.
(77) Ibid., p. 114.

simultáneamente el capital, los bancos, las actividades comerciales e industriales, la inmigración, los ferrocarriles, los barcos y los caminos"[78].

Más adelante Wells, probablemente influenciado por la doctrina de moda en los Estados Unidos en esa época, el "Destino Manifiesto", afirmaba convencido:

"Uno aconsejaría sencillamente a los hispanoamericanos que se sometan con resignación asiática a su destino. La naturaleza misma pareciera haber rehusado a estos pueblos de sangre mezclada los medios para domar con sus propios esfuerzos su letargo innato"[79].

Otro viajero, el alemán Julius Froebel, escribió en 1859 que la inmigración estaba destinada a ser "la salvación de la América Central..."[80]. Froebel consideraba que Centro América era una región habitada por "hombres incapaces de gobernarse", tanto en la vida política como en la económica. Cuando le reconoció a los habitantes de la región algunas cualidades "excelentes y provechosas", lo hacía acotando que éstas serían útiles solamente "si se les dirige con inteligencia y comprensión"[81].

Los resultados obtenidos por la política para captar inmigrantes durante el siglo XIX fueron en general pobres. Casi todos los intentos por establecer colonias extranjeras en el país no pasaron de ser proyectos fracasados o jamás llevados a cabo con seriedad[82]. En 1882, la colonización del territorio

(78) Ibid., p. 466.
(79) Ibid., p. 467.
(80) J. Froebel, op. cit., p. 115.
(81) Ibid., p. 113.
(82) Cfr., M. Barahona, **La hegemonía de los Estados Unidos en Hondu-**

hondureño por inmigrantes extranjeros no figuraba entre los éxitos reconocidos del gobierno reformista de M. A. Soto. Por el contrario, en una alocución de ese año, Ramón Rosa sostuvo que las condiciones económicas y sociales del país no habían cambiado sustancialmente "pues en el fondo conserva las mismas de otras épocas, con pequeñas diferencias de accidente"(83). La viajera inglesa M. Lester afirmaba que en 1881 el obispo de Comayagua le dijo en una conversación privada que "...hace dieciocho meses, todos los proyectos relacionados con los inmigrantes parecían estar prosperando. Pero las cosas han cambiado lamentablemente"(84). Sin embargo, M. Lester, ella misma involucrada de manera indirecta en uno de esos proyectos, pudo observar en las cercanías de San Pedro Sula "varias casas de buen aspecto, construidas en su mayoría por comerciantes alemanes"(85).

En las primeras décadas del siglo XX, no obstante los fracasos anteriores, se observaba un reiterado interés estatal sobre la misma política. Al respecto, en 1906 se aprobó una nueva legislación mediante la cual se creaba una Junta de Inmigración y Agricultura. Este organismo sería responsable de proponer proyectos de inmigración y colonización, así como de contribuir a la organización de granjas modelo(86).

La prensa de la época hacía eco de los esfuerzos estatales orientados en esa dirección. En 1907, por ejemplo, el semanario **La Prensa** publicó un artículo en donde se expresaba que el territorio comprendido entre Panamá y el Estrecho de

---

ras, op. cit., véase especialmente el Capítulo II, apartado 2: "industrialismo e inmigración", pp. 43-53.

(83) R. Rosa, "Discurso en la apertura...", en **Obra escogida**, op. cit., p. 270.

(84) M. Lester, op. cit., p. 151.

(85) Ibid., p. 201.

(86) "Ley de inmigración", decreto Nº 76, Tegucigalpa, 1906.

Bering "tendrá que ser explotado y poblado por sajones", añadiendo que tal "conquista" no debía ser temida por los hondureños porque la misma sería "en beneficio del progreso universal"(87). En 1916, el vocero semioficial **El Nuevo Tiempo** reiteraba la fatalidad de la "penetración pacífica del elemento extranjero", por lo cual sugería una política de inmigración selectiva en busca de los "elementos más sanos"(88).

En el mismo año se informó acerca de la posibilidad de colonizar una parte de La Mosquitia con colonias agrícolas belgas y para facilitar la exportación de sus productos se habilitaría el puerto denominado "Herrera"(89). Pocos años más tarde, el barón de Franzenstein, austríaco residente en Tegucigalpa, actuó como gestor para la llegada a Honduras de colonos prusianos que habían sido expropiados por el gobierno de Polonia en favor de los lisiados de guerra polacos. Sin embargo, las gestiones de Franzenstein no tuvieron respuesta de parte del gobierno hondureño(90).

En 1930, el explorador húngaro F. H. Komor publicó, como anexo a su estudio sobre ciertas regiones hondureñas, una selección de artículos periodísticos en favor de la inmigración hacia Honduras. En uno de éstos se propuso que este país debía aspirar a "cruzar" sus habitantes con colonos escandinavos o alemanes con el objetivo de crear "la nueva

---

(87) "Intervención yanqui", en **La Prensa**, Tegucigalpa, 16 de abril 1907, p. 2.

(88) "Oficinas de información", en **El Nuevo Tiempo**, Tegucigalpa, Nº 1682, 23 de septiembre 1916.

(89) "Proyecto para abrir un puerto libre en La Mosquitia. Puerto Herrera", en **El Nuevo Tiempo**, Tegucigalpa, 27 de enero 1916, p. 1. Este periódico informó el 3 de febrero del mismo año (p. 4), que el Congreso Nacional aprobó en tercer debate la ley que establecía en Caratasca el puerto libre denominado "Herrera".

(90) "Los inmigrantes europeos que desean venir a Honduras", en **El Cronista**, Tegucigalpa, 13 de febrero 1922, p. 3.

raza hondureña", lo que serviría para cimentar "en firme y para siempre nuestra nacionalidad"[91]. Otra de las notas publicadas por Komor informaba sobre la asignación de 60,000 pesos de plata por parte del Congreso de la República de Honduras, para el fomento de la colonización agrícola con inmigrantes[92].

Los inmigrantes europeos y norteamericanos que llegaron fueron pocos si tomamos en cuenta las expectativas estatales. Casi todos se establecieron en los puertos y se dedicaron al comercio antes de intentar expandirse hacia el territorio interior. El censo de 1910 registró la presencia en Honduras de 668 norteamericanos, 196 españoles, 177 alemanes, 122 franceses y 94 italianos[93], cifras insignificantes en comparación con los 6,260 salvadoreños o los 5,779 guatemaltecos registrados oficialmente. En el censo no se especificaba si éstos habían llegado como inmigrantes, sencillamente se les registró como extranjeros residentes en Honduras.

La llegada de otros inmigrantes, tales como los árabes, negros y chinos provocó reacciones de xenofobia tal y como lo expresaban algunos periódicos. El censo de 1910 registró cerca de 200 "turcos", calificativo con el que se identificaba a ciudadanos de origen árabe, 4,170 "ingleses" (probablemente se trataba de negros originarios de las colonias británicas de Jamaica y Belice) y 44 chinos.

Esta xenofobia, muchas veces estimulada por la prensa, adoptó un carácter selectivo puesto que se dirigía exclusiva-

---

(91) "Dinero y gente" (editorial de **Diario Moderno**), en F. H. Komor, **Apuntes de viaje por los departamentos de El Paraíso, Olancho y Yoro**, Tegucigalpa, 1930".

(92) "Inmigración (editorial de **El Sol**), en **Apuntes de viaje...**, op. cit.

(93) "Extranjeros residentes en Honduras según censo de 1910", en **El Nuevo Tiempo**, Tegucigalpa, Nº 422, del 24 de agosto 1912.

mente hacia las "razas indeseables", representadas por los tres últimos grupos mencionados. Una publicación de Tegucigalpa, en 1910, afirmaba que la fusión racial de los centroamericanos con los inmigrantes "turco-asiáticos" sólo aportaría "influencias contrarias al progreso"(94). En 1922, el influyente diario **El Cronista** pedía desde sus páginas la expulsión de los "turcos" de San Pedro Sula y otras localidades de la costa norte, acusándolos de ser nocivos para el país(95). Años más tarde, la **Revista Ariel** de Tegucigalpa criticaba a los inmigrantes negros afirmando al mismo tiempo que "la degeneración de nuestra especie y los daños que causan son incalculables"(96). Estas protestas fueron creando un clima adverso a este tipo de inmigrantes, lo que obligó al gobierno del presidente Mejía Colindres a reformar la ley de inmigración en 1930. El decreto 143 del 19 de marzo de ese año introdujo la siguiente reforma cuyo fin era obstaculizar el ingreso al país:

> *Art. 11.- "Los inmigrantes pertenecientes a las razas árabe, china, turca, siria, armenia, palestina, negra e individuos denominados colíes deben traer cinco mil pesos plata, harán depósito de 500 pesos por persona, antes de transcurridos dos meses en el país"*(97).

Esta xenofobia, que muchas veces se transmutó en un nacionalismo sui generis, partía de la idea de que "nos con-

---

(94) "La inmigración turco-asiática en Centroamérica", en **Revista Económica**, Tegucigalpa, Vol. III, Nº 1, agosto de 1910, pp. 307-308.
(95) **El Cronista**, Tegucigalpa, 4 de marzo 1922.
(96) Ramón E. Cruz, "La ley de inmigración y el problema de la raza negra en la costa norte", en **Revista Ariel**, Tegucigalpa, 15 de octubre 1926, p. 700.
(97) **La Gaceta**, Tegucigalpa, Nº 8.170, 11 de abril 1930.

vertimos en la cloaca racial de las otras naciones", como sugería un periódico de Tegucigalpa en 1931[98], que exaltaba a la población hondureña a invocar la defensa del principio de "conservación de la nacionalidad"[99].

Estas manifestaciones coincidieron en el tiempo con el surgimiento de un pensamiento nacionalista en el seno de la intelectualidad hondureña. Este último había surgido coyunturalmente como reacción ante la agresividad de la política de los Estados Unidos hacia Centroamérica. La crítica dirigida contra el gobierno norteamericano se conjugaría, en la actitud de los nacionalistas hondureños, con una firme oposición a la dadivosa política concesionaria del Estado hondureño con las empresas norteamericanas. Las capas intelectuales y algunos periódicos se convertirían en portavoces del emergente nacionalismo político.

En las primeras décadas de este siglo, el interés de los Estados Unidos hacia Centroamérica estaba determinado por razones geopolíticas. La vieja idea de construir y controlar la vía interoceánica había sido revivida con nuevas conversaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua, que culminarían con la firma del tratado Bryan-Chamorro en 1914[100]. En vista de esto, la presencia militar norteamericana en Nicaragua se intensificó, creando temores entre los sectores políticos e intelectuales de toda la región. La aplicación de una política agresiva, exclusivista y con rasgos marcadamente imperialis-

(98) "Nos convertimos en la cloaca racial de las otras naciones", en **El Pueblo**, Tegucigalpa, Vol. 1, Nº 150, del 29 de agosto 1931, p. 1.

(99) "Dejados de la mano de Dios", en **Nuestro Criterio**, San Pedro Sula, del 1 de octubre de 1931, p. 1.

(100) Convención entre los Estados Unidos y Nicaragua, firmada en Washington el 5 de agosto de 1914, mediante la cual Nicaragua concedía a los Estados Unidos derechos exclusivos y perpetuos para la construcción, utilización y supervisión de un canal interoceánico a través del río San Juan y el Lago de Nicaragua. El tratado incluía, además,

tas por parte de los Estados Unidos, como ha sido demostrado en innumerables estudios sobre el tema[101], ponía en precario los sentimientos de soberanía, lo que provocaba la adopción de actitudes que tendían a exaltar "lo nacional" ante la "amenaza externa".

En 1913, un grupo de intelectuales, profesionales, políticos, obreros y artesanos organizaron en Tegucigalpa la Liga de la Defensa Nacional Centroamericana para rechazar la presencia norteamericana en el área. La Liga se extendió rápidamente hacia otras localidades, organizándose filiales en más de cien municipios hondureños. Las manifestaciones de protesta en la capital contaron con un notable apoyo popular y llegaron hasta las puertas mismas de la representación diplomática de los Estados Unidos en Tegucigalpa. Su existencia sin embargo fue muy efímera, apenas un año, y en su disolución tuvo mucho que ver la oposición sistemática del gobierno a dichas ideas[102a].

El pensamiento de los intelectuales nacionalistas de esa época se puede resumir en las palabras de Froylán Turcios, uno de sus representantes más destacados:

> *"anhelamos el engrandecimiento de Centroamérica... pero libre, sin protectorados ni tutelajes de nadie, en goce absoluto de su autonomía... Sí, mil veces mejor nuestro*

---

la construcción de una base militar norteamericana en el Golfo de Fonseca y la cesión de dos islas nicaragüenses sobre el Mar Caribe. En retribución los Estados Unidos pagarían una indemnización de tres millones de dólares oro. Cfr., J. W. Gantenbein, op. cit., Anexo "C", pp. 913-915.

(101) Al respecto véase una amplia bibliografía sobre el tema en mi trabajo: **La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)**, CEDOH, Tegucigalpa, 1989.

(102a) **Labor hondureña por la autonomía de Centro América: Liga de la Defensa Nacional Centro-Americana**, Comayagüela, 1914.

estado primitivo -que es nuestro- que el estado de floreciente civilización implantado por ajenos impulsos con la pérdida de lo que nos es más querido"[102b].

El nacionalismo entre los intelectuales hondureños se incrementó desde 1924, cuando el gobierno de los Estados Unidos intervino militarmente en Honduras, enviando barcos de guerra a las costas y un pelotón de "marines" a la capital, en medio de una guerra civil que sirvió como excusa para la intervención[103]. La acción de los Estados Unidos evidenció la debilidad de la nación hondureña y como consecuencia, despertó el interés sobre temas tales como la nacionalidad, la soberanía, el imperialismo, etc. En 1926, durante una conferencia sobre la soberanía nacional, Froylán Turcios denunciaba que desde 1919 el gobierno hondureño no tomaba una decisión de importancia "sin la previa y humillante consulta de la Legación anglosajona". Turcios acusaba a los dirigentes del gobierno de servilismo y sumisión ante los Estados Unidos, de allí que el gobierno de ese país "nos desprecia por cobardes, por ineptos, por débiles e indignos"[104].

El espíritu nacionalista se manifestó, además, en formas menos políticas y más sutiles pero que apuntaban en la misma dirección. En 1927, cuando el obispado de Santa Rosa de

---

(102b) F. Turcios, "Fragmentos de un discurso", en **El Nuevo Tiempo**, Tegucigalpa, Nº 239, 20 de enero 1912.

(103) Una antología conteniendo escritos críticos de los intelectuales hondureños contra esta intervención fue publicada por la Editorial Guaymuras bajo el título de **Boletín de la defensa nacional**, Tegucigalpa, 1980; para un análisis detallado del proceso electoral de 1923 y la intervención militar norteamericana de 1924, véase mi trabajo: **La hegemonía de los Estados Unidos...**, op. cit., pp. 156-169.

(104) F. Turcios, "Soberanía Nacional" (conferencia leída por F. Turcios ante el "Grupo Renovación" el 18 de abril de 1926), en **Revista Ariel**, Tegucigalpa, abril de 1926.

Copán se encontraba vacante, se produjo un movimiento en favor del nombramiento de un hondureño como obispo de la sede. En la ciudad de Santa Rosa, un grupo de "distinguidas damas" fundó un "comité pro-obispado" para alcanzar ese objetivo[105]. En mayo del mismo año, diario **El Cronista** de Tegucigalpa publicaba sobre el mismo tema una nota en la que se leía:

> *"Aunque en China hayan sido nombrados obispos chinos, urge propaganda porque obispo de Santa Rosa sea nombrado un hondureño"*[106].

Después de casi dos décadas de la aparición del nacionalismo como forma de oposición ante la amenaza externa representada por los Estados Unidos, éste no demostró haberse convertido en la expresión de una conciencia nacional compartida por la colectividad nacional. En 1931, un periódico de San Pedro Sula manifestaba su pesar porque el sentimiento de identidad nacional era aún débil en la conciencia de los hondureños. El periódico afirmaba -como ya lo había hecho Ramón Rosa en 1882- que Honduras era el país "donde el principio de nacionalidad está menos cultivado", señalando, además, que el hondureñismo "sólo existe para las inicuas explotaciones". Como consecuencia, aseveraba la publicación, esta situación ha conducido a que el sentimiento de patria:

> *"se desconozca y se perfile... en todos y cada uno con indiferentismo despectivo y con un cruel deseo de que se destruya todas sus fuerzas vitales"*[107].

---

(105) **El Cronista**, Tegucigalpa, del 6 de mayo de 1927, p. 1.
(106) Ibid., del 3 de mayo de 1927, p. 1.
(107) "Los extranjeros", en **Nuestro Criterio**, San Pedro Sula, 27 de junio 1931, p. 4.

Entre las soluciones propuestas por el periódico, para fortalecer el sentimiento de identidad nacional, se sugería la realización de una "propaganda más efectiva" en el hogar, la escuela, la tribuna y la prensa, como instrumento para difundir un amor más sincero y desinteresado por la patria. El Estado, agregaba la nota, debería emitir "leyes protectoras de la nacionalidad" para que los hondureños pudieran entrar "en el concierto del mundo civilizado"[108].

En otra nota sobre el mismo tema, se acusaba a los políticos en el gobierno de ser los responsables de no asegurar "el destino de nuestra nacionalidad", calificando su patriotismo como "una utopía sedienta, un bono de especulación". La ausencia de un arraigado sentimiento de nacionalidad entre los dirigentes gubernamentales -en opinión del periódico- se debía a la corrupción imperante en el país, en donde la mayor preocupación de los políticos era llenar sus bolsillos con "la mayor cantidad de oro"[109].

El nacionalismo hondureño de esa época, además de criticar en lo político, también se ocupó de los asuntos vinculados a la economía. El fracaso de la política de colonización agrícola condujo al Estado a la búsqueda de soluciones extra locales en el corto plazo. Una de estas medidas fue la inauguración de una política de "puertas abiertas" al capital extranjero, aspecto duramente cuestionado por la prensa y la intelectualidad.

Para estimular la inversión extranjera, el Estado hondureño ofrecía generosas concesiones consistentes en tierras, liberación de impuestos, bajas tasas de contribución fiscal y derechos de explotación casi gratuitos sobre el suelo y el

(108) Ibid.

(109) "Los avances destructores", en **Nuestro Criterio**, San Pedro Sula, 11 de julio 1931, p. 4.

subsuelo del país. Los antecedentes de esta política se remontaban a 1880 con el otorgamiento de concesiones a una compañía minera de los Estados Unidos en las cercanías de Tegucigalpa. En 1912, esta compañía (New York and Honduras Rosario Mining Company) era presentada como un exitoso ejemplo de esa política. El vocero semioficial **El Nuevo Tiempo** la consideraba "el campo minero más grande de esta República, al par que uno de los mayores de Centro América". Esta publicación le atribuía un capital de 1.500,000 dólares oro y aseguraba que la compañía empleaba a 2,000 operarios nacionales y 60 extranjeros[110]. Ese mismo año fueron otorgadas nuevas y aún más generosas concesiones a empresas norteamericanas dedicadas a la explotación del banano[111].

La crítica de los intelectuales nacionalistas y de un sector de la prensa de opinión se dirigía precisamente contra los excesos de esta apertura al capital extranjero, proponiendo como alternativa la elaboración de una "política económica que encarne el patriotismo"[112]. En 1914, los redactores de la **Revista Económica** de Tegucigalpa señalaban los peligros que encerraba esta política estatal:

> *"Con el acaparamiento de las tierras por el capital norteamericano, vendrán también los grandes sindicatos agrícolas que vendrán a destruir la organización rural y variar los caracteres de la explotación agrícola"*[113].

---

(110) "Minas de Honduras", en **El Nuevo Tiempo**, Tegucigalpa, Nº 427, del 30 de agosto 1912, p. 1,698.

(111) Cfr., A. Murga Frassinetti, **Enclave y sociedad en Honduras**, Tegucigalpa, 1978; M. Posas y R. del Cid, **La construcción del sector público y del Estado Nacional de Honduras 1876-1979**, San José, 1981.

(112) "Un mal nacional", en **Revista Económica**, Tegucigalpa, 1914, p. 1,689.

(113) Ibid.

El mismo escrito advertía a los gobernantes hondureños que los países que otorgaban concesiones de esa naturaleza se ponían a sí mismos en una situación en la que "los intereses extranjeros pueden llegar a dominar sus asuntos interiores"(114). Los estudiosos de la economía hondureña de aquel momento consideraban que la consecuencia final de esa política sería la de "producir riqueza para los de afuera y pobreza para los de adentro"(115).

La economía hondureña, con los rubros más importantes de la producción controlada por concesionarios extranjeros, comenzó a orientarse hacia el mercado exterior y no hacia la satisfacción de las necesidades internas. En contra de los efectos de la política estatal se comenzó a hablar de la "nacionalización de la economía", haciendo hincapié en la necesidad de limitar la liberalidad de las concesiones y condicionarla al interés de la nación. Se llegó, incluso, a proponer una economía mixta en donde por lo menos la participación estatal debía estar representada por un 15 ó 25 por ciento del total, según el tipo de empresa que se constituyera(116).

Los nacionalistas exaltaban a los empresarios nacionales para que se convirtieran en sujetos de los beneficios otorgados por el Estado a través del régimen concesionario, sugiriendo que las concesiones fueran dadas en subasta pública prefiriéndose a los postores nacionales. Uno de los pocos casos conocidos en el que empresarios hondureños se asociaron para solicitar una ventajosa concesión estatal se produjo a inicios de 1918. Se trató de una sociedad anónima constitui-

---

(114) Ibid.

(115) "La carestía de las subsistencias", en **Revista Económica**, Tegucigalpa, 1915, p. 30.

(116) "Nacionalización de la economía", en **Revista Económica**, Tegucigalpa, 1915, p. 150.

da por Santos Soto, José Ferrari, José M. Agurcia, José J. Callejas y José A. Zúniga Huete entre otros. La "Compañía Industrial Hondureña" pretendía la concesión de un millón de hectáreas en la confluencia de los ríos Frío y Guayambre en la región de La Mosquitia. La empresa explotaría el suelo y el subsuelo de la región (maderas, minerales, petróleo, etc), para lo cual emitiría un millon de acciones valoradas unitariamente en 2.50 pesos hondureños. El proyecto incluía un programa de colonización agrícola con inmigrantes belgas. A cambio de la concesión, el Estado percibiría cien mil acciones cuyos dividendos se invertirían en la construcción del ferrocarril interoceánico[117]. La solicitud no pareció haber prosperado.

El capital extranjero comprometido en las plantaciones bananeras de la costa norte y en la minería de la región central sí logró consolidarse, llegando a expandirse hacia otros rubros lucrativos como la producción de bienes manufacturados o alimenticios, dirigidos al mercado interno. En poco tiempo, el poderío económico alcanzado por las empresas extranjeras en Honduras se convirtió en un instrumento de poder político en beneficio de éstas. El inducir a la corrupción a los gobernantes de turno y el aprovechamiento de las rivalidades existentes entre las facciones partidaristas desde el siglo XIX, fueron los medios utilizados por estas empresas para ejercer una influencia decisiva sobre el aparato estatal hondureño. Hacia 1922 un diario de Tegucigalpa denunciaba la intervención del capital extranjero en la política interna del país y censuraba la corrupción de las facciones políticas. La denuncia afirmaba:

---

(117) "Se solicita concesión", en **El Nuevo Tiempo**, Tegucigalpa, 22 de marzo 1918, p. 8.527; Ibid., "Proyecto de concesión", del 9 de abril 1918, p. 8,579.

"Sabemos que hubo individuos que fueron a pedir dinero a las compañías extranjeras para la lucha electoral pasada, y aún se dice que hubo compañías que dieron ese dinero a los agentes del doctor Soriano. Como quiera que sea, el hecho entraña un precedente peligroso que conviene rectificar"[118].

El Estado y su generoso régimen concesionario en favor del capital extranjero, como lo preveían los redactores de la **Revista Económica** en 1914, Había creado las condiciones necesarias para su propio debilitamiento institucional. El costo de esa política no podía ser más alto, la soberanía nacional y la función del Estado como depositario del poder de la nación eran una utopía. El estamento político se convirtió, de hecho, en portavoz de los intereses de una u otra empresa norteamericana, como lo demostramos en otro trabajo y como lo testimonian las guerras interbananeras del período 1920-1932[119].

Ante el fracaso de los proyectos estatales que habían suscitado las mayores expectativas, la construcción de la nación como un todo articulado desde el punto de vista económico y aún político siguió siendo un proceso inacabado. En estas condiciones, la construcción de la nación y de la identidad nacional devino en un largo proceso determinado por la lentitud de su evolución. Las circunstancias sociales, políticas y económicas heredadas del régimen colonial, durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, condicionaron la debilidad del proceso de construcción de la nación. La ausencia de un rol protagónico decisivo del Estado como

(118) "Se necesita un poco de moralidad en las concesiones", en **El Cronista**, Tegucigalpa, 13 de enero 1922, p. 2.
(119) Cfr., M. Barahona, **La hegemonía de los Estados Unidos...**, op. cit.

gestor de este proceso, se volcaba en la comunidad en su conjunto, la que distaba mucho de haber alcanzado el grado de madurez necesario para convertirse -como señalaba Ramón Rosa- en actor decisivo de su destino y de la historia.

No obstante, la lentitud observada por el proceso de construcción de la nación no significó una ausencia total de realizaciones que contribuyeran a impulsarlo. La incorporación de las regiones al proceso de integración nacional se incrementaba año con año con el mejoramiento de las comunicaciones hacia la capital.

En 1905, la red telegráfica nacional alcanzó 3,363 millas de extensión, disponiendo de 181 oficinas en todo el país(120). En 1917, la carretera del sur, que unió a Tegucigalpa con el puerto de San Lorenzo, había sido concluida y por lo menos dos empresas de vehículos automotores cubrían regularmente la ruta(121). En julio del mismo año fue autorizado el tráfico de vehículos por un tramo de la carretera del norte que comunicaría a Tegucigalpa con San Pedro Sula(122). La comunicación entre esta última y el puerto de Tela se había establecido definitivamente por medio del ferrocarril(123), tal y como, tiempo atrás, se había logrado con Puerto Cortés.

En 1931, la constitución de la Compañía Interoceánica de Transportes facilitó las comunicaciones con San Pedro Sula, al inaugurarse oficinas en las localidades intermedias de Siguatepeque, Pito Solo y Potrerillos, así como por la adqui-

(120) "Mensaje al Congreso Nacional del presidente Manuel Bonilla", en **El Estado**, Tegucigalpa, Nº 375, 1 de enero 1907, pp. 2-3.

(121) "Automobile" y "Automóvil Studebaker Nº 61", en **Revista Tegucigalpa**, Tegucigalpa, Nº 21, del 7 de julio 1917, p. 15.

(122) "La carretera del norte", en **El Cronista**, Tegucigalpa, 6 de agosto 1917, p. 2.

(123) "Vida departamental", en **Revista Tegucigalpa**, Tegucigalpa, Nº 28, del 25 de agosto 1917, p. 10.

sición de varios botes y un ferry para atravesar el Lago de Yojoa que separaba una región de otra[124].

Por otra parte, en las regiones norte y central donde el dinamismo económico era mayor, la integración se producía con el reagrupamiento de la población en comunidades más amplias y socialmente más complejas. La condición de obreros o trabajadores asalariados entre la mayoría de estos pobladores, facilitó el surgimiento de una conciencia colectiva que se fue consolidando lentamente a través del inicio de una larga lucha para alcanzar la organización sindical. Estos hechos, aún reconociendo la lentitud de su evolución, establecieron los parámetros que nos permiten diferenciar cualitativamente a los siglos XIX y XX.

---

(124) "La Compañía Interoceánica de Transportes", en Nuestro Criterio, San Pedro Sula, edición especial del Año Nuevo, 1 de enero 1931, p. 2.

Epílogo

Para explicar la evolución histórica de la identidad nacional hemos hecho un vasto recorrido a través de la historia de Honduras, desde la etapa formativa de la sociedad colonial en el siglo XVI, hasta las primeras décadas del siglo XX.

Durante el siglo XVI tuvo lugar la conquista de Honduras, dando lugar al largo período de la dominación colonial hispánica. Esta última se ejerció a través de un régimen burocrático organizado por la Corona española para ejercer el poder en su nombre. La Iglesia formaba parte de ese poder y su labor se orientó a la evangelización de los indígenas y a la divulgación doctrinaria de los valores espirituales, morales y éticos de la civilización cristiano-occidental.

En el siglo XVII el régimen colonial se estabilizó y perfeccionó su engranaje administrativo, siendo uno de sus logros más significativos la organización de la población nativa en reducciones o pueblos de indios, cumpliéndose así con el doble objetivo de evangelizar a los indígenas y someterlos al

pago de tributos como vasallos de la Corona. En este sistema de explotación económica, los indígenas pasaron a ocupar la base de la pirámide social organizada por la Colonia, aportando, además de los tributos, mano de obra semi-gratuita para las empresas agrícolas o mineras organizadas por los españoles.

Durante los siglos XVII y XVIII la economía hondureña se caracterizó por la búsqueda permanente de productos creadores de riqueza a corto plazo. Esta modalidad volcó la producción hondureña hacia el exterior vinculándola coyunturalmente con la economía occidental a través de productos como el oro, la plata, el cacao, la zarzaparrilla y el tabaco. Los diferentes ciclos de auge y decadencia de estos productos favorecieron el surgimiento de un mestizaje racial con perfiles socio-económicos y culturales claramente definidos.

El mestizaje encontró en los reales de minas, obrajes añileros y haciendas el medio socio-económico adecuado para su multiplicación. Este proceso se aceleró durante el siglo XVIII a finales del cual, la población ladina representaba alrededor del 60 por ciento de la población de la provincia. Este hecho fue decisivo para una configuración homogénea de la población hondureña, al borrarse las diferencias raciales que la Colonia había impuesto mediante la aplicación de una política segregacionista.

La paulatina homogeneidad racial tuvo entre sus signos más característicos la pobreza y la marginalidad. El difícil acceso a la propiedad, a la riqueza social, al poder político y a un mínimo de bienestar social convirtió a los ladinos en parias de la sociedad colonial. La condición miserable y marginal de esta población apenas le permitió desarrollar una cultura en los límites conceptuales de lo que O. Lewis denominó "cultura de la pobreza", considerada por este autor como un mal endémico en los regímenes coloniales.

En estas condiciones, la identidad de la población hondureña no se corporizó exclusivamente en la cultura y religión indígena, hispana o africana, sino más bien en el entrecruce de éstas. La ladinización de la sociedad colonial hondureña se convirtió así en uno de los elementos determinantes en la conformación de la identidad nacional, los que continuaron su evolución durante el período independiente iniciado en 1821.

Esta es la sociedad que encontraría el siglo XIX y con la cual se iniciaría la construcción de la nación y la nacionalidad hondureña. El período independiente sería hegemonizado por la élite criolla, que se propuso un proyecto político para construir la nación, primero a nivel centroamericano en lo que se denominó la federación centroamericana (1824-1839) y, después de su hundimiento, a un nivel puramente local.

El proyecto federal no prosperó debido al peso de un localismo provincial cuyos orígenes se remontaban al último cuarto del siglo XVIII, cuando la administración colonial entró en un proceso centralizador con el propósito de agilizar su funcionamiento. El localismo provincial también se vio estimulado por las rivalidades interoligárquicas surgidas entre los comerciantes de la ciudad de Guatemala y los hacendados-ganaderos locales, como ocurrió en el caso hondureño en las últimas décadas del régimen colonial. Las disputas al respecto condujeron en determinado momento a que el intendente Ramón de Anguiano propusiera a la Corona la separación de Honduras de la Capitanía General de Guatemala.

En estas condiciones, el proyecto federal resultó una quimera que, sin embargo, tuvo defensores tan convencidos y enérgicos como Francisco Morazán. La lucha entre las fuerzas favorables al proyecto federal y sus adversarios mantuvieron a Centroamérica inmersa en el caos y la anarquía política hasta el fin del régimen federal en 1839.

El hundimiento de la federación colocó a las provincias centroamericanas sobre vías independientes para la construcción de sus Estados nacionales a partir de esfuerzos propios.

Cada una de estas provincias, con alguna excepción, vio fortalecerse su estatuto nacional frente a la amenaza representada por la Gran Bretaña por lo menos hasta 1860. La idea de una configuración territorial definida y soberana, como sucedió en Honduras en el caso de la defensa de las Islas de la Bahía y parte del territorio de La Mosquitia, despertó una conciencia nacional manifiesta en la defensa de su espacio frente a las potencias extranjeras.

En el último cuarto del siglo XIX tuvo lugar en Honduras el proceso político conocido como "reforma liberal" que, durante la segunda mitad de ese siglo, se había extendido por casi todo el continente. Este fue uno de los más organizados intentos para construir la nación a partir de la modernización estatal, lo que implicaba la articulación nacional desde el punto de vista político y económico. Las realizaciones y las insuficiencias de este proceso demostraron las limitaciones propias de la sociedad hondureña en esa coyuntura histórica particular.

El proyecto de articulación económica del país se produjo simultáneamente a los esfuerzos realizados desde el punto de vista político, conformando entre ambos un proyecto global para dotar de contenido a la nueva nación.

La búsqueda de una fuente inmediata de riqueza -como había ocurrido en el período colonial- llevó al Estado a depositar sus expectativas en proyectos como la construcción del ferrocarril interoceánico y la colonización agrícola del territorio con emigrantes extranjeros, para desembocar en una política de puertas abiertas al capital extranjero. Este último tuvo mayor éxito que las otras alternativas estatales, lo que sin embargo trajo consecuencias imprevistas. El poder econó-

mico alcanzado por el capital extranjero en un país donde la pobreza era un mal endémico, condujo rápidamente a la desnacionalización de los rubros principales de la economía y a la conversión de las viejas facciones políticas, con algunas excepciones, en servidores de los intereses del capital foráneo.

El proceso de construcción de la nación con bases y recursos propios, se vio así entorpecido por la manipulación de que era objeto el estamento político nacional por intereses ajenos a la nación hondureña. En estas condiciones, los intelectuales, algunas agrupaciones artesanales y el naciente movimiento obrero, realizaron esfuerzos por persuadir a la élite política dirigente de la necesidad de reencauzar el proceso de constitución nacional al margen de fuerzas económicas y políticas extranacionales que lo desnaturalizaban.

A conformar este nacionalismo incipiente, contribuyó la agresividad de la política norteamericana hacia Centroamérica, en la cual se combinaban una concepción imperialista y finalidades geopolíticas bien definidas, como la construcción de una vía interoceánica a través de la región. Como había sucedido en el período 1840-1860 en el caso de las ambiciones hegemónicas de la Gran Bretaña, la amenaza externa, representada en el siglo XX por los Estados Unidos, contribuyó a fortalecer la conciencia nacionalista de algunos sectores sociales y políticos de Honduras, aunque no lograra consolidarse en una porción mayoritaria de la población.

Los señalamientos anteriores nos permiten afirmar que el proceso de construcción de la nación y de la identidad nacional ha sido un camino largo, marcado por la lentitud impuesta por las limitaciones socio-económicas y políticas de cada coyuntura histórica. Las características más importantes de la identidad nacional hondureña, sus fortalezas y debilidades, están íntimamente vinculadas, si no determinadas,

por el grado de desarrollo económico y de madurez social alcanzado por una sociedad, que por lo menos hasta las primeras décadas del siglo XX, aún no se reconocía como comunidad política autónoma, soberana y capaz de autodeterminar su historia y su destino.

Bibliografía

- "Acta de independencia de Centro América, 15 de septiembre de 1821", en **De la sociedad colonial a la crisis del 30 (Antología de la historia de la cultura)**, Edit. Nuevo Continente, Tegucigalpa, 1973.
- ADAMS Richard N., **Encuesta sobre la cultura de los ladinos de Guatemala**, Centro Editorial "José Pineda Ibarra", Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1964.
- ARON Raymond, **Dimensions de la conscience historique**, Agora, Paris, 1985.
- BARAHONA Marvin, **La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)**, CEDOH, Tegucigalpa, 1989.
- BARBOSA RAMIREZ René, **La estructura económica de la Nueva España 1519/1810**, 4a. ed., Siglo XXI, México, 1975.
- BARCIA Roque, **Sinónimos castellanos**, Sopena, Buenos Aires, 1967.

- BASTIDE Roger, **El prójimo y el extraño (El encuentro de las civilizaciones)**, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1973.
- BATAILLON Marcel, **Estudios sobre Bartolomé de Las Casas**, Península, Barcelona, 1976.
- BAUDOT Georges, **La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, Siglo XVI**, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- BENZONI Girolamo, **Historia del Nuevo Mundo**, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- BIAGINI Hugo, "La identidad, un viejo problema visto desde el Nuevo Mundo", en **Nueva Sociedad**, Caracas, enero-febrero, 1989.
- BLOOM William, **Personal Identity, National Identity and International Relations**, Cambridge University Press, Cambridge Great Britain, 1990.
- BOLIVAR Simón, "Carta de Jamaica", en **Cuadernos de Cultura Latinoamericana** (16), UNAM, México, 1978.
- ____________, "Discurso de Angostura", en **Cuadernos de Cultura Latinoamericana** (30), UNAM, México, 1978.
- BRADING David, **Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)**, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- ______________, **Los orígenes del nacionalismo mexicano**, Edit. Era, 2a. ed. ampliada, México, 1988.
- BUMGARTNER Louis, **José del Valle of Central America**, Duke University Press, 1963.
- CARIAS ZAPATA Marcos, **Bosquejo de la historia de Honduras**, Carrera de Historia de la UNAH, Tegucigalpa, s.f.
- CARRASCO Pedro, **Historia de América Latina(1) América Indígena**, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- CASARES Julio, **Diccionario ideológico de la lengua**

española, Edit. Gustavo Gilli, Barcelona, 1988.

- CESPEDES DEL CASTILLO Guillermo, **Historia de España (VI) América hispánica (1492-1898)**, Labor S. A., Barcelona, 1983.
- ______________________________, **Historia de América Latina** (1) **La Conquista**, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- COROMINAS Joan, **Diccionario etimológico de la lengua castellana**, Gredos, 3a. ed. revisada y mejorada, Madrid, 1983.
- CORTES Hernán, **Cartas de relación**, Porrua S. A., México, 10a. ed., 1979.
- COSIO VILLEGAS Daniel, BERNAL Ignacio y otros, **Historia mínima de México**, Edit. El Colegio de México, México, 1977.
- CRUZ Ramón E., "La ley de inmigración y el problema de la raza negra en la costa norte", en **Revista Ariel**, Tegucigalpa, octubre de 1926.
- CHAMBERLAIN Robert S., **The Conquest and Colonization of Honduras and Higueras to 1537**, Octagon Books Inc, New York, 1966.
- CHAUNU Pierre, **La expansión europea (siglos XIII al XV)**, Labor S. A., Barcelona, 1972.
- CHEVALIER François, **América Latina (De la independencia a nuestros días)**, Labor S. A., Barcelona, 1979.
- CHORDA Frederic, MARTIN Teodoro y otros, **Diccionario de términos históricos y afines**, Istmo, Madrid, 1983.
- DE LEVITA David, **El concepto de identidad**, Ediciones Marymar, Buenos Aires, 1977.
- DEL VALLE José C., **Antología**, introducción, selección y notas de Ramón Oquelí, Edit. Universitaria, Tegucigalpa, 1981.
- _______________, **Pensamiento vivo** (selección de artícu-

los), EDUCA, San José, 1971.

- DEUTSCH Karl, **Las naciones en crisis**, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- DIAZ DEL CASTILLO Bernal, **Historia verdadera de la conquista de la Nueva España** (dos volúmenes), Col. Crónicas de América, Historia 16, Madrid, 1985.
- **Diccionarios del saber moderno: La filosofía (De Hegel a Foucault, del marxismo a la fenomenología)**, obra colectiva bajo la dirección de André Noiray, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1974.
- ____________________: **La historia (De 1871 a 1971: las ideas y los problemas)**, obra colectiva bajo la dirección de Marc Ferro, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1983.
- **Diccionario de términos básicos para la historia**, obra colectiva bajo la dirección de A. L. Abos Santabárbara y A. Marco Martínez, Alhambra S. A., Barcelona, 1983.
- ERIKSON Erik, **Sociedad y adolescencia**, Siglo XXI Editores, México, 1987.
- FERNANDEZ Florestán, **La revolución burguesa en Brasil**, Siglo XXI, México, 1978.
- FLEMION Ph. L., "Derechos de los estados y política partidaria: Manuel José Arce y la lucha por la unión centroamericana", en **Lecturas de historia de Centroamérica**, BCIE, San José, 1989.
- FROEBEL Julius, **Siete años de viaje en Centro América, norte de México y lejano oeste de los Estados Unidos (1859)**, Banco Nacional de Nicaragua, Managua, 1978.
- GAGE Thomas, **Los viajes de Thomas Gage en la Nueva España**, Ministerio de Educación de Guatemala, Guatemala, 1967.
- GARCIA PELAEZ Francisco, **Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala** (tres volúmenes), Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 3a. ed.,

Guatemala, 1973.
- GERBI Antonello, **La disputa del Nuevo Mundo (Historia de una polémica 1750-1900)**, Fondo de Cultura Económica, México, 1960.
- GINES DE SEPULVEDA Juan, **Historia del Nuevo Mundo**, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- HANKE Lewis, **El prejuicio racial en el Nuevo Mundo**, SepSetentas, México, 1974.
- __________, **La lucha por la justicia en la conquista de América**, Ediciones Istmo, Madrid, 1988.
- HARING C. H., **El imperio español en América**, Alianza Editorial, México, 1990.
- HELBIG K. M., **Areas y paisajes del noreste de Honduras**, Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, 1953.
- HERRANZ Atanasio, "Política del Lenguaje en Honduras", (en imprenta) **Revista Mesoamérica**, Guatemala.
- HORKHEIMER Max, **Les débuts de la philosophie bourgeoise de l'histoire (suivi de Hegel et le problème de la metaphysique)**, Petite Bibliothèque Payot, Paris, 1980.
- JUARROS Domingo, **Compendio de la historia del Reyno de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500-1800**, Piedra Santa, Guatemala, 1981.
- KARNES Thomas L., **Los fracasos de la unión: Centroamérica 1821-1860**, EDUCA, San José, 1982.
- KIRKPATRICK Frederick, **Los conquistadores españoles**, Espasa Calpe S. A., Madrid, 1970.
- KOMOR F. H., **Apuntes de viaje por los departamentos de El Paraíso, Olancho y Yoro**, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1930.
- LABICA Georges, BENSUSSAN Gerard, **Dictionnaire Critique du marxisme**, 2e édition refondue et augmentée,

Presses Universitaires de France, Paris, 1985.
- LAFAYE Jacques, **Los conquistadores**, Siglo XXI, México, 1970.
- ______________, **Quetzalcoatl y Guadalupe (La formación de la conciencia nacional en México)**, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- LEIVA VIVAS Rafael, **Tráfico de esclavos negros a Honduras**, Guaymuras, Tegucigalpa, 1987.
- **Le Petit Robert (1), Dictionnaire de la langue française**, Paris, 1986.
- **Le Petit Robert (2) Dictionnaire universel des noms propres**, SNL, Paris, 1981.
- LESTER Mary, **Un viaje por Honduras (1881)**, EDUCA, San José, 1982.
- LEVY-STRAUSS Claude, **La identidad**, Peltrel, Barcelona, 1981.
- __________________, **Race et histoire**, Denöel, Col. Folio essais, Paris, 1987.
- LEWIS Oscar, **Ensayos antropológicos**, Grijalbo S. A., México, 1986.
- "Ley de inmigración", decreto Nº 76, Tegucigalpa, 1906.
- **Liga de la defensa nacional centroamericana (Labor hondureña por la autonomía de Centroamérica)**, Imp. El Sol, Tegucigalpa, 1914.
- LOCKE John, **Ensayo sobre el entendimiento humano** (versión completa), Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- LUJAN MUÑOZ Jorge, **Inicios del dominio español en Indias**, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1969.
- LYNCH John, **Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1825)**, Ariel, Barcelona, 1976.
- MACLEOD Murdo, **Historia socio-económica de la América**

Central española (1520-1720), Piedra Santa, Guatemala, 1980.
- MARIÑAS OTERO Luis, **Honduras**, Edit. Universitaria, Tegucigalpa, 1983.
- MARTINEZ CASTILLO Mario, **Los últimos días de Lempira y otros documentos (El conquistador español que venció a Lempira)**, Edit. Universitaria, Tegucigalpa, 1987.
- ____________________, **Historia inédita de Honduras**, Ministerio de Educación Nacional de México (en imprenta).
- ____________________, **Esbozo de la Iglesia Católica en Honduras**, Tegucigalpa, mimeo, 1989.
- ____________________, **Apuntamientos para una historia colonial de Tegucigalpa y su Alcaldía Mayor**, Edit. Universitaria, Col. Letras hondureñas Nº 14, Tegucigalpa, 1982.
- ____________________, **Capítulos sobre el Colegio Tridentino de Comayagua y la educación colonial en Honduras**, UNAH, Tegucigalpa, 1967.
- ____________________ y CHAVERRI María de los Angeles, "Apuntes sobre el comercio ilícito en Honduras en los años centrales del siglo XVIII", **Economía Política**, Nº 10, UNAH, Tegucigalpa, 1975.
- MARTINEZ PELAEZ Severo, **La patria del criollo (Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca)**, EDUCA, San José, 1975.
- ____________________, **Motines de indios (La violencia colonial en Centro América y Chiapas)**, Puebla, 1989.
- MENDIETA Salvador, **La enfermedad de Centro América** (tres volúmenes), Barcelona, s.f.
- MERLE Marcel y MESA Roberto (compiladores), **El anticolonialismo europeo desde Las Casas a Marx**, Alianza Editorial, Madrid, 1972.

- MEYER Harvey, **Historical Dictionary of Honduras (Latin American Historical Dictionaries Nº 13)**, The Scarecrow Press, Inc, New Jersey, 1976.
- MIER Raymond, "La identidad: el proyecto y la condensación", en **Comunicación y Cultura**, Nº 14, México, julio de 1985.
- MORALES PADRON Francisco, **Historia del descubrimiento y conquista de América**, 4a ed., Editora Nacional, Madrid, 1981.
- MORDAL Jacques, CHEVALLAZ George et. al., **Dossiers de la guerre froide**, Marabout Université, Belgique, 1969.
- MÜLLER Gene Alan, **The Church in Poverty Bishops and Tithes in Spanish Honduras** (Tesis Ph. D.), University of Kansas, 1981.
- MURRA John, **La organización económica del estado inca**, Siglo XXI, México, 1983.
- NEWSON Linda, **The Cost of Conquest: Indian Decline in Honduras Under Spanish Rule**, Westview Press/ Boulder and London, Dellplain Latin American Studies, Nº 20, Syracuse University, 1986.
- ___________, "La población de Honduras bajo el régimen colonial", **Revista Mesoamérica**, Año VI, Cuaderno Nº 9, junio de 1985, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala, 1985.
- ___________, "La minería de la plata en la Honduras colonial", **Lecturas de historia de Centroamérica** (L. E. Cáceres, Editor), BCIE, San José, 1989.
- OLIVA COLL Josefina, **La resistencia indígena ante la conquista**, Siglo XXI, México, 1980.
- OYUELA Leticia, **Historia mínima de Tegucigalpa (vista a través de las fiestas del patrón San Miguel a partir de 1680 hasta finales del siglo XIX)**, Guaymuras, Tegucigalpa, 1989.
- PARDO Joaquín, "Movimientos preindependientes en

Centroamérica", en **De la sociedad colonial a la crisis del 30 (Antología de historia de la cultura)**, Nuevo Continente, Tegucigalpa, 1973.

- PARIS POMBO María, **Crisis e identidades colectivas en América Latina**, Certamen Internacional, V Centenario de la conquista de América, Edit. Plaza Ibaldes, México, 1990.
- PARMENIDES, ZENON, MELISO, HERACLITO, **Fragmentos**, Orbis, Barcelona, 1983.
- PAZ Octavio, **El laberinto de la soledad**, Siglo XXI, México, 1973.
- RAMIREZ FONTECHA Antonio, **La deuda exterior de Honduras (los empréstitos extranjeros y el ferrocarril interoceánico de la República de Honduras, Centroamérica)**, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1913.
- RODRIGUEZ Mario, **Central America a Disunited Republic the Nineteenth Century**, Octagon Books, New Jersey, 1965.
- ROSA Ramón, **Obra escogida**, introducción, selección y notas de Marcos Carías Zapata, Guaymuras, Tegucigalpa, 1980.
- ROSENBAUM Walter, **Political Culture**, Praeger publishers, New York, 1975.
- SAENZ DE SANTA MARIA Carmelo, "La reducción a poblados en el siglo XVI en Guatemala", separata del volumen XXIX del **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1972.
- SAINT-LU André, **Condición colonial y conciencia criolla en Guatemala (1524-1821)**, Edit. Universitaria, Guatemala, 1978.
- SALGADO Felix, **Geografía de Centro América**, Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1936.
- SAMAYOA GUEVARA Héctor, **El régimen de inten-**

dencias en el reino de Guatemala, Edit. Piedra Santa, Guatemala, 1978.

- SANCHEZ Luis, **América precolombina (Descubrimiento y colonización),** Col. Nueva Historia, Vol. VII, EDAF, Madrid, 1975.
- SCHERZER Karl, "Estada en Tegucigalpa", en **Del Río Grande al Plata** (nueva compilación) a cargo de H. J. Wulschner, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1976.
- SHERMAN W. L., **Forced Native Labor in Sixteenth Century Central America,** University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1979.
- SMITH Robert S., "Producción y comercio de añil en la Guatemala colonial", en **Lecturas de historia de Centroamérica,** BCIE, San José, 1989.
- SQUIER, E. G., **Honduras (Descripción histórica, geográfica y estadística de esta República de la América Central),** Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1908.
- STEIN Stanley y STEIN Bárbara, **La herencia colonial de América Latina,** Siglo XXI, México, 1987.
- TODOROV Tzvetlan, **La conquista de América (La cuestión del otro),** Siglo XXI, México, 1987.
- TOJEIRA José María, **Panorama histórico de la Iglesia Católica en Honduras,** CEDOH, Tegucigalpa, 1986.
- TURCIOS Froylán, "La soberanía nacional", en **Revista Ariel,** abril de 1926, Tegucigalpa, 1926.
- VALLEJO Antonio R., **Compendio de la historia social y política de Honduras,** Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1882.
- VASQUEZ DE ESPINOSA Antonio, "Compendio y descripción de las Indias Occidentales", extractos publicados en **De la sociedad colonial a la crisis del 30 (Antología de historia de la cultura),** Tegucigalpa, 1973.
- VIVES J. V., **Historia de España y América (social y**

económica) en cinco volúmenes, Vicens Vives, Barcelona, 1977.

- WEILL Georges, **La Europa del siglo XIX y la idea de nacionalidad,** UTEHA, México, 1961.
- WELLS William, **Exploraciones y aventuras en Honduras (1857),** BCH, Tegucigalpa, 1982.
- WOLF Eric, **Pueblos y culturas de mesoamérica,** Edit. Biblioteca Era, México, 1975.
- WULSCHNER Hans Joachim, **Del Río Grande al Plata,** Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1976.
- ZAVALA Silvio, **Filosofía de la conquista (la filosofía política en la conquista de América),** Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- ZEA Leopoldo, **América en la historia,** Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1970.
- __________, **Precursores del pensamiento latinoamericano contemporáneo,** Sep-Diana, México, 1979.

Evolución histórica de la identidad nacional nos lleva por los recovecos de la historia que hicieron posible la constitución lenta, accidentada y llena de frustraciones de la nacionalidad hondureña.

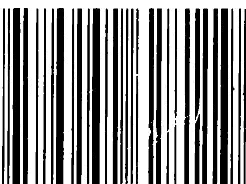
Sin proponerse escribir una historia de Honduras, Marvin Barahona recorre la historia del país a fin de buscar respuestas valederas a los intrincados nudos sobre los que se forjan los procesos que nos permiten comprender la evolución y el origen de nuestra colectividad social.

Esta investigación, elaborada bajo los auspicios del Centro de Estudios Históricos y Sociales para el Desarrollo de Honduras (CEHDES), pone de manifiesto el origen de un hondureño pobre, insatisfecho, marginado y resentido que, a su pesar, se convirtió en el tipo predominante de la sociedad hondureña. Es el arquetipo humano que se construyó con los elementos que pudo arrebatar de los indios, hispanos, negros y mulatos y que, en su aislamiento, recreó y [illegible] la imagen de sus condiciones de vida.

En resumen, aquí se explica la conformación de una Honduras heterogénea, multirracial y pluricultural, con metas y objetivos sociales siempre postergados para un futuro incierto e indefinido.




Acceso
Abierto


ISBN: 99926-28-11-1
9 789992 628119